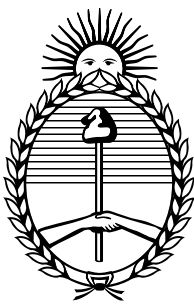
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 8 de octubre de 2010

Año CXVIII
Número 32.004

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA ORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/10 resolvió modificar el artículo Tercero del Estatuto Social y designar como Director titular a Ignacio Jorge Rosner y como Director Suplente primero a Eduardo Patrón Costas y Director Suplente segundo a Federico Patrón Costas, todos los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. La suscripta ha sido autorizada por el Acta de Asamblea del 30/09/10.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 08/10/2010 Nº 119759/10 v. 08/10/2010

ALEROCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/08/2010, se resolvió por unanimidad: (i) Que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Roberto Gabarini; Vicepresidente: Roberto Alejandro Gabarini y Directores Suplentes: Alejandro Enrique Gabarini y César Alejandro Gabarini. Todos los directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 767, Piso 4, Capital Federal. (ii) Aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 12.000 a $ 200.000, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 27/08/2010.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 08/10/2010 Nº 119875/10 v. 08/10/2010

AQUAPOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante escritura 265 del 4/10/2010 folio 1488 ante Carlos A. Barceló, escribano titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., se constituyó Aquapower S.A. Socios: Daniel Osvaldo Bortolussi, arg., casado, 27/3/57, D.N.I. 12.920.196, comerciante, Casa 4, Manzana Z1, Barrio Lucas Rodriguez, Prov. de San Luis; César Tomás Fontenla, arg., casado, 13/2/54, D.N.I. 10.929.698, comerciante, Tamborini 2722 C.A.B.A.; Alejandro Guillermo Garay, arg., casado, 16/2/54, D.N.I. 10.801.754, comerciante, Dorrego 1579, Martinez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la fabricación y/o el desarrollo de aparatos y/o equipos eléctricos, electrónicos y/o mecánicos, para el ahorro de energía y reparación, mantenimiento y servicio del automotor. II) Comerciales: mediante la importación, exportación y/o venta, por mayor y menor de los productos mencionados en el apartado anterior. III) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignación y/o comisiones, como así también la explotación de las marcas de fábrica y diseños industriales tanto de personas físicas como jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 48.000. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Alejandro Guillermo Garay. Vicepresidente: César Tomás Fontenla. Director Titular: Daniel Osvaldo Bortolussi. Directores Suplentes: Martín Alejandro Garay, arg., soltero, 19/7/80, D.N.I. 28.323.779, licenciado en administración de empresas, Dorrego 1579, Martinez, Prov. Bs. As. Pablo Andres Fontenla, arg., soltero, 30/8/80, D.N.I. 28.383.383, comerciante, Tamborini 2.722 C.A.B.A todos por 3 ejercicios, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avda. Belgrano 1670 4° "401" C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 265 del 4/10/2010 folio 1488 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 9.

e. 08/10/2010 Nº 120275/10 v. 08/10/2010

BARISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: por Escritura 188, Folio 601, del 4/10/10 Registro 86 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Silvia Beatriz Maldonado, argentina, nacida 15/10/1978, soltera, comerciante, DNI 26.890.349, CUIL 27-26890349-1, domiciliada en Mongolfield 1154, Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.; y Guillermo Rubén Bernal, argentino, nacido el 9/09/1939, casado, comerciante, DNI 7.284.749, CUIT 20-07284749-1, domiciliado en De las Garzas 420, Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Constitución: "Barista S.A.". Domicilio: Cap. Fed.. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración de todo tipo de postres; helados; sándwiches; pizzas; cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Silvia Beatriz Maldonado. Director Suplente: Guillermo Rubén Bernal, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la sede social. Sede social: calle Florida 122, Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Núñez, por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 7. Libro Nº: 51.

e. 08/10/2010 Nº 119841/10 v. 08/10/2010

BENAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/2010. 2) Daniel Eduardo Querido, argentino, nacido el 1/8/1947, viudo, empresario, D.N.I. 4.702.970, domiciliado en Haedo 1493 Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Dario Cedrani, uruguayo, nacido el 10/10/1957, casado, comerciante, D.N.I. 92.449.545, domiciliado en Caseros 2480 Olivos, Pcia. de Bs. As.- 3) "Benamar S.A.".- 4) Sede social: Paraguay 1225 piso 4° Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros Inmobiliaria: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y b) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso a) Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 7) Treinta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de septiembre de cada año.- 11) Presidente: Daniel Eduardo Querido; Director Suplente: Gustavo Dario Cedrani, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4° Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 303 del 20/9/2010 ante el Escribano Carlos A. Cernadas Registro 379.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 21/09/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 33.

e. 08/10/2010 Nº 120096/10 v. 08/10/2010

BERING STRAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Martín Alberto Fandiño, abogado, 5/1/1973, DNI 23126291, María Estefanía Revoredo, contadora publica 26/2/1973, DNI 23127288, ambos argentinos, casados, domiciliados posadas 1262 piso 11 CABA. 2) 7/10/2010. 3) Bering Strait SA. 4) San Martin 686, piso 5, oficina 54, CABA. 5) Compra y venta de toda clase de automóviles y motos; su reparación y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

mantenimiento, así como de sus complementos, piezas de recambio y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente, Martín Alberto Fandiño; Director suplente: María Estefanía Revoredo. mandato 1 ejercicio. Domicilio especial en la sede. 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 30/9. Martín Fandiño, autorizado por escritura del 7/10/2010.

Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 08/10/2010 Nº 121324/10 v. 08/10/2010

CAMAR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2008, se ha resuelto: 1) Trasladar el actual domicilio de la sociedad a la calle Mendoza 1029, de la Ciudad de Corrientes, 2) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo primero: La sociedad se denomina “Camar Inversora S.A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Corrientes”, 3) Reformar el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera “Artículo cuarto: El capital social es de Pesos un millón cuatrocientos quince mil treinta y ocho ($ 1.415.038), representado por un millón cuatrocientas quince mil treinta y ocho acciones de Un Peso ($ 1) de valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550”. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2008.

Abogado/Autorizado - Héctor R. Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 08/10/2010 Nº 119861/10 v. 08/10/2010

CISNE ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/9/10 se constituyó la sociedad. Socios: Patricia Miriam Cisneros, casada, docente, 15/9/65, D.N.I. 17.435.529 y Cristian Daniel Granda, soltero, estudiante, 7/5/89, D.N.I. 34.334.412, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Alvear 1880, 7° piso, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines.- Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Patricia Miriam Cisneros y Director Suplente: Cristian Daniel Granda, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Alvear 1880, 7° piso; Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 383 del 24/9/10 registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/10/2010 Nº 119855/10 v. 08/10/2010

CONSTRUCT FINANCE MAN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución por escritura 386 del 7/9/2010, Escribana Maria R. Burgueño, registro 803 de Capital Federal.- Socios: Liliana Beatriz Martínez, argentina, 19/11/60, casada en 1° nupcias con Alfredo Edgardo Martín, DNI 14.164.255, empresaria, domicilio real: Canalejas 252, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; y Carmen Torres, uruguaya, 9/8/62, casada en 1° nupcias con Miguel Ángel Amaya, DNI 92.285.812, empresaria, domicilio real: Patrón 5639, Capital Federal. Ambos con domicilio especial: Córdoba 785, Piso 7, Oficina 13, Cap. Fed; Denominación: “Construct Finance Man S.A.”.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: Financiar operaciones y negocios celebrados con anterioridad al presente o a realizarse, mediante el otorgamiento de préstamos, garantizados o no, mediante la constitución de cualquier derecho real o personal. Realizar inversiones Mediante la compra y venta de títulos, participaciones en Sociedades, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios o inmobiliarios, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Capital: $ 200.000.- Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre del ejercicio: 30/08. Sede Social: Córdoba 785, Piso 7, Oficina 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Presidente: Carlos Marcelo Nuñez.- Director Suplente: Liliana Beatriz Martínez. Aceptan los cargos. Esc. Maria Raquel Burgueño, autorizada en Escritura 386 del 7/09/2010.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2010. Número: 100929473242/2. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 08/10/2010 Nº 119844/10 v. 08/10/2010

CONSULTORA GLEDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 204, folio 674, del 24/6/10, Registro 1913 CABA, que me autoriza, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Silvina Alicia Reina, argentina, 3/5/66, casada, docente, D.N.I. 17.726.979, Donizetti 41, Torre B, 10º piso, departamento F, CABA, y Gabriel Oscar José Reina, argentino, 21/12/71, casado, ingeniero mecánico, DNI 22.547.483, Oliden 434, 5º piso, departamento “E”, CABA; b) “Consultora Gledon S.A.” c) Lacarra 626/628, CABA; d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Silvina Alicia Reina; Director Suplente: Gabriel Oscar José Reina, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 08/10/2010 Nº 119795/10 v. 08/10/2010

CONURESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 263 del 1/10/10 folio 1480 ante Escribano Carlos A, Barceló, se constituyó la sociedad: “Conuresa S.A.” Socios: Héctor Omar Ureta, argentino, soltero, 17/11/1956, D.N.I. 12.497.763, empresario, Bahía Blanca 2.227 C.A.B.A. y Carlos Saavedra, argentino, divorciado, 5/6/1960, D.N.I. 13.807.746, Guayaquil 394, 4º C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Fiduciarias: Actuar como Fiduciaria en los términos de la ley número 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo, aunque no limitándose a ellos, a cualquier tipo de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, y fideicomisos traslativos de dominio, de garantía, incluso aquellos fideicomisos previstos en la ley 23.696 Titulo III articulo 34 para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, usufructo o concesión de inmuebles urbanos o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias inclusive los comprendidas por el régimen de propiedad horizontal, y modalidades como fraccionamiento, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: 30.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente: Héctor Omar Ureta. Director Suplente: Carlos Saavedra. Los directores electos constituyen domicilio especial Héctor Omar Ureta en: Bahía Blanca 2.227 C.A.B.A. Carlos Saavedra en: Guayaquil 394, 4º C.A.B.A. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Noruega 3.766 C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 263 del 1/10/10 Folio 1480 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 9.

e. 08/10/2010 Nº 120274/10 v. 08/10/2010

CORRIENTES 4727

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael Mario Fridman, le: 8415584, Vera 670 piso 7 dpto. C CABA., Presidente y Sergio Fabián Dorfman, dni: 16.493.671, Dinamarca 1118 piso 7 CABA., Suplente, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad con Domicilio especial en Sede social: Vera 670 séptimo piso oficina “C” CABA. 1) 99 años. 2) Constructora: construcción edificio en Propiedad sito en Avenida Corrientes 4727 CABA. Inmobiliaria: compraventa y permuta de unidades del relacionado inmueble. Financiera: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de unidades que integran el mencionado edificio. No podrá realizar operaciones contempladas en Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades anteriormente enunciadas serán desarrolladas por profesionales de la materia con título y matrícula habilitante. 3) Pesos veinte mil. 4) Uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 309/29.09.2010.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 97. Libro Nº: 050.

e. 08/10/2010 Nº 119705/10 v. 08/10/2010

DANZER FORESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2010, se ha resuelto reformar el artículo undécimo del Estatuto Social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Articulo Undécimo: El Directorio tendrá todas las facultades para administrar y vender bienes muebles de propiedad de la Sociedad, incluidos aquellos bienes que requieran poder especial bajo las previsiones del Artículo 1881 del Código Civil Argentino y el Artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los inmuebles sólo podrán ser vendidos luego que una Asamblea de Accionistas convocada especialmente para tal propósito apruebe dicha medida. El Directorio es capaz, consecuentemente y considerando la excepción antes mencionada, para llevar a cabo cualquier tipo de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y cualquier otra entidad financiera; pública o privada, para establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, en la República Argentina o en el extranjero, y para facultar una o más personas con poderes de administración, judicial o de cualquier otra clase, incluyendo la facultad de iniciar acciones penales, con el propósito y alcance conveniente en cada caso. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en el caso que corresponda. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2010.

Abogado – Claudio G. Mayorca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2010. Tomo: 103. Folio: 910.

e. 08/10/2010 Nº 121259/10 v. 08/10/2010

DELIND

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento capital - reforma estatuto - cambio de sede. Escritura 1142, fecha 28-9-2010, Esc. María Rodriguez Pareja. Asamblea General Extraordinaria Nº 40 del 9-6-2010 por resolución unánime los accionistas deciden aumentar el capital social a $ 320.000. El aumento es por imputación de cuentas, ajuste de capital, capitalización de aportes, y aportes de dinero en efectivo aportado por accionistas. Modifica art. 4: El capital social es de $ 320.000 (pesos trescientos veinte mil) representado por trescientos veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550” - no ejercen derecho de suscripción preferente ni derecho de acrecer. Adecuación y reforma art. 9, conforme a ley vigente. Cambio de sede social de la calle La Pampa 1420 piso 8º Dpto. “C” por el de la calle Juan Bautista Alberdi 219 piso 8º Dpto. “C” CABA. Escribana autorizante, Maria Rodríguez Pareja, Reg. Not. 2061 C.A.B.A., esc. 1142 folio 2527 del 28-9-2010.

Escribana - María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 100930474230/C. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 08/10/2010 Nº 119709/10 v. 08/10/2010

DEWMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/2/08 se resolvió aumentar el capital social a $ 98.400 y modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales. Por Asamblea Extraordinaria del 16/4/08 se resolvió aumentar el capital social a $ 224.480 y modificar el articulo 4 de los estatutos sociales. Por Asamblea Extraordinaria del 10/3/09 se resolvió aumentar el capital social a $ 590.530 y modificar los artículos 4 y 8 de los estatutos sociales. Autorizada por Instrumentos Privados de fechas 16/2/08, 16/4/08 y 10/3/09 de aumento de capital y modificación de estatutos. Ana Isabel Victory.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 08/10/2010 Nº 120176/10 v. 08/10/2010

DOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lluis Mohedano Puig, empresario, 44 años, Pasaporte español BA 120100, y Elvira Esther

Alvarez González, Licenciada en Farmacia, 41 años Pasaporte español PO61713, ambos españoles, casados y domiciliados en Ambay 1241, Bº La Herradura, Villa Allende, Provincia de Córdoba. 2) Escrituras del 17/08/10 y 27/09/10. 3) Dotex S.A. 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651 - 4º Piso, Of. 67 Cap. Fed. 5) Explotación en todas sus formas establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, vitivinicolas, cultivos forestales y/o explotaciones de granjas, campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, tambos, cabañas, feed lot, fruticultura, apicultura y avicultura, sus productos congelados, disecados y deshidratados. Comercialización, industrialización, conservación, fraccionamiento, envasado, y exportación, consignación, representación, distribución, de los productos derivados de esa explotación. Fabricación, instalación, armado, modificación, adecuación, distribución, compra, venta, importación, exportación implementos avícolas y porcícolas, maquinarias, utensilios para la explotación avícola y ganadera. Instalación, montaje equipos avícolas y ganaderos. Construcción de instalaciones, galpones para la explotación ganadera, granjas y su equipamiento. 6) $ 12.000 en acciones de $ 10 valor nominal y 1 voto cada una. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio 2 a 6 miembros por 3 ejercicios Prescidencia sindicatura. Representación: Presidente 9) Presidente Lluis Mohedano Puig, que fija domicilio especial en la sede social. 10) 31/01 cada año. Autorizada por Escritura nro 55 del 17/8/10 al folio 136.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 08/10/2010 Nº 119713/10 v. 08/10/2010

DP COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 82 del 13/08/2010, folio 225 del Registro 306 (CF), se protocolizó el Acta de Directorio Nº 3 del 01/08/2008, al fº 7 y Acta de Asamblea Nº 3 del 27/05/2010, al fº 8 ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorios Nº 1, rúbrica Nº 63509-08 del 1º de agosto de 2008; y fojas 4 del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, rubricado en la IGJ. el 1º de agosto de 2008, bajo Nº 63.512/08. Se reforma el art. 3º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios relacionados con la telefonía pública, mantenimiento, limpieza, pintura, reparación y desinfección de teléfonos públicos y cabinas, recaudación, distribución de ficha, tarjetas y saldo virtual; prestación de servicios relacionados con las telecomunicaciones; prestación del servicio electrónico de cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de telefonía; servicios de mantenimiento eléctrico, edilicio, de instalaciones de aire acondicionado, ventilación y calefacción, ascensores y montacargas, sistemas de alarmas contra incendio y sistemas de seguridad; servicios de limpieza y mantenimientos especiales de edificios industriales y comerciales; diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas administrativos y de gestión, comercialización de sistemas propios y ajenos. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el Estatuto y las leyes." Fernando Adrian Bracco, autorizado en Escritura Nº 82 de 13/08/2010, al Fº 225 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 143 del 30/09/2010. Escrib. Ana María Gnecco. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 143.

e. 08/10/2010 Nº 120163/10 v. 08/10/2010

DYNAMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 211 de 15/9/10 1) Javier Boris Lichtenbaum 19/12/72 DNI 23120631 domiciliado en Guise 1678 Piso 1 y Pablo Javier María Jarsun 23/2/64 DNI 16788620 domiciliado en Ciudad de la Paz 2572 Piso 3 Departamento A argentinos casados empresarios y de CABA 2) Corrientes 1327 Piso 5 Departamento 18 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse al desarrollo, asesoramiento, comercialización, importación, exportación, representación e instalación de sistemas de información, comunicaciones, automatización, control y transporte, para personas físicas y jurídicas. 5) $ 50000 6) 31/12 7) Presidente Javier Boris Lichtenbaum Director Suplente Pablo Javier María Jarsun fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 08/10/2010 Nº 120012/10 v. 08/10/2010

E-BROAD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del de fecha 12/08/10. Por escritura pública de fecha 04/10/10 se modificó el artículo tercero del estatuto de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta, propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o del extranjero, a la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, de propaganda y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. También la sociedad se dedicará a la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, desarrollo y diseño sistemas de procesamiento de datos, impresión, reproducción gráfica en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general como así también a la prestación de servicios de diseño gráfico, publicidad, promoción, diseño de páginas web para internet, y soporte técnico para las mismas. Los servicios serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones". Director Suplente: Sebastián Ariel Fumagalli con domicilio especial en Avenida Segurola 1567, piso 2º, departamento "9" de la Ciudad de Buenos Aires. Martín Garavaglia, abogado autorizado por escritura pública del 21/07/10.

Abogado - Martín Garavaglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 101. Folio: 563.

e. 08/10/2010 Nº 119808/10 v. 08/10/2010

EL ADUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asambleas de fechas 11 de mayo y 29 de diciembre de 2009 y 19 de julio de 2010, la sociedad resolvió: a) nombrar como único director titular a Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668 y como Directora Suplente a Ma. Amalia Beccar Varela DNI 5.734.558. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad. b) Modificó el artículo sexto de los estatutos sociales por aumento del capital social fijándolo en $ 5.617.000.-. c) Asimismo aprueba las siguientes modificaciones a los estatutos sociales: los adecuá a lo dispuesto en el art. 3 de la ley 19.550, por lo tanto "El Aduar S.A" continuará funcionando como Asociación Civil –sin fines de lucro– bajo forma de Sociedad Anónima; Objeto social: la sociedad tiene por objeto constituirse en la entidad jurídica que integren, o a la que necesariamente se deben incorporar, quienes adquieran por cualquier título cualquiera de las parcelas enajenables, tanto aquellas residenciales como las afectadas a cualquier otro destino, que forme parte del club de campo denominado "Estancia El Aduar", (autorizado según factibilidad otorgada mediante resolución 123 de fecha 9 de Diciembre de 1.999 de la Secretaría de Tierras de la Provincia de Buenos Aires). A ese fin la sociedad adquirirá la titularidad del dominio de las áreas comunes recreativas, sociales, deportivas, de esparcimiento, circulación y demás ámbitos y bienes destinados a servicios comunes de dicho emprendimiento, y será la responsable de la prestación de los servicios urbanísticos generales para todas las parcelas existentes o a constituirse en el mismo. Se ocupará de la organización, fomento y dirección de las actividades y derechos optativos que ofrezca a sus asociados, o a quienes la Asamblea incorpore como usuarios no accionistas para su aprovechamiento en las condiciones y forma que se resuelva. Duración: plazo determinado mientras exista jurídica, administrativa y funcionalmente el referido club de campo denominado "Estancia El Aduar". Capital Social: cinco millones seiscientos diecisiete mil pesos ($ 5.617.000.-). Dirección y administración: Directorio integrado por 6 Directores Titulares, sin asignación de cargos. Los accionistas clase "A" tendrán derecho a elegir 3 directores titulares e igual número de suplentes; los accionistas clase "B" tendrán derecho a elegir 3 directores titulares e igual número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Hasta tanto se cancelen las acciones clase B, los cargos de Presidente y Vicepresidente serán asignados entre los titulares de acciones clase "B". Representación legal: el Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso, Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19550). Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y liquidación: Directorio o comisión liquidadora: Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente pasará a Caritas Argentina, entidad exenta en los términos de la ley de Impuesto a las Ganancias. Sede Social: Se fija nueva sede social en Av. del Libertador 2402 piso 4 Capital Federal. Fernando Bruno Silvestri (DNI 21.915.676), apoderado especial por la sociedad según Escritura Nº 165 Fo 497 del 9/09/2010 Registro Notarial 122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 019.

e. 08/10/2010 Nº 120268/10 v. 08/10/2010

ELEVADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 5/10/09 y 31/8/10 se renueva el mismo Directorio: Presidente: Scott Thomas Company; Vicepresidente: Robert Henry Company; Director Suplente: Steven Leo Company. Todos domicilio especial: Melian 3270 piso 13 oficina C CABA. Se modifica los art. 2; 5 del estatuto: Plazo: 99 años desde 7/11/00. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años, igual o menor nº suplentes. Jorge Alberto Estrin autorizado por Asamblea 31/8/10.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 08/10/2010 Nº 119774/10 v. 08/10/2010

EMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 5/10/10 renuncio Osvaldo Lagos. Nuevo Presidente Pablo Oscar Crivocapich y Directora Suplente Mónica Susana barco. Aceptaron cargo. Nueva sede social y domicilio especial directores Av. Belgrano 475, CABA Nuevo objeto" …a) Explotación de centros de copiado; b) Servicios de impresión heliográfica, fotocopias y/o cualquier otra forma de reproducción y c) Servicios de publicidad. Se reformo el art. 3. Autorizado por acta ut-supra.

Abogado – Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 08/10/2010 Nº 120557/10 v. 08/10/2010

EMOTIONAL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 199 de 1/9/10 1) Betania Aprile 18/6/76 soltera DNI 25478169 domiciliada en Paraguay 3018 Piso 3 CABA Mariana Paula Collia 20/1/77 casada DNI 25646444 domiciliada en Liniers 2307 Tigre Prov Bs As Flavio Verdefronte Giezendanner 4/9/88 soltero DNI 34080334 domiciliado en Chile 2195 CABA José Santiago Verdefronte 10/6/60, soltero DNI 14038614 domiciliado en Entre Ríos 241 Acassuso San Isidro Prov Bs As argentinos empresarios 2) Fitz Roy 2418, Planta Baja, Departamento B CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas a la organización de eventos y a la elaboración, comercialización, importación y exportación de todo tipo de alimentos. 5) $ 30000 6) 30/6 7) Presidente José Santiago Verdefronte Director Suplente Mariana Paula Collia fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 08/10/2010 Nº 120000/10 v. 08/10/2010

ENAV

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 23/6/09 y acta de directorio del 24/6/09 se resolvió fijar en 5 el número de directores titulares y en 5 el de suplentes y designar para los cargos a Gustavo Luis Nardelli (Presidente), Máximo Javier Padoan (Vicepresidente) y a Maria Celeste Mansur Pablo Montaron Estrada y Patricio Maria Coghlan, como Directores Titulares y Directores Suplentes a Sergio Manuel Nardelli, Cristian Andres Padoan, Daniel Néstor Buyatti, Celsa Fanny Acevedo y Cristian Fernandez Madero. Los directores Nardelli, Maximo Padoan y Maria C. Mansur constituyen domicilio especial en Luis Saenz Peña 1074, Piso 1, C.A.B.A. y Patricio Coghlan y Pablo Montaron Estrada en Arenales 973, Piso 5, C.A.B.A. Asimismo por asamblea ordinaria y extraordinaria del 13/07/2010, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31/01 de cada año y el artículo 11 de los estatutos sociales. Ana Isabel Victory. Autorizada por instrumento privado designación autoridades y Modificación de fecha de cierre de ejercicio y estatutos de fechas 23/06/2009 y 13/07/2010.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 08/10/2010 Nº 120168/10 v. 08/10/2010

ENGINEERING SIMULATION AND SCIENTIFIC SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Benjamín Fernando Buteler, argentino, casado, nacido el 12/9/62, DNI 16.158.102, domiciliado en Cuba 591, Villa Allende; Provincia de Córdoba, Clovis Raimundo Maliska Junior, brasilero, casado, nacido el 3/4/76, Pasaporte brasilero CV 256766, domiciliado en Av. Dos Dourados 1270, Condominio Vinas del Mar apartamento 207, Jurere Internacional, Florianópolis, Brasil y Marcus Vinicius Filgueiras Dos Reis, brasilero, soltero, nacido el 11/1/75, Pasaporte brasilero CX 298835, domiciliado en Rua Laurindo Januario da Silveira 4367 casa 7, Canto da Lagoa, Florianópolis, Brasil, todos empresarios; Constitución: 15/9/10; Domicilio: Av. Córdoba 487 piso 5, depto. "J" Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: a) Elaboración y desarrollo de productos informáticos: desarrollo e implementación de software; fabricación de elementos de hardware y rede hardware y productos afines; fabricación de equipos electrónicos de computación y comunicaciones, sus repuestos, accesorios, suministros, soportes y productos afines; b) Comercialización de productos informáticos: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de: programas de software de desarrollo propio o de terceros; otorgamiento de licencias de uso de software de desarrollo propio o de terceros; hardware y repuestos de hardware y productos afines de producción propia o de terceros; equipos electrónicos de computación y comunicaciones de desarrollo propio o de terceros, sus repuestos, accesorios, suministros, suscripciones, soportes y de productos afines de producción propia o de terceros; c) Prestacion de servicios informáticos: análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos para terceros, en empresas y otros ámbitos; asesoramiento integral en el desarrollo, implementación, integración y utilización de software propio o de terceros; soporte técnico, reparación de elementos, mantenimiento y actualización de software de producción propia o de terceros; prestación de servicios informativos y de asesoramiento a terceros; asesoramiento en organización y sistemas; asesoramiento en el desarrollo y la utilización de software de producción propia o de terceros; procesamiento de datos para terceros, elección de equipos para terceros, selección y capacitación de personal en sistema y otras áreas afines para terceros; d)

Actividades afines al area informática: toda actividad afín a las áreas de informática, de tecnología, de sistemas y de computación en general, como la prestación de todo tipo de servicios de computación, elaboración, incluyendo el diseño gráfico y multimedial, y desarrollo de todo tipo de soportes y multimedia informáticos; crear, operar, desarrollar y administrar portales, páginas web, nombres de dominio en internet y similares, tanto procedente de investigación y desarrollos propios como de la adquisición de los mismos a terceros; prestar los servicios de hosting, housing, ASP, conectividad y todo otro servicio de infraestructura tecnológica necesaria para intranets e Internet; operar el servicio de acceso a Internet para uso propio o para su distribución a terceros; e) Importación y exportación: La importación y exportación de maquinaria, equipos software necesarios para las actividades descriptas en el apartado precedente. f) Mandataria: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones vinculadas a su objeto social. g) Subsidiarias: la participación en otras sociedades de idéntico o análogo objeto, para el desarrollo del propio de esta Sociedad, mediante la suscripción de acciones o participaciones en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título, siendo la enumeración precedente enunciativa y no limitativa. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 3 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Clovis Raimundo Maliska Junior, Vicepresidente Benjamín Fernando Buteler, Director Titular Francisco Saravia y Directores Suplentes Marcus Vinicius dos Reis, Gervasio Juan Colombres y Julio Antonio Carri Perez, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 487 piso 5, depto. "J" Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 1725 del 15/9/10 pasada al folio 8777 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/09/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 202.

e. 08/10/2010 Nº 119779/10 v. 08/10/2010

ENVIROMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 200 de 1/9/10 1) Leandro Arana Posse 2/10/79 DNI 27421608 domiciliado en Oro 2350 Piso 4 Departamento C y Ernesto Daniel Maranessi 18/10/54 DNI 11266626, domiciliado en Tucumán 1581 Piso 3 Departamento 6 argentinos empresarios soltero y de CABA 2) Tucumán 1581 Piso 3 Departamento 6 CABA 3) 99 años 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la investigación y desarrollo de productos vinculados a las ciencias biológicas, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, representación, distribución, consignación, compraventa y comercialización bajo cualquier modalidad de productos destinados a la biorremediación, buscando resolver los problemas de contaminación mediante el uso de seres vivos capaces de degradar compuestos que provoquen desequilibrio en el medio ambiente, ya sea suelo, sedimento, fango o mar, en pos de un medio ambiente más saludable; el registro, adquisición, licenciamiento, transferencia y explotación de marcas, patentes diseños industriales y modelos de utilidad vinculados con la industria 5) $ 12000 6) 30/6 7) Presidente Leandro Arana Posse Director Suplente Ernesto Daniel Maranessi fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 08/10/2010 Nº 120009/10 v. 08/10/2010

FIEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Ordinaria y directorio de 7/9/09, se designa presidente Jorge Ruben Bruballa, vicepresidente Eladio Norberto Bruballa, Titular Emilio Nestor Bruballa, suplente Pedro Jose Niccoli, domicilio especial avenida Cordoba 435 1 piso depto D Caba. En extraordinaria 7/9/10 se reforma art. 6, 8, 9, art. 4: La sociedad tiene por objetivo dedicarse en el pais o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o formando parte de una UTE, o ACE a: A) Ejecución de ingeniería y construcción y/o prestación de servicios vinculados. Construcciones Civiles e industriales completas, incluyendo instalaciones eléctricas de media y baja tensión tendido de cañerías y redes de alta presión, herrería y estructuras metálicas, servicios de mantenimiento de plantas industriales. B) Importar, exportar, comprar y vender materiales y maquinaria vinculada con su objeto social. C) Compra, demolición, construcción y/o reparación de inmuebles ya sea para su uso propio, su explotación o venta ad hoc incluyendo el desarrollo inmobiliario para la posterior comercialización. Podra operar con empresas privadas nacionales, internacionales o el Estado Nacional, participando en licitaciones, contrataciones directas, concurso de precios de Obras y/o servicios Públicos, Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Los servicios que lo requieran seran brindados por profesionales con titulo habilitante, y art. 5 aumentando el capital a la suma de $ 110000, se traslada sede social a Avenida Cordoba 435 piso 2 depto B CABA, se designa presidente Jorge Ruben Bruballa, vicepresidente Eladio Norberto Bruballa, Titular Emilio Nestor Bruballa, suplente Pedro Jose Niccoli domicilio especial en sede social. Tomo 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por Acta de directorio de 7/9/09 y Asamblea del 7/9/10.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 230731. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 08/10/2010 Nº 120073/10 v. 08/10/2010

FINANCIAL BLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 01/10/10. 2) Celestina María Ferrara, abogada, DNI 11031934, nacida el 19/12/63, con domicilio real en Godoy Cruz 3046 5º Piso, C.A.B.A.; Carlos Daniel Mazzei, empleado, DNI 22373444, nacido el 19/10/71, con domicilio real en Guemes 3848 Planta Baja, C.A.B.A.; María Soledad Ferrara, empleada, DNI 29315855, nacida el 2/1/82, con domicilio real en Cerviño 4502 5º Piso, C.A.B.A.; y Juan Francisco Garbellino, abogado, DNI 22122189, nacido el 14/5/71, con domicilio real en Pueyrredon 1922 8º Piso, C.A.B.A. Todos argentinos, solteros, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2687 Planta Baja, Oficina 4, C.A.B.A. 3) Financial Block S.A. 4) Desarrollar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Financiera: a) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; créditos para la financiación de la compra ó venta de bienes pagaderos en cuotas ó término; préstamos personales con o sin garantía; operaciones de crédito hipotecario o prendarios, inversiones o aportes de capital a sociedades, constituídas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; comprar, vender y toda operación con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general; sean nacionales ó extranjeros. b) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o socledades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas, con o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general. c) aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas ó a constituirse, para negocios realizados ó a realizarse; préstamos en dinero, con ó sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales; celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica ó visible, participando como accionista y por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades que permitan las leyes vigentes. d) Financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía; constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley 21526. 5) 99 años. 6) Av. Santa Fe 2687 Planta Baja Departamento 4 de C.A.B.A. 7) $ 100.000.- 8 y 9) Presidente: Celestina María Ferrara, Vicepresidente: Carlos Daniel Mazzei, Directores Suplentes: María Soledad Ferrara y Juan Francisco Garbellino. Mandato: 3 ejercicios. 10) 31 de agosto de cada año. María Teresa Terean, autorizada en escritura pública 1/10/10 Escritura número 116 otorgada por Sabrina Gligo Nº Registro 1849 Matricula 4156 Fecha 1/10/10.

Autorizada - María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 120181. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 08/10/2010 Nº 119856/10 v. 08/10/2010

FINCAS URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 6/11/2009 pasada a escritura pública Nº 472 del 16/9/2010 se dispuso la designación de autoridades y reforma de los artículos 4º, 8º, 9º, 11º, y 12º.- Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- Directorio: Presidente: Marta Irene Miguez de Oliveira y Directora Suplente: Marcela Elizabeth Oliveira, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 3º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 472 del 16/9/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 21/09/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 33.

e. 08/10/2010 Nº 120099/10 v. 08/10/2010

GONDEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 03/08/2010, Jorge Gabriel González Lafuente renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Agustina González De Arriortúa con domicilio especial en Sánchez de Bustamante Nº 1923 Piso 3 departamento A, Capital Federal. Reforman el artículo 5º del contrato social. Autorizado Marcelo Souza según Instrumento privado del 03/08/2010.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 92. Libro Nº: 7.

e. 08/10/2010 Nº 120150/10 v. 08/10/2010

GRUPO PODESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 191 de 23/8/10 1) Flavio Lucio Porteros 13/3/66 divorciado DNI 17681254 domiciliado en Navarro 1460 Bosques Florencio Varela Prov Bs As y doña María Elena Ayoub 16/7/77 DNI 25724124 domiciliada en Beruti 2940 Piso 6 Departamento A CABA argentinos empresarios 2) Salguero 3061 Piso 1 Departamento B CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de motopartes, motocicletas, cascos neumáticos y repuestos. 5) $ 12000 6) 31/6 7) Presidente Flavio Lucio Porteros Director Suplente María Elena Ayoub fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 05. Folio: 389.

e. 08/10/2010 Nº 120003/10 v. 08/10/2010

HABCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Estela Mendoza, 9/06/53, comerciante, divorciada, DNI 11098606, Hernandarias 663, CABA y Marina Graciela Ferrari,- 23/01/85, empleada, soltera, 31453727, Dorrego 898 torre 1 piso 6 depto "D", CABA, ambas argentinas.- 2) 23/9/2010 3) Habcion S.A. 4) Bariloche 3068, PB depto "2" C.A.B.A. 5) el ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio público de taxis y toda otra vinculada a la actividad principal incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler y leasing de automotores de taxis 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 8) Presidente Ignacio José Vicente y director Suplente Alicia Estela Mendoza, mandato por 3 años, constituyen domicilio especial en Bariloche 3068, PB departamento "2" C.A.B.A. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. Marina Graciela Ferrari autorizada por Escritura 77 Fo. 215 Reg. 1846 del 23/9/2010.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 10.

e. 08/10/2010 Nº 119702/10 v. 08/10/2010

ICONO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 124 Registro 1777 CABA del 5/10/10. Constitución. Socios: Hugo Daniel Mastbaum, argentino, casado, 8/5/62, DNI 14976909, contador; y Valeria Yael Mastbaum, argentina, soltera, 23/6/91, DNI 36170466, estudiante; ambos domicilio Andrés Lamas 1246 CABA. Objeto: a) comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos vinculados con el sector de la estética así como artículos de perfumería, limpieza, tocador, ropa, accesorios y artículos de blanco para centros de estética y spa; b) Industriales: Armado, reparación, elaboración, instalación y/o mantenimiento por cuenta propia, de terceros o bajo licencia extranjera con relación al apartado a); c) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, mercaderías, maquinarias, bienes de capital, y elementos que resulten necesarios para el cumplimiento de lo determinado en los dos puntos anteriores. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 50.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Presidente Hugo Daniel Mastbaum. Suplente Valeria Yael Mastbaum, ambos domicilio especial en la sede social. Representación presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Sede social Andrés Lamas 1246 CABA. Autorizada Mariana Glejzer, DNI 28478507 por escritura citada ut-supra.

Certificación emitida por: Valentina Rebecca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 23.

e. 08/10/2010 Nº 120121/10 v. 08/10/2010

INVERSIONES GPCT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 30-09-10. Registro Notarial 94. Socios: Javier Segundo García Poquet, argentino, soltero, 11/05/83, ingeniero industrial, D.N.I. 30.278.115, Juez Tedín 2717, Capital Federal y Ricardo Thompson, argentino, 12/12/81, soltero, ingeniero industrial, DN.I. 29.246.235, Carlos Pellegrini 1521, 5º piso, departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias y Constructora: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subsidivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; locación y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales; proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; y participación en la celebración de contratos de fideicomiso, actuando e interviniendo como fiduciante, fiduciario o fideicomisario.- Toda actividad que

lo requiera será ejercida por profesionales matriculados; b) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Se deja expresa constancia que para el desarrollo de las tareas mencionadas que requieran previa habilitación, permiso y/o inscripción ante Ministerios, Secretarías, y/u Organismos oficiales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, la Sociedad cumplirá tales exigencias en forma previa al inicio de dichas actividades, las que se desarrollarán conforme a los requisitos que impongan las leyes, decretos y ordenanzas que reglamenten la materia y c) Inversiones Financieras: El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y otras que requieran el concurso público. Podrá efectuar operaciones de créditos, constituirse en acreedor prendario o hipotecario, efectuar operaciones de inversión y financieras en general, inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos y cualquier otra clase de títulos o valores con o sin cotización bursátil.- Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales matriculados. Capital: $ 21.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Javier Segundp Garcia Poquet. Director Suplente: Tomás Costantini. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Juez Tedín 2717, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 660 de fecha 30 de septiembre de 2010, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 101004480509/D. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 08/10/2010 Nº 121289/10 v. 08/10/2010

JCC CAPITAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Celia Leonor Pino, soltera, DNI. 6528618, Calle 7 Nº 4530, Berazategui, Presidente Vicente Amado Carrizo, casado, DNI. 8147129, Calle 523 entre 162 y 163, Melchor Romero, La Plata, Suplente, ambos de Pcia. Bs. As, Carlos Eulalio Carrizo, soltero, DNI. 18092876, Concepción Arenal 2978, 8º piso, dto. C, CABA; Stella Maris Garabato, soltera, DNI. 6034387, Bolivia 1513, 5º piso, dto. 218, CABA, todos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1143, 7º piso, dto. 92 CABA. 1- 99 años. 2- Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, dar en locación predios, espacios, locales comerciales, administración de alquileres y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 3- $ 60.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-8. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 325 del 1-10-10, Reg. 1430.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 11.

e. 08/10/2010 Nº 119776/10 v. 08/10/2010

LEBENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 20/08/10 designó: Presidente: Ligia Karina Cortés y Suplente: José Luis Aduna; por renuncia como Presidente: Marcelo Adrián Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría y trasladó domicilio social a Sarmiento 1426 2º piso, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó artículo tercero de los Estatutos Sociales así: Artículo tercero: Tiene por objeto: Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Abogada autorizada en acta 1 del 20/08/10. Expediente 1.831.074.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 08/10/2010 Nº 119889/10 v. 08/10/2010

LOGISTICA PM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 5/8/2010 se aprobó el cambio de la denominación social por la de Transportes Productos Médicos S.A. y la reforma del artículo primero de los estatutos.- Firmante autorizado en Asamblea del 5/8/2010.

Autorizado - Jorge Gustavo Traversoni

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 74.

e. 08/10/2010 Nº 120147/10 v. 08/10/2010

MARIBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 457 16/9/10. 1) Leda Mabel Ribba, 31/3/57, divorciada, DNI 12.909.462, Alberdi 1620 San Antonio de Padua; María de los Reyes Sánchez, 24/1/65, soltera, DNI 16.805.460, Almirante Brown 2992 Depto "E" Villa Ballester; ambas argentinas, comerciantes y de Pcia. de Bs. As. 2) Maribell S.A. 3) 99. 4) Acopio, fabricación, elaboración, transformación, confección integral de indumentarias, materias primas, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a la alta costura y a la industria del vestido y costuras en general y derivados. Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos, materias primas, relacionadas con su objeto, y de telas e indumentarias de todo tipo, incluso sintéticas. Mandatos y servicios relacionados con su objeto. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Tucumán 766 piso 9º Oficina "244" CABA. 9) Presidente: Leda Mabel Ribba; Director Suplente: Maria de los Reyes Sánchez, ambas con domicilio especial en sede. Autorizado escritura 16/9/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/10/2010 Nº 119983/10 v. 08/10/2010

MATCH URBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Rosa Isabel Jara, argentina, soltera, nacida 08/11/71 Comerciante, DNI 22.433.664, CUIT 27-22433664-6, domiciliada en Mendoza 3484 CABA y Julio Augusto Gimenez, paraguayo, casado, comerciante, DNI 94.110.050, CUIL 20-94110050-4, nacido 19/10/33, domiciliado Porvenir 3514, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; constituyendo domicilio especial ambos socios en la sede social. 2) Publico: Escritura 135 del 04/10/10. 3) Denominación: Match Urban S.A. 4) Sede: Avellaneda 3061 CABA. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, diseño, desarrollo y distribución de productos textiles en general, sus insumos y accesorios. 6) Noventa y nueve años (99) desde fecha de inscripción. 7) Capital: Pesos treinta mil ($ 30.000). 8) La dirección y administración estará a cargo del Directorio, la representación legal corresponde al Presidente del Directorio por tres ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año. 10) Presidente: Rosa Isabel Jara, Suplente: Julio Augusto Gimenez. Autorización de publicación escritura pública 135-04/10/10.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/10/2010. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 08/10/2010 Nº 121293/10 v. 08/10/2010

MELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/06/2010, protocolizada por escritura 25 del 30/09/10, ante Escribano Leopoldo H. Gershanik, modificó el Artículo 4º: El Capital se fija en la suma de $ 9.066.397 representado por 9.066.397 acciones de un voto por acción, de $ 1 valor nominal cada c/u ordinarias, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.- Escribano Leopoldo H. Gershanik. Registro 1042. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/10.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005482373/C. Matrícula Profesional Nº: 3020.

e. 08/10/2010 Nº 120059/10 v. 08/10/2010

METALANDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/2010. 2) Mónica Alejandra Hernández, argentina, nacida el 19/6/1965, soltera, D.N.I. 17.512.564, comerciante, domiciliada en Primera Junta de 1810 Nº 3044 Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. y Mariana Soledad Larroca, argentina, nacida el 29/5/1982, soltera, comerciante, D.N.I. 29.522.546, domiciliada en Almirante Brown 752 San Vicente, Pcia. de Bs. As.- 3) "Metalandes S.A.".- 4) Sede social: Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: Inmobiliaria: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y b) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la ley vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades relacionadas en el inciso a). Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiere el concurso del ahorro público.- 7) Cincuenta mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años.- La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de enero de cada año.- 11) Presidente: Mónica Alejandra Hernández, Directora Suplente: Mariana Soledad Larroca, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 43 del 20/9/2010 ante el Escribano Jorge Rafael Asenjo Registro 906.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 21/09/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 33.

e. 08/10/2010 Nº 120089/10 v. 08/10/2010

METALPAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo IGJ: 171510.- Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/04/2010 se resolvió aprobar el texto ordenado de los Estutos Sociales. Denominación: "Metalpar Argentina S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas; mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas; sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación.- Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reparación y montaje de maquinarias, equipos, motores, rodados, dispositivos, repuestos y herramientas relacionados con la industria metalúrgica en todas sus fases y modalidades y en especial la fabricación, montaje, armado y ensamble de carrocerías para vehículos automotores, así como sus accesorios, incluyendo la totalidad del proceso de fabricación, armado, montaje, ensamble, reparación y modificación de las mismas.- Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital.- $ 47.399.550, representado por acciones Clases A, B y C, las cuales están sujetas a restricciones sobre su transferencia y gravamen, establecidas en el Estatuto Social, y solamente podrán ser transferidas de acuerdo con las disposiciones del mismo.- Dirección y administración.- La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 3 a 4 Directores Titulares e igual cantidad de Directores Suplentes, con mandato por 2 años. La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia del mismo. Fiscalización.- La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social.- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Cláusula arbitral.- Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación entre los accionistas con relación a la ejecución, interpretación, cumplimiento y/o reclamo de cumplimiento del Estatuto o directa y/o indirectamente relacionados con el mismo, se resolverán definitivamente acudiendo al arbitraje de derecho de un árbitro designado por la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Dr. Alejandro Jorge Geretto, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/04/2010.

Abogado - Alejandro Jorge Geretto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 82. Folio: 266.

e. 08/10/2010 Nº 120028/10 v. 08/10/2010

NETQON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 479 28/9/10. 1) Chien Hsing Lin, argentino naturalizado, 18/11/68, casado, comerciante, Av. Entre Ríos 1147 CABA, DNI 18.823.478; Adriana Beatriz Alonso, argentina, 13/10/62, soltera, comerciante, Av. San Pedrito 160 CABA, DNI 16.453.852. 2) Netqon S.A. 3) 99 años. 4) Comercialización, fabricación, industrialización, distribución, logística y transporte, comisiones, representaciones, mandatos, leasing, patentes, marcas e invenciones, importación y exportación de artículos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos. 5) $ 60.000. 6) 31/12. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Sede: Av. Independencia 2229 piso 2º Oficina "A" CABA. 9) Presidente: Chien Hsing Lin; Director Suplente: Adriana Beatriz Alonso, con domicilio especial en sede. Autorizado por escritura 28/9/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/10/2010 Nº 119988/10 v. 08/10/2010

ODA DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público Nro. 102 del 01/10/10 se constituyó la sociedad: 1) Oda Desarrollos S.A. 2) Diego Miguel Colombini, argentino, 19/10/1968, casado, DNI 20.427.941, CUIT 20-20427941-2, abogado, Vera 918, piso 5 dpto. B, Caba y Walter Jorge Mosca, argentino, 20/01/1967, casado, DNI 18.077.144, CUIT 20-18077144-2, arquitecto, Temple 1868, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires. 3) Vera 918, piso 5 dpto. B CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: A) Constructora: Mediante la construcción, reparación, remodelación y restauración de edificios, fincas, puentes, estructuras metálicas, de hormigón y en general de todo tipo, cabañas, bungalows, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, inclusive operaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, préstamos, financiaciones, negociación de acciones, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y de toda otra que requiera la intermediación en el ahorro público. D) Fideicomisos: Mediante la constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino directo o indirecto, con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciario o como fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, transfiriendo la propiedad de bienes, de corresponder, y/o con la entrega de toda clase de derechos o bienes muebles e inmuebles cuya entrega no esté prohibida por las leyes.- Los fideicomisos serán celebrados o constituidos de acuerdo a lo normado en la Ley 24.441, sus modificaciones y según lo dispuesto por el Código Civil de la Nación, fijándose los criterios técnicos y jurídicos que faciliten su cumplimiento y los procedimientos para su correcta aplicación. Las actividades descriptas en los incisos B) y C) sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento del objeto social descrito en el inciso A). Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla esos requisitos. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Walter Jorge Mosca. Director Suplente: Diego Miguel Colombini. Ambos constituyen domicilio especial en Vera 918, piso 5, dpto. B CABA. Autorizada Mariana Torreiro por acto constitutivo del 01/10/2010.

Escribana - Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005482025/E. Matrícula Profesional Nº: 4884.

e. 08/10/2010 Nº 120128/10 v. 08/10/2010

OSB CREATIVE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 96 del 29/9/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Jorge Ernesto Pérez, programador web 10/09/87, D.N.I. 33.241.714, Virrey Loreto 2443, Piso 6º, Departamento "D", Capital Federal y Verónica Alicia Pérez, empresaria, 4/10/75, D.N.I. 24.963.058, Avenida del Libertador 1116, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros; Denominación: "OSB Creative International S.A."; Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de contenidos de cualquier índole destinados directa o indirectamente a ser ofrecidos en Internet o medios análogos, incluyendo todo tipo de información, entretenimiento, imágenes, sonido, música, videoclips y entevistas; b) Prestación de cualquier tipo de servicio a través de Internet u otro medio análogo, incluyendo servicios de "chat" o comunicación entre personas, de suscripción, de correo electrónico (web-mail) o cualquier otro servicio que pueda ser actual o eventualmente ofrecido; c) Desarrollo, creación, comercialización y distribución en todas sus formas de programas de computación o software, cualquiera sea su finalidad, en cualquier lenguaje de programación creado o a crearse; d) diseño, creación y comercialización en todas sus formas de "páginas" o "sitios web" y/o contenidos relativos a la imagen de marca y su promoción a los que se acceda mediante Internet o cualquier otro método análogo, creado o a crearse; e) armado y producción de eventos y promociones con fines comerciales o no, propios o para terceros, incluyendo el subarrendamiento de servicios, materiales y espacios; f) diseño, creación, adaptación y comercialización de artículos promocionales como soportes de campañas publicitarias y g) Importación y exportación de los bienes vinculados con su objeto social descriptos en el presente. Podrá también recibir u otorgar mandatos y representaciones como así también ceder y ser cesionaria en forma parcial o total de todo tipo de contratos vinculados con su objeto social. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Freire 3140, Piso 2º, Capital Federal; Presidente: Verónica Alicia Pérez; Director Suplente: Jorge Ernesto Pérez, con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119767/10 v. 08/10/2010

PASEO DE COMPRAS ALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Omar Castillo, 53 años, comerciante, DNI: 12.805.409, Rivera Sur 2868 Villa Amelia, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Aldo Alejandro Ayala, 46 años, peluquero, DNI: 16.926.272, Medrano 1817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Paseo de Compras Alex S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mediante la instalación, explotación, locación y administración de ferias, galerías comerciales y paseos de compras y su estacionamiento anexo. b) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 150.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Omar Castillo, Director Suplente: Aldo Alejandro Ayala; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Angel H. Roffo 7005, 6º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 608 del 23/7/10; Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/10/2010 Nº 120043/10 v. 08/10/2010

PERMEALENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 17/5/2010, pasadas a escritura pública Nº 485 del 22/9/2010 se dispuso la renuncia del Director Suplente, cambio de domicilio, designación de autoridades y reforma del art. 8º.- Se fija el nuevo domicilio social en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed.- Octavo: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Por renuncia del Director Suplente Sebastián Rosas el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: presidente: Norberto Ezequiel Gambero, Director Suplente: Anabel Gambero quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 485 del 22/9/2010 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 24/09/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 33.

e. 08/10/2010 Nº 120093/10 v. 08/10/2010

PIGIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Ulman, de 69 años, viuda, L.C. 3.993.696, con domicilio especial y real en Rivadavia 8708 piso 9º departamento "4", C.A.B.A.; Noelia Vanesa Colonna, de 33 años, casada, D.N.I. 25.423.806, con domicilio especial y real en la calle Caamaño 699, lote 5, Pilar, Pcia. De Bs. As., ambas comerciante y argentinas; 2) Escritura Pública Nº 219 del 30/9/10; 3) Pigit Argentina S.A.; 4) Piedras 1162 departamento "D", C.A.B.A.; 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al desarrollo de actividades de publicidad, propaganda, promoción, sea en medios gráficos, televisivos, Internet o cualquier otro medio no mencionado taxativamente o a crearse en el futuro; la venta de productos a través de Internet o cualquier otro medio informático mediante el cobro de comisiones o cualquier otra retribución; 6) 99 años; 7) $12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 5 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 30 de Septiembre. Presidente: Noelia Vanesa Colonna. Director Suplente: Sara Ulman. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica Nº 219 del 30/9/10.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2010. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 08/10/2010 Nº 121185/10 v. 08/10/2010

PUNTO DE IMPACTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/10/2010 pasada al folio 711 del Registro 1195 de CABA, se transcribió: Actas de Directorio 7, 8 y 9 del 5/1/10, 4/7/2010 y 26/7/2010; Actas de Asamblea General Ordinaria 2 y 3 del 16/1/2010 y 22/7/200, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/8/2010, que resolvieron: A) designar Presidente al sr. Diego Armando Iglesias; Vicepresidente al Sr. Adrián mariano Méndez, y Director Suplente al Sr. Alberto Manuel Iglesias, quienes aceptaron sus cargos, y constituyen domicilio legal en Cramer 3993 CABA, y B) modificar el art. 12 del estatuto social, el cual queda redactado: Décima segunda: Al cierre del ejercicio económica, que se opera el día 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes en la materia. En la sede social deben quedar copias de la memoria, balance, estado de resultado del ejercicio y estado de evolución del patrimonio neto y las notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, todo ello a disposición de los accionistas para su consideración, con no menos de quince días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea. Dentro de los quince días de su aprobación por la asamblea se remitirá a la autoridad de contralor un ejemplar de cada uno de los documentos aprobados. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará: 1) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura en su caso; 3) el saldo en todo o en parte al pago de dividendo de las acciones, a fondos de reserva facultativos, de previsión, a cuentas nuevas o al destino que resuelva la asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción; las pérdidas serán soportadas de igual forma". Autorizado Mariana Gisele Pérez, por escritura de fecha 1/10/2010 mencionada del Registro 1195 de CABA.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 36.

e. 08/10/2010 Nº 120158/10 v. 08/10/2010

RADIOINVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/09/2010 se resolvió: 1) Cambiar el Domicilio Legal de la sociedad. Nuevo Domicilio: calle Viamonte 749 Piso 14 Oficina "1" Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Cambiar el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1 x acción, actualmente el mismo era de $ 0,000.001 cada una. 3) Unificar las acciones en circulación en un solo tipo de acción de valor nominal un peso c/u y un voto por acción, eliminando en consecuencia las categorías A y B existentes actualmente. 4) Aumentar el Capital Social, con efecto al balance de fecha 31/12/2009, de $ 2.007.092,4626 a $ 2.100.000,00 mediante la capitalización parcial de la cuenta Reserva Legal por $ 92.907,5374. Por decisión unánime las nuevas acciones se emiten sin Prima de Emisión: el valor de las acciones emitidas con anterioridad al aumento no es superior a su valor nominal. Se procedió a la impresión y distribución de los nuevos títulos accionarios en reemplazo de los actuales. 5) Modificar artículo 4 Estatuto Social. Capital Social: $ 2.100.000,00 representado por 2.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ($ 1) un peso valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Eric Rodolfo Trinks. Contador Público (UB). CPCECABA To. 253 - Fo. 197. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2010.

Contador - Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 123180. Tomo: 0253. Folio: 197.

e. 08/10/2010 Nº 120035/10 v. 08/10/2010

ROANA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1618093. Por Acta de Asamblea Nº 13 del 29/1/08, se acepto la renuncia de Ana Alejandra Coussan DNI 17.944.777, domicilio real y especial en Hipólito Irigoyen 4099, piso 10 departamento "A", Capital Federal, Contadora, Soltera, 21/6/66, Argentina, como Presidente, y se designo nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Román Víctor Coussan, DNI 4.871.229, domicilio real y especial en Buenos Aires 402, localidad y partido de Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. Jubilado, casado, 12/5/38, Argentino, y se reeligió en el cargo de Director Suplente a Martín Román Coussan, DNI 20.005.358, domicilio real y especial en Hipólito Irigoyen 4099, piso 10 departamento "A", Cap. Fed., comerciante, Divorciado, 4/1/68, Argentino. Por Acta de Asamblea Nº 16 del 5/8/10, se acepto la renuncia de Martín Román Coussan como Director Suplente, y se designo nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente reelecto: Román Víctor Coussan, DNI 4.871.229, 12/5/38, y Director Suplente: Ana Haydee Siri, DNI 3.877.326, domicilio real y especial en Buenos Aires 402, localidad y partido de Gral. Rodríguez, Jubilada, casada, 20/7/39, Argentina. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/8/10, se adecuó el artículo Octavo del estatuto social conforme al artículo 75 resolución 7/05 IGJ. Autorización por Acta de Directorio del 15/2/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 08/10/2010 Nº 120063/10 v. 08/10/2010

SEACRET MINERALES DEL MAR MUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado 30.04.10 decide aumento capital por aportes en efectivo de $ 60.000 a $ 640.000,mediante la emisión-suscripcion e integracion de $ 580.000 representado por 580.000 acciones ordinarias-nominativas-no endosables de $ 1 cada una y de un voto por acción, mantienen participación accionaria. Reforma el articulo 4. El Capital Social se fija en la suma de $ 640.000 (Pesos seiscientos cuarenta mil) representado por 640.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 - cada una y de un voto por acción. Nueva Sede social y domicilio especial directorio designado Corrientes 2221, piso 5, oficina A - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 30.04.10.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 08/10/2010 Nº 119991/10 v. 08/10/2010

SEATANK LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 510, 30-9-10, Reg. 1680 de Cap. Fed., se protocolizaron Actas Asamblea del 31/12/07 y 2/9/09, que resuelven aumentos de capital y reforma estatuto, en: “Artículo cuarto: El capital social es de 640.000 pesos y se divide en sesenta y cuatro mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción y de 10,00 $ de valor nominal cada acción.” y Acta de Asamblea 30/9/10 que acepta la renuncia de Presidente: Rafael Patricio Videla y designa Presidente, quien acepta: Alejandro Luis Ballestero, domicilio especial: Los Horneros 100 - Pilar, Provincia de Buenos Aires. Andrea V. Jaime Irigoyen, Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 551.

e. 08/10/2010 Nº 120016/10 v. 08/10/2010

SNOWDON TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/9/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Laura Susana Campos Pequeño, CI uruguaya 1.226.447-8, CUIL 27-60846937-6, 6/1/53 uruguaya, casada, comerciante, Maipu 327 piso 7º departamento 29, CABA; y Natalia Isabel López, CUIT 27-27949584-0, 6/3/80, argentina, casada, abogada, Calle 895 Nº 1390, Florencio Varela, Pcia. Buenos Aires. 2) Snowdon Trading S.A. 3) Maipu 327 piso 7º departamento 29, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 35000. 7) 31/8. 8) Directorio: Presidente: Natalia Isabel López; Director Suplente: Laura Susana Campos Pequeño, ambas domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura del 27/9/10, fº 556 Registro 172, CABA.

Escribana - Andrea Gouget

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 101004478879/2. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 08/10/2010 Nº 119900/10 v. 08/10/2010

SOCIEDAD INVERSORA Y COMERCIALIZADORA DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15/04/2010 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo 8º de los estatutos sociales, elevando la garantía que deberán prestar los directores a la suma de $ 10.000. Asimismo, se resolvió por unanimidad fijar en dos la suma de los Directores Titulares y en uno los Directores Suplente, designándose a los Sres. Roberto Juan Gilio y Sandro Donato Gilio como directores titulares y a Fernando Estanislao Bougain como Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 951, Piso 2º, CABA. Fdo. María Julia Murno, Abogada Tº 96 Fº 651. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15/04/2010.

Abogada - María Julia Murno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 96. Folio: 651.

e. 08/10/2010 Nº 119963/10 v. 08/10/2010

SU ALIMENTACION CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/10 se fijó en uno el nro. de directores titulares y en uno el de suplentes, eligiéndose los miembros y distribuyéndose los cargos así: Presidente: Daniel Horacio Allande y Directora Suplente: Virginia Ana Monasterio. Ambos constituyeron domicilio especial en Arenales 2557 3º “H” CABA. Se aumentó el capital social de $ 262.000 a $ 500.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Se cambió la sede social a Arenales nº 2557 3º piso dpto “H”, CABA. Autorizado por escritura pública nº 41 del 28/09/2010 Registro 456 CABA.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 101005480732/C. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 08/10/2010 Nº 120094/10 v. 08/10/2010

TABOAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 387 del 4-10-10 Fº 1346 Registro 1513 CABA. Anibal Emilio Ernesto Taboas, nacido 23-3-57 DNI 13.295.890, casado, y Juan Emilio Taboas, nacido 7-6-85 DNI 31.697.166, soltero, ambos productores asesores de seguros, argentinos y domiciliados Congreso 4500 Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Constituyeron: “Taboas y Asociados S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto: exclusivo, ejercer la actividad de intermediacion promoviendo la concertacion de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital $ 12.000.-representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. La direccion y administracion a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representacion legal de la sociedad corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 30-9. Directorio: Presidente: Anibal Emilio Ernesto Taboas y Director Suplente: Juan Emilio Taboas, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Olazabal 2580, piso 2, depto. C, CABA. La autorizada. Esc. Maria Teresa Rodríguez Guagliardi. Por esc. 387 del 4-10-10 Fº 1346 Reg. 1513 Mat. 3968. Suscripcion de Acciones: Anibal Emilio Ernesto Taboas: 9.000 acciones y Juan Emilio Taboas: 3.000 acciones.

Escribana - María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 101005482729/E. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 08/10/2010 Nº 120189/10 v. 08/10/2010

TECNOLOGIA ENERGIA GENERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica Cláusulas: Art. Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en participación y/o en comisión y/o en representación, o de cualquier otra manera, en el país o en el exterior las siguientes actividades: desarrollo, fabricación, instalación, montaje y mantenimiento, venta y alquiler de: software y aparatos de distribución, generación y control de energía, y cualquier otra clase de aparatos, equipos y software utilizados para el diagnostico y reparación de válvulas análisis vibracional, termografico, tribología, acústicos, e hídricos, insumos y equipamiento asociado relacionados directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, pudiendo adquirir, enajenar, importar o exportar, partes o productos terminados, materias primas e insumos, realizar modificaciones edilicias, estructurales y reformas, armado y reparación de cabinados tendientes al objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o este contrato. En cumplimiento de su objeto podrá abrir filiales y/o sucursales en todo el país y/o en el exterior. Art. Décimo Tercero: Se deja establecido que todas las actividades que conforman el objeto social y que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Letrada autorizada por instrumento indicado supra, Escritura publica de fecha 28-9-10.

Andrea Gisela Avruj

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2010. Tomo: 62. Folio: 585.

e. 08/10/2010 Nº 120007/10 v. 08/10/2010

TEXTIL CREATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Norberto Darío Rombola, 31/05/64, DNI 17.193.496, CUIT 20-17193496-7; y Norma Ramos, 09/03/66, DNI 17.798.997, CUIT 27-1779897-0, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio 25 de mayo 851, Ezeiza, Provincia Buenos Aires. Constituyen por escritura del 30/09/10, folio 1378, Registro 1902 CABA. Denominación: Textil Creativa S.A. Domicilio: Rivadavia 1157 piso 4º departamento “B” CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Producción, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación, exportación de prendas de vestir de todo tipo, artículos de tienda, regalos en general, artículos de bijouterie y artículos de cuero, calzado y ropa de cuero, marcado y ojalado de prendas. B) de Mandatos y Servicios, mediante toda clase de representaciones, comisiones distribución, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional regulados por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato social. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente: Norma Ramos y Director Suplente: Norberto Darío Rombola, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Delicia Angélica Sauco, autorizada en el estatuto social del 30/09/10, folio 1378, Registro 1902 CABA.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 11.

e. 08/10/2010 Nº 119799/10 v. 08/10/2010

TGJ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 379 del 28-9-10. Registro 791 de Aaron Hodari.- Gabriel Pablo Erlich, 28-11-59, DNI 13.656.715; Jorgelina Ethel Blázquez, 7-2-77, DNI 26.046.728; ambos comerciantes, casados, argentinos, de Bulnes 736, Piso 6º Departamento A, Cap. Fed.- TGJ S.A. 99 años. Sede: Esmeralda 740, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed. a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, compraventa y distribución de comida preelaborada y elaborada para proveer a comedores y centros comerciales, industriales y afines; b) Explotación comercial del negocio bar y confitería, servicios de catering, concesiones gastronómicas y afines, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/8. Presidente: Gabriel Pablo Erlich; Directora Suplente: Jorgelina Ethel Blázquez; ambos con domicilio especial en sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/10/2010 Nº 119752/10 v. 08/10/2010

TOTAL II SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 195 de 31/8/10 1) Marcelo Fabián Sarubbi 11/10/70 casado DNI 21850573 domiciliado en Husares 984 San Isidro Prov Bs As Antonio Gregorio Aguirre 23/12/65 casado DNI 17538005, domiciliado en Autopista Acceso Norte Kilómetro 43,5 Del Pilar, Prov Bs As y don Miguél Angel Canovas, 5/11/63 divorciado DNI 16785196, domiciliado en Florida 944 Subsuelo CABA argentinos empresarios 2) Fitz Roy 2418 Planta Baja Departamento B CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, a toda clase de operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles clubes de campo y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles 5) $ 12000 6) 30/6 7) Presidente Marcelo Fabián Sarubbi Director Suplente Antonio Gregorio Aguirre fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 08/10/2010 Nº 120017/10 v. 08/10/2010

TRANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Oscar Fernández, argentino, 26/09/1979, D.N.I 27.554.786, CUIT 27-27554786-8, soltero, comerciante, Arriola 54 de C.A.B.A; y Oscar Emilio Fernández, argentino, 13/12/1955, D.N.I 12.087.183, CUIT 20-12087183-9, casado, comerciante, Arriola 54 de C.A.B.A. 2) Escritura 303 del 21/09/10. 3) Trandez S.A. 4) Av Cordoba 652, 10º piso, departamento B de CABA. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte Terrestre: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; b) Entrenar y contratar personal para ello; c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, “warrants” y certificados de fletamentos; d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 6) 10 años. 7) $ 50.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mariano Oscar Fernandez y Director Suplente: Oscar Emilio Fernandez, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 652 10º Piso departamento B de CABA. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 303 del 21/09/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 47.

e. 08/10/2010 Nº 119864/10 v. 08/10/2010

UNIPOX

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 29.12.2009 Nº 19603 Libro 9 del tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea Gral. Extraordinaria del

21/05/2010 se Resolvió aumentar el capital social en $ 600.000, elevándolo de $ 12.000 a $ 612.000 y se reformó los artículos 4º y 8º del Estatuto Social. Capital Social: $ 612.000. Presidente según Acta Asamblea 24/04/2008 y Directorio del 24/04/2008.

Presidente - Jorge Alberto Gavelini

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 39.

e. 08/10/2010 Nº 120027/10 v. 08/10/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB AMERICAN BUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 23/08/10 que me autoriza a publicar, María de Fátima Cirio Ayerza e Ignacio Romero ceden la totalidad de sus cuotas a Sebastián Astoul Bonorino, 4/11/78, D.N.I. 27.010.586 y a María Gosalbez, 16/11/79, D.N.I. 27.767.614; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Las Camelias 2840, Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Por renuncia de Ignacio Romero se designa Gerente a Sebastián Astoul Bonorino y se cambia la Sede Social a José Evaristo Uriburu 1228, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal lugar donde el gerente designado fija su domicilio especial.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119758/10 v. 08/10/2010

ACUINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel de los Angeles Acuña, 1-7-45, casado, ingeniero, DNI 4531501, Virrey Avilés 3570, María Cecilia Acuña, 4-9-77, soltera, licenciada en comunicación, DNI 26195117, Juramento 3370 Piso 12 Departamento B, María Mercedes Acuña, 12-6-83, casada, enfermera, DNI 30368172, Mariscal Antonio J. Sucre 2531 Piso 2º Departamento A, argentinos, C.A.B.A. 2) 23-9-2010 3) $ 20.000 4) 99 años 5) 30/6 6) Virrey Avilés 3570 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades relacionadas con piezas mecanizadas, sus materiales y partes componentes, demás materias primas elaboradas o semielaboradas, insumos, bienes, máquinas, repuestos, y demás bienes relacionados. 1- Comercial: por mayor o menor, mediante compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, depósito, transferenia y comercialización en general. 2- industrial: producción, industrialización, fabricación, transformación, armado, ensamble, ajuste y cualquier otro proceso de fabricación. 3- Servicios: de mantenimiento, service, organización, administración y asesoramiento industrial, comerciales técnico, estudios y proyectos, planificación, integral o parcial, dirección y supervisión de proyectos, reparación en general. Mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a toda actividad que se encuentre relacionada con el objeto social. 8) Gerente: Manuel de los Angeles Acuña con domicilio especial en Virrey Avilés 3570 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 449 del 23-9-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 123340. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 08/10/2010 Nº 119789/10 v. 08/10/2010

ALMAPAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se reforma Aviso Nº 118182/10 del 6/10/2010. Por Esc. Complementaria del 5/10/2010 se reforma el Artículo Tercero, excluyendo del punto c) del Objeto Social, la actividad de: "servicios de consultoría". Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 157 Fº 447 del 8/9/2010 Registro notarial 766 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 23.

e. 08/10/2010 Nº 121195/10 v. 08/10/2010

ALTER DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/10/2010 se modifica la cláusula 4º del contrato constitutivo del 15/09/2010, publicado 07/10/10 TI: 120758/10: María V. Varela, nacida el 03/04/81, DNI 28.800.376, participación societaria 10%; y María Marta G. Calvo, nacida el 03/04/1963, DNI 16.492.013, participación 90%; se integra 34% en efectivo, el saldo dentro de dos años. Autorizada: María Marta G. Calvo, por instrumento ut supra.

Abogada – María Marta G. Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2010. Tomo: 59. Folio: 113.

e. 08/10/2010 Nº 121403/10 v. 08/10/2010

AQUIESDONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Ignacio Sarriegui, 12/11/76, DNI 25526625, realizador audiovisual, Julián Alvarez 538 piso 7 departamento A - C.A.B.A.; Gastón Horacio Moises, 12/06/78, DNI 26580383, diseñador gráfico, Av. Rivadavia 3999 piso 12 departamento B - C.A.B.A.; y Damián Agustín Alcala, 27/02/80, DNI 27879496, licenciado en comercialización, Charcas 4070 piso 12 departamento A - C.A.B.A.; todos argentinos, solteros. 2) Contrato Social 30/09/10. 3) Aquiesdonde S.R.L. 4) Humberto Primo 2735 - C.A.B.A. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: diseño de sitios web y publicidad en sitios web. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Javier Ignacio Sarriegui, Gastón Horacio Moises y Damián Agustín Alcala. Domicilio especial: el citado en punto 4). Duración: tiempo indeterminado. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 31 de julio de cada año. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Contrato Social del 30/09/10.

Autorizado – Rodolfo Luis Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 123242. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 08/10/2010 Nº 120112/10 v. 08/10/2010

AREMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1740576. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 30/09/10, Gonzalo Héctor Reggi, DNI 23.772.328, argentino, 29/05/74, comerciante, casado, con domicilio real y especial en la calle Sarachaga 4614, Cap. Fed., vende, cede y transfiere la cantidad de seis mil (6.000) cuotas partes a: Ernesto José Casas, DNI 12.912.717, argentino, 18/01/57, comerciante, casado, con domicilio real y especial en la calle 136 Nº 1232, entre 519 y 520, La Plata, Prov. Bs. As., la cantidad de dos mil cuatrocientas (2400) cuotas partes; y al Sr. Carlos Gustavo Casas, DNI 16.261.490, argentino, 16/01/63, comerciante, casado, con domicilio real y especial en la calle 515 Nº 4525, La plata, Prov. Bs. As., la cantidad de tres mil seiscientas cuotas partes. En el mismo acto se acepta por unanimidad la renuncia al cargo de gerente del Sr. Gonzalo Héctor Reggi, y se designa por unanimidad en su reemplazo a los Sres. Carlos Gustavo Casas y a Ernesto José Casas. En el mismo acto, se modificó el artículo 5º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04. Por unanimidad se resolvió mudar la sede social a la calle Cosquín 2148, Dpto 1, (C1440ELP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por instrumento privado de Reunión Socios de fecha 30/09/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 08/10/2010 Nº 120052/10 v. 08/10/2010

ARISTA CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica constitución. 1) Bruno Ariel Corrent, nacido el 27/3/1980, soltero, argentino, comerciante, domicilio Parodi 4712, Caseros, prov. Bs. As., D.N.I. 27.966.418; Mauro Gustavo Corrent, nacido el 12/10/1988, soltero, argentino, comerciante, domicilio Parodi 4712, Caseros, prov. Bs. As., D.N.I. 34.078.058. 2) Instrumento privado del 27/9/2010. 3) Arista Calidad S.R.L. 4) Sede social: Palestina 823, piso 4º, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 5) Prestación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros del servicio de control y optimización de procesos productivos. A tales fines la sociedad realizará controles de calidad, inspecciones, evaluaciones, formación de personal y todos los demás actos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes; actuación individual, conjunta o indistinta. 9) Gerente: Bruno Ariel Corrent con domicilio especial en Palestina 823, P. 4º A, CABA; por tiempo indeterminado. 10) 31/12. Autorizado en instrumento constitutivo.

Abogado - Ignacio Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 86. Folio: 249.

e. 08/10/2010 Nº 119885/10 v. 08/10/2010

ASFER DIAMANTES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/09/2010, Cintia Verónica Ferreyra cedió, novecientas ochenta (980) cuotas sociales, a favor de Carolina Zandonari, argentina, comerciante, nacida el 22 de abril de 1939, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.3773.418, con domicilio en Humberto 1º 2940 9º "B" de Capital Federal. Se aceptó la renuncia de Cintia Verónica Ferreyra a su cargo de Gerente. Se designa socia Gerente a Carolina Zandonari, quien constituye domicilio especial en Humberto 1º 2940 9º "B" C.A.B.A. Se modificó la cláusula cuarta y quinta del Contrato Social.- Autorizada: Jessica Maricel Miranda, D.N.I. 32.671.409, según Instrumento privado de fecha 28/09/2010.

La Autorizada

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 22 a mi cargo.

e. 08/10/2010 Nº 120069/10 v. 08/10/2010

BAIRES SEGURIDAD Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 220 de 30/9/10 1) Carina Valeria Fernández 18/12/78 soltera DNI 26765682, domiciliada en Borrego 1350 Victoria San Fernando y Pedro Rodolfo Galiano 12/1/53 divorciado DNI 10562357 domiciliado en Rosales 2620 Piso 7 Departamento 3 Olivos Vicente López argentinos empresarios y de Prv Bs As 2) Tucumán 1581 Piso 3 Departamento 6 CABA 3) 50 años 4) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de seguridad privada en todas sus modalidades: monitoreo, vigilancia y custodia, de personas físicas y jurídicas y de sus bienes 5) $ 10000 6) 30/6 7) Gerente Carina Valeria Fernández fija domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 08/10/2010 Nº 119993/10 v. 08/10/2010

CIGAR POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Luis Yasan, casado, DNI 22.862.800, domicilio Perito Moreno 498, UF. 133, Barrio San Lucas, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Prov. de Bs. As., Gerente; y Alvaro Alejandro Canella, soltero, DNI 25.106.171, domicilio Andrés Berasain 818, Monte Grande, Prov. de Bs. As. Ambos argentinos, comerciantes y fijan domicilio especial en la Sede Social: Av. Córdoba 855, CABA. 1- 99 años. 2- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La compra venta, distribución, manufactura, importación y exportación de productos derivados del tabaco, chocolates y bebidas con y sin alcohol. 3- $ 20.000. 4- Fiscalización por los socios. 5-30/06. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 243 de escribana Paola Alfieri del 29/09/2010, Registro 1111 Capital Federal.

Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 08/10/2010 Nº 119908/10 v. 08/10/2010

CLIFFS NATURAL RESOURCES EXPLORATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ No. Correlativo 1834468. En forma complementaria al edicto publicado el 28/09/2010 se informa que por instrumento privado de fecha 04/10/2010 se resolvió modificar los artículos 3º y 4º del estatuto social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: (a) prospección, exploración, factibilización, explotación y desarrollo de los yacimientos minerales situados en la República Argentina o en el extranjero; (b) extracción, transporte, industrialización, fundición, refinación y comercialización en el país y en el exterior de todo tipo de productos minerales y productos derivados; (c) investigación y consultoría técnica en relación con la industria minera y prestación de servicios para la prospección, exploración, factibilización, explotación y desarrollo de yacimientos minerales, conforme al espíritu de la Ley No. 24.196 de inversiones mineras y al Código de Minería (Ley No. 1919 y modificatorias); (d) importación y exportación de productos consistentes con el presente objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000. Mariano Leonidas Miranda Lanzetta, autorizado a suscribir el presente por instrumento constitutivo del 04/10/2010.

Abogado - Mariano Leonidas Miranda Lanzetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 102. Folio: 267.

e. 08/10/2010 Nº 119815/10 v. 08/10/2010

COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8/9/10 Robert Henry Company y Scott Thomas Company ceden a Angel Iacovone, argentino, 60 años, LE 8320912, casado, comerciante, domicilio Feliú 3009 Munro Prov. Bs As. y a su socio Steven Leo Company sus 126673 cuotas por $ 10.000. Aumentan el capital y reforman los art 3; 4; 5 del

estatuto: Administración: 1 ó más gerentes en forma indistinta. Plazo: 99 años desde 4/7/79. Capital: $ 10.000. Los cedentes renuncian a la gerencia y se designa a Josefa Mercedes Rodríguez de Company, domicilio especial Melián 3270 piso 13 dpto C CABA por plazo social. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 08/10/2010 Nº 119771/10 v. 08/10/2010

CONDUCTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 347 del 1/10/2010, Juan Pablo Mihura, soltero, argentino, estudiante, nacido el 17/9/1983, DNI 30.591.972 y María Florencia Mihura, soltera, argentina, abogada, nacida el 4/11985, DNI 31.230.049; ambos domiciliados en la calle Solís 370, planta baja, Departamento "A", CABA; han constituido la sociedad "Conductos Industriales S.R.L.".- Domicilio legal: Piedras 543, CABA.- Duración: 10 años a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o a través de terceros, las siguientes operaciones: La compra, venta, comercialización, importación y exportación de accesorios para la construcción y la industria; ya sean herramientas, insumos, maquinarias, nacionales y/o importadas. La instalación de los servicios de agua, luz, gas, seguridad, maquinarias, transporte, vigilancia en inmuebles industriales. La sociedad podrá tomar representaciones tanto de empresas extranjeras como locales para comercializar y distribuir los productos que se relacionen directamente con el presente objeto. Podrá también celebrar toda clase de convenios y contratos con empresas locales y/o extranjeras para la importación y/o exportación de los productos que aquí se mencionan.- Capital: $ 20.000.- Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta; Mandato: duración de la sociedad.- Gerente: Juan Pablo Mihaura: Domicilio especial Piedras 543, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizada: María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229, por escritura Nº 347 del 1/10/2010, Registro 1405.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 2.

e. 08/10/2010 Nº 119813/10 v. 08/10/2010

CONTA SHOPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 27-09-2010: 1) Silvia Alicia Nerone vende, cede y transfiere 500 cuotas al socio Domingo Antonio Scarinci.- 2) Se reforman los Articulos Cuarto y Quinto.- 3) Se ratifica como Gerente a José Luis Scarinci con domicilio especial en Gurruchaga 2327, Piso 1º, Departamento C, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 27-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 45.

e. 08/10/2010 Nº 120130/10 v. 08/10/2010

CROMOSOMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Gerente: José Hernán Wierzbinski, DNI 28.157.435, comerciante, 06/05/1980 y Suplente: Zarina Kanter, DNI 28.750.247, Lic. en Nutrición, 04/02/1981; ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Av. Avellaneda 2535 piso 8º Dpto. "B" CABA. 2) Acto Privado 05/10/10. 3) Cromosomen S.R.L. 4) Cnel. Ramón L. Falcón 7055 Local "4" CABA. 5) a) Industrial: Mediante la producción, fabricación y confección, en todas sus etapas de prendas de vestir y accesorios, utilizando telas, cueros, pieles, tejidos de punto y/o materiales sintéticos; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de materias primas y productos vinculados con el punto precedente. 6) 10 Años 7) $ 12.000, = 9) Gerencia: Los Socios por el termino social y los no Socios por 3 años 10) 31/12.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 69. Libro Nº: 27.

e. 08/10/2010 Nº 120103/10 v. 08/10/2010

DESDEMONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28-9-2010 cambió el domicilio a José Marmol 2046 C.A.B.A. Ratifica al gerente Oscar Alberto Gonzalez con domicilio especial en la sede social. Modificó clausulas cuarta y quinta y reformuló el contrato Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 458, 28-9-10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 123339. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 08/10/2010 Nº 119785/10 v. 08/10/2010

DISEÑO BASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Miriam Todres, 23/03/57, DNI 12889393; y María Beatriz Truffa, 20/12/56, DNI 12714148; ambas arquitectas, casadas, argentinas, domiciliadas en Vuelta de Obligado 2596 piso 3 departamento C - C.A.B.A. 2) Contrato Social 28/09/10. 3) Diseño Base S.R.L. 4) Vuelta de Obligado 2596 piso 3º oficina C - C.A.B.A. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la siguiente actividad: la fabricación y comercialización, incluso importación y/o exportación, de objetos de decoración. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Liliana Miriam Todres y María Beatriz Truffa. Domicilio especial: el citado en punto 4). Duración: tiempo indeterminado. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 10) 30 de junio de cada año. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Contrato Social del 28/09/10.

Autorizado – Rodolfo Luis Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 123243. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 08/10/2010 Nº 120106/10 v. 08/10/2010

DISTRIBUIDORA S M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 10/6/2004 bajo Nº 5052 Libro 120 Tomo de S.R.L. Informa que por instrumento privado del 11/8/2010, la socia Teresa Karall cedió 5500 cuotas sociales en las siguientes proporciones: a María Victoria y a María Pía Flade 1833 a cada una y a Carlos Alberto Flade 1834. El gerente, señor Jorge Alberto Flade, se notifica de la cesión por la sociedad. Luis Alberto Velo, autorizado en el instrumento privado del 11/8/2010.

Luis A. Velo

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 8.

e. 08/10/2010 Nº 119858/10 v. 08/10/2010

GANDHI 722

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 310 del 30-09-10 se constituyó la sociedad: 1) Gandhi 722 S.R.L. 2) Honorio Pueyrredón 1040 – CABA. 3) 15 años. 4) Marcela Mariana Troncoso, 05-10-64, casada, DNI 17.432.158, CUIT 27-17432158-8, Av. Díaz Vélez 5535 8º piso "A" - CABA; Juan Gabriel Romeo, 06-02-85, soltero, DNI 31.469.501, CUIT 20-31469501-2, Vallejos 2716 - CABA; y Mónica Silvia Beaudean, 21-02-62, casada, DNI 14.954.609, CUIT 27-14954609-5, De la Huella 3483 - Ituzaingó, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, "countries", "clubes de campo", "barrios cerrados" o similares y administración de los mismos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas y establecimientos industriales. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Fiduciaria: Actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita, vinculados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 6) $ 150.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más socios, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Mandato: 15 años. 8) 30-09 de cada año. 9) Socia Gerente: Marcela Mariana Troncoso (domicilio especial: Honorio Pueyrredón 1040 – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 310 del 30-09-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/10/2010 Nº 120642/10 v. 08/10/2010

GOOD BREAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 06.09.10 Ti 101872: 1) Instrumento Privado 30.09.10 2) Matías Ezequiel Ledesma, DNI 30.078.551, CUIT 20-30078551-5, casado, nacido 08/02/1983, argentino, comerciante, domiciliado en la calle San Vicente 2835, José León Suárez, Pcia Bs. As, y Juan Fabián Gómez, DNI 21.637.788, CUIT 20-21637788-6, casado, nacido 14/02/1971, argentino, técnico, domiciliado en la calle Libertad 836, Garin, Pcia Bs. As. Sede Social: Saraza 490 CABA. CUIT del Sr. Juan Fabián Gómez es el N 20-21637788-6. Domicilio legal de la Sociedad: CABA. Autorizada por instrumento privado del 23.08.10.

Abogada - Yanina P. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 99. Folio: 759.

e. 08/10/2010 Nº 120029/10 v. 08/10/2010

GRAFISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 342, 27/9/10 constituye - Duración: 99 años. Socios: Simón Alberto Podrojsky, 19/8/1947, DNI 7606958, Nicasio Oroño 2116, 2º piso, Depto. 7, Cap. Fed.; Andrea Lippi, 6/1/1966, DNI 17726237, Lavallol 2921, Cap. Fed. y Mirta Susana Serebrinsky, 3/10/1948, DNI 5927953, Nicasio Oroño 2116, 2º piso, depto. 7, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes y divorciados. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: impresión de folletos, escritos, papelería, publicaciones, envases u otros elementos vinculados con las artes gráfica; realizar encuadernaciones y diseño gráfico en general. Capital: $ 40.000. Gerente: Simón Alberto Podrojsky y Andrea Lippi. Domicilio Especial y sede: Av. Corrientes 3989, 1º piso, oficina 1, Cap. Fed. Cierre: 30/4. Vanina Anabel Cuesta, autorizada esc. 342, 27/9/10, folio 792, Pablo Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 011. Libro Nº: 29.

e. 08/10/2010 Nº 119701/10 v. 08/10/2010

GRUPO CAMPO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cabrera Julio Cesar, argentino, 73 años, viudo, Curupayti 1964 Villa Adelina Pcia Buenos Aires, DNI 5613640, comerciante y Vitale Francisco Alejandro, argentino, 29 años, soltero, Curupayti 1964 Villa Adelina Pcia de Buenos Aires, DNI 16522181, Comerciante 2) 04/10/10 3) Grupo Campo Nuevo SRL 4) Talcahuano 840 piso 4º, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a traves de sucursales, las siguientes actividades explotación de complejos deportivos para la práctica de canchas de futbol, paddle, tenis, gimnasio y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, y bares; despacho de bebidas y demás productos del rubro de la rama gastronómica. Promoción, organización, asesoramiento técnico y profesional y supervisión de torneos y competencias deportivas. Produccion, desarrollo y organización de eventos de todo tipo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años 7) Capital $ 10.000 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. 9) Representación Legal: Cabrera Julio Cesar con domicilio especial en Talcahuano 840 4º Piso CABA 10) Cierre ejercicio: 30/06. El gerente designado por instrumento privado de fecha 04/10/10.

Autorizado - Constanza Andrea Crespo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 230398. Tomo: 0311. Folio: 234.

e. 08/10/2010 Nº 119971/10 v. 08/10/2010

HB SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 175 Reg. 727 23/08/10, Héctor Tulio Bucciardi, argentino, DNI: 14.100.638, divorciado, comerciante, 26/10/60, Metan 4071, Cap Fed y Gabriela Elena Britez Cañete, paraguaya, 16/03/71, DNI: 92.516.008, soltera, comerciante, Darwin 1481 Lomas de Zamora, Prov. Bs As Objeto: A) Servicio de vigilancia, protección de bienes, servicio de escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de dinero y objetos de valor y su traslado lícito B) Servicio de Vigilancia y protección de personas físicas, jurídicas y bienes en espectáculos Públicos y locales bailables y otros eventos análogos. C) Obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución criminal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. D) Servicio de seguimiento satelital por medio de GPS para terceros. 99 años. Cierre Ejercicio 31/12. Capital $ 20.000-. Gerente: Héctor Tulio Bucciardi con domicilio especial y Sede Social en Allende 4237, Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 175 del 23/08/10.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 42.

e. 08/10/2010 Nº 120272/10 v. 08/10/2010

HOSA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/1/2010: Abelardo Jorge Sande cedió a Carlos Alberto Salvador Manolio, argentino, 8/7/54, soltero, empresario, Palestrina 739, 2º piso, depto. "G", sus 5 cuotas, renuncia como gerente. Se nombra gerente a Alberto Salvador Manolio. Fija domicilio especial en Av. Olazabal 2590, 4º piso, Of. "B". Se translada sede social a Av. Olazábal 2590, 4º piso, Of. "B". Autorizada por el mismo instrumento.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2010. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 08/10/2010 Nº 120131/10 v. 08/10/2010

HOSA LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/8/2009. Abelardo Jorge Sande, 28/12/42, casado, contador Público, DNI: 4411221, calle Maure 2126, 8º piso, depto. D, CaBa y Olga Pano-Pulos, 24/11/24, viuda, comerciante, DNI: 3470053, Diego Palma 320, San Isidro, Bs. As. ambos argentinos. 99 años. $ 10000. Objeto: La sociedad tiene por objeto la organización y prestación, por medios propios o de terceros, del servicio de transporte de bienes o personas y de mensajería, por cualquier medio de locomoción o sistema informático. El ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Prescinde de sindicatura. 31/12. Gerente: Abelardo Jorge Sande. Constituye domicilio especial y la misma sede social: calle: Maure 2126, 8º piso, depto "D". Autorizada por intrumento del 10/8/2010.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2010. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 08/10/2010 Nº 120126/10 v. 08/10/2010

KOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/9/10. 1) José Manuel Padín, D.N.I. 26.421.085, 21/7/78, casado, Tronador 3430 N1, Piso 1, Unidad D, CABA; Juan Pablo Padín, D.N.I. 28.421.882, 23/9/80, soltero, Tronador 3430 N1, Piso 2, Unidad D, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Paraguay 1430, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante pizzería, servicios de catering, delivery, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Juan Pablo Padín, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento privado del 24/9/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/9/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 11.

e. 08/10/2010 Nº 119703/10 v. 08/10/2010

LISANDRO DE LA TORRE 2087

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 271, Folio 637, del 1/10/2010, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562 Capital Federal; 2) Socios: José Raimundo Parzanese, argentino, casado, 3/7/1968, DNI 20.028.083, CUIT 20-20028083-1, comerciante, domiciliado en Estero Bellaco 195, Ciudadela, Pcia Bs. As; Patricia Laura Bouvier, argentina, soltera, 29/5/1969, DNI 20.254.321, CUIT 27-20254321-4, comerciante, domiciliada en Arias 2693 P. 1ro Cap. Fed; 3) "Lisandro De La Torre 2087 S.R.L"; 4) Lisandro de la Torre 2087 Cap. Fed; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra venta al por mayor y/o menor de todo tipo de carnes, los derivados y/o subproductos de las mismas, sean estas ovinas, bobinas, porcinas, avícolas, pescados y/o mariscos.- También podrá comercializar derivados y subproductos de origen animal, tales como achuras, menudencias, huevos, lácteos y sus derivados, embutidos, encurtidos, víveres secos, desecado, envasados y/o a granel; b) Industriales: Faena de hacienda, troceo y desposte de productos de origen animal.- Elaboración de embutidos, chacinados, fiambres y derivados de facturas animales; c) Agropecuario: explotación forestal, ganadera, agrícola, avícola, y/o de granja- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos.- 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 20.000 en 20.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Gerente: José Raimundo Parzanese, quien acepta los cargos y constituye domicilio Especial en Lisandro de la Torre 2087, Cap. Fed; 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 271 del 1/10/2010, Folio 637, Registro 1562.

Escribana - Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2010. Número: 101004478758/6. Matrícula Profesional Nº: 2591.

e. 08/10/2010 Nº 119732/10 v. 08/10/2010

M+R SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 30/09/10 que me autoriza a publicar, Antonio Salvador Nigro y Gustavo Gabriel Oviedo ceden la totalidad de sus 100 cuotas a Eduardo Celin Chacana, argentino, divorciado, comerciante, 10/03/47, D.N.I. 8.202.052, Humberto Primo 2796, Piso 11º, Departamento "A", Capital Federal y a Juan Rene Deu, argentino, casado, comerciante, 01/01/35, L.E. 6.988.892, Avenida Chiclana 3079, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal. Por renuncia de Antonio Salvador Nigro se designa Gerente a Eduardo Celin Chacana. Se reforma el Artículo Tercero cambiando el objeto social que será: "Fabricación, comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de calzados en general y sus componentes, sus accesorios, artículos de marroquinería y prendas de vestir en general en todo tipo de material pudiendo recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre". Se cambia la Sede Social a Salta 1043, Piso 2º, Departamento "B", Cap. Fed., donde el designado fija su domicilio especial.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119768/10 v. 08/10/2010

MAXITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 22-4-10 se amplió el mandato de la Gerencia a 50 ejercicios, modificándose en consecuencia la Cláusula 5º del Contrato. Se designó Gerente a Hilario Tomás Marzocca, con domicilio especial en Santa Magdalena 773, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/10/2010 Nº 119749/10 v. 08/10/2010

NONKEL CARDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública nº 329 del 05/10/10 Registro 14 San Isidro se amplió el objeto social, agregándose al artículo 3º del estatuto lo siguiente: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Se reformó artículo 3º. Autorizada por esc. Púb. 245 del 03/08/10 Registro 14 San Isidro.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 08/10/2010 Nº 121305/10 v. 08/10/2010

O DANZA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandra Paula Walker Poblete, Pasaporte chileno Nº 10.032.624-8, chilena, empresaria, divorciada, nacida el 24/06/1970, domiciliada en Apoquindo 5118, Depto. 301, Las Condes, Santiago de Chile, República de Chile, y Josefina Walker Poblete, documento chileno Nº 2.628.270-2, chilena, ingeniera ambiental, soltera, nacida el 14/07/1974, domiciliada en Av. Vitacura 4454, Depto. 205, Comuna de Vitacura, Santiago de Chile, República de Chile; 2) 30/09/2010. 3) O Danza Argentina S.R.L. 4) Mendoza 2227 piso 8º C.A.B.A; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de indumentaria y artículos de danza, vestuario para espectáculos y accesorios; b) El diseño y confección, en forma directa o con servicios de terceros, de los artículos mencionados en (a); y c) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de marcas de fabricantes de los productos mencionados en (a). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 6) $ 9.000 dividido en 900 cuotas de VN$ 10 cada una. 7) 99 años desde la inscripción en RPC, prorrogables. 8) Gerencia: Carmen Luz Debernardo Poblete, quien fijó domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con actuación individual e indistinta. 10) 31/08. Firma: María Agustina Lagos, Tº 84 Fº 271 CPACF - en su carácter de autorizado según Escritura Pública Nº 429 al folio 1097 del Reg. Notarial 536 CABA del 03/09/2010.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 08/10/2010 Nº 119778/10 v. 08/10/2010

PERKIN-ELMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 10/11/09 se resolvió reformar el Artículo: 4º del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones ochocientos veinte mil ($ 5.820.000) dividido en quinientas ochenta y dos mil (582.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por PerkinElmer Holdings, Inc. y PerkinElmer Health Sciences, Inc. en las siguientes proporciones: 552.900 cuotas y 29.100 cuotas, respectivamente. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Reunión de Socios del 10/11/2009.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 08/10/2010 Nº 119883/10 v. 08/10/2010

PGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado fecha 4-10-10 Hatabian Gabriela Viviana cedió 3 cuotas a Antonietti Gabriela Teresa DNI 20983989 CUIT 27-20983989-5 argentina 28-10-69 domicilio especial Cnel P. Toscano 676 Villa Sarmiento Bs As Ingeniera sistemas de informacion, casada con Marcela Agostinelli. Y Marcote Luis Fabián cedio 3 cuotas a Bodner Daniel Gaston DNI 25912489 CUIT 20-25912489-2 argentino 21-2-77 domicilio especial Estado de Israel 4306 1 B CABA Analistas sistemas, soltero. Modifican clusulas contrato social: 1ra: domicilio social y especial Valle 157 pido 3 depto B CABA. 4ta: capital social suscripto Marcote Luis F 24 cuotas, Antonietti Gabriela y Bodner Daniel c/u 3 cuotas. 7mo: Marcote Luis F Antonietti Gabriela y Bodner Daniel revisten calidad socios gerentes domicilio especial, Autorizada Instrumento Privado fecha 4-10-10.

Abogada - Gabriela V. Hatabian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 65. Folio: 157.

e. 08/10/2010 Nº 119757/10 v. 08/10/2010

PLANETA ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dai San Kim, coreano, casado en primeras nupcias con Ji Won Chung Kim, 19/10/1970, DNI 92.492.034, comerciante, CUIL 20-92492034-4; y Ji Won Chung Kim, boliviana, casada en primeras nupcias con Dai San Kim, 21/05/1977, DNI 92.805.269, comerciante, CUIT 27-92805269-4; ambos domiciliados en avenida Avellaneda 2043 9º CABA Constituyen por instrumento privado del 01/10/2010. Denominación: "Planeta Rosa S.R.L." Domicilio: Argerich 661 CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en comisión las siguientes actividades: fabricación, elaboración, transformación, comercialización al por mayor y/o al por menor, importación, exportación, consignación y distribución de telas, indumentaria, prendas de vestir o informal, bijouteries, marroquinería y accesorios de moda en general de cualquier tipo y características, artículos de mercería, tejidos y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria y herramienta textil, respuestos y accesorios; transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y accesorios en todas sus formas incluyendo artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general. Capital Social: $ 50.000. Administración: Gerentes: Dai San Kim y Ji Won Chung Kim, indistintamente, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- Delicia Angélica Sauco autorizada en el contrato social del 01/10/2010.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 11.

e. 08/10/2010 Nº 119801/10 v. 08/10/2010

PORCELANAS UD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 287 del 22/09/2010 ante el Esc. Juan C. Nardelli Mira, Cesión cuotas: Tomás Alberto Isola, cede 6000 cuotas a Alejandro Alberto Isola; Marta Alicia Teresa Acevedo cede 3000 cuotas a Saúl Grinberg y 2100 cuotas a Mario Héctor Méndez; Alejandro Alberto Isola cede 900 cuotas a Mario Héctor Méndez; todas ellas de $ 1 valor nominal y 1 voto cada cuota. Por Acta de Reunión de Socios del 22/09/2010 se Designaron Gerentes: Saúl Grinberg, argentino, 10/02/1944, DNI 4426577, casado, comerciante, domicilio real Araoz 161, 4º, CABA; Mario Héctor Méndez, argentino, 29/06/1957, DNI 13266731, divorciado, comerciante, domicilio Güemes 1676, San Miguel, Pcia. Bs. As.; constituyen domicilio especial en Caricancha 1139, PB, CABA.- Autorizado: María del Pilar Ramos por Esc. 287 del 22/09/2010.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 407.

e. 08/10/2010 Nº 120170/10 v. 08/10/2010

RASTA SURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 28/09/10 que me autoriza a publicar, Wilfredo Erasmo Moreano Sierra y Teodora Dorotea Moreano Sierra ceden la totalidad de sus 800 cuotas a Miguel Angel Castro, 17/12/75, D.N.I. 25.029.354 y a Aníbal Abel Cabrera, 05/02/72, D.N.I. 22.344.707; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en San José de Calasanz 770, Piso 2º, Capital Federal. Por renuncia de Wilfredo Erasmo Moreano Sierra se designa Gerente a Miguel Angel Castro. Se reforman los Artículos 1º, 3º, 4º y 5º cambiando la denominación por "Maceh S.R.L." y el objeto social que será: "Fraccionar, envasar, comercializar Exportar e importar productos alimenticios de origen vegetal o animal para consumo humano o animal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá registrar a su nombre marcas de fábrica y/o licencias y otorgar o recibir distribuciones,

representaciones, comisiones y consignaciones referidas a su objeto principal". Se cambia la Sede Social a San José de Calasanz 770, Piso 2º, Capital Federal, lugar donde el Gerente designado fija su domicilio especial.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119770/10 v. 08/10/2010

RM MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29.09.2010, al Folio 269, Registro 1715 de Capital Federal se constituyó RM Montajes S.R.L.- Duración 99 años desde su inscripción. Socios: Don Martín Jorge Favilla, argentino, nacido el 9.11.1970, empresario, casado, DNI 29795349, (CUIT 23-21795349-9), domiciliado en la Av. Marcelo T. de Alvear 2006, Dpto. 314, Ciudadela, Prov. de Bs. As.- Juan Manuel Martínez, argentino nacido el 21.8.1976, empresario, casado, DNI 29109163 (CUIT 20-25109163-4, domiciliado en Felipe Valiese 3880, p. 8º Dpto. B, Capital Federal. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros y/o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades. Metalúrgica: A) Industrial: Mediante elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. B) Comercial: Mediante la compra, venta e importación y exportación de productos metalúrgicos, métales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricante, comerciantes o exportadora y transporte de los mismos. Montaje e instalaciones metalúrgicas de todo tipo, presentación de mano de obra y asesoramiento para dichos fines. La Sociedad tiene a tales fines plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Los socios Gerentes tienen todas facultades para realizar los actos y contratos tendientes a la obtención del objeto social, podrán asimismo otorgar poderes, con facultades que juzguen conveniente. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicios 31.12. Gerente: Don Martin Jorge Favilla. Sede social: Juncal 4484, piso 4º, C.A.B.A. El Gerente designado constituyó domicilio especial en la calle Juncal 4484, p. 4º, C.A.B.A.- La autorización del firmante surge de la escritura Nº 90 de fecha 29.9.2010, pasada al Fº 269 del Registro 1715 de Cap. Fed., a cargo del escribano José Luis Rolandi. Autorizada Karina Marcela Bonanno, DNI 22600377.

Certificación emitida por: José Luis Rolandi. Nº Registro: 1715. Nº Matrícula: 2854. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 071. Libro Nº: 48.

e. 08/10/2010 Nº 120050/10 v. 08/10/2010

SOTIXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 639 del 15/9/10 Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar, María Cristina Esquivel y Jorge Hernán Roa ceden la totalidad de sus 12.000 cuotas a Luis Alberto Díaz, argentino, soltero, comerciante, 31/12/60, D.N.I. 14.315.023, Montevideo 589, Piso 4º, Capital Federal y a Hugo Arístides Acosta, argentino, soltero, comerciante, 11/01/78, D.N.I. 18.829.618, Aráoz 313, Capital Federal. Por renuncia de María Cristina Esquivel se designa Gerente a Hugo Arístides Acosta con domicilio especial en Aráoz 313, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119769/10 v. 08/10/2010

SOUTH REGION TRADE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/09/2010, Daniel Alejandro Ricardi cedió y transfirió 667 cuotas sociales a Matías Santiago D'Angelo y Ricardo Damián Puertas. Se modificó el Artículo Cuarto, quedando redactado: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos mil (2.000.-) dividido en dos mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una". Autorizado por instrumento privado del 22/09/2010.

Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 08/10/2010 Nº 119958/10 v. 08/10/2010

SPA NAVALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 09/09/10 que me autoriza a publicar, Rubén Orlando Mascareño cede sus 1.333 cuotas a sus socios Norberto Pernas y Favio Héctor Colucci, renunciando a la Gerencia.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119766/10 v. 08/10/2010

TAI TUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Objeto Social: Por escritura Nº 161 del 4/10/10 folio 305, Registro 1023 de Cap. Fed. Se quito del objeto social: "utensilios para el hogar, menaje." Autorizado por escritura Nº 161 del 4/10/10 folio 305, Registro 1023.-

Katia Cachcovsky Nin

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 45.

e. 08/10/2010 Nº 121161/10 v. 08/10/2010

TRANSPORT LG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del 08/09/10, Trámite Nº 103229. Por Acto Privado del 29/09/10, se modificó la clausula primera así: 1º) Denominación: "Transport Def S.R.L.".- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 09/08/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/10/2010 Nº 120032/10 v. 08/10/2010

TRANSPORTE AUTOMOTORES EL RAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios de fecha 15/12/2009, correspondiente al Libro de Actas Nº 1, se procedió al cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en calle Paraná 539, sexto piso, departamento treinta y ocho, a la jurisdicción de la localidad de La Toma, Provincia de San Luis, fijando su sede social en calle Rivadavia Nº 250, de dicha localidad. Alejandro E Corsino Gerente designado por instrumento del 20/11/07 inscripto el 26/6/09 Nº 5443 Lº 131 de SRL.

Certificación emitida por: Gabriel Lisandro Fenoglio Cornet. Nº Registro: 22, Departamento Coronel Pringles. Fecha: 9/9/2010. Nº Acta: 2. Libro Nº: 2.

e. 08/10/2010 Nº 120220/10 v. 08/10/2010

TROPILLAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 28/09/10 que me autoriza a publicar, Antonio Salvador Nigro y Paula María Reynoso ceden la totalidad de sus 300 cuotas a Eduardo Celin Chacana, argentino, divorciado, comerciante, 10/03/47, D.N.I. 8.202.052, Humberto Primo 2796, Piso 11º, Departamento "A", Capital Federal y a Juan Rene Deu, argentino, casado, comerciante, 01/01/35, L.E. 6.988.892, Avenida Chiclana 3079, Piso 1º Departamento "B", Capital Federal. Por renuncia de Antonio Salvador Nigro se designa Gerente a Eduardo Celin Chacana. Se reforma el Artículo Tercero cambiando el objeto social que será: "Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de calzados y sus componentes, artículos de marroquinería y accesorios y prendas de vestir en todo tipo de material como cuero, símil cuero, cuero sintético, telas u otros que en el futuro se utilicen para tal fin". Se cambia la Sede Social a Salta 1043, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal, lugar donde el de signado fija su domicilio especial.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119797/10 v. 08/10/2010

TTC COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Aumento de Capital. En reunión de socios unánime del 14 de agosto de 2010 se resolvió: aumentar el capital social y modificar contrato. Articulo cuarto: capital 100.000, dividido en 10.000.- cuotas de V/N $ 10 cada una. Cada cuota un voto. Por instrumento privado de fecha 13-09-2010, el Sr. Alejandro Ernesto Rosenberg cede y transfiere las 800 cuotas de capital que tiene y posee en TTComercializadora S.R.L. a favor de los Sres. Damián Walter Gullari, argentino, soltero, nacido el 9 de agosto de 1973, D.N.I. 23.508.208, C.U.I.T 20-23508208-2, Empresario, con domicilio legal en la calle Laguna 730 Piso 2 Departamento "D", CABA y domicilio especial en la calle Laguna 730 Piso 2º Departamento "D" C.A.B.A y a favor del Sr. Bruno Maximiliano Santangelo, argentino, casado, nacido el 5 de enero de 1972, D.N.I. 22.502.371, C.U.I.T. 23-22502371-9 empresario, con domicilio legal en la calle Pedro Goyena 1526 Piso 4, C.A.B.A y domicilio especial en la calle Laguna 730 Piso 2º departamento "D" C.A.B.A por el precio de $ 8.000. Que en dicho acto los actuales socios Damián Walter Gullari y Bruno Maximiliano Santangelo resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social y designar en carácter de gerente en la precitada sociedad a Damián Walter Gullari y Bruno Maximiliano Santangelo, fijando ambos domicilio especial en la calle Laguna 730 Piso 2º Departamento "D" CABA. Autorizado documento de cesión de cuotas del 13-09-2010; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador - Claudio H Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2010. Número: 123269. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 08/10/2010 Nº 120244/10 v. 08/10/2010

UTRECHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Daniel Sliwa, argentino, nacido el 1/01/1979, DNI 26.943.893, casado, comerciante, domiciliado en Montañeses 3743, San Justo, Pcia. de Bs. As; y Yanina Laura Blasco, argentina, nacida el 12/04/1979, DNI 27.241.057, casada, docente, domiciliada en Juan B. Justo 746, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Denominación: Utrecht S.R.L. Constitución: 16/09/2010; Capital: $ 50.000; Objeto: Industrial: Fabricación de aberturas, puertas, ventanas en general, sean de hierro, aluminio, acero, plástico, pvc, madera o cualquier otro material y sus accesorios. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, partes componentes, mercaderías y elementos relacionados con la industrialización de aberturas e insumos relacionados a la construcción; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Misiones 308, C.A.B.A.; Gerencia: uno o más socios o terceros no socios por plazo social; Representación Legal: Gerentes; Gerentes: Víctor Daniel Sliwa, domicilio especial en Misiones 308, C.A.B.A; Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado por escritura 223 fº 666, 16/09/10 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/9/2010. Número: 100927467792/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 08/10/2010 Nº 120196/10 v. 08/10/2010

VARELA, GONZALEZ ROCCA Y KENNEDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 12-5-2010. Socios: Ricardo Ignacio Kennedy, argentino, abogado, nacido 5-5-69, DNI 20.910.891, CUIT 20-20910891-8; y Mercedes Varela, argentina, empresaria, nacida 16-12-70, DNI 21.954.228, CUIT 20-21954228-8, cónyuges en primeras nupcias, y con domicilio real Av. Córdoba 1215, 2º piso, oficina 4, CABA; Juan Fernando González Rocca, argentino, arquitecto, nacido 21-12-71, DNI 22.550.303; CUIT 20-22550303-7, y María Varela, argentina, empresaria, nacida 21-5-74, DNI 23.967.851; CUIT 27-23967851-9, cónyuges en primeras nupcias, con domicilio real y especial en Libertad 1144, 1º piso, departamento "D", CABA; y Ricardo César González Rocca, argentino, abogado, nacido 8-6-1970, DNI 21.707.109, CUIT 20-21707109-8, casado, con domicilio real en Av. Presidente Quintana 455, 4º Piso, departamento "B", CABA. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la cría, entrenamiento y compraventa de equinos de raza "Criolla", con fines deportivos y/o de trabajo, tendiendo al mejoramiento del tipo racial. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su constitución. Capital: $ 12.000 representado por un mil doscientas cuotas de $ 10 c/u. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: María Varela. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Libertad 1144, 1º piso, departamento "D", C.A.B.A. Fiscalización: socios no gerentes. Ricardo Ignacio Kennedy autorizado por instrumento privado de fecha 12 de mayo de 2010.

Ricardo Ignacio Kennedy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 56. Folio: 157.

e. 08/10/2010 Nº 120034/10 v. 08/10/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

NEDLLOYD B.V. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por instrumento de fecha 01/07/2007 se resolvió modificar la denominación social de la Sociedad Nedlloyd B.V. por la de Maersk B.V. Autorizado por poder de fecha 5/11/05, inscripto en IGJ el 06/04/06 bajo el Nº 492, Lº 58, Tº B de E.E.

Representante Legal – Juan Carlos Krahl

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 26.

e. 08/10/2010 Nº 119824/10 v. 08/10/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2010 a las 15.- horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles de propiedad de la Sociedad. El Directorio.

Roberto A. Agrest. Presidente designado por resolución de la Asamblea Nº 75 del 30 de noviembre de 2009 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 47.
e. 08/10/2010 Nº 119880/10 v. 15/10/2010

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extaordinaria el día 28/10/2010, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Monroe 2244, Cap. Fed., a tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
6º) Consideración de la revocación de decisiones emanadas de las asambleas del 15-4-1996, de la del 2-7-1996, de la Asamblea Ordinaria del 28-10-1996, de las Asambleas Ordinarias Extraordinarias del 28-9-2000, del 27-11-2003, y 11-12-2007, en cuanto al aumento de capital y emisión de acciones, por no haber tenido efecto.
7º) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 720. Fijación de la prima de emisión. Reforma Artículo 4º. Canje y emisión de Acciones.
8º) Modificación del objeto social. Reforma Artículo 2º.
9º) Reforma de los Artículos 1º, Artículo 5º, Artículo 6º y Artículo 12.
10) Consideración de la supresión de los artículos 8º, 9º y 11º.
11) Reforma Integral del Estatuto Social.
12) Cambio de la sede social.
13) Consideración de la modificación del reglamento interno y aprobación de su nuevo texto ordenado.
14) Consideración y aprobación del proyecto de Reglamento de Urbanización y Edificación.
15) Cesación del derecho ejercido por la Sociedad de percibir una suma de dinero por cada acción nueva que se emita por conversión de acciones, ante la transferencia de la unidad residencial respectiva.
16) Autorizaciones.

NOTA: Para los puntos 6 a 16 la asamblea sesionará como asamblea extraordinaria.

Firmado Marcelo Pablo Dumanjó, Presidente, según acta de asamblea del 01/12/2008.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 1069.
e. 08/10/2010 Nº 121265/10 v. 15/10/2010

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 163.910 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 2010, a las 16 hs. en 1era. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1º de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-09;
4º) Ratificacion de lo resuelto por la Asamblea de fecha 28/08/2009 (Tratamiento Ejercicio Economico finalizado el 31-12-2008);
5º) Designacion del Directorio de la firma por el termino de dos ejercicios.
6º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el deposito previo a la asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcelo Fernandez

Según Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 09-09-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 3/09/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 42.
e. 08/10/2010 Nº 120014/10 v. 15/10/2010

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2010, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2010;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos;
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Dr. Enrique Zanin en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 447, del 02 de noviembre de 2009, obrante a fojas 51 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 7 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.
El Presidente

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 020. Nº Libro: 36.
e. 08/10/2010 Nº 119934/10 v. 15/10/2010

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS "SAN JORGE" (SOCORROS MUTUOS)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a las socias activas a la 51ª Asamblea General Ordinaria que, en su sede de la calle Cabello 3963 2º A Cap. Fed. se realizará el día 25 de Octubre del 2010, a partir de las 16:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Quintuagésima Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 2009.
2º) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Quintuagésimo Primer ejercicio, cerrado el 30/06/10 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Elección de: seis (6) Miembros titulares de la Comisión Directiva y dos (2) Miembros Suplentes.
5º) Conscripción de socios.
6º) Informe sobre la propuesta de venta del Solar La Esperanza.
7º) Propuesta de reemplazo del monta ataúdes.
8º) Retribución a Directivos (Res. Nº 152/90 INAES).
9º) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de Asamblea.

Linda Abboud de Amui Presidenta y Liliana Sarquís Secretaria General designadas según Acta Nº 1014.
Buenos Aires, septiembre de 2010.
Presidenta – Linda Abboud de Amui
Secretaria General – Liliana Sarquís

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 55.
e. 08/10/2010 Nº 120218/10 v. 08/10/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 35º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 12/12/2008, a la Octava Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Sede Central, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 4060, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el miércoles 17 de Noviembre de 2010, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente del Consejo Directivo de AMPIL.
2º) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3º) Consideración del Acta de la Décimo Cuarta Asamblea General Ordinaria de la entidad, cuya copia fuera remitida con anterioridad a las Filiales y obra en poder de los Delegados Asambleístas.
4º) Pronunciarse sobre la caducidad del actual Reglamento de Ayuda Económica Mutual.
5º) Consideración del Proyecto del nuevo Reglamento de Ayuda Económica Mutual.
6º) Clausura de la Asamblea.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos por Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal de la Industria Láctea "10 de Setiembre" (A.M.P.I.L.), celebrada el 22 de abril de 2009. Cuya designación definitiva se efectuó el 1º de Mayo de 2009 en reunión Nº 346 del Consejo Directivo.
Presidente - Domingo Héctor Possetto
Secretario General - José Fernando Calderón

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 28.
e. 08/10/2010 Nº 121268/10 v. 13/10/2010

ASOCIACION VECINAL VILLA GENERAL MITRE BIBLIOTECA POPULAR CIENCIA Y LABOR

CONVOCATORIA

Señores asociados: De acuerdo a lo establecido en el Art. 12 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Noviembre de 2010 a las 19.30 Hs., en primera convocatoria y si no hubiere quórum reglamentario, para las 20.00 hs., en su Sede Social, de la calle General César Díaz 2451/2453, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios presentes, para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario General, firmen oportunamente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario al 31 de Mayo de 2010. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de 8 miembros titulares por 1 año, para integrar la Comisión Directiva y 3 miembros titulares para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
Los firmantes fueron designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1481, del 21 de Septiembre de 2009.
El Presidente
El Secretario

Certificación emitida por: Liliana Mónica Herrera. Nº Registro: 1883. Nº Matrícula: 3882. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 042.
e. 08/10/2010 Nº 121371/10 v. 13/10/2010

"C"

CABILDO 2002 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2010 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 31/10/2008, Acta Nº 25.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 032.
e. 08/10/2010 Nº 119981/10 v. 15/10/2010

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS

CONVOCATORIA

Nº Cor. 360670. Estimados Consocios: La Comisión Directiva de CADIME, de acuerdo con

lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social, cumple en convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 28 de octubre de 2010 12,30 horas en Alberti 1074 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para, junto con el Presidente, refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de 2 o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del resultado del 34º Ejercicio cerrado el 30-06-10.
4º) Elección de 5 miembros para completar la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Conrado Gallo, Néstor Bachetti, Mario Pierucci, Patricia Yerfino y José Gavieiro por finalización de sus mandatos. Designación de los cargos de la nueva Comisión Directiva (Art. 15 b del Estatuto Social).

Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de los mandatos de los señores Luis Arean, Mario Castelao y Adrián Gutman Robledo (Art. 31 del Estatuto Social).
Art. 17: El quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados. Sin embargo transcurrida media hora podrá resolverse los asuntos del orden del día cualquiera sea el número de socios presentes.
Art. 22: Sólo podrán inscribirse en el registro de asistencia a las Asambleas Generales los socios que se hallen al día con la Tesorería y que tengan una antigüedad mayor de seis meses. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder y los apoderados no podrán representar a más de tres socios cualquiera sea el número de voto.
Designación del cargo en Acta Nº 528 del 28-10-09.

Presidente – Conrado Gallo

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 02.

e. 08/10/2010 Nº 120202/10 v. 08/10/2010

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PET EN ARGENTINA (CIPETAR)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara de la Industria del PET en Argentina (CIPETAR) tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2010 a las 9.00 horas en Avenida Córdoba 659, Piso 2, Oficina 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización y de los Auditores correspondiente al ejercicio económico Número 6 (seis) iniciado el 1 de julio de 2009 y finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.
Secretario, Daniel Oscar Verdura, en ejercicio de la Presidencia. Secretario electo por Acta número 44 del 29 de Octubre de 2009.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 19.

e. 08/10/2010 Nº 119846/10 v. 08/10/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2010 a las 12,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2010. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ultimo párrafo Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (art. 271 Ley 19.550)
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550).
10) Cambio de denominación de la Compañía. Reforma del artículo primero del Estatuto Social
11) Reducción de capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente – Eduardo Angel Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de octubre de 2010, inclusive, en el horario de 10,00 a 17,30 horas.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 80 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/10/2008 y página 297 del Acta de Directorio Nº 543 del 01/10/2008.

Presidente – Eduardo Angel Forns

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 9.

e. 08/10/2010 Nº 119923/10 v. 15/10/2010

"D"

DON CLEMENTE S.A.I.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Fijación de los honorarios a los directores y destino de los resultados no asignados.-
5º) Elección de los directores por el término de un año.
6º) Resolver sobre el nuevo modelo de la memoria.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Directorio del 10/05/2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 152.

e. 08/10/2010 Nº 119788/10 v. 15/10/2010

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección General de Justicia 30.465. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el sábado 30 de octubre de 2010 en el domicilio cedido de la calle Ayacucho 37 – 3ª O, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas o en su defecto en segunda convocatoria el mismo Día y lugar a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ª) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2ª) Consideración de los documentos que menciona el art. 234, inciso 1ª de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 30 de junio de 2010.
3ª) Aprobación de la gestión del Directorio.
4ª) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto Por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
5ª) Aprobación del tratamiento del resultado del ejercicio.6ª) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación Por el término de un año.

Presidente - Jaime Lacovsky

Electo por Asamblea del 24/10/2009.

Certificación emitida por: Emilce G. Giacopuzzi. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4963. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 1.

e. 08/10/2010 Nº 120115/10 v. 15/10/2010

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de El Paraiso de Guernica S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2010, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en Libertad 1020 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

Presidente designado bajo Acta de Directorio de fecha 29/09/2009.

Presidente - Luis Goldberg

Certificación emitida por: Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint. Nº Registro: 80 del Partido de Lanús. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 31.

e. 08/10/2010 Nº 119755/10 v. 15/10/2010

"G"

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 1 de octubre de 2010 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de octubre de 2010 a las 11:00 horas en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de Pedro Raúl Kondratiuk y Andrés Ballotta, a sus cargos de síndico titular y suplente, respectivamente. Consideración de su gestión como tales.
3º) Designación en su caso de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.
4º) Consideración de la renuncia de María Mercedes Roca a su cargo de directora titular de la Sociedad. Consideración de su gestión como tal.
5º) Designación de un director titular en reemplazo de la directora titular saliente.
6º) Consideración de la comercialización por parte de Aranalfe S.A. de los metros cuadrados incluidos en la operación aprobada por asamblea de accionistas de fecha 20 de septiembre de 2010.
7º) Consideración del cambio de denominación social de la Sociedad. Reforma del artículo primero del estatuto social.
8º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2009.

Presidente – Alejandro Ginevra

Electo por acta de asamblea de fecha 23 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 026.

e. 08/10/2010 Nº 119922/10 v. 15/10/2010

GRUPO BIOQUIMICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Grupo Bioquimico S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2010 a las 14.00 hs, en primera convocatoria, y en caso de fracaso por falta de quórum en segunda convocatoria una hora después a las 15.00 hs, en la sede social Potosí 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 16 finalizado el 30 de junio de 2010.
2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información de la Resolución General 04/09.
5º) Tratamiento de las remuneraciones abonadas al directorio en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Potosi 4072 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08. hs a 11 hs.

Amanda Ascione designada Presidente por Acta de Asamblea de Accionistas del 30 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 42, Reg. 93391.

e. 08/10/2010 Nº 121248/10 v. 15/10/2010

"I"

INSYS INTERIOR-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INSYS - Interior Systems S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Av. E. Madero 942, piso 18º CABA, el día 28 de octubre del 2010 a las 14.30 hs en primera convocatoria, y las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aprobación de la gestión de la comisión liquidadora (directorio liquidador) saliente;
3º) Fijación del numero de liquidadores;
4º) Elección de los nuevos liquidadores;
5º) Autorizaciones. Fdo. Carlos H. Jurajuria, presidente del directorio liquidador.

El Presidente fue designado por asamblea ordinaria del 21/5/01.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 60.

e. 08/10/2010 Nº 120119/10 v. 15/10/2010

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2010, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550; en relación a los ejercicios cerrados el 31/03/2008; 31/03/2009 y 31/03/2010 y los fundamentos de haberse realizado la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/03/2008; 31/03/2009 y 31/03/2010; teniendo en cuenta las normas de la Ley Nº 19.550 y las resoluciones de la Inspección General de Justicia.

4º) Nueva redacción del Artículo 4º de los Estatutos Sociales, por aumento de capital dentro del quíntuplo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir al acto deberán dar estricto cumplimiento al Artículo 238 de la Ley de Sociedades.

José Luis Manuel Martínez Justo, Presidente electo en Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2010, bajo Acta Nº 47, pasada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 29 de diciembre de 1972; con Letra "A" Nº 31185; por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 49. Libro Nº: 119.

e. 08/10/2010 Nº 121283/10 v. 15/10/2010

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. De Justicia. Convocase a Asociados para el día 27 de Octubre de 2010 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.

2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.

3º) Compraventa de Inmuebles en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

4º) Compraventa de Inmuebles en la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.

Presidente – Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 247.

e. 08/10/2010 Nº 119704/10 v. 13/10/2010

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de noviembre de 2010 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

3º) Consideración del resultado del ejercicio. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 47 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 002.

e. 08/10/2010 Nº 120110/10 v. 15/10/2010

LAB PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Lab Plus S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2010 a las 16.00 hs en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después, en la sede social de la calle Loyola 58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en los artículos 63 al 66 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio regular numero 7 finalizado el 30 de junio de 2010.

2º) Consideración de la Gestión de los directores y su remuneración.

3º) Destino de las utilidades del ejercicio.

4º) Consideración de dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requerimientos de información de la Resolución General 04/09.

5º) Tratamiento de las remuneraciones abonadas al directorio en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.

7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los Sres. Accionistas al deposito de acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, articulo 238 ley 19550 en la sede social sita en Loyola 58 Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 08.00 a 11.00 hs.

Patricia Sorroche designada Presidente por Acta De Asamblea de Accionistas del 31 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 42, Reg. 93391.

e. 08/10/2010 Nº 121246/10 v. 15/10/2010

"O"

OFICINAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30 de Junio de 2010.

Segundo: Consideración de la gestión del directorio.

Tercero: Designación de los integrantes del Organo de Administración por el nuevo período.

Cuarto: Consideración de la adquisición por parte de la sociedad, de la unidad funcional Nº 82 del Edificio Office Park Norte integrante del complejo Office Park en el que la sociedad desarrolla el emprendimiento inmobiliario, la cesión de derechos de página web y de la marca Office Park.

Quinto: Consideración de la toma de préstamos financieros por parte de los accionistas para su inversión en el desarrollo de la obra que lleva a cabo la sociedad.

Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Mariano Oppel Presidente del directorio designado por Acta de Directorio de fecha 15 de setiembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 23.

e. 08/10/2010 Nº 121307/10 v. 15/10/2010

"P"

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Papeles PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 03 de Noviembre de 2010 a las 10:30 horas y en segunda convocatoria para el día 03 de Noviembre de 2010 a las 11:30 horas, a celebrarse en Paraná 567, -Piso 10, Oficina 31, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.

2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.

3º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 55 cerrado el 30 de junio de 2010.

4º) Destino de los Resultados.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración.

6º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley de 19.550.

7º) Fijación del número de Directores y su designación.

8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: José Humberto Locarno, Presidente, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 06/11/2007.

Presidente – Humberto Locarno

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. Nº Registro: 124, Partido de General San Martín. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 330. Nº Libro: 37.

e. 08/10/2010 Nº 120133/10 v. 15/10/2010

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 28 de octubre de 2010 a las 11 horas en Av. del Libertador 8250 2º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc.1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, actuantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/09.

4º) Retribución a Directores y Síndicos.

5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por INTA; consideración de la renuncia presentada por Director suplente de CITEFA y designación de su reemplazo.

6º) Conformación de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 10 de Febrero de 2010.

Presidente – Eduardo Anselmo Fabre

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 24.

e. 08/10/2010 Nº 119927/10 v. 15/10/2010

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2010 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.-

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 03/11/2009 Acta Nº 21. El Directorio.

Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 032.

e. 08/10/2010 Nº 119977/10 v. 15/10/2010

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 2010 a las 17 en Av. Córdoba 2415 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2010. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.

Presidente Jorge A. Ahumada, designado en acta de Directorio Nº 109 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 28.

e. 08/10/2010 Nº 120124/10 v. 15/10/2010

"R"

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de Red Intercable Digital S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de noviembre de 2010, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Grand Boulevard Hotel, Bdo. de Irigoyen 432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.

2º) Consideración de la confección de la Memoria sin los requerimientos de información establecidos en la Res. IGJ 6/2006, de acuerdo a la dispensa concedida en el art. 2 de dicha norma.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 6 finalizado el 30 de Junio de 2010: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directores y Gerente (Art. 275 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
7º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4º del Estatuto, segun Art. 188 Ley 19550.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Presidente – José Luis Paños

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 18/11/2009 (Acta No. 4) y reunión de Directorio del 18/11/2009 (Acta No. 31). Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 22.
e. 08/10/2010 Nº 120053/10 v. 15/10/2010

RELACOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Rivadavia 611, 7º piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.-
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Clemente Alonso Hidalgo Presidente designado por Acta de Directorio del 05/05/2009.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 152.
e. 08/10/2010 Nº 119786/10 v. 15/10/2010

"S"

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2010, en la calle Av. Del Libertador 4894 Pº 8 "E" Capital Federal, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22903 del Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2010.
2º) Gestión del Directorio y su retribución
3º) Elección de Directores por el término de 2 (dos) años como lo establece el Art 8 del Estatuto Social.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
5º) Consideración del artículo 23 del decreto 22993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 8 Libro Nº 2 Rubrica Nº 22239-01 Fº 15 del 27-10-2008.
Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 20.
e. 08/10/2010 Nº 119926/10 v. 15/10/2010

"T"

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades se convoca a los Señores Accionistas de Tavelli y Cía. S.A. -Sociedad de Bolsa- a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 2010, a las 18.00 horas, en nuestra sede social sita en 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234º, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial número doce cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio comercial número doce cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico por el ejercicio comercial número doce cerrado el 30 de junio de 2010.
6º) Designación y determinación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de octubre de 2010.

Designado por acta de Directorio Nº 147 de fecha 2 de noviembre de 2009. Presidente Guido Mariano Tavelli.
Presidente – Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 5/10/2010.
e. 08/10/2010 Nº 120678/10 v. 15/10/2010

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2010 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 634, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Actuario y del Auditor; Informes de Control Interno y de Contratos de Reaseguros, correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el 30 de Junio 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de dividendos a los señores accionistas.
6º) Consideración de la renuncia de Director suplente.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo periodo.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo de su monto sin reforma de Estatutos. El Directorio.

Antonio Gómez Muñoz, Presidente, designación según Acta de Directorio 288 del 29/10/09.
Presidente – Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 95.
e. 08/10/2010 Nº 121314/10 v. 15/10/2010

TRAINMET SEGUROS S.A.
(EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Trainmet Seguros S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2010, a las 15:00 horas en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5º, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación Prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado, al 30-06-2010. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores Liquidadores.
4º) Consideración de los honorarios de los Directores Liquidadores por el ejercicio económico cerrado al 30-06-2010, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 30-06-2010.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Liquidadores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.
Dr. Gustavo D. Beckerman, designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 03.11.2008 y reunión de Directorio del 30.03.2010.
Presidente/Liquidador – Gustavo Daniel Beckerman

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 143.
e. 08/10/2010 Nº 119933/10 v. 15/10/2010

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Señores Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Octubre de 2010, a las 15 hs., en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance cerrado al 31/05/2010, y tratamiento de sus resultados.
3º) Informe sobre el Estado actual del Concurso Preventivo de la Empresa.
4º) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos.
6º) Ratificación del Cambio de Denominación Social de la Asamblea del 20/09/2006.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
Firmante designado según Acta de Asamblea de 16/10/2008.
Presidente – Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 071.
e. 08/10/2010 Nº 120114/10 v. 15/10/2010

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Welding Argentina SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 2 de Noviembre de 2010 a las 13 hs en Tucumán 255 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobacion de los documentos citados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2010.
3º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.
4º) Remuneracion Directores. Art 261 de la ley 19.550.
5º) Fijacion del número y elección de Directores titulares y suplentes por tres años.
6º) Aprobacion de la gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente Abelardo Dario Lago, designado por Acta de Directorio 85 de fecha 3 de Octubre de 2007.
Presidente – Abelardo Dario Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagno. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 21.
e. 08/10/2010 Nº 119940/10 v. 15/10/2010

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA
DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de octubre de 2010 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30 de junio 2010;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración de los Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;
10) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante evaluación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en

los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

José María Orlando Pott, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria, Nº 84, del 29/10/09 y Acta de Directorio Nº 1069 del 17/11/09.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Presidente - José María Orlando Pott

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 062. Libro Nº: 72.
e. 08/10/2010 Nº 121316/10 v. 15/10/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.M.C.S. S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/04/10 eligió Directores Titulares y Suplente quedando el Directorio integrado así: Presidente: Alvaro Gustavo Bazzino Borzone, Vicepresidente: Roberto Federico Reyes Borzone, Directora Suplente: Renée María Young. Por Acta de Directorio del 30/07/10 los Directores designados, con mandato por un año, constituyeron domicilio especial en la calle Rivadavia 789 Piso 1º. CABA. Mirta María Amelia Etchelecú, autorizada por el Directorio según Acta Nº 22 del 30/07/10.
Abogada – María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 8. Folio: 922.
e. 08/10/2010 Nº 119751/10 v. 08/10/2010

ABB S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria unánime del 06-08-2010 se designaron autoridades: Presidente: Mauricio Cayetano Rossi; Vicepresidente: José Antonio Méndez; Director Titular: Alejandro Simón Hunko; Director Suplente: Christian Newton; Director Suplente: Diego Rohde. Todos ellos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 822, 9no. piso. Firmado: José Antonio Méndez. Vicepresidente. Autorizado por escritura nro. 557, folio 1460 del 3-12-2009 otorgada por el Escribano Diego Asenjo.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 33.
e. 08/10/2010 Nº 121287/10 v. 08/10/2010

ACCION JURIDICA S.A.

Escritura Pública 18 del 1 de Octubre de 2010.- Acción Jurídica SA cambio el domicilio de la sede social a: Tucumán 881, Piso 6, Departamento 49 de la Ciudad de Buenos Aires.- Resolución adoptada por Directorio. 28/07/2010.- Director y Presidente Renunciante: Viviana Mauger de la Branniere.- Aprobada la gestión por Acta de Asamblea General del 22/07/2010.- Nuevo Director y Presidente: Alejandro Ezequiel Sepulveda.- Director Suplente: Diego Fernando Plescia. Domicilio Especial Tucumán 881, Piso 6, Departamento 49 Capital Federal.- Cargo aceptado por Acta de Asamblea General 22/07/2010. Autorizada por Esc. Nº 18 del 1 de Octubre de 2010 folio 33 Registro 1232.
Escribana – Carolina J. Vega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005482378/F. Matrícula Profesional Nº: 5010.
e. 08/10/2010 Nº 120233/10 v. 08/10/2010

ACOMPAÑARTE S.R.L.

Por Escritura 228 del 20/07/2010 ante el Esc. Juan C. Nardelli Mira se transcribe Acta de Reunión de Socios del 09/03/2009, se resolvió: disolver la Soc. y se designó Liquidador: Pedro Ignacio Facal, argentino, 10/01/1981, DNI 28.643.455, soltero, enfermero universitario, domicilio real Zapiola 1456, CABA, domicilio especial Cerrito 520, 10º B, CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 06/07/2009, resolvió liquidar y Cancelar la Inscipción en IGJ. Apoderada: María del Pilar Ramos, por Escr. 228 del 20/07/2010.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 407.
e. 08/10/2010 Nº 120181/10 v. 08/10/2010

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL NORTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11/02/2010 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Ricardo Pez; Director Suplente: Julio Ernesto Tissone. Los Sres. Pez y Tissone constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, 6º Piso, Capital Federal. Mariana P. Recio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 11/02/2010.
Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 70. Folio: 846.
e. 08/10/2010 Nº 119913/10 v. 08/10/2010

ALISEC S.A. COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2010 pasada a escritura Nº 133 del 27/9/2010, se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Juan Schenfeld, Director Suplente: Marcelo Rubén Varela quienes fijan domicilio especial en Santiago del Estero 326 piso 1º depto. 7 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 133 del 27/9/2010 ante la Escribana María de las Mercedes Alabés Registro 1354.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 027.
e. 08/10/2010 Nº 121162/10 v. 08/10/2010

ALLIANCE SERVICE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 424 del 06-10-2010, folio 1022; Registro 1937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se solicita la inscripción del cambio de Directorio de la sociedad, por el término de tres ejercicios, en virtud del Artículo 60 de la Ley 19.550.- Nuevo Directorio: Presidente: Jorge Nicolás Renato Camodeca, Director Suplente: Rosa Luisa Larriaga.- Todos los integrantes del directorio fijan domicilio especial requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la Avenida Belgrano 683 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Mientras que se deja constancia que los domicilios reales de los miembros del Directorio, son los siguientes: Presidente: Jorge Nicolás Renato Camodeca en la calle 11 de septiembre 3367 1º Piso Departamento "30" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Rosa Luisa Larriaga en la Avenida Belgrano 683 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se constituyó garantía de ley. Directorio saliente: Presidente: Osvaldo Roberto Rosales, Director Suplente: Guillermo Joaquín Alabaster.- Cambio de sede social, nueva sede social en la Avenida Belgrano 683 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Domicilio anterior inscripto en la Inspección General de Justicia, calle Arenales 1446, Piso 6º, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.
Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/10/2010. Número: 101007486824/5. Matrícula Profesional Nº: 4212.
e. 08/10/2010 Nº 121294/10 v. 08/10/2010

ALQUICER S.A.

Hace saber que: 1) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 6.11.09 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos; y 2) por reunión de Directorio del 14.5.10 se aceptó la renuncia de Roberto Aisenson a su cargo de director titular; quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Guillermo Cerviño. Vicepresidente: Darío Alberto Straschnoy. Directores Titulares: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice y Esteban Ricardo Edelstein Pernice. Directores Suplentes: Guillermo Alejandro Cerviño y Ricardo Agustín Edelstein Pernice; todos con domicilio especial en Aguilar 2698, Cap. Fed. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 446, Folio 1357, Registro 378, del 29.09.10.
Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 101004479833/0. Matrícula Profesional Nº: 4770.
e. 08/10/2010 Nº 119790/10 v. 08/10/2010

ARACHIDE S.A.

IGJ 163301. Por escritura del 4/10/2010 registro 754 se designó: Presidente: Mariana Costantini, Director Suplente: Cristián Horacio Costantini, ambos con domicilio especial en Av. E. Madero 900 piso 28 CABA, quienes aceptaron los cargos. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 129 folio 407 del 4/10/2010.
Escribano – Luis V. Costantini (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005480639/E. Matrícula Profesional Nº: 2846.
e. 08/10/2010 Nº 120002/10 v. 08/10/2010

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Comunica la adjudicación con fondos al 30 de setiembre de 2010 CUIT 30-50002032-2 I.G.J. 26.497. Certificado 100141/0 Valor nominal 30.000,00 Raúl Oscar Dulbecco Vicepresidente electo por Acta de Asamblea de fecha 21 de diciembre de 2009.
Vicepresidente - Raúl Oscar Dulbecco

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 37.
e. 08/10/2010 Nº 121306/10 v. 08/10/2010

AVERSA S.A.

Por asamblea y directorio del 30/3/10. Traslado domicilio a 11 de Septiembre 3367, 2 piso, Dto 44 Cap. Fed. Designó Presidente: Gustavo Gabriel Ayala, Director Suplente: Jorge Mario Pitton quienes fijan domicilio especial en Victorica 3015, Dpto 1 Cap. Fed. Autorizada por acta del 30/3/2010.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 08/10/2010 Nº 119714/10 v. 08/10/2010

"B"

BONQUIM S.A.

Se hace saber que por Acta General Extraordinaria del 27/09/2010 a fs. 13, y Acta de Directorio del 28/09/2010 a fs. 15 "Bonquim S.A." por vencimiento de mandatos decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio por un nuevo período. Directorio: Presidente: Juan Carlos Cascini, D.N.I. Nº 16.521.607. Director Suplente: Marcos Pausic, D.N.I. Nº 8.247.058.- Los directores constituyen domicilio especial en Av. Nazca 565 1º departamento 1, Capital Federal.- Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo las citadas Actas. Escribano Interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 499, Fº 1028 del 1-10-2009, Reg. 1396.
Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005482463/A. Matrícula Profesional Nº: 3325.
e. 08/10/2010 Nº 120231/10 v. 08/10/2010

"C"

C DE C S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/09/2009 el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Pedro Jorge Zieler, Director Suplente: Pablo Jorge Petruschansky. Todos con domicilio especial en: Arribeños 3518. C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por: Presidente: Pedro Jorge Zieler, Director Suplente: Lorena Beatriz Fig. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 23/09/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 122261. Tomo: 0146. Folio: 109.
e. 08/10/2010 Nº 119725/10 v. 08/10/2010

CASA MENDOZA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 161 del 5/10/2010, folio 361 del Registro 1955, C.A.B.A.: Se protocolizó: Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 31/7/2009, por las que se designó el actual directorio, Presidente: Atilio Jesús Mendoza, argentino, casado, nacido el 31-3-1947, LE 7.591.331; Vicepresidente: Rosa Elena Mendoza de Mannino, argentina, casada, nacida el 30-08-1956, DNI 12.286.954, Director Titular: Hernán Alberto Mannino, argentino, soltero, nacido el 11-03-1983, DNI 29.962.942, Directora Suplente: Susana Irma González Blanco, argentina, casada, nacida el 17-05-1952, DNI 10.365.065, todos con domicilio especial constituido en las oficinas de la calle Montevideo Nº 1012, piso 4 "H", C.A.B.A.- El carácter de presidente del firmante surge del acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 31/07/2009.
Presidente – Atilio Jesús Mendoza

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 17.
e. 08/10/2010 Nº 120030/10 v. 08/10/2010

CASA RUBIO S.A.

Por acta del 22/4/09, se designó Presidente: Berta Berendorf de Haimovici; Vicepresidente: Claudio Jorge Haimovisi y Director Titular: Hugo Rubén Haimovici, todos con domicilio especial en Serrano 985 CABA.- Autorizado en Acta del 2/8/10.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 08/10/2010 Nº 119792/10 v. 08/10/2010

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

Expediente 1682341. Por instrumento complementario del 19/8/10 los directores designados denunciaron sus domicilios especiales, conforme al siguiente detalle: Directores Titulares: Adolfo José Brañas Escudero, D.N.I. 92.911.987, domicilio real en calle Libertad 1635, piso 1º, Cap. Fed.; y especial en Av. Pueyrredon 1341, Cap. Fed.; Vicepresidente: Ricardo Ignacio Kennedy; D.N.I. 4.433.575, con domicilio real y especial en Av. Córdoba 1215, piso 2º, pta. 4º, Cap. Fed., Directores Titulares: Ricardo Ignacio Kennedy (h), D.N.I. 20.910.891, con domicilio real y especial en Av. Córdoba 1215, piso 2º, pta. 4º, Cap. Fed.; María Cecilia Ruel; D.N.I. 26.690.808, con domicilio real y especial en Libertador 2652, piso 6º, Olivos, Prov. de Bs. As.; y Juan Alfonso Kennedy, D.N.I. 24.030.667, con domicilio real y especial en Av. Córdoba 1215, piso 2º, pta. 4º, Cap. Fed., Directores Suplentes: Peter Koster, D.N.I. 93.859.778, con domicilio real y especial en Av. Marquez 1079, San Isidro, Prov. de Bs.As.; Horacio Marcelo Represas, D.N.I. 22.848.086, con domicilio real y especial en Av. Córdoba 1215, piso 2º, pta. 4º, Cap. Fed.; Mabel Cristina Brancati, D.N.I. 12.425.883, con domicilio real y especial en calle Salvigny 1275, Cap. Fed.; y Rosana Vitale, D.N.I. 20.250.297, con domicilio real

y especial en calle Blanco Encalada 4721, Cap. Fed. Autorización por Acta de Directorio Nº 85 del 7/7/10 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 08/10/2010 Nº 120060/10 v. 08/10/2010

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 640 – Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 25 de setiembre de 2010 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 912 - 2º Premio: 500 –

3º Premio: 621 - 4º Premio: 204

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Gerente General – Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 687.

e. 08/10/2010 Nº 119915/10 v. 08/10/2010

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la adjudicación con fondos al 30 de septiembre 2010 Inspección General de Justicia Nº 16597. 2194122, 2192382, 2200930, 2183160, 2187620, 2194079, Miguel Angel Gonella Vice-Presidente Electo Por Acta De Asamblea De Fecha 28-8-2009.

Vice-presidente – Miguel Gonella

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 37.

e. 08/10/2010 Nº 121329/10 v. 08/10/2010

COMPAÑIA DE INVERSIONES AUSTRAL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2010 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo elevándolo de $ 5.252.661 a $ 6.852.661. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2010: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 08/10/2010 Nº 120044/10 v. 08/10/2010

COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN MARTIN DE TOURS S.A.

IGJ 1610738. Por escritura del 4/10/2010 registro 754 se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente: Mariana Costantini, Director Suplente: Eduardo Francisco Costantini (h), todos con domicilio especial en Viamonte 1453 Piso 9 Of. 60 CABA, quienes aceptaron los cargos. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 128 folio 404 del 4/10/2010.

Escribano – Luis V. Costantini (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005480638/E. Matrícula Profesional Nº: 2846.

e. 08/10/2010 Nº 120008/10 v. 08/10/2010

CONCEPTOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 26/5/10, renuncian Héctor Carlos Anvaria y Adriana Ostoni, se elige nuevo directorio: Presidente: Jorge Eduardo Mateos, empresario, 06/09/1955, DNI. 12.079.819, CUIT. 20-12079819-8 y Director Suplente: Jesús Segundo Mateos, Jubilado, 23/02/1925, DNI. 3.366.808, CUIL. 20-03366808-3, ambos argentinos, viudos y con domicilio real y especial en Av. Las Heras 2247, Planta Baja, Dpto. "B", CABA. Asimismo se resuelve trasladar la Sede de la calle José León Pagano 2635, 9º piso, Dpto. A, C.A.B.A., al de la Av. Las Heras 2247 Planta Baja, Dpto. "B", C.A.B.A.- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma como Apoderado según Esc. Nº 194 del 01/10/2010, Fº 531, Registro 971 de Cap. Fed.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 25.

e. 08/10/2010 Nº 120067/10 v. 08/10/2010

CONSARG S.A.

CUIT: 30-69933363-4. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 6 de septiembre de 2010 designó por un ejercicio al Directorio compuesto por los Sres: Presidente: Francisco Tobías Maisley (D.N.I. 12.840.723). Directora Titular: Sara Marisa Niks (D.N.I. 12.600.710)., siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Av. Santa Fé Nº 3946, piso 11 D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Luis María San Román, contador público, según surge del Acta de Asamblea Nº 15 del 6 de septiembre de 2010, libro Nº 1 rubricado Rgtro. Público de Comercio 52552-98 de fecha 26/06/1998.

Contador - Luis M. San Román

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 092965. Tomo: 0121. Folio: 040.

e. 08/10/2010 Nº 119825/10 v. 08/10/2010

CONSULTATIO INMOBILIARIA S.A.

IGJ 1649396. Por escritura del 4/10/2010 registro 754 se designó: Presidente: Eduardo Francisco Costantini, Vicepresidente: Cristián Horacio Costantini, Director Suplente: Mariana Costantini, todos con domicilio especial en Av. E. Madero 900 piso 28 CABA, quienes aceptaron los cargos. Luis V. Costantini (h) autorizado por escritura 130 folio 410 del 4/10/2010.

Escribano – Luis V. Costantini (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005480640/E. Matrícula Profesional Nº: 2846.

e. 08/10/2010 Nº 120010/10 v. 08/10/2010

COSMETICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC 27.3.1968, Nº 698, Libro 66, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 11.5.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Paulo Thadeu Bruno de Aquino Moledo; Directores Titulares: Gabriela Cristina Gergic, Claudia Germino, Gustavo Osvaldo Aversa, María Elena D'Angelo y Daniel Mario Franco; Directores Suplentes: Jorge Amaro Méndez, Alberto Lasheras Shine y Ricardo Vicente Seeber. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber; en su carácter de autorizado según Asamblea del 11.5.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 08/10/2010 Nº 119783/10 v. 08/10/2010

CUEROS CRASH S.A.

Por Acta de Asamblea General Nº 5 del 19/08/10 que me autoriza a publicar, por finalización de mandato de Marcelo Pablo Keisman y Yamandú Rosano Torena se designan: Presidente a Roberto Mauricio Abadi y Directora Suplente a Ana Clara Abadi y se cambia Sede Social a Florida 937 Cap. Fed. lugar donde los designados fijan sus domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119775/10 v. 08/10/2010

CYRSA S.A.

Inscripta en IGJ el 24.04.2007 bajo el Nº 6559, Libro 35, Tomo - de Sociedades por Acciones, hace que por asamblea del 28.09.2010 se aumentó el capital social en la suma de 15.312.620 llevándolo de $ 197.663.840 a la suma de $ 212.976.460 emitiendo 15.312.620 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro autorizada por Asamblea de fecha 28.09.2010.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 08/10/2010 Nº 119787/10 v. 08/10/2010

"D"

D.P.G. S.A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A.

Por escritura del 27/9/10 se protocolizan las actas de Asamblea y Directorio del 5/11/09 de designación y distribucion de cargos del Directorio: Presidente: Francisco Esteban Lamas, Vicepresidente: Jose Alberto Picado, Director Titular. Francisco Esteban Lamas (h), Director Suplente: Raquel Maria Lavalle y el acta asamblea extraordinaria Nº 4 del 12/06/10 por la que se traslada el domicilio de la sede social a la calle Paraguay 776, 8º piso "A" Ciudad de Buenos Aires.- Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Paraguay 776, 8º piso A de esta Ciudad. Inscripción IGJ: el 16/3/06 Nº 4055 Lº 30 Tº Sociedades por Acciones.- Esc. Carola M. Traverso Registro 271 de Ciudad de Bs. As. autorizada por escritura del 27/9/10.

Escribana – Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 101004479548/1. Matrícula Profesional Nº: 4994.

e. 08/10/2010 Nº 120015/10 v. 08/10/2010

DASTA IMPRESORES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 31-03-2010: 1) Se designa directorio: Presidente: Armando Jose Sande con domicilio especial en Ugarteche 3050 Piso 2º departamento 63, CABA; Vicepresidente: Marina Perez; con domicilio especial en Carlos Ortiz 826, CABA, y Director Titular: Gabriel Alejandro Coppola, con domicilio especial en Muñoz 3766, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.- 2) Se designa Sindico Titular: Mario Pedro D'Onofrio y Sindico Suplente: Fernando Pablo D'Onofrio. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 15-09-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 08/10/2010 Nº 120138/10 v. 08/10/2010

"E"

ENARSA - ENERGIA ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de la Res. SE 1338/06, ofrece para la venta total o parcial los siguientes productos, a ser entregados en el período de Octubre-2010, según el siguiente detalle:

Productos	Volumen Ofrecido
1- Fuel Oil	8.000 Ton /mes
2- Nafta Virgen	1.400 Ton /mes

Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta bancaria.

Precios: FCA o FOB Campana.

Se considerará el promedio de las últimas cinco (5) cotizaciones efectivamente publicadas anteriores al día de la venta, más los impuestos que correspondan:

Fuel Oil: Platts US Marketscan, Fuel Oil Nº 6-1% Azufre New York.

Nafta Virgen: Platts US Marketscan, Northwest Europe cargoes, Naphtha Phy CIF Basis ARA.

Condición de entrega: Retiros por camiones o barcazas o barcos en Planta Campana (Av. Larrabure 650-B2804ERT-Campana- Bs. As.)

Validez de la Oferta: Cuatro (4) días hábiles, a partir de la fecha de publicación.

Los interesados podrán remitir su consulta a la siguiente dirección de email: vtacombustibles@enarsa.com.ar.

Firma: Dr. Ernesto Gabriel Mazzola, apoderado de Energía Argentina S.A. según Poder General de Administración y Disposición conferido por escritura Nº 6 de fecha, 9/1/2009 pasado al folio 9 del registro de Contratos Públicos Nº 1859.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 19.

e. 08/10/2010 Nº 121292/10 v. 08/10/2010

EPINAC S.A.

Expediente 1672495. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 19/08/10 se aceptó por unanimidad la renuncia de Ruben Angel Godoy, LE 8.608.476 al cargo de Presidente. Por unanimidad se designo para su reemplazo al Sr. Javier Ignacio Godoy, DNI 29.962.379, soltero, comerciante, 31/12/82, argentino, con domicilio real y especial en Entre Rios 1051, Bella Vista, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea General Nº 21 de fecha 19/08/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 08/10/2010 Nº 120057/10 v. 08/10/2010

ESTABLECIMIENTOS C.S.M. S.A.

Por acta de Asamblea de 19/5/2010, Designan y distribuyen cargos: Presidente: Juana Magdalena Gestido; Director Suplente: Federico Thomann y constituyen domicilio especial en calle Franklin D. Roosevelt 1445, 7º piso, departamento C, C.A.B.A. Mandato por dos años. Firma Juana Magdalena Gestido, en su calidad de Presidente a merito de acta de Asamblea de 19/5/2010.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 7.

e. 08/10/2010 Nº 121397/10 v. 08/10/2010

ESTANCIA EL DIVISADERO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

La Asamblea Ordinaria del 30/10/2009 designó Presidente a Carlos María Braida, Vice-Presidente a Carlos Ignacio Braida y Director Suplente a Joaquín Ramón Braida, cesando en sus mandatos Presidente: Martha Lucy Rufino de Braida, VicePresidente: Carlos María Braida y Director Suplente: Carlos Ignacio Braida, todos con domicilio especial en Arenales 2201 1º Piso CABA. Contadora Pública Virginia Isabel Mikatlian autorizada según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 32 del 30/10/2009.

Contadora – Virginia I. Mikatlian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 230360. Tomo: 0152. Folio: 231.

e. 08/10/2010 Nº 119972/10 v. 08/10/2010

ESTUDIO A S.A.

Por acta del 15/7/10 transcripta en escritura del 20/8/10 renuncia presidente Américo Ariel de la Fuente LE 5190424 y vicepresidente Fernando Aníbal de la Fuente con LE 4633241 y asume Presidente Gloria Eva Martínez LC 6169748 Director Suplente Américo Ariel de la Fuente LE 5190424 todos con domicilio especial en Suipacha 933, Piso 2º CABA. José De Stéfano, autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 08/10/2010 Nº 119996/10 v. 08/10/2010

EURO RSCG S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 5/3/10 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Alejandro Alvarez Aravena, Vicepresidente: Fernando Vizcaíno Garrido, Titular: Diego Guzman Alonso Montaño, Director Suplente: Julieta Furst. Domicilio especial constituido por los directores: Gorriti 5995, C.A.B.A. Quien suscribe se encuentra autorizada por la asamblea mencionada.

Abogada – Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 71. Folio: 580.
e. 08/10/2010 Nº 119803/10 v. 08/10/2010

EXPORT 4GROUP S.A.

Escritura: 29/9/10. Traslado de domicilio a 25 de Mayo 277, 3º piso, CABA. Designación del directorio: Presidente: Horacio César Muente y Director Suplente: María de los Angeles Muente, ambos con domicilio especial en la sede social. Todo resuelto por asamblea del 30/4/09 y directorio del 23/9/08 y 4/5/09. Escribana autorizada por escritura Nº 103 del 29/9/10, reg. 1327, CABA.
Escribana – Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2010. Número: 101001477645/E. Matrícula Profesional Nº: 2809.
e. 08/10/2010 Nº 120081/10 v. 08/10/2010

EXPRESO VILLA DEL ROSARIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2009 y por Acta de Directorio del 11-05-2009: Se designa directorio: Presidente: Ricardo Francisco Pavon; Vicepresidente: Héctor Lucio Bonaldi; y Director Suplente: Omar Hipólito Giardelli; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1130 piso 3º departamento F, CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 30-08-2010.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 08/10/2010 Nº 120136/10 v. 08/10/2010

"F"

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 25 de Septiembre de 2010 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número:
1º Premio 912 (nueve-uno-dos)
Marcos Roberto Mete, vicepresidente del Directorio electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2010 y acta de Directorio de fecha 06/05/2010.
Vicepresidente – Marcos Roberto Mete

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 97.
e. 08/10/2010 Nº 121441/10 v. 08/10/2010

FARMMERS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/9/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato cesan el Vicepresidente Miguel José Frenkel y el Director Suplente Jaime Carrión Levy reeligiéndose como Presidente a Pablo Adolfo Teuly con domicilio especial en Avenida Caamaño 3000, Pilar, Provincia de Buenos Aires y designándose Directora Suplente a Beatriz Aurora Urriolagoitía con domicilio especial en 9 de Julio 451, Barrio Villa Morra, Pilar, Provincia de Buenos Aires.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 08/10/2010 Nº 120123/10 v. 08/10/2010

FERGA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 14/5/10 se resolvió: 1. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Graciela Kilian. Director Suplente: Alejandro Kilian. Domicilio especial de los directores: Venezuela 170 piso 2 oficina 3, C.A.B.A.; 2. Fijar nueva sede social en Venezuela 170 piso 2 oficina 3, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 5/10/10.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 96.
e. 08/10/2010 Nº 121168/10 v. 08/10/2010

FHB INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 24.06.2010 designó directorio: Presidente: Guillermo Tomás Murchison; Vicepresidente David Marcos Hughes; Vocal William Andrew Murchison; Suplente Elizabeth Dere Murchison. Constituyeron domicilio en Av. Ramón S. Castillo s/n intersección Av Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, C.A.B.A. Pablo Fortin: autorizado en escritura 83 de 18.8.2010.
Abogado – Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2010. Tomo: 16. Folio: 270.
e. 08/10/2010 Nº 119711/10 v. 08/10/2010

FINDALL S.R.L.

Hace saber por un día que por Reunión de Socios del 12/07/2010 se resolvió por unanimidad cambiar la Sede Social. La misma será a partir del día de la fecha: Avda. Del Libertador 7820 9º Piso Oficina "C" (Vista Ciudad) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Instr. Privado de 19/07/2010.
Luciano Gastón Gilabert

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/09/2010. Número: 120355. Tomo: 0279. Folio: 194.
e. 08/10/2010 Nº 115551/10 v. 08/10/2010

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown Nº 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Septiembre de 2.010 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:
1º Premio: 034 (cero – tres - cuatro)
Rubén Darío Ramón Lang, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 30/04/2009 y Acta de Directorio Nº 190 de fecha 30/04/2009.
Presidente – Rubén D. N. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334. Fecha: 27/09/2010. Nº Acta: 574. Nº Libro: 577.
e. 08/10/2010 Nº 120715/10 v. 08/10/2010

"G"

GALEO S.A.

(Expte. IGJ 202.986). Comunica que la asamblea del 23/04/2010 resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Elsa Rosa Lino de Obregón, y Directora Suplente, Gabriela Obregón. Ambas constituyen domicilio especial en Olleros 1973, 1º piso, departamento "B", C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2010. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 08/10/2010 Nº 119863/10 v. 08/10/2010

GANADERA RODEO CHICO S.A.

Rectificatoria de la publicación del 16/09/10 Recibo 169282: Por error se consignó mal el apellido del Director Suplente, siendo el correcto: Adalberto Daniel Sanchez.- Ana Palesa autorizada en la Escritura 701 del 06/08/10, Registro 7, Escribana Marcela Tapia.
Abogado – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 08/10/2010 Nº 119781/10 v. 08/10/2010

GAVOLA S.A.

Nº Correlativo: 1.785.354. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2010, se designó el directorio por el término de tres ejercicios y por acta de Directorio del 30 de abril de 2010 se distribuyeron los cargos: Presidente Marcelo Nicolás Block y Director Suplente Jorge Eduardo Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 3º, Dto. "C", CABA. Jorge Antonio Cid. Autorizado según instrumento privado del 30 de abril de 2010.
Autorizado – Jorge Antonio Cid

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 327983. Tomo: 0086. Folio: 128.
e. 08/10/2010 Nº 119717/10 v. 08/10/2010

GIACOMINI LATINOAMERICA S.A.

Nro. Expediente 1721503. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2010 se designó como Director titular y Presidente al Sr. Antonio Francisco Lamari y como Director Suplente al Sr. Alberto Valerio Lisdero, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8º Frente C.A.B.A. María Agustina Pezzi, autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2010.
Abogada – María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 94. Folio: 314.
e. 08/10/2010 Nº 119735/10 v. 08/10/2010

GIGASET COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 8 del 2 de junio de 2010, se resolvió la siguiente designación de autoridades de la Sociedad: Gerente Titular: Nicolás Gorelow y Gerente Suplente: Pablo Gismondi, quienes constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256, ley 19.550, en Avda. Leandro N. Além 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de Reunión de Socios de la misma fecha.
Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 08/10/2010 Nº 119804/10 v. 08/10/2010

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2010, se resolvió: cesa en El cargo de Directora Suplente Mita Susana Huerres, y se nombra en su reemplazo a María Isabel Milone, argentina, 14/07/1970, soltera, DNI. 21.677.329, domicilio Especial: Avenida de Mayo 900, CABA. Aceptó el cargo. La Autorizada por acta de Asamblea 15/07/2010.
Patricia L. Pazos

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 3.
e. 08/10/2010 Nº 120091/10 v. 08/10/2010

GRUPO TERZOLO S.A.

Designación de Directorio Artículo 60 Ley 19550. Por Acta de Asamblea del 30-7-10 se eligieron y aceptaron cargos Presidente: Guillermo Luis Terzolo, Vicepresidente: Rolando Jesús Terzolo, Director Suplente: Ariel Diego Terzolo. Domicilio especial socios Gamarra 1385, Planta Baja, Departamento A, C.A.B.A. Eduardo R. Camús, abogado, autorizado por acta del 30-7-10. Insc. Original 19-3-08 Nº 6072 Lº 39 Tº S.A.
Abogado – Eduardo R. Camus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 28. Folio: 644.
e. 08/10/2010 Nº 119862/10 v. 08/10/2010

GRUPPO DRACO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/8/2010 se resolvió: 1) Cambiar la sede social fijándose la misma en Ecuador Nº 1107, Piso 2º departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPA C1425EUA); 2) Aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio Adolfo Paoletti; y 3) Fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes y designar a los mismos. Por Acta de Directorio del 30/8/2010, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Daniel Luís Roberto Sandoz. Director Suplente: Adriana Noemí Sañudo. De dicha acta resulta que ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ecuador Nº 1107, piso 2º departamento "B" C.A.B.A. María José Fernández - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/8/2010.
Escribana – María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 101004478788/5. Matrícula Profesional Nº: 259.
e. 08/10/2010 Nº 119920/10 v. 08/10/2010

"I"

INMOBILIARIA WEEKLY S.A.

Expte. 1.765.091. Por Acta de Directorio Nº 22 de fecha 3 de Septiembre de 2010 se aprobó el cambio de la sede social a Moreno 1960 4º Piso Dpto. B, CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público/autorizado por acta de directorio del 3/09/2010, Contador Público (U. B.) Jorge Marcelo Bouza. Certificación Emitida por CPCECABA fecha 05/10/2010 T.º 233 Fº 109.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 009314. Tomo: 0233. Folio: 109.
e. 08/10/2010 Nº 120118/10 v. 08/10/2010

"J"

J. N. TRAILERS S.A.

Por acta del 30/06/2010. Designa nuevamente Presidente a Morales, Mario y Suplente a Diaz, Juan Ramón, por un nuevo período. Los directores reiteran domicilio especial en la calle Brasil 76 y calle Intendente Lalla, Barrio Malvinas, Casa 15, ambos de Salto, Provincia de Bs. As. Kaskich, Amelia Lucia autorizada en Acta de Asamblea del 30/06/2010.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 14.
e. 08/10/2010 Nº 121435/10 v. 08/10/2010

J.K. ARTES CONSTRUCTIVAS S.A.

Por esc. 307 del 28/9/2010, folio 691, Registro 1195 CABA, se protocolizo: Actas de Directorio del 26/1/2010 y 29/1/2010; Acta de Asamblea del 29/1/2010; Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/1/2010; que resolvieron designar Presidente: Presidente: Juan Manuel Korytko, DNI 24.583.564. arg., soltero, maestro mayor de obra, nacido el 14/6/1975, Directora Suplente Elba del Valle Farias, DNI 10.090.217, arg., casada, empresaria, nacida el 10/6/1950; quienes aceptaron los cargos y constituyen dom. especial en Coronel Cárdenas 2527 CABA, Autorizada Mariana Gisele Pérez, por esc. 307 mencionada.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 01/10/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 35.
e. 08/10/2010 Nº 120155/10 v. 08/10/2010

JOHN JOHN S.A.

Por Asamblea 3/5/10; escritura 22/9/10 ante Esc. Adrián Comas:- Cesó Directorio: Presidente: Mauricio Daniel Filiberti, y Directora Suplente María Claudia Filiberti; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Rodrigo Mauricio Germán Giammarini (Cordero 913, San Fernando, Prov. Bs. As); y Directora Suplente: María Claudia Filiberti (Belgrano 1771, San Fernando, Prov. Bs. As). (Autorizada escritura 354, 22/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada foja F-006382036.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 49.

e. 08/10/2010 Nº 119894/10 v. 08/10/2010

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 5.08.2010, se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Jorge Rafael Morel Bulicic; Directores titulares: Alejandro Carlos Nash Sarquis, Jorge Schurmann Martirena y Juan La Selva; Directores suplentes: Pablo Rueda, Alfredo Bustos y Manuel María Benites. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 5.08.2010.

Abogado – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 08/10/2010 Nº 119871/10 v. 08/10/2010

LA VUELTA DE SAN ANTONIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/04/2007 se designó Presidente Juan Carlos Relats, Directores Titulares: Silvana Beatriz Relats y Victoria Valentina Relats, Directores Suplentes: Gabriel Hugo Fissore y Julio Angel Semino. Los Sres. Juan Carlos Relats, Silvana Beatriz Relats y Victoria Valentina Relats con domicilio especial en Florida 547 Piso 16°, CABA, el Sr. Fissore fijó su domicilio especial en Santa Fe 1621, p. 6°, CABA, y el Sr. Semino con domicilio especial en Córdoba 314, p. 14 "B", CABA. María Agustina Lagos. Abogada. T° 84 F° 271 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio Nº 69 de fecha 04/10/2010.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 08/10/2010 Nº 121223/10 v. 08/10/2010

LAS CHACRAS DE CARDALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/02/10 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Diego Emilio Alvarez García. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11/02/10.

Abogado – Diego Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 08/10/2010 Nº 119870/10 v. 08/10/2010

LATINMARKET S.A.

Exp. 1.654.616. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30-06-10 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. En el acto fueron electos Juan Carlos Descals, Juan Schmidt López y María Pía Descals como Directores Titulares y Marcela Alejandra Ortíz como Directora Suplente. Por Acta de Directorio del 30-06-10 se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Carlos Descals, Vicepresidente: Juan Schmidt López. Directora Titular: María Pía Descals. Directora Suplente: Marcela Alejandra Ortíz. Todos con domicilio especial en Moreno 1401/05 – C.A.B.A. Juan Carlos Descals, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-06-10.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 92.

e. 08/10/2010 Nº 120687/10 v. 08/10/2010

"M"

MENENDEZ-FERRER S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 08-09-2010: Se designa directorio: Presidente: Manuel Ernesto Ferrer; Vicepresidente: Juan Manuel Ferrer; Director Titular: Gonzalo Ferrer; y Directora Suplente: Marta Graciela Di Meo, todos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 577 Piso 5º departamento J, CABA.- Manuel Ernesto Ferrer, Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08-09-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 45.

e. 08/10/2010 Nº 120129/10 v. 08/10/2010

MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2009 y por Acta de Directorio del 03-11-2009: Se designa directorio: Presidente: Ricardo Francisco Pavon; Vicepresidente: Omar Hipólito Giardelli; Director Titular: Héctor Lucio Bonaldi; y Director Suplente: Augusto Leonardo Gottardello; todos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 281 Piso 7° departamento "D", CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 30-08-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 08/10/2010 Nº 120140/10 v. 08/10/2010

"N"

NAVEGACION DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/09/10 y extravío de libros, el Directorio quedo constituido por Presidente: Pablo Darío Taraciuk, DNI 11.450.027 y Directora Suplente: Mariana Aisenson, DNI 14.014.817, ambos con domicilio especial en José A. Cabrera 4744 CABA.- Elisa Graciela Sus autorizada por Asamblea "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 67. Nº Libro: 27.

e. 08/10/2010 Nº 119740/10 v. 08/10/2010

NEMUS S.A

Por reunión de directorio del 20/11/2009 se cambio la sede social fijando la nueva en la calle Montevideo 770 piso 13, C.A.B.A. Fernando Vila, autorizado en reunión de directorio del 20/11/2009.

Abogado - Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/9/2010. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 08/10/2010 Nº 120566/10 v. 08/10/2010

NEUMATICOS FRANKLIN S.R.L.

Con motivo de la cesión de cuotas, se resuelve aceptar la renuncia de Rodrigo Javier García al cargo de Gerente; y Designar Gerente a José María Torres, con domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredón 996, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura Nº 207 del 22/09/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/10/2010 Nº 120040/10 v. 08/10/2010

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 25/09/2010. Premios: 1º 912, 2º 500, 3º 621, 4º 204 y 5º 809. Jorge Galbiati vicepresidente, s/ Acta de Asamblea Nº 19, del 26/04/10 y Acta de Directorio Nº 138 del 26/04/10.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 04/09/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 292.

e. 08/10/2010 Nº 120685/10 v. 08/10/2010

NEW YARD S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 27/9/010 se aceptaron las renuncias de Cleodomido Moyano y Luis Alberto Roldan, al cargo de presidente y director suplente respectivamente y se designaron nuevas autoridades. Por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Griselda Fabiana Polanco y Director suplente: Cleodomido Moyano. Fijan domicilio especial en Concordia 1076, CABA. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 27/9/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 08/10/2010 Nº 119840/10 v. 08/10/2010

NUTROVO S.A.

Asamblea Nº 26 del 11/08/10 elige Presidente: Eduardo Jorge Gnecco, Directora Titular: Lía Maura Pierrestegui de Gnecco, Directora Suplente: Valentina Gnecco. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en sede social. Autorizada por escritura Nº 64 del 05/10/10.

Apoderada – Ana Paulina Pridotkas

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 13.

e. 08/10/2010 Nº 119816/10 v. 08/10/2010

"O"

OYIKIL S.A.

Por escritura Nº 1692, Fº 2799, del 28/09/2010, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 conjuntamente con el Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria ambas del 18/09/2009, y las mismas de carácter unánime con la presencia del 100% de los Accionistas por las cuales se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Bilotte, Vicepresidente: Maria Zivkovic y Director Suplente: Carlos Germán Hoevel. Todos constituyen domicilio Especial en la calle Montevideo 711, 6º Piso, C.A.B.A. Autorizada: Gloria Luisa Barnij. Autorizada Especialmente por escritura 1692 del 28/09/2010, Folio 2799 del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 1516.

e. 08/10/2010 Nº 119798/10 v. 08/10/2010

"P"

PATAGONIA LOGISTICA S.A.

(Inscripta el 18/02/2010, Nº 3294, Lº 48, Tº Sociedades por Acciones). Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 20/09/10 y sesión de Directorio de fecha 21/09/10, se resolvió fijar en 3 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Juan José Badano; Director Titular: María Laura Ferrari Herrero. Los directores han constituido domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 811, Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires. Federico Braun, Presidente (según acta de asamblea del 20/09/10 y Directorio del 21/09/2010).

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 04.

e. 08/10/2010 Nº 121384/10 v. 08/10/2010

PBBM S.A.

Rectificatorio del aviso publicado el 31/08/2010: **Donde dice:** ambos con domicilio especial en Maipú 267 piso 1, Capital Federal. **Debe decir:** ambos con domicilio especial en Lima 1078, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, abogado autorizado por instrumento privado del 14/08/2008.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 08/10/2010 Nº 120102/10 v. 08/10/2010

PENIFER S.A.

CABA, 27/08/2010, Asamblea General Ordinaria Nº 14. Accionistas Estevez Roberto y Estevez Patricio Javier, Designan Director Suplente Estevez Patricio Javier, hasta el 31/05/2013, domicilio real Juan de Garay 2069 - 8º B - Olivos -Bs. As. Domicilio Especial Av. Ricardo Balbín 3699 - 5º- A. CABA, Se autoriza a Dra. Ana Graciela Kipf, DNI 11488130 Por Acta de Asamblea Nº 14 27/08/2010.

Contador – Ana Graciela Kipf

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 230550. Tomo: 0176. Folio: 157.

e. 08/10/2010 Nº 119879/10 v. 08/10/2010

PERCAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que los señores accionistas por Asamblea General Ordinaria del 9/8/2010, fue aumentado el capital social dentro del quíntuplo, a la suma de $ 900.000.-, protocolizada por escritura publica del 10/8/2010, Fº 386, Registro 102, Partido de Lanús, a cargo del Esc. Alberto Aramouni. Autorizado por escritura del 10/8/2010, Fº 386, Registro 102, Partido Lanús.

Notaria – Miriam Silvina Aramouni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/09/2010. Número: FAA04120969.

e. 08/10/2010 Nº 119812/10 v. 08/10/2010

PETRO SERVICIO CORP. S.A.

Que por Escritura Nº 203 del 20/09/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 28/04/10; los accionistas de "Petro Servicio Corp S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores y síndicos, y por Acta de Directorio Nº 107 del 28/04/10; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Patricio Javier Berrera Carazo, Directores Titulares: Víctor Leopoldo Briano Peralta y Eduardo Schiappacase Dasati, Director Suplente: Ricardo Magri Olivares; Síndico Titular: Laura Beatriz Sierra, Síndico Suplente: Luís Alberto Campi; todos con domicilio especial en Paraguay 346, 7º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 203 del 20/09/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/10/2010 Nº 120038/10 v. 08/10/2010

PFMSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13-04-10 se aprobaron las siguientes renuncias: Director Titular Marshall Kerr, Pasaporte Nº 435954159 y Director Suplente José Guillermo Medina, Pasaporte Nº 440573664. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 13-04-10.

Abogada – María Gabriela Padilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 78. Folio: 44.

e. 08/10/2010 Nº 119742/10 v. 08/10/2010

PILAYUN S.A.

Por escritura 748 del 6/9/2010, folio 1572, Registro 1331 y Asamblea General Ordinaria del 16/11/2009 y Extraordinaria del 5/8/2010, ambas Unánime: Elección de autoridades: Presidente: Alberto Cosme Lise; Director Suplente: Gabriela Paola Lise. Por Acta de Directorio del 16/8/2010 se trasladó sede social a Av. Córdoba 612, 6º A, CABA, siendo además el domicilio especial de

los directores. Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por esc. 738, folio 1572 del 6/9/2010 de elección de autoridades y cambio de domicilio.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 61.

e. 08/10/2010 Nº 119892/10 v. 08/10/2010

POWER CONSULTANT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2010 la sociedad resolvio fijar un Directorio Unipersonal designándose Presidente a Hilarion Pedro Gaston Larguía DNI 13.754.044 y Director Suplente: Leandro Jorge Larguía, D.N.I. 10.203.234. Ambos constituyen domicilio en la sede de la sociedad, Humboldt 2254 piso segundo oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2010 se fijo nueva sede social en Humboldt 2253 piso segundo oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hilarion Pedro Gaston Larguía designado presidente en Acta de asamblea general ordinaria del 29 de enero de 2010, folio 37 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado bajo Nº 6117-04 con fecha 27-01-2004.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 019.

e. 08/10/2010 Nº 120265/10 v. 08/10/2010

PRODUCTOS ELECTRONICOS VICTO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2010 el Directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia, Director Suplente: Diego Santiago Torreira. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711. C.A.B.A. Daniel Hernán Mazzitelli autorizado en Acta de Asamblea de fecha 18/02/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2010. Número: 122259. Tomo: 0329. Folio: 068.

e. 08/10/2010 Nº 119733/10 v. 08/10/2010

PRODUTALIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Acta Nº 18 del 10/01/2008 y Acta de Directorio Nº 77 del 10/01/2008 se procedió a designar Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Daniel Alem, Director: Dante Mario Spadaro y Director Suplente: Bernardo Mario Spadaro. Con vencimiento de mandato el 31/12/2010. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 Piso 8 Dep. B, C.A.B.A. Ctdra Patricia García Vazquez autorizada por Acta de Asamblea Nº 18 del 10/01/2008.

Contadora – Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 326841. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 08/10/2010 Nº 120065/10 v. 08/10/2010

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por esc. 356 del 04/10/10, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 27/09/10 donde se resolvió el cambio de domicilio legal y fiscal a Maipú 942, Piso 20, de Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005481474/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 08/10/2010 Nº 119968/10 v. 08/10/2010

“R”

RADICAL FITNESS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/10 se designo el siguiente directorio: Presidente: Nataniel Sergio Leivas, Director Suplente: Gabriela Noemí Chichel todos con domicilio especial en la calle Moreno 1755 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/10.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 08/10/2010 Nº 119807/10 v. 08/10/2010

REMBLE S.A.

Por escritura 212 del 17-9-2010 se transcribe Acta de Asamblea Unánime Nº 10 de fecha 23-12-08 por la cual se designa: Presidente: Maria Alvarez, Director Suplente: Dolores Alvarez, fijan domicilio especial en Republica de la India 3135, 8 “C” de Cap Fed, escritura de la cual surge la autorización a favor de la escribana Graciela Fabiana Zaleski para la presente publicación.

Escribana – Graciela Fabiana Zaleski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/10/2010. Número: 1010044789965/E. Matrícula Profesional Nº: 4828.

e. 08/10/2010 Nº 120001/10 v. 08/10/2010

ROGGIO S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 09/09/10 se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directora Titular: Graciela Amalia Roggio; Director Suplente: Carlos Alfredo Ferla, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, CABA. Apoderado: Alberto Esteban Verra, según escritura del 31/10/94 folio 290 Registro 526.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 77. Nº Libro: 96.

e. 08/10/2010 Nº 119966/10 v. 08/10/2010

ROI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16-2-10 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 17-2-10 se conformó así: Presidente: Marcelo Leonardo Shwiff; Vicepresidente: Roberto Silvio Basile; Director Suplente: Juan Luis Basile; ambos con domicilio especial en Lautaro 34, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. 202 del 28-10-10, Registro 1122 de Dolores Devoto Borrelli.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/10/2010 Nº 119750/10 v. 08/10/2010

“S”

SADEVEN S.A.

Asamblea Extraordinaria de Sadeven S.A. del 06/07/2010 resolvió aumento de capital de la Sucursal en la suma de U$S 100.000, equivalentes a $ 392.933,19.- María Belén Bruni- Autorizada por instrumento privado del 9/9/2010.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 61.

e. 08/10/2010 Nº 120026/10 v. 08/10/2010

SAMDECO S.R.L.

Por instrumento privado del 28/09/2010, el socio Gerente Marcelo Daniel De Marco, DNI. 14.945.847, fijó su domicilio especial en Franco 2.631 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Escribano Daniel Hernan Guastadisegno, se encuentra autorizado para efectuar esta publicación según la mencionada escritura.

Escribano – Daniel H. Guastadisegno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 1010054811226/4. Matrícula Profesional Nº: 4932.

e. 08/10/2010 Nº 119898/10 v. 08/10/2010

SAN-BRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/09/2010, presentó renuncia el Presidente Lázaro Gurwicz, el Director Bernardo Enrique Popowski y el síndico suplente Santiago Itques, que fue aceptada de conformidad; se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Iriarte, Directores: Antonio Rafanelli y Luis Abadi.- José Gaspar Ranuschio, Síndico Titular designado por Acta de Asamblea del 22/09/2004.- Buenos Aires, 05/10/2010.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 27.

e. 08/10/2010 Nº 120173/10 v. 08/10/2010

SERNOVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6/5/10, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge José Alvarez; Vicepresidente: Felipe Menéndez Ross, Director Titular: Ricardo Menéndez Ross. Director Suplente: John C. Arthur. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6/5/10.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 08/10/2010 Nº 119868/10 v. 08/10/2010

SIGLO VEINTE S.A.

Asamblea 15-9-10 Asume como Presidente Omar Jorge Heyd LE 7995369 y como Director Suplente Ilda Ester Maghetti DNI 466419 Se fijo domicilio especial en Arcos 4002 Piso 4 Oficina B CABA Autorizada Instrumento Privado 15-9-10 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 08/10/2010 Nº 119739/10 v. 08/10/2010

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Inscripta el 28/08/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/09/10 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 7 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Delegado: Federico Braun; Vicepresidente: Arturo Esteban Santillán; Directores: Alfonso Mario Lago, Santiago Braun, Patricio Carlos Perkins, Juan José Badano y Andrés Leonardo García. El director Andrés Leonardo García, constituye domicilio especial en Entre Ríos 3995 de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, los restantes directores han constituido domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 811, Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires. Federico Braun, Presidente (según actas de Asamblea y Directorio del 30/09/10).

Presidente – Federico Braun

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 04.

e. 08/10/2010 Nº 121381/10 v. 08/10/2010

SOLURBAN S.A.

(Expte. IGJ 1.642.843). Por actas de Asamblea y de Directorio del 12/08/2010 se resolvió: 1) designar Directorio para el período 2010, Directores Titulares: Clase “A” Juan José Mare (Presidente) y Ricardo Salvador Vinci, y Clase “B”, Alfredo Alberto Ricigliano (Vicepresidente) y Juan Carlos Hegouaburu. Directores Suplentes: Clase “A”, Norberto Celso Almeida, y Clase “B”, Pablo Federico Richards. Los Directores de la Clase “A” constituyen domicilio especial en Paseo Colón 505, piso 1º, UF. 18, C.A.B.A., y los de la Clase “B” en Tronador 4890, piso 11º, C.A.B.A., y 2) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 08/10/2010 Nº 119866/10 v. 08/10/2010

SUMMER WIND S.A.

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 08/08/2008 bajo el Nº 15901 del Libro 41, Tomo Sociedades por Acciones) Por Asamblea Ordinaria del 20/09/2010 se aprobó la gestión del Directorio anterior y se designa Directorio por dos ejercicios: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Varela, Directora Suplente: Mariana Yapur. Domicilio especial de ambos directores: Avenida Rivadavia Nº 1157, Piso 2º, Departamento B, Cap. Fed. Escribana autorizada por Acta de Asamblea del 20/10/2010.

Escribana – Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 101005482075/8. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 08/10/2010 Nº 120144/10 v. 08/10/2010

SUVIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria unánime del 28/04/2009 designación de Presidente: Carlos Fabian Supply, D.N.I. 16.055.912 y Directores Suplentes: Carla Lorena Bracchi, D.N.I. 26.165.538 y Eduardo Gabriel Supply, D.N.I. 18.122.450, quienes aceptan fijando domicilio especial en Hubac 4760, C.A.B.A. Contador Publico Jorge Oscar Olivera, Autorizado por Acta de Asamblea del 28/04/2009.

Contador – Jorge O. Olivera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 123205. Tomo: 0167. Folio: 065.

e. 08/10/2010 Nº 120064/10 v. 08/10/2010

“T”

TAMARA S.C.A.

Hace saber que por Acta de Socios de fecha 20 de Agosto de 2010, el Sr. Síndico de la sociedad, Ctador. Ezequiel Justiniano, conforme los términos del Art. 320 de la Ley de Sociedades Comerciales, ha resuelto designar como Administrador Provisorio al Sr. Francisco María Díaz, con domicilio constituido en la calle Güemes 1268, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado designado por Acta de Socios de fecha 20 de Agosto de 2010.

Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 08/10/2010 Nº 119857/10 v. 08/10/2010

TECNOAUSTRAL S.A.

En Acta de Asamblea del 30/07/2010 se cambio domicilio legal a Martiniano Leguizamón 254, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en instrumento privado del 30/07/2010 C. P. Marcelo Estriano.

Contador – Marcelo Estriano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 124838. Tomo: 0156. Folio: 154.

e. 08/10/2010 Nº 120139/10 v. 08/10/2010

TECNOAUSTRAL S.A.

En Acta de Asamblea del 30/07/2010 se acepto la renuncia y cese de funciones de los directores Jorge Clapes y Gladis Suarez, y se designaron Presidente y Director Titular a María Eugenia Raso y Director Suplente a Norma Haydee Ramos. Autorizado en instrumento privado del 30/07/2010 C. P. Marcelo Estriano.

Contador – Marcelo Estriano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 124837. Tomo: 0156. Folio: 154.

e. 08/10/2010 Nº 120142/10 v. 08/10/2010

TEMPLAC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2010 y por Acta de Directorio del 03-05-2010: Se designa directorio: Presidente: Héctor Lucio Bonaldi; Vicepresidente: Ricardo Francisco Pavon; y Director Suplente: Federico Santiago Re Crespo; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1130 piso 3º departamento F, CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 02-09-2010.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 08/10/2010 Nº 120134/10 v. 08/10/2010

TERRAZA PARK S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 26/11/02 por renuncia de José Verbitsky y de Elisa Lucía Bogomak se designan Presidente a Ana María Garati y Director Suplente a Rubén Osvaldo Migueles. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 del 10/9/08 por renuncia de Ana María Garati se designa a Florencia Luz Rizzi como Presidente ratificándose a Rubén Osvaldo Migueles como Director Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nº 14 del 31/03/10 por vencimiento de mandatos se reeligen a Florencia Luz Rizzi como Presidente y a Rubén Osvaldo Migueles como Director Suplente. Se cambia Sede Social a Soldado de la Frontera 4946, Piso 4º, Oficina "16", Capital Federal lugar donde los reelectos fijan sus domicilios especiales. Autorizado por Actas del 26/11/02; 10/09/08 y 31/03/10.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/10/2010 Nº 119772/10 v. 08/10/2010

TEVANA S.A.

Por resolución del Directorio del 18/9/10 la sociedad resolvió la liquidación y cancelación registral de la sucursal argentina y designar a Javier Aldo Arazi con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 3132 Piso 10 CABA corno liquidador y depositario de libros y papeles sociales. La suscripta ha sido autorizada a firmar el presente por acta de Directorio del 18/9/10.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 08/10/2010 Nº 119765/10 v. 08/10/2010

TEXPRINT S.A.

Nº Correlativo: 256.464. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de octubre de 2009, se designó el directorio por el término de tres ejercicios y por acta de Directorio del 28 de octubre de 2009 se distribuyeron los cargos: Presidente Jorge Eduardo Block, Vicepresidente Darío Gustavo Block y Director Lipton Block quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 3º, Dto. "C", CABA. Jorge Antonio Cid. Autorizado según instrumento privado del 14 de julio de 2010.

Autorizado – Jorge Antonio Cid

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 327981. Tomo: 0086. Folio: 128.

e. 08/10/2010 Nº 119718/10 v. 08/10/2010

TEXTIL SPORT TECH S.A.

Acta de 30/08/2010. 1) Presidente Pablo Rubén Enríquez 2) Director Suplente: Mabel Graciela Enríquez. Todos Domicilio Especial: Juramento 5744 CABA. Daniel Benzo Autorizado Acta 30/08/2010.

Contador – Daniel Pablo Benzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2010. Número: 327986. Tomo: 0154. Folio: 104.

e. 08/10/2010 Nº 119930/10 v. 08/10/2010

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

RPC 17.6.1926, Nº 81, Lº 41, Tº "A" de Est. Nac. Comunica que según Asamblea del 20.8.2010, se aceptó la renuncia de Marcelo Ast como Director Titular y se designó a Jorge Gustavo Arilla como Director Titular hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31.12.2010. El Director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 20.8.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 08/10/2010 Nº 119809/10 v. 08/10/2010

"V"

VERDE CHICO S.A.

Por escritura 318 del 16.09.2010, Folio 691, Reg. 670, C.A.B.A., se protocolizó: 1) acta de directorio 16 del 02.07.2010 convocando a asamblea para el 30.07.2010; 2) asamblea unánime 9 del 30.07.2010, de elección de los miembros del directorio; 3) acta de dirctorio 17 del 30.07.2010 de distribución de cargos. Presidente: Ricardo José Berkowicz. Director Suplente: Esther Emilia Zaifrani. En dicha escritura todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Maure 2438, 5º piso, of. 15, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 318 del 16.09.2010, Folio 691, Registro 670 C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 74.

e. 08/10/2010 Nº 120178/10 v. 08/10/2010

VIA PUBLICA CLAN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de septiembre de 2010 se designó el siguiente Directorio, por el término de tres ejercicios: Presidente: Daniel René Serenelli, Vicepresidente: Fernando Martín Minaudo; Directores Titulares: Gustavo Fernández Miscione, Félix Martín Lequio y Daniel Florio y Directores Suplentes: Diego Javier Zaffore y Marcela Fabiana Jorge. Daniel René Serenelli y Marcela Fabiana Jorge fijan domicilio especial en Perón 2375, Country Martindale, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Fernández Miscione en Acevedo 966, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Fernando Martín Minaudo, Félix Martín Lequio, Daniel Florio y Diego Javier Zaffore fijan domicilio especial en Juncal 4431, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2010.

Abogada – Sofía Harilaos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/10/2010. Tomo: 68. Folio: 102.

e. 08/10/2010 Nº 121192/10 v. 08/10/2010

VICTOR M. CONTRERAS Y COMPAÑIA S.A.

Acta del 9 de Octubre de 2009 se designa: Presidente: Jorge Alberto Arata, domicilio legal y especial Wenceslao Villafañe 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Norberto Tomas Balzano, domicilio legal y especial Wenceslao Villafañe 40 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Director: Carlos Osvaldo Folatti, domicilio legal y especial Wenceslao Villafafte 40, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Director Suplente: Carlos Alberto Anelli, domicilio legal y especial Wenceslao Villafañe 40, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; todos por un ejercicio. Autorizado según Asamblea del 09-10-2009 fojas 6 del Libro de actas de Asambleas Nº 3 rubricado el 24-07-2006 número 59712-06.

Presidente – Jorge Alberto Arata

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 469.

e. 08/10/2010 Nº 119806/10 v. 08/10/2010

VQZ EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Informa que: Por Reunión de socios del 11/8/010 se resolvió designar como nuevo gerente a María Noel Vázquez, Quedando la gerencia conformada por: Mariano Luis Vazquez, Maria Sol Vázquez, Carlos Luis Vazquez y Maria Noel Vazquez. Fijan domicilio especial en Donato Álvarez 240, piso 9º, departamento A, CABA. Autorizada e instrumentada en Escritura 771 del 23/9/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 08/10/2010 Nº 119839/10 v. 08/10/2010

"W"

WESTIMPORT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2009 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia, Director Suplente: Daniel Hernán Mazzitelli. Todos con domicilio especial en: Libertad 877, piso 7º oficina "A". C.A.B.A. Carlos Alberto Bedetta autorizado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2010. Número: 122257. Tomo: 0138. Folio: 097.

e. 08/10/2010 Nº 119728/10 v. 08/10/2010

"Z"

ZARFER S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 14, de fecha 5 de octubre de 2007, se resolvió designar los miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Enrique G. Magnasco y Director Suplente: Ana Luz Fernández. Los directores electos constituyeron domicilio en la Avenida Callao 232, piso 1º, oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Luz Fernández - Autorizada por Acta de Directorio Nº 65 (20/09/2010).

Abogada – Ana Luz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2010. Tomo: 82. Folio: 980.

e. 08/10/2010 Nº 119736/10 v. 08/10/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de Autocash Argentina S. y/o Pleza SA. y/o Kirchner Gustavo Gerardo, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 21-10-2010, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 12.00 hs. 9 vehículos a saber: 1) Peugeot 405 WTJ 058; 2) Volkswagen Golf CCG 176; 3) Fiat Tempra SON 018; 4) Renault Scenic CVB 693; 5) Renault Traffic CLZ 563; 6) Volkswagen Polo CKR 654; 7) Fiat Duna RAG 331; 8) Hyndai H 100 BRX 405; 9) Chrysler Neon BFE 707. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 18,19 y 20 de octubre de 10 a 16, lotes 1 a 6 en Calcena 549 Capital Federal y lotes 7 a 9 en Derqui 853, Lanús Oeste. Saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P.son a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, aclararse en la subasta. La información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Buenos Aires 5 de octubre de 2010. Informes 4742-5090.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 08/10/2010 Nº 119953/10 v. 08/10/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 21-10-2010, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 12.00 hs. 5 vehículos a saber: Peugeot 504, RIZ 510; Peugeot 405, DLG 887; Fiat Regatta, SBN 462; Volkswagen Polo, BHX 247; Renault R19, CWX 558. En en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 18, 19 y 20 de octubre de 10 a 16. Puesta en marcha el 20 a las 14.00 hs. en Solís 501 esq. Cazón, partido de Tigre. Saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien eh exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. son a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, aclararse en la subasta. La información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Buenos Aires 5 octubre de 2010. Informes 4742-5090.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 08/10/2010 Nº 119947/10 v. 08/10/2010

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Soares Gache Alfredo Martín y otro s/ Ejec. Hipotecaria" expte. Nº 54.633/02, los que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 72, Sec. Unica, sito en Uruguay Nº 714, 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811- 3180, Rematará el día 18 de octubre de 2010 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gobernador Arana 2050, entre las de Defensa hoy Segurola y Cazón, Lomas de San Isidro, barrio residencial "Atalaya", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. E, Manz. 39, Parc.: 2, Mat.: 29057. El inmueble se compone en PB de reja al frente, patio, hall de entrada, living comedor con chimenea, con piso de parquet, cocina, comedor de diario, toillet, lavadero, baño y cuarto de servicio, en Planta Alta descanso de escalera, un dormitorio en suite, tres dormitorios y otro baño. En 2º Piso un cuarto usado como dormitorio, todo ello en buen estado de conservación. Al fondo jardín con pileta. Sup. Lote: 805,82m2.- Ocupado por la Sra. María Mercedes Teresa Keenan e hijos, con orden de lanzamiento según constancias de autos. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 115.343,71 al 05-10-10, ARBA $ 76.171,20 al 20-08-10, AYSA $ 920,26 al 05/10/10. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 381.184,54. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada.

e. 08/10/2010 Nº 119912/10 v. 13/10/2010

Eduardo A. Esposito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Cetelem Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el

25/10/2010 9:30hs. en Av. de Mayo 1152 CABA, Salon Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: Fiat Siena 1.4 Fire, dominio IRM 364; en exhibicion en Libertador 981, piso 2do., Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires, los días 20, 21 y 22 de octubre de 9:30 a 13 y de 15 a 17hs.- Base: $ 34.267,56, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50%, y de persistir sin oferentes, se subastara Sin Base.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 08/10/2010 Nº 121454/10 v. 13/10/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del C. Com., subastarán el 21-10-2010, en Peron 1233, CABA, a las 12.00 hs, 15 vehículos a saber: Fiat Siena BVE 694; Fiat UNO AVO 047; Chevrolet CORSA CZI 190; Renault 19 AGP 401; Alfa Romeo 155 ARL 391; Fiat Vivace AFJ 791; Kia Grand Sportage CTO 343; Renault Trafic CEB 603; Peugeot 505 SOW 070; Fiat Uno BTX 219; Volkswagen Gol DKH 256; Peugeot 405 AYC 514; Fiat 147 SEG 768; Volkswagen Senda TIX 558; Fiat Duna SPQ 153. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, todo en efectivo en Subasta. Exhibición: 18, 19 y 20 octubre de 10 a 16 hs., puesta en marcha el día 20 a las 10 hs, todo en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles desde el remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Buenos Aires 5 de octubre de 2010. Informes 4742-5090.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 08/10/2010 Nº 119944/10 v. 08/10/2010

2.5. BALANCES

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

Caja de Crédito Cooperativa

La Capital del Plata Limitada

Sociedad de Duración Ilimitada

Estados Contables

Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2010

Presentados en forma comparativa con el último cierre de Ejercicio salvo en los casos del Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Fondos y sus equivalentes que son presentados en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Estado de Situación Patrimonial

Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

ACTIVO		30-06-2010		30-06-2009
a) Disponibilidades		**30.456**		**15.609**
Efectivo		4.789		3.947
Entidades Financieras y corresponsales		25.667		11.662
B.C.R.A.	10.089		5.586	
Otras del país	15.539		6.037	
Del exterior	39		39	
b) Títulos Públicos y Privados		**38.565**		**21.875**
Títulos Públicos sin Cotización		--		--
Tenencias en cta. de inversión		206		121
Tenencia para Operac. Compra Venta o Intermediación		9		9
Instrumentos emitidos por el BCRA		38.107		21.745
Obligaciones Negociables		243		
c) Préstamos		**161.328**		**148.826**
Al Sector Público No Financiero		--		93
Al Sector Financiero		751		10.031
Interfinancieros - (call otorgados)	750		10.000	
Intereses, ajustes y dif. De cotización Dev a cobrar	1		31	
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		191.620		192.598
Hipotecarios	128		173	
Personales	94.304		121.107	
Tarjetas de Crédito	88.207		60.461	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Cobrar	8.981		10.857	
Cobros no Aplicados	–		–	
(Previsiones)		(31.043)		(53.896)
d) Otros Créditos por Intermediación Financiera		**17.708**		**20.192**
Banco Central de la República Argentina		2.532		1.588
Otros No Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		10.512		15.063
Otros Comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores		5.893		6.495
(Previsiones)		(1.229)		(2.954)
e) Participacion en otras empresas		**71**		**84**
Participacion en emp serv complementario controlada		71		84
f) Créditos Diversos		**9.509**		**7.699**
Otros		12.204		9.672
Previsiones		(2.720)		(1.991)
Otros Intereses Devengados a Cobrar		25		18
g) Bienes de Uso		**5.113**		**5.431**
h) Bienes Diversos		**3.728**		**3.679**
i) Bienes Intangibles		**1.557**		**1.792**
Gastos de Organización y Desarrollo		1.557		1.792
j) Partidas Pendientes de Imputación		--		--
Total Activo		***268.035***		***225.187***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

PASIVO		30-06-2010		30-06-2009
k) Depósitos		**144.129**		**115.738**
Sector Público No Financiero		2.917		23.866
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior		141.212		91.872
Caja de Ahorros	838		312	
Plazo Fijo	136.107		88.278	
Otros	1.423		1.050	
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar	2.844		2.232	
l) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		**30.564**		**28.355**
Banco Central de la República Argentina		341		412
Otros	341		412	
Financiaciones Recibidas de Entidades Financieras Locales		--		2
Otras		23.383		22.161
Intereses y Diferencia de Cotización Devengados a Pagar		6.840		5.780
m) Obligaciones Diversas		**48.309**		**45.200**
Otras		48.309		45.200
n) Previsiones		**3.214**		**3.156**
Total Pasivo		***226.216***		***192.449***
Total Patrimonio Neto		***41.819***		***32.738***
Total Pasivo más Patrimonio Neto		***268.035***		***225.187***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Estado de Resultados

Correspondiente al Periodo Iniciado el 1º de Julio de 2009 y Finalizado el 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

	30-06-2010	30-06-2009
a) Ingresos Financieros	**107.646**	**101.353**
Intereses por Disponibilidades	2	51
Intereses por Préstamos al Sector Financiero	1.090	729
Intereses por Adelantos	7.169	7.334
Intereses por Préstamos Hipotecarios	23	32
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	13.904	12.211
Intereses por Otros Préstamos	81.641	79.896
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	3.533	--
Resultado por Préstamos Garantizzados - Dec. 1387/01	1	5
Ajustes por cláusula C.E.R.	24	117
Diferencia de Cotización de oro y de moneda extranjera	259	978
Otros		--
b) Egresos Financieros	**33.182**	**29.251**
Intereses por Depósitos en Cajas de Ahorros	9	8
Intereses por Depósitos en Plazos Fijos	26.582	21.783
Intereses por Prest. Interf. Recibidos (Call Recibidos)	39	59
Por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	180	179
Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos	408	258
Diferencia de Cotiz. De Oro Moneda Ext.	--	--
Otros Intereses	10	10
Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados	--	2.587
Intereses por Otras Financiaciones de Ent. Financ.	--	298
Ajustes por cláusula C.E.R.	913	455
Otros	5.041	3.614
Margen Bruto por Intermediación	**74.464**	**72.102**
c) Cargo por Incobrabilidad	**38.483**	**48.116**
d) Ingresos por Servicios	**50.969**	**34.013**
Vinculadas con Operaciones Activas	40.348	25.677
Vinculadas con Operaciones Pasivas	7.269	8.213
Otros	3.352	123
e) Egresos por Servicios	**11.116**	**8.627**
Comisiones	8.999	6.936
Otros	2.117	1.691

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

	30-06-2010	30-06-2009
f) Gastos de Administración	**76.737**	**71.450**
Gastos en Personal	33.163	30.351
Honorarios a Directores y Síndicos	1.658	1.553
Otros Honorarios	3.361	3.234
Propaganda y Publicidad	9.449	9.069
Impuestos	7.444	6.394
Depreciación de Bienes de Uso	849	1.008
Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	1.251	1.123
Otros Gastos Operativos	13.045	12.334
Otros	6.517	6.384
Resultado Neto por Intermediación Financiera	**(903)**	**(22.078)**
g) Utilidades Diversas	**13.189**	**11.632**
Intereses Punitorios	3.329	4.383
Créditos Recuperados y Previsiones Desafectadas	8.859	5.909
Otros	1.001	1.340
h) Pérdidas Diversas	**3.207**	**3.078**
Resultado por Participaciones Permanentes	13	2
Depreciación y Pérdidas de Bienes Diversos	106	96
Intereses Punitorios y Cargos a Favor del B.C.R.A.	29	22
Cargos por Incobrab. de Ctos. Diversos y otras Previsiones	2.039	1.566
Otros	1.020	1.392
Amortización por Resoluciones Judiciales	--	--
Resultado Neto del Período - Ganancia (Pérdida) -	***9.079***	***(13.524)***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Cuentas de Orden

Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

DEUDORAS	30-06-2010	30-06-2009
a) Contingentes	**52.003**	**117.816**
Otras Comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	46.302	112.989
Garantías Recibidas	169	239
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	5.532	4.588
b) De Control	**147.342**	**49.337**
Deudores Clasificados Irrecuperables	33.500	49.295
Otras	113.833	28
Cuentas de Control Deudoras por Contra	9	14
c) De Actividad Fiduciaria	**81.262**	**19.614**
Fondos de Fideicomiso	81.262	19.614
Total Deudoras	***280.607***	***186.767***

ACREEDORAS		
a) Contingentes	**52.003**	**117.816**
Garantías Otorgadas al B.C.R.A.	2.532	1.588
Otras Garantías Otorgadas No Comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	3.000	3.000
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra	46.471	113.228
b) De Control	**147.342**	**49.337**
Valores por Acreditar	9	14
Otras	--	--
Cuentas de Control Acreedoras por Contra	147.333	49.323
c) De Actividad Fiduciaria	**81.262**	**19.614**
Cuentas de Actividad Fiduciaria Acreedoras por el contrario	81.262	19.614
Total Acreedoras	***280.607***	***186.767***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados No Asignados	Total al 30-06-2010	Total al 30-06-2009
			Legal	Otras			
Saldos al Inicio del Ejercicio	2.582	8.774	7.066	27.147	(12.829)	32.740	45.559
Ajustes Ejercicios Anteriores					--	–	693
Subtotal	2.582	8.774	7.066	27.147	(12.829)	32.740	46.252
A otras Reservas							10
Resultado Neto del Período					9.079	9.079	(13.524)
Saldos al Cierre	***2.582***	***8.774***	***7.066***	***27.147***	***(3.750)***	***41.819***	***32.738***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Variación del Efectivo y su Equivalentes	30-06-2010	30-06-2009
Efectivo al Inicio del Ejercicio	15.609	15.122
Modificación de Ejercicios Anteriores	--	--
Efectivo Modificado al Incio del Ejercicio	15.609	15.122
Efectivo al Cierre del Período/Ejercicio	30.456	15.609
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	***14.847***	***487***

Causas de Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros/ (Pagos) netos por:	**88.713**	**82.444**
Títulos Públicos y Privados	(13.514)	(21.137)
Préstamos	57.697	72.873
al Sector Financiero	*10.369*	*(9.303)*
al Sector Público no Financiero	*78*	*83*
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	*47.250*	*82.093*
Otros Créditos por Intermediación Financiera	*42.832*	*19.985*
Depósitos	*1.389*	*10.793*
al Sector Financiero	--	
al Sector Público no Financiero	*(20.949)*	*23.740*
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	*22.338*	*(12.947)*
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	*309*	*(70)*
Intereses Financieros (call Recibidos)		—
Otras	*309*	*(70)*
Cobros vinculados con ingresos por servicios	**10.621**	**8.519**
Pagos vinculados con egresos por servicios	**(2.117)**	**(1.691)**
Gastos de administración pagados	**(72.317)**	**(75.366)**
Pago de gastos de organización y desarrollo	**(1.017)**	**(467)**
Cobros/ (Pagos) netos por intereses punitorios	**3.329**	**4.383**
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	—	—
Cobros de dividendos de otras sociedades	—	—
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	**(330)**	**(310)**
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	**(12.790)**	**(10.081)**
Otras	(12.790)	(10.081)
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	***14.092***	***7.431***
Actividades de inversión		
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	**(531)**	**(712)**
Cobros/ Pagos netos por bienes diversos	**(155)**	**(39)**
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	—	—
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	—	—
Otros cobros (pagos) por actividades de inversión	—	—
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	***(686)***	***(751)***
Actividades de financiación		
Cobros/ (Pagos) netos por:	***(3.890)***	***(1.986)***
Obligaciones negociables no subordinadas	--	--
Banco Central de la República Argentina:	(78)	(84)
Redescuentos para atender situaciones de liquidez	--	--
Otros	*(78)*	*(84)*
Bancos y Organismos Internacionales	--	--
Obligaciones subordinadas	--	--
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(3.812)	(1.902)
Aportes de Capital	—	—
Aportes irrevocables	—	—
Pagos de dividendos	—	—
Otros cobros (pagos) por actividades de financiación	*5.329*	*(4.259)*
Flujo neto de Efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	***1.439***	***(6.245)***
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	***2***	***52***
Aumento (disminución) neta del Efectivo	***14.847***	***487***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados

Correspondiente al Período Iniciado el 30 de Junio de 2009 y Finalizado el 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Denominación - (Identificación Reuter)	Tenencia		
	Valor Mercado	Saldos al 30-06-10	Saldos al 30-06-09
Títulos Públicos			
1. Títulos Públicos		38.322	21.875
1.1. Títulos Públicos con Cotización		215	130
1.1.1. Tenencias en cuentas de inversión		206	121
1.1.1.1. Del País		206	121
1.1.1.1.1. Bonos Garantizado Dec 1579/02 en $ 2018 (02405)	*206*	*206*	*121*
1.1.2. Tenencias para operaciones de cpra.-vta. o intermed.		9	9
1.1.2.1. Del País		9	9
1.1.2.1.1. Bonos del Gobierno Nacional en U$S 2013 (05427)	*9*	*9*	*9*
1.1.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A		38.107	21.745
1.1.3.1. Del País		38.107	21.745
1.1.3.1.1. Letras B.C.R.A. Por operaciones de pase	*38.107*	*38.107*	*21.745*
Títulos Privados con Cotización			
2. Representativos de Capital		243	
2.1. Del País		243	
2.1.1. YPF Sociedad Anónima.	243	*243*	
Total de Títulos Privados		243	
Total Títulos Públicos y Privados		***38.565***	***21.875***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo B

Clasificación de las Financiaciones por Situación y Garantías Recibidas

al 30 de Junio de 2010 y al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación - Garantía Recibida	Cartera Comercial 30-06-2010	Cartera Comercial 30-06-2009	Consumo y Vivienda 30-06-2010	Consumo y Vivienda 30-06-2009
En Situación Normal / Cumplimiento Normal	**751**	**10.031**	**173.378**	**206.268**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			129	175
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	751	10.031	173.249	206.093
Con seguimiento especial / Cumpl. inadecuado	**–**	**–**	**14.958**	**17.691**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"			--	--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			14.958	17.691
Con Problemas / Cumplimiento Deficiente	**–**	**–**	**13.697**	**22.095**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			13.697	22.095
Con Alto Riesgo de Insolvencia / De difícil recuperación	**–**	**–**	**27.096**	**37.606**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas	--	–	27.096	37.606
Irrecuperable	**–**	**–**	**14.665**	**28.495**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas		–	14.665	28.495
Irrecuperable por Disposición Técnica	**–**	**–**	**21**	**20**
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "A"				--
Con Garantías y Contragarantías Preferidas "B"				--
Sin Garantías ni Contragarantías Preferidas			21	20
Total por Tipo de Cartera	***751***	***10.031***	***243.815***	***312.175***

Total General		
Total General	*30-06-2010*	*244.566*
	30-06-2009	*322.206*

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo C

Concentración de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2010 y al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	Financiaciones al 30-06-2010 Saldo de Deuda	30-06-2010 % sobre Total	30-06-2009 Saldo de Deuda	30-06-2009 % sobre Total
a) 10 Mayores Clientes	1.061	0,43%	10.478	3,25%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	940	0,38%	1.148	0,36%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	1.445	0,59%	1.683	0,52%
d) Resto de Clientes	241.120	98,59%	308.897	95,87%
Total	***244.566***	100,00%	***322.206***	100,00%

Anexo D

Apertura por Plazos de las Financiaciones

al 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero	--	751	--	--	--	--	--	751
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	52.331	38.645	43.891	33.817	41.446	26.952	6.733	243.815
Total	***52.331***	***39.396***	***43.891***	***33.817***	***41.446***	***26.952***	***6.733***	***244.566***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

ANEXO E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

al 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto: Id	Concepto: Denominación	Acciones y/o Cuotas partes: Clase	Valor Nominal Unitario (pesos)	Votos por Acción	Cantidad	Importe 30-06-10	Importe 30-06-09	Información sobre el emisor: Actividad Principal	Datos del Último estado contable: Fecha de Cierre de Ej	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
30-70969958-6	En entidades Financieras, act. complementarias y autorizadas - Controladas - Del País **-La Capital del Plata S.A.** - Del Exterior	Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables	$ 100	1	950	$ 71	$ 84	Financiera de Inversión	30/06/2009	$ 100	$ 75	

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Diversos

al 30 de Junio de 2010 y al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período: Años Vida Util Asignada	Depreciación Período: Importe	V. Residual al 30-06-2010	V. Residual al 30-06-2009
Bienes de Uso								
Vehículos	242	40	--	(15)	3	(160)	107	242
Mobiliario e Instalaciones	610	113	--	–	10	(110)	613	610
Maquinas y Equipos	666	322	--	–	5	(462)	526	666
Inmuebles	3.913	71	--	–	50	(117)	3.867	3.913
Total Bienes de Uso	**5.431**	**546**	**–**	**(15)**		**(849)**	**5.113**	**5.431**
	–							
	–							
Bienes Diversos	–							
Bienes Dados en Alquiler	1.118	156	--		50	(53)	1.221	1.118
Otros Bienes Diversos	2.561	--	--	–	50	(54)	2.507	2.561
	--							
Total Bienes Diversos	**3.679**	**156**	**–**	**–**		**(107)**	**3.728**	**3.679**
Total General	***9.110***	***702***	**–**	***(15)***		***(956)***	***8.841***	***9.110***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo G

Movimientos de Bienes Intangibles

al 30 de Junio de 2010 y al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	V. Residual al Inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación Período: Años Vida Util Asignada	Depreciación Período: Importe	V. Residual al 30-06-2010	V. Residual al 30-06-2009
Gastos de Organización y Desarrollo	1.792	1.027	--	10	5	(1.252)	1.557	1.792
Total Bienes Intangibles	**1.792**	**1.027**	**–**	**10**		**(1.252)**	1.557	**1.792**

Anexo H

Concentración de los Depósitos

al 30 de Junio de 2010 y al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Cantidad de Clientes	30-06-2010 Saldo de Deuda	30-06-2010 % s/ Total	30-06-2009 Saldo de Deuda	30-06-2009 % s/ Total
a) 10 Mayores Clientes	28.072	19,48%	44.149	38,15%
b) 50 Siguientes Mayores Clientes	37.220	25,82%	25.421	21,96%
c) 100 Siguientes Mayores Clientes	22.769	15,80%	14.906	12,88%
d) Resto de Clientes	56.068	38,90%	31.262	27,01%
Total	***144.129***	100,00%	***115.738***	100,00%

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo I

Apertura por Plazos de los Depósitos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Obligaciones Negociables Subordinadas

al 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Plazos que restan hasta su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	65.361	53.459	16.537	8.752	20	--	144.129
Otras Obligaciones por Intermediación Fcra.							
Banco Central de la República Argentina	--	116	--	--	113	113	342
Otras	30.222						30.222
Total Otras Oblig. por Interm. Fcra.	30.222	116	--	--	113	113	30.564
Total General	***95.583***	***53.575***	***16.537***	***8.752***	***133***	***113***	***174.693***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo J

Movimiento de Previsiones

al 30 de Junio de 2010 y al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea: Desafectaciones	Disminuciones en moneda homogénea: Aplicaciones (a)	Resultado monetario generado por previsiones	Saldo Final al 30-06-2010	Saldo Final al 30-06-2009
Regularizadoras del Activo							
Por Riesgo de Incobrabilidad y Desvalorización							
a) Préstamos	53.896	39.675	(32.266)	(30.262)		31.043	53.896
b) Otros Créditos por Interm. Financiera	2.954	2.458	(2.927)	(1.256)		1.229	2.954
c) Créditos Diversos	1.991	1.007	(278)			2.720	1.991
Total Regularizadoras del Activo	**58.841**	**43.140**	**(35.471)**	**(31.518)**	**–**	**34.992**	**58.841**
Regularizadoras del Pasivo							
Por Compromisos Eventuales	1.721	324	(573)			1.472	1.721
Previsión Indemnización por Despidos	458	105	(63)	(48)		452	458
Contingencias con el BCRA - Compensación	--	–	--			–	--
Otras Contingencias	977	1.128	(415)	(400)		1.290	977
Total Regularizadoras del Pasivo	**3.156**	**1.557**	**(1.051)**	**(448)**	–	**3.214**	**3.156**
Total Previsiones	**61.997**	**44.697**	**(36.522)**	**(31.966)**	**–**	**38.206**	**61.997**

(a) Incluye Aplicaciones según Comunicación "A" 2.357 del B.C.R.A.

Anexo K

Composición del Capital Social

Correspondientes al Período Económico Finalizado el 30 de Junio de 2010

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Acciones / Cuotas Sociales			Capital Social			
Clase	Cantidad	Votos por Acción	Emitido		Integrado	No Integrado
			En Circulación	En Cartera		
(a)	25.823	(a)	2.582	--	2.582	--

(a) Según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Cooperativas (Ley 20.337), en su Art. 2 inciso 3º: Las cooperativas *"Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital."*

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo L

Saldos en Moneda Extranjera

al 30 de Junio de 2010 y al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Rubros	Casa Matriz y Suc. en el País	Filiales en el Exterior	Saldo al 30-06-2010	Otros	Saldo por Moneda Dólar EE.UU.	Saldo al 30-06-2009
Activo						
Disponibilidades	411	--	411	--	411	1.099
Títulos Públicos	9	--	9	--	9	9
Créditos Diversos	3.155	--	3.155	--	3.155	2.948
Total Activo	***3.575***	**--**	***3.575***	**--**	***3.575***	***4.056***
Pasivo						
Otras Obligaciones por Interm. Fcra.	--	--	--	--	--	--
Obligaciones Diversas	(14)	--	(14)	--	(14)	467
Total Pasivo	***(14)***	**--**	***(14)***	**--**	***(14)***	***467***
Cuentas de Orden						
Acreedoras (Excepto Cuentas Acreedoras por Contra)	**3.000**	**--**	**3.000**	**--**	**3.000**	**3.000**
Contingentes	3.000	--	3.000	--	3.000	3.000
Total Cuentas de Orden	***3.000***	**--**	***3.000***	**--**	***3.000***	***3.000***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo N

Asistencia a Vinculados

al 30 de Junio de 2010 y al 30 de Junio de 2009

(Cifras expresadas en miles de pesos, sin decimales)

Situación	Normal	Saldo al 30-06-2010	Saldo al 30-06-2009
Préstamos	71	71	173
Hipotecario	44	44	133
- Con garantía preferida "B"	44	44	133
Personales	--	--	--
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	--	--	--
Tarjetas	27	27	40
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	27	27	40
Otros créditos por Int. Financiera			46
Participaciones en otras sociedades	71	71	84
Total	***142***	***142***	***303***

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Notas a los Estados Contables al 30 de Junio de 2010

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

I.1.Criterios de Exposición

Los Estados Contables que surgen de los registros de contabilidad, se exponen de conformidad con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) en la resolución Nº 368/01 y complementarias.

A los fines de su comparabilidad se expone con el ejercicio económico finalizado el 30/06/2009.

I.2 Normas Contables Aplicables:

I.2.1 Unidad de Medida

Con fecha 23 de marzo de 2003 el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 664/03 instruyó al Banco Central de la República Argentina, entre otros, a fin de que disponga en el ámbito de su respectiva competencia que los balances o estados contables que les sean presentados, deberán observar lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 23928 y sus modificaciones. El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 3921 Circular CONAU 1 – 569 discontinuó la reexpresión de la información contable en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003.

Por lo dicho, los presentes Estados Contables se encuentran re-expresados hasta el 28 de febrero de 2003, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha aplicado el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 3702 - CONAU 1 - 484 del Banco Central de la Republica Argentina y complementarias.

I.2.2.Principales Criterios de Valuación

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio "dólar de referencia" del Banco Central de la República Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período, el tipo de cambio aplicado fue de u$s 1,00 = $ 3,9318. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

2. Títulos Públicos y Privados

Tenencia en cuentas de Inversión

La entidad posee registrados en el presente rubro BONOS GARANTIZADOS 2018 DEC 1579/2002 2018 por un VN 128.800 los cuales ajustados a su valor de cotización asciende a la suma de $ 206 miles.-

Tenencia para op. Compra – Venta o Intermediación

El saldo de la cuenta se compone de BODEN U$S 2013 (VN 2587) por $ miles 8,8 (valor nominal ajustado de acuerdo con la cotización de cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires) y BODEN U$S 2012 (VN 75) por $ miles 0.02.-

Instrumentos Emitidos por el B.C.R.A

Los saldos de las cuentas están representados por LEBAC cuya composición es la siguiente:

• Operaciones de pases cuyo vencimiento opera el 01/07/2010 por un valor de miles $ 10.442 .-

• Tenencia propia, cuyo saldo asciende a miles $ 27.665.-

Instrumentos en Títulos Privados con Cotización

El saldo de la cuenta se compone de obligaciones negociables con cotización no subordinadas emitidas por YPF S.A. El valor de adquisición es de $ miles 250 (VN). La amortización se realizará mediante un único pago el 20/03/2011. El valor ajustado a su valor de cotización asciende a $ 243 miles.-

Títulos de deuda Fideicomiso Financiero

El saldo de la cuenta se compone de título valores representativos de deuda B en pesos de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Fideicomiso	Valor residual 30/06/10(miles)
Best Consumer Finance Serie IX	$ 3.284
Best Consumer Finance Serie X	$ 1.520
Best Consumer Finance Serie XI	$ 1.829
Gal Trust B 1	$ 3.879
TOTAL	$ 10.512

3. Devengamiento de Intereses y Ajustes

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., distribuyéndose en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho interés. El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial.

4. Participación en otras sociedades

En el rubro participaciones se incluyen $ 71.— mil correspondiente a la participación en La Capital del Plata S.A., por el 95% del patrimonio de esta sociedad. Ver mayor detalle en la Nota VII.-

5. Bienes de Uso y Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

6. Valuación de Otros Bienes Diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º

de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

7. Bienes Intangibles

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido re-expresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

El valor actualizado de dichos bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

8. Tratamiento contable de los bienes arrendados por la entidad cuando se hubiere concertado la respectiva locación con opción de compra

A la fecha la entidad ha adquirido por medio de la operación de locación con opción a compra los siguientes bienes:

— 4 vehículos, registrados en la correspondiente partida del activo por su valor de origen en $ 358.- miles:

• 1 Vehículo $ 110.- miles con origen en noviembre/2006

• 1 Vehículo $ 105.- miles con origen en febrero /2008

• 2 Vehículos $ 143.- miles con origen en julio/2008

— 1 servidor, registrado en Máquinas y Equipos por su valor de origen en $ 287 miles con origen en octubre/2007

La amortización de dichos bienes se realiza utilizando el sistema lineal.

En cuanto a las obligaciones emergentes, han sido contraídas con Banco Patagonia S.A. bajo las siguientes condiciones:

• Operaciones en U$S

• Sistema de amortización Francés

• Tasa variable

• Plazo de 36 meses

• Valor residual:

• Vehículo adquirido en noviembre 06 (amortizado totalmente)

• Vehículo adquirido en febrero/08 $ 20 miles

• Vehículos adquiridos en Julio/08 $ 48 miles

• Servidor adquirido en octubre/07 $ 24 miles.

La obligación contraída asciende al 30/06/2010 a $ 152 miles.

9. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad y por Compromisos eventuales

El calculo de la previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales se efectuó tomando en cuenta el análisis de los préstamos de cumplimiento irregular efectuado por la Gerencia, de acuerdo a la información suministrada por los abogados de la institución y las normas establecidas por la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

10. Indemnización por despidos

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del período / Ejercicio en el cual la Entidad tomó conocimiento.

11. Patrimonio Neto

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota las partidas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1º de marzo del mismo año se expresan en su valor de incorporación, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

El rubro capital social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al capital", incorporada en la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

II. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A) ha aprobado nuevas normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) con el siguiente alcance:

— Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E, con las modificaciones incorporadas por las resoluciones CD Nº 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y MD 32/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de julio de 2002, y

— Resolución técnica Nº 20 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 187/02 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2003.

— Resolución técnica Nº 21 de la F.A.C.P.C.E con las modificaciones incorporadas por la Resolución CD 05/03 del C.P.C.E.C.A.B.A y con vigencia obligatoria para ejercicios que se inicien a partir del 1º de abril de 2003.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para la emisión de los estados contables de las entidades financieras. En razón del nivel de complejidad que presenta la aplicación de estas nuevas normas contables, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por las diferencias entre las mismas y las normas vigentes del BCRA.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

Exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones

La Entidad mantiene registrado un activo por:

• Valor de origen $ 1.673.- miles

• Amortización Acumulada $ 1.673.- miles

Valor neto $ 0.-

En el rubro "Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo", por las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa vigente aplicable a los depósitos del sistema financiero (Ley Nº 25.561, Decreto 214/02 y disposiciones complementarias), según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A.

Las normas contables profesionales requieren su registración como crédito, el cual no debiera ser amortizado. La valuación del mencionado crédito debiera reconocerse a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar, descontadas a la tasa de mercado al momento de la medición inicial.

III. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 30 de junio de 2010 la entidad no registra, ajuste de resultados de ejercicios anteriores.

Al 30 de junio de 2009, el ajuste resultados de ejercicios anteriores ascendía a la suma positiva de $ 693 miles, conformado de la siguiente manera:

Concepto	Importe en miles
Ajuste por depósito Fondo de Garantía de Gastos de Fideicomiso Financiero Kadicard I	($ 30).-
Ajuste por el monto de cobranza de cartera correspondiente al Fideicomiso Financiero Kadicard I	$ 723.-

IV. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al cierre del ejercicio, se encuentran en existencia los siguientes bienes de disponibilidad restringida (En miles):

Ref.	Concepto	Al 30-06-2010	Al 30-06-2009
1	Depósitos en Garantía por Alquileres	$ 60.-	$ 55.-
2	Títulos Públicos – Bonos Garantizados Decreto PEN 1579/2002 2018	$ 206.-	$ 121.-
	Préstamos Garantizados valuados según Com. "A" 3.756 del B.C.R.A.	$ -.-	$ 93.-
	Créditos con garantía hipotecaria en primer grado	$ 71.-	$ 133.-
3	Depósitos en Custodia Fondo Fiduciario	$ 5.085.-	$ 4.915.-
4	Depósitos en Garantía Fideicomiso Financiero Kadicard II, II, IV	$ 0.-	$ 1.421.-
5	Otros Depósitos en Garantía	$ 504.-	$ 469.-
6	Bienes de uso (Inmuebles)	$ 2.839.-	$ 6.066.-
	Bienes Diversos	$ 3.062.-	

Nota. Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Referencia 1

Corresponde a los depósitos efectuados en garantía por la locación de locales comerciales.

Referencia 2

Con fecha 29 de abril de 2003 y 7 de noviembre del mismo año; se realizaron ante el Banco Central de la República Argentina solicitudes de Adelanto para la adquisición de "BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DOLARES ESTADOUNIDENSES LIBOR 2012" – Decreto Nº 905/02, enmarcadas en los términos de la Comunicación "A" 3717.

De conformidad con las mencionadas solicitudes de adelanto y con la finalidad de respaldar el capital recibido en préstamo de acuerdo con el grado de prelación, la entidad hizo entrega de títulos, valores u otros activos, instrumentos éstos, que se gravan en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina, bajo las modalidades legales del caso.

Los días 14 de agosto de 2003 y 29 de enero 2004 se efectivizaron por parte del Banco Central de la Republica Argentina los montos correspondientes a los Adelantos solicitados.

El monto de estos adelantos asciende a $ 135.345.- en concepto de Capital, $ 203.491,21.- en concepto de ajuste por CER y $ 2.785,99 por intereses devengados.

Las garantías son renovadas trimestralmente, siendo la vigente al momento la renovación de fecha 12 de Julio de 2010.

Referencia 3

El depósito en custodia detallado precedentemente, se encuentra afectado como Garantía del préstamo recibido del Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros.

Referencia 4

Corresponde al depósito en garantía constituido en función de los Fideicomiso Financieros Kadicard (Fondos de garantía y Fondos de Gastos). Al 30/06/2010 los fideicomisos de referencia han sido liquidados.

Referencia 5

Corresponde a otros depósitos en garantía vinculados con la operatoria habitual de la entidad en lo referente a la colocación de Préstamos.

Referencia 6

Corresponde a bienes diversos e inmuebles en garantía del cumplimiento de Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financiera

V. CONTINGENCIAS

Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

Al cierre de los presentes Estados Contables se halla vigente un contrato de mutuo con garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria, entre La Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda. y el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del "Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros".

En función al mismo se encuentran contabilizadas las siguientes partidas (importes en miles de pesos):

Rubro: Activo
Concepto: Depósitos en Garantía
Importe: U$S miles 1.295,0.- $ = $ 5.085 miles.
Previsión por incobrabilidad: ($ 1.930.-)
Importe Neto: $ miles 3.155.-

Rubro: Pasivo
Concepto: Deuda contraída
Importe:
Capital: $ miles 3.000.-
Interés: $ miles 1.632.-
CER: $ miles 5.208.-
Previsión: $ miles 1.156-
Total Deuda: $ miles 10.996

Cabe mencionar que el contrato original fue firmado el día 2 de agosto de 2001 en dólares estadounidenses, hallándose en reclamo la vigencia de la pesificación de las deudas según lo establecido por el Decreto 214/02, las deudas en U$S ó en otras monedas extranjeras transmitidas por las Entidades Financieras en propiedad fiduciaria a fideicomisos, fueron convertidas a pesos a razón de $ 1.- por cada dólar estadounidense o su equivalencia en moneda extranjera.

El Fiduciario ha notificado a la entidad que correspondería valuar la garantía pesificándola a $1,40 / U$S más CER; mientras que la valuación de la deuda debiera ser 50% dólar libre y 50% pesificado a $1 / U$S más CER.

La postura del Fiduciario no concuerda con lo que la entidad estima correcto, razón por la cual ha entablado negociaciones al respecto. No obstante, al no llegar a un acuerdo entre las partes, con fecha 14 de abril del 2005; la entidad promovió una acción declarativa de certeza contra el Banco de la Nación Argentina a fin de hacer cesar el estado de incertidumbre que existe respecto de los efectos del contrato. Asimismo con fecha 26 de mayo de 2005; el Banco de la Nación Argentina promovió un juicio ordinario por cobro de pesos, reclamando la suma adeudada.

La entidad ha previsionado la posible pérdida que surgiría de considerar la deuda según la notificación del fiduciario. La misma asciende a $ miles 1.156.-

Con respecto a la garantía, al 30/06/2010 se encuentra contabilizada una previsión por la suma de $ miles 1.930; la cual corresponde a la diferencia existente entre el valor a dólar libre y la valuación de la tenencia de cuotas partes del Fondo Común de Inversión Carlos Pellegrini (títulos en los cuales el fiduciario invirtiera la garantía original).

VI. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La entidad se ajusta al cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, destinando las utilidades del ejercicio en forma parcial a la constitución de:

Reserva Legal: 20,00%
Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas:
5,00% Fondo de Acción Asistencial y Laboral.
5,00% Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

Retorno en Cuotas Sociales: en proporción al Capital aportado en función de la aprobación de la Asamblea.

De acuerdo con lo previsto por la comunicación "A" 4589 Circular CONAU 1-790 del Banco Central de la Republica Argentina las entidades financieras podrán distribuir utilidades en la medida que cuente con las mismas luego de deducir los siguientes conceptos: La diferencia de cambio residuales por amparos activados; los ajustes del BCRA y de la auditoria externa de la entidad aún no contabilizada por la misma.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, será requisito para poder distribuir utilidades que cumpla la relación técnica de capitales mínimos deduciendo de la misma los conceptos anteriormente citados, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y finalmente, las franquicias existentes en materia de exigencia de capitales mínimos en función de la tenencia de activos del sector público y por riesgo de tasa.

Asimismo cabe mencionar que según surge del contrato firmado el 02/08/01 con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, la Entidad no podrá distribuir retornos a sus asociados mientras esté en vigencia el mismo.

VII. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

Las características operativas que ha adquirido la entidad en sus últimos años, medido por el volumen de sus operaciones activas y pasivas, la cantidad de personal en relación de dependencia, la cantidad de casas habilitadas (sucursales y dependencias) con la finalidad de dar atención a nuestra clientela, su dispersión geográfica que abarca (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba) y considerando que la operatoria es en un gran porcentaje con personas físicas no asociadas a la entidad; hizo que los socios que integran el Consejo de Administración evaluaran oportunamente, la posibilidad de transformarse en una clase de Entidad de mayor categoría. El dictado de la ley 25.782 aceleró este proceso.

En efecto, la referida Ley promulgada el 30 de octubre de 2003, modificó el Art. 26 de la ley de Entidades Financieras y redefinió notablemente la operatoria de las Cajas de Créditos; y de esta manera no sólo acelera el pedido de transformación sino más bien que obliga el mismo.

Atento a ello se constituyó una nueva sociedad, La Capital del Plata S.A., la que de ser resuelta la transformación por parte del Banco Central de la República Argentina, se convertirá en "La Capital del Plata Compañía Financiera S.A.", ente continuador de las operaciones de la entidad.

Su composición accionaria quedará conformada de la siguiente manera:

95% lo constituirá la actual sociedad cooperativa

5% remanente lo integrarán los socios de dicha entidad en los mismos porcentuales de participación que mantienen en la actualidad en la sociedad cooperativa.

El último balance emitido por La Capital del Plata S.A. fue con fecha 30/06/2009, el mismo presenta un Patrimonio Neto de $ 75 miles y un capital conformado por 1000 acciones de V.N. $ 100 cada una. El resultado al 30/06/2009 es de $ -4 mil.

A la fecha de cierre, la entidad ha integrado en efectivo la suma de $ 95 mil.-

Asimismo cabe aclarar que la entidad no ha tenido operaciones con la sociedad controlada.

VIII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos según la Ley Nº 24.485, Decretos Reglamentarios y la Comunicación "A" 2.337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La normativa anteriormente mencionada determina que las entidades comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras", deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de su cartera de depósitos registrado en el segundo mes inmediato anterior.

En forma conjunta al aporte normal, las entidades deberán efectuar un aporte adicional, que fluctuará según relaciones técnicas y factores financieros de cada entidad en particular.

Alcances de la garantía

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de Cuenta Corriente, Caja de Ahorro, Plazo Fijo, Pago de Remuneraciones y Especiales, Inversiones a Plazo y los Saldos Inmovilizados de estas operaciones.

Exclusiones

Se encuentran excluidos de la garantía:

Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aún cuando el último endosatario sea el depositante original.

Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista (cuenta corriente y caja de ahorro) por medio de Comunicaciones "B", determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina.

Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.

Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular OPRAC – 1 y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación "A" 2140, del B.C.R.A.

Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Cobertura

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder (por ambos conceptos) de $ 30.000.-

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos ó más personas titulares, el límite de garantía será $ 30.000.-; distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los mismos.

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $ 30.000.- establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95, (texto según Decreto 1127/98).

IX. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La entidad no ha emitido obligaciones negociables, ni de ningún otro tipo, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, ni tiene títulos de deuda pendientes de emisión que cuenten con su respectiva autorización.

X. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

XI. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 30/06/2010 la entidad ha integrado su posición de Efectivo Mínimo de acuerdo al siguiente detalle:

Importes en Miles de Pesos al 30 de Junio de 2010 Integración en Pesos	Saldo	Computables
Disponibilidades- Efectivo	1.590	1.535
Disponibil. - Efvo. en tránsito y transport. de Caudales	2.916	2.772
Disponibilidades - BCRA Cuenta Corriente	10.000	7.354
Disponibil. - Otras Cuentas Computables Efvo. Mínimo	7.478	6.749
O.C.I.F. BCRA Cuentas Especiales en Garantía	2.532	1.902
Total de Integración	20.312	

Estos saldos están de acuerdo a la normativa respectiva de Efectivo Mínimo emitida por el Banco Central de la República Argentina y vigente a la fecha de cierre.

XII. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes al 30 de junio de 2010 explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, se consideraron el total del rubro Disponibilidades, según detalle que se acompaña, como “Efectivo y Equivalente de Efectivo”, ya que estos se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo y reúnen los requisitos establecidos por las normas del BCRA en la materia, el mismo se expone en forma comparativa al 30 de junio de 2009.

Conciliación de Saldos del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo y Equivalentes:

	30/06/2010	30/06/2009
Disponibilidades		
Según ESP	$ 30.456	$ 15.609
Según EFE	$ 30.456	$ 15.609
Diferencia	$ 0	$ 0

XIII. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Riesgo Operacional

La Unidad de Riesgo Operacional de la Entidad es el sector responsable de la implementación del marco de trabajo para lograr la adecuada Gestión de este Riesgo por parte de los responsables de los distintos sectores involucrados. Dicho marco tiene por objeto identificar, medir y evaluar el nivel de riesgo operacional a que se encuentra sujeta la Entidad, fomentando a su vez la creación de un ambiente de control y mitigación del mismo; contando con dos etapas bien definidas: la gestión cualitativa y la gestión cuantitativa.

Respecto a la Gestión Cualitativa, durante el segundo semestre del año 2009 la Entidad completó los relevamientos de los distintos procesos y subprocesos definidos, tanto críticos como no críticos, identificando y evaluando los riesgos asociados a los mismos, los controles existentes, y las posibles incidencias originadas en controles deficientes o directamente por ausencia de control.

Todo lo anterior se plasmo en la Matriz de Riesgos, Controles e Incidencias y el respectivo Mapa de Riesgos para la Entidad, con la nota final de calificación del Perfil de Riesgo Operacional detectado.

Para las incidencias detectadas se han generando planes de remediación para llevar a cabo en el transcurso del año 2010. También se han definido una serie de Indicadores de Riesgo Clave con el objeto de monitorear los principales riesgos detectados

En lo referido a la Gestión Cuantitativa, la Entidad ha desarrollado desde comienzos de 2010, un procedimiento para la recolección de eventos de pérdidas de carácter Operacional, cuyo registro se concentra en una Base de datos que será alimentada por los reportes de la totalidad de la organización. Dicha base ha sido dada de alta para llevar a cabo toda la inclusión de datos relevantes, cumpliendo con los requisitos estipulados en las Comunicaciones “A” 4793 y “A” 5010. La misma ha permitido emitir los informes de las perdidas recolectadas y la información se ha incluido en los regímenes informativos al B.C.R.A.

Riesgo de Crédito

Existen políticas de crédito que establecen lineamientos para la gestión y control del riesgo de contraparte, cuyo objetivo es el encuadramiento del mismo dentro del nivel de tolerancia decidido por la institución, siempre de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. vigente al efecto. La Gerencia de Riesgo es la responsable de la aplicación de las políticas, la administración y el monitoreo de la exposición a este riesgo. El Consejo de Administración y el recientemente creado Comité de Crédito tienen atribuciones para definir y modificar las políticas crediticias, de cuya aplicación está a cargo la citada Gerencia.

Se han desarrollado manuales de procedimientos que contemplan herramientas para los sistemas de acuerdo y otorgamiento de crédito, calificación y segmentación de cartera con su correspondiente seguimiento, y acciones de recupero ante la mora presentada; todo lo cual en su conjunto permite el tratamiento del riesgo de crédito en función de la tipología de los clientes. A su vez, se monitorea de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el B.C.R.A. en lo referente a fraccionamiento, graduación y concentración del crédito, revisando de manera periódica la clasificación de deudores a fin de determinar la suficiencia de previsiones de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. en la materia.

El sector de Riesgo Crediticio y Prevención de Fraudes es el encargado de modificar y formalizar los procedimientos que regulan el ciclo crediticio y que tienen por objeto minimizar y/o neutralizar los riesgos de crédito; controlando la instrumentación y liquidación de las operaciones.

Con el objeto de reforzar la política de controles cruzados imperante en la entidad, se ha creado dentro del Area de Operaciones, el Sector Control de Negocios quien es el encargado de elaborar reportes de comportamiento de la cartera, y monitorear la exposición al riesgo, utilizando herramientas tales como alertas e indicadores. Dichos reportes sirven de fuente de información para la gestión de la cartera por parte de la Dirección, la propia gerencia y las áreas comerciales.

Riesgo de Liquidez

La Entidad persigue mantener un adecuado grado de liquidez mediante el manejo prudente de activos y pasivos, tanto en lo que respecta al flujo de fondos como a la concentración de los mismos. La administración de liquidez es llevada a cabo por la Gerencia Financiera, la cual se apoya en un proceso del planeamiento que determina necesidades presentes y futuras de fondos, considerando cambios en condiciones económicas, políticas, regulatorias y otras. Para esto se identifican salidas de efectivo, previstas y potenciales, considerando también estrategias alternativas de manejo de activos y pasivos en situaciones críticas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las cuales podemos señalar:

1. Plan de Negocios. Es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.

2. Prueba de Liquidez. Se utiliza para definir el monto de fondeo requerido en una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y sin cambios significativos en el negocio.

3. Control de descalces. Se define el monto de descalce acumulado aceptable para cada uno de los tramos o brechas de la prueba de liquidez.

4. Supuestos para Activos y Pasivos. En el proceso de construir los descalces de liquidez, ya sea en situación normal de mercado o en situación de stress, incorporando supuestos para los activos y pasivos del balance.

Riesgo Tecnológico

La Entidad define a los riesgos asociados a la Tecnología Informática como significativos, por lo cual ha aplicado en un todo lo normado por la Com. “A” 4609. Por tal motivo se ha creado un sector de Protección de Activos de la Información y se ha conformado un Comité de Tecnología Informática para el tratamiento de los temas específicos vinculados a la tecnología existente y los sistemas aplicativos utilizados por la Entidad.

XIV. OTRAS

Transformación en compañía financiera

— La entidad ha solicitado autorización al B.C.R.A. para transformarse en compañía financiera, sobre la base de la constitución de una sociedad anónima y la transferencia a ésta de activos y pasivos de la sociedad cooperativa. (ver Nota VII).

Moratoria Impositiva:

— Con fecha 20/04/2009 la entidad se adhirió voluntariamente a una moratoria por el importe reclamado por la administración Federal de Ingresos Públicos por ciertos gastos efectuados por la entidad en el período Enero 2005 – Febrero 2006, el importe determinado en concepto de capital asciende a $ miles 463. El plan de pagos consta de 120 cuotas cuyo último vencimiento opera el 16/04/2019.

Fideicomiso Financiero Privado la Capital del Plata Ltda.

La entidad ha celebrado un contrato de Fideicomiso Financiero con fecha 28 de diciembre de 2009, “Fideicomiso Financiero Privado La Capital del Plata Ltda.” para la emisión de Valores Fiduciarios por un VN de $ 5.000 mil.-

El total de créditos cedidos y transferidos fiduciariamente asciende a un total de $ 81.116 miles y corresponden a cartera irregular en su totalidad. Dicha cesión fue realizada sin recurso, declaración o garantía al o del fiduciante.

La entidad actúa como fiduciante, Administrador y Agente de Custodia de los créditos fideicomitidos.

El resultado de dicha venta fue registrado como un Crédito Recuperado por $ 5.000 mil.-.

A continuación se detallan los importes de las rendiciones efectuadas de acuerdo a lo convenido en el citado contrato.

Fecha de rendición	Importe
03/02/2010	$ 604.941
03/03/2010	$ 633.427
05/04/2010	$ 563.110
05/05/2010	$ 622.216
04/06/2010	$ 521.210
05/07/2010	$ 515.898
04/08/2010	$ 594.071
TOTAL	$ 4.054.873

Inspección BCRA

El día 02 de Agosto de 2010 el Banco Central de la República Argentina, ha iniciado las tareas de Inspección de acuerdo a la metodología de supervisión adoptada por la superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

XV. DETALLE DE “DIVERSOS” U “OTROS” SUPERIORES AL 20% DEL RUBRO RESPECTIVO

De acuerdo a lo previsto a las Normas de Procedimiento aclaramos los siguientes conceptos incluidos en los rubros que se detallan a continuación:

Estado de Situación Patrimonial	al 30-06-2010	al 30-06-2009
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Otros No Comprendidos en las Normas de Deudores	10.512	15.063
Titulos de Deuda de Fideicomisos Fcieros.	10.512	2.179
Certif. Part. Fideicomisos Fcieros. Sin Cot.	0	12.884
Otros Comprendidos en las Normas de Deudores	5.893	6.495
Diversos	5.893	6.495
Participación en otras sociedades	71	84
Otras	71	84
Créditos Diversos	12.204	9.672
Pagos Efectuados por Adelantado	256	121
Deudores Varios	5.173	3.641
Depósitos en Garantía	5.085	4.915
Anticipo de Impuestos	500	10
IVA Crédito Fiscal	298	147
Anticipos al Personal	2	3
Prestamos al Personal	890	835
Otras Obligaciones por intermediación financiera	23.383	22.161
Cobranzas y otras operaciones por Cta. de terceros	11.811	15.581
Otras Retenciones y Percepciones	1.476	1.181
Fondo Fiduciario Asist. Entidades Financieras	0	3.000
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo-Obligaciones por pago de comercios –Liquidaciones	7.096	1.074
Diversas sujetas a Efectivo Mínimo-Cheques Exigibles	3.000	1.325
Obligaciones Diversas	48.309	45.200
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	2.591	1.971
Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	424	381
Impuestos a Pagar	3.787	3.358
Acreedores Varios	41.355	39.490
Acreedores Varios	152	0

Estado de Resultado	al 30-06-2010	al 30-06-2009
Pérdidas Diversas	1.020	1.392
Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	213	196
Donaciones	59	54
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	373	302
Siniestros	228	397
Otras	137	427
Pérdida por desvalorización de Bienes de Uso	10	16

Cuentas de Orden	al 30-06-2010	al 30-06-2009
Deudoras / Contingentes	46.302	112.989
Documentos Descontados.	46.302	112.989
Deudoras / Control	113.833	28
Valores pendientes de Cobro	20	28
Otras Cuentas Deudoras de Control	113.813	0

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de agosto de 2010. — Villagarcía & Asociados S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 5. — Dr. Julián Pablo Laski, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 248 Fº 177, Socio. León A. Eskenazi, Presidente. — Raúl A. Zocco, Gerente General, p/Gerencia Administrativa. — Jorge Laski, Síndico.

INFORME DEL SINDICO

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
25 de Mayo 522
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de síndico de Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., de acuerdo con las exigencias legales y estatutarias vigentes, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2010.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

e) Notas I a XV y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N. que los complementan.

II. Alcance del examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Considero que mi trabajo brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

Para realizar mis tareas sobre los documentos detallados en el Apartado I) he dispuesto adicionalmente del informe realizado por la auditora externa Dr. Julián Laski de fecha 20 de agosto de 2010, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, adaptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

III. Aclaraciones Previas.

a) Existen situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nota II).

b) Tal como se expone en Nota V a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras

IV. Dictamen.

1. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, la situación patrimonial de Caja de Crédito Cooperativa La Capital Del Plata Ltda. al 30 de junio de 2010 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República, excepto por lo manifestado en los puntos 3.a) y sujeto a lo indicado en el punto 3. b) de "Aclaraciones Previas". Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3.a), existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables de la Entidad, que se encuentran disponibles para su trascripción. Con respecto a la cifras de los estados contables adjuntos se encuentran en igual situación para su transcripción al Libro Diario.

En consecuencia, los registros contables son llevados en sus aspectos formales y sujeto a lo mencionado en el párrafo anterior, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Jorge Laski, Síndico Titular.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente del
Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO COOPERATIVA
LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Domicilio Legal: 25 de Mayo 522
30-53620938-3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el Balance General de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas I a XV y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestra revisión llevada a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina prescritas por la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argen-

tina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” establecidas por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Existen las siguientes situaciones reveladas en notas a los estados contables adjuntos que implican apartamientos de las normas contables del Banco Central de la República Argentina con relación a las normas profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en referencia a la exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones (Nota II.).

4. Tal como se expone en Nota V. a los Estados Contables, a la fecha se halla en negociación la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras.

5. En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de Junio de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y su flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina excepto por lo manifestado en el punto 3 y sujeto a lo indicado en el punto 4.

6. Con fecha 14 de agosto de 2009, emitimos un informe de auditoría sobre el Estado de Situación Patrimonial de CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA al 30 de junio de 2009 y 2008, al cual nos remitimos, que incluyó una opinión con discrepancias respecto a la exposición contable de los efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones, con incertidumbres respecto a la determinación definitiva de la pesificación de los activos y pasivos comprendidos en el Contrato de Mutuo con Garantía de Cesión Fiduciaria e Hipotecaria – Fondo Fiduciario de Asistencia a Entidades Financieras. Adicionalmente, tal como se ha indicado en el párrafo 3. existen apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual fue presentado con fines comparativos.

7. En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los registros contables son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

— Las cifras de los estados contables mencionados en el Apartado I), se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Diario.

— Con referencia a los presentes estados contables se encuentran en proceso de transcripción en el Libro Inventario y Balance correspondiente.

b) Al 30 de Junio 2010 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 537.696,29, no siendo exigibles a esa fecha.

c) La CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley Nº 23.427 inscripta con el CUIT 30-53620938-3 existiendo deuda devengada al 30 de Junio de 2010 por $ 68.921,45, no siendo exigibles a esa fecha.

Los pagos efectuados en el trimestre son:

Anticipo 5 por $ 68.921,45 pagado el 13/04/2010 en Standard Bank

Anticipo 6 por $ 68.921,45 pagado el 13/05/2010 en Standard Bank

Anticipo 7 por $ 68.921,45 pagado el 14/06/2010 en Standard Bank

DDJJ 2009 presentada en AFIP el 12/11/2009

Saldo de DDJJ 2009 por $ 279.401,61 pagado el 13/11/2009 en Standard Bank

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Agosto de 2010.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 5. — Dr. Julián Laski, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 248 Fº 177, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 7/9/2010 01 0 T. 57 Legalización Nº 315997.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/8/2010 en BALANCE de fecha 30/6/2010 perteneciente a C. DE CRED. COOP. CAP. DEL PLATA LTDA. 30-53620938-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. LASKI JULIAN PABLO, 20-24366523-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0248 Fº 177 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: VILLAGARCIA & ASOCIADOS S Soc. 2 Tº 1 Fº 5. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 08/10/2010 Nº 118937/10 v. 08/10/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5, en los autos caratulados: "Antonio Walid Hames Fahmy s/Malversación de Caudales Públicos, resuelve: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2007... Condenar A Antonio Walid Hames Fahmy, de las demas condiciones personales consignadas, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos a la pena de... inhabilitación absoluta perpetua y costas...". - Fdo. Rafael Alejandro Oliden, Fátima Ruiz Lóez, Adrián Pérez Lance, Jueces de Cámara. Ante mí: Fátima Nicastro, Secretaria de Cámara.

Y con fecha 29 de septiembre de 2010: "... Respecto de la pena de inhabilitación absoluta perpetua impuesta en la sentencia de fojas 1 341/346, teniendo en cuenta lo dispuesto lo dispuesto en el artículo 20 ter, primero y último párrafo del Código Penal y que Antonio Walid Hames Fahmy se encuentra actualmente a derecho se computará desde el día de la fecha, en el que a partir del día de la fecha he ordenado su comunicación al Boletín Oficial y al ANSES." Fdo. Rafael Alejandro Oliden, Juez de Cámara. Ante mí: Mariana Glineur, Secretaria.

Antonio Walid Hames Fahmy es de nacionalidad egipcio, nacido el 25 de marzo de 1961 en Alejandría, Egipto, hijo de Taoufic Hames y de Nadia Fahmy, titular del D.N.I. N° 93.783.348, y del pasaporte de la República Árabe Siria n° 1.325.089, e identificado con prontuario de la Policía Federal Argentina serie C.I. 16.280.252, con domicilio real en la calle Corrientes 1836 de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima.

La causa n° 2278 se inició con fecha 28 de junio de 2004 ante la Excelentísima Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal —a través de los testimonios remitidos por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, Secretaría n° 109 en el marco del expediente n° 104.693/01—, tramitando originariamente ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría n° 118, bajo el expediente n° 37.47472004, que elevó las actuaciones.

Rafael Alejandro Oliden, juez.

Mariana Glineur, secretaria.

e. 08/10/2010 N° 119014/10 v. 08/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal Nro. 2 de Bahía Blanca, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) en autos: "Fisco Nacional-DGI c/Rialfa SRL. s/Ejecución Fiscal" Expte. 2887, BD 2/109/01 rematará el día 19 de Octubre de 2010, a las 11,00 hs. sobre misma, donde estará mi bandera, fracción de terreno de medidas 94 ms. en cada uno de sus lados, en la localidad de Delfin Huergo, partido de Adolfo Alsina, correspondiente a Nom. Cat.: Circ. W, Secc. A, Mza. 15, Matr. 4486 (001). Desocupado: según acta de constatación de fecha 27 de Agosto de 2010. Base: $ 12000. Comprador abonará 10% seña y 3% comisión en el acto subasta. Revisar inmueble una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "la Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de setiembre de 2010.

Rosana N. Teti, secretaria federal interina.

e. 08/10/2010 N° 119182/10 v. 12/10/2010

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE MINERIA, FAMILIA Y SUC. NRO. 31 DE LA II CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, SECRETARIA UNICA RIO NEGRO

El Dr. Victor Dario Soto, Juez a cargo del Juzgado Civil, Com., de Min., Familia y Suc. N° 31 de la 2ª Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, Secretaría Unica, sito en 9 de Julio 221,1° P. de Choele Choel (R.N.), emplaza a la firma S.A.E.M.A. (Sociedad Anónima Explotación Maderera y Anexos) y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble urbano designado como Lote A de la manzana 74 ubicado en Pomona (Río Negro), DC: 07-3-E-961-07, inscripción R.P.I. al T° 331 F° 93 Finca 83022, superficie 516,23m2, para que dentro del término de veinte días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Lenchow Leticia c/S.A.E.M.A s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 14244/09), bajo apercibimiento de designar Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Choele Choel (R.N.), 2 de agosto de 2010.

Paola Santarelli, secretaria.

e. 08/10/2010 N° 119828/10 v. 12/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1, SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Alejandra del Pilar Muñoz González, nacida el 10 de abril de 1975, en Providencia, Santiago, Chile, domiciliada en calle Piaggio 1439 de San Nicolás (Bs. As.), Exp. N° 82.163, Secretaría N° 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Bs. As.), 30 de septiembre de 2010.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 08/10/2010 N° 119124/10 v. 09/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, en los autos caratulados: "Franco Aquino, Oscar Timoteo s/Infracción a la Ley 22.415, resuelve:

I - Condenar a Oscar Timoteo Franco Aquino, cuyos demás datos personales constan en el exordio de la presente, a la pena de cuatro año y diez meses de prisión, como autor del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el número de personas interviniente en hecho, en grado de tentativa (art. 866 segunda parte, 865 inc. a en función del art. 864 inc. d, 871 y 872 , más inhabilidades del art. 8766 del Código Aduanero, 12.y 19 del Código Penal.

II - Regular honorarios profesionales del Dr. Luis Abadie, abogado defensor, en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), conforme ley 21.839 y sus modificatorias.

III - Atento a la nacionalidad del condenado Oscar Timoteo Franco Aquino, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, oficiándose a sus efectos legales.

IV - Comuníquese la presente sentencia a la Aduana de Clorinda (Formosa) para su toma de razón a los fines legales pertinentes (artículos 1.026, apartado b) y 876 del Código Aduanero).

Consentido y Ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y sus modificatorias.

Regístrese y notifíquese. – Eduardo Ariel Belforte, Juez de Cámara. – José Luis A. Aguilar, Juez de Cámara. – Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara. Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 08/10/2010 N° 119186/10 v. 08/10/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Cardozo, Oscar Efrain s/Inf. a la Ley 23. 737, resuelve:

Primero: Condenar a Oscar Efraín Cardozo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena dé cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos: Trescientos ($ 300,00), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Oscar Efraín Cardozo, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución, que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Oscar Efraín Cardozo, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Oscar Efraín Cardozo dispuesta a fs. 72/73 de autos.

Séptimo: Ordenar el decomiso del vehículo automotor Renault 19, dominio CHN-381 siendo el titular del mismo Oscar Efraín Cardozo, según constancia acta de procedimiento de fs. 2/3 de autos.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 08/10/2010 N° 119174/10 v. 22/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Juan de Dios Alanis (D.N.I. Nº 10.918.257), Gladis Beatriz Vergara (D.N.I. Nº 21.944.781), Miguel Angel Mercado (D.N.I. Nº 12.121.388), Ricardo Gerez (D.N.I. Nº 7.033.860), Ramón Esteban Saucedo (D.N.I. Nº 16.288.749), Manuel Ruben Díaz (C.I. Nº 9.970.447), Raul Ernesto Calderón (D.N.I. Nº 5.069.643), Julia Esther Mansilla (D.N.I. Nº 10.421.500), Luis Nievas (D.N.I. Nº 12.855.121), Claro Ramón Domínguez (D.N.I. Nº 8.207.399), Benjamín Bravo (L.E. Nº 8.109.934) y Sergio Omar Luna (D.N.I. Nº 16.310.755), que con fecha 27 de setiembre de 2010 se resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 9559, con relación a Juan de Dios Alanis, Gladis Beatriz Vergara, Miguel Angel Mercado, Ricardo Gerez, Ramón Esteban Saucedo, Manuel Rubén Díaz, Raúl Ernesto Calderón, Julia Esther Mansilla, Luis Nievas, Claro Gladis Beatriz Vergara, Miguel Angel Mercado, Ricardo Gerez, Ramón Esteban Saucedo, Manuel Rubén Díaz, Raúl Ernesto Calderón, Julia Esther Mansilla, Luis Nievas, Claro Ramón Domínguez, Benjamín Bravo y Sergio Omar Luna, con relación al hecho que se le imputó, en el cual se calificó con los artículos 874 ap 1 inc d) y 865 inc d) del Código Aduanero (arts. 443 inc 8º y 454 primera parte del C.P.M.P.).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 08/10/2010 Nº 120736/10 v. 15/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 11.536/08, se ha ordenado la citación de Alejandro Fabián Ganso, D.N.I. N° 32.423.208 dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.

Paola A. Caucich, secretaria.

e. 08/10/2010 N° 119091/10 v. 15/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Cristian Sebastián Morales, para que comparezca ante el Tribunal en la causa 52.335/09 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.

NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 4 de octubre del 2010.

Daniel L. González, secretario.

e. 08/10/2010 Nº 120755/10 v. 15/10/2010

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Maximino Manuel Darío Fernández (titular del D.N.I. n° 13.209.356) en causa n° 24.241/10 seguida en su contra por el delito de Quiebra Fraudulenta para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de fijar domicilio y que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 08/10/2010 N° 119050/10 v. 15/10/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Usmar Urbano Juárez –titular de la L.E nro. 2.520.302– que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 08/10/2010 N° 119117/10 v. 15/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal

N° 4, Secretaría N° 7, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza a Claudio F. Baumgarten, D.N.I. N° 16.662.131, para que en los autos “Hospital de Pediatria Samic Prof. Dr. Juan P. Garrahan c/Baumgarten Claudio F. s/Contrato Administrativo”, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
José A. López Mendoz., secretario.
e. 08/10/2010 N° 119761/10 v. 12/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Julia Villanueva, Secretaria 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que en los autos: “Yin Yang S.A. s/Quiebra” con fecha 02-09-10 se ha declarado en estado de quiebra a Yin Yang S.A. (C.U.I.T. N° 30-70308679-5), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8° “B” de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de noviembre de 2010. Fíjanse hasta los días 16.02.2011 y 31.03.2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 08/10/2010 N° 119297/10 v. 15/10/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Telc SRL designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Virrey del Pino 1739 Piso 14 “A” Tel: 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arte. 35 y 39 LC los días 25/11/2010 y 08/02/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 08/10/2010 N° 119188/10 v. 15/10/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Flores, Brenda Muriel”, Expte. n° 056140, con fecha 3 de septiembre se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5° “I” (tel: 4816-2224 o 4816-4198), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2010. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 08/10/2010 N° 119206/10 v. 15/10/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Ovalgraf S.A. s/Quiebra”, expediente N° 090902, con fecha 16/09/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Ovalgraf S.A., CUIT. 30-67738182-1, que el Síndico es el Ctdor. Rodrigo Javier Ibáñez, con domicilio en la calle Pedro Morán 3831 P. 1 “B”, C.A.B.A., Tel. 4501-6792 a quién los acreedores hasta el día 22 de diciembre de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 7 de marzo de 2011, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 de abril de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 08/10/2010 N° 119027/10 v. 15/10/2010

N° 13

Hacese saber por dos dias por cuenta y orden de Mercobank S.A. s/quiebra, Exp. 80.751 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 25, que la Sindicatura legal en estricto cumplimiento de las instrucciones emitidas con fecha 6 de Septiembre de 2010 por el Señor Juez de la quiebra, llama a licitación pública para la venta, cesión y transferencia de créditos, derechos y acciones de los créditos litigiosos identificados en el respectivo pliego obrante a fs. 9166/9168 de los autos arriba mencionados. La eventual ocurrencia de pretensiones, de hecho o de derecho, que tengan terceros respecto de los créditos, derechos y acciones sobre estos, no comprometerá la validez de la venta, cesión y transferencia de derechos y acciones sobre dichos créditos, toda vez que tambien el enajenante cederá conjuntamente a los adquirentes las acciones posesorias y petitorias que dispone, incluida la acción de reivindicación. Condiciones: propuesta ajustada al pliego de la licitación. Todos los gastos, impuestos y honorarios serán por cuenta del comprador. Monto mínimo a ofertar $ 100.000,- (cien mil pesos) al contado. Garantia mínima a ser depositada $ 20.000,- (veinte mil pesos). Precio del pliego de bases y condiciones $ 1.500,- (un mil quinientos pesos). La apertura de la licitación se realizará el día 8 de Noviembre de 2010 puntualmente a las 12 horas en la sede del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° CABA. Si por cualquier causa el día fijado fuese no laborable, o inhábil para la Administración Pública Nacional, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil laboral a la misma hora. Consultas e informes en el Estudio contable Juan Ulnik y Asociados, Maipu 509 P.3° de esta Ciudad en dias hábiles de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 08/10/2010 N° 120172/10 v. 12/10/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto del 2010 se ha decretado la quiebra de Jorge Eduardo Madariaga Sanchez (DNI n° 92.566.966). El síndico titular interviniente es el contador Daniel E. Altman con domicilio en la calle Paraná 774, 2° “E”, Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 2 de noviembre del 2010.- Fíjanse los días 15/12/2010 y 24/02/2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 de septiembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/10/2010 N° 119229/10 v. 15/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 Secretaría N° 3 sito en Libertad 731 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos “Organismo Nacional de Administración de Bienes c. Vitacca Antonio s/Cumplimiento de Contrato” Expte N° 15330/04 se ha dispuesto lo siguiente: “Buenos Aires, 18 de septiembre de 2006. ... En atención a lo solicitado, de la demanda instaurada, su ampliación y documental traslado al Sr. Antonio Vitacca por el término de veinte días (arts. 158 y 338 del Código Procesal). .... José Luis Tresguerras. Juez Federal.” Y “Buenos Aires, 16 de marzo de 2010. ...Notifíquese el traslado ordenado a fs. 233 por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarin, a fin de que el demandado, Sr. Antonio Vitacca, comparezca, a estar en los derechos que estime corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial en caso e incomparecencia (conf. Art. 145 CPCC). Jorge D. Anderson. Juez Federal. P.A.S.

Buenos Aires, 06 de julio de 2010.
Luciana Montórfano, secretaria federal.
e. 08/10/2010 N° 119925/10 v. 08/10/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10 desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy, sito en Libertad 731, Piso 10º de la Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Ramirez, Cristian Marcelo s/Proceso de Ejecución” (Expte. Nº 4046/09), cita al demandado Cristian Marcelo Ramirez para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) en el Diario “Boletín Oficial”.-

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2010.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 08/10/2010 Nº 115777/10 v. 08/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1, Secretaría Única, en autos: “Rossi Alfredo Baltasar Atilio c/La Greca Francisco s/Prescripción Adquisitiva” (exp. 71.805/2005) cita a Francisco La Greca y/o sus herederos, para que dentro del término de diez días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.
e. 08/10/2010 N° 119945/10 v. 12/10/2010

N° 51

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, cita por cinco días a Maria Gabriela Novas, para comparecer en el juicio: “Morroni Bruno c/Landin Chavez s/Eje. Hip” N° 56433/05, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 08/10/2010 N° 119810/10 v. 12/10/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA CIVIL NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal, cargo del Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nacion Argentina c/Taborda Sergio Adalberto s/Cobro Ordinario”. Expte N° 71058, cita y emplaza a la demandada Silvia Perez, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts 145, 146, 147, 531, inc 2, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el “Boletín Oficial”.

San Nicolás, 10 de septiembre de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 08/10/2010 N° 115780/10 v. 08/10/2010

Martín Martines.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Ali Cristian Gustavo s/Cobro Ejecutivo”, expte nro. 78911, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Ali Cristian Gustavo, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN).- Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Colón.

San Nicolás, 10 de septiembre de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 08/10/2010 N° 115782/10 v. 08/10/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/08/2010	GARCIA ISABEL	118849/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/10/2010	SOFIA DIAZ GONZALEZ	118846/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/09/2010	OMAR NORBERTO CAMMAROTTA	119123/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	20/09/2010	BENNASAR JORGE ABEL	119013/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/08/2010	NILDA DELIA BELLO	119096/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/2010	NICOLAS ALEJANDRO DURAN	119153/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/09/2010	CARLOS ALCIDES AÑIÑIR	119216/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/09/2010	CARLOS OSVALDO DANZE	118887/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/09/2010	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSEFA AMADORA	119011/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2010	NELIDA MOLINS	118893/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/09/2010	ROBERTO JESUS ALONSO	119031/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/08/2010	LEZCANO MARTIN	119042/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/08/2010	EVA VALENTINA DIAZ	119047/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/09/2010	LEOCADIA CRUZ FLORES	118909/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/09/2010	JOSEFA BARBIERI	118915/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	29/09/2010	SARA CINTIA RIKLES	119002/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/09/2010	DIAZ HUGO ALBERTO	118940/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	24/08/2010	MARIA JOSEFA DE PAOLA	118883/10
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/08/2010	OSCAR CLAIR	118861/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/09/2010	GIUBILINO PEDRO LUIS	119083/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/09/2010	MANUEL CORTES Y MARIA BALBI	118994/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/10/2010	PAREDEZ RAMON FILIBERTO	119000/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/09/2010	VALTUILLE TERESA LUCILA	119162/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/09/2010	MANUEL PEREZ	119269/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/09/2010	BEATRIZ JORGELINA HEGI	119198/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/08/2010	GABRIEL OSCAR PICCINNA	119132/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/11/2009	MARIA ANGELICA GALAN Y LIDIA ANGELICA CALVO	118973/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2010	NYDIA JUDITH SACCHI y EDUARDO SEBASTIAN PRIERI	119104/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/08/2010	ATILIO PATRICIO AZARI	119020/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/09/2010	RABINAD MATILDE JULIA	119103/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/12/2008	PAULA ROSA SCHEPENS	119175/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/09/2010	ALFREDO GRAMIS Y MAGDALENA SAAD	118847/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/09/2010	ROSALIA BUSTAMANTE Y HECTOR GOMEZ	119079/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/09/2010	LUIS MARIA MENJOULOU ROMANI	119016/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	22/09/2010	MIGUEL SALVADOR LOPPOLO y DOMINGA FORESTIERE	118894/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/09/2010	PORFIRIO ARNALDO DIAZ	118892/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/10/2010	MARTHA ANGELICA SALINAS Y ANGEL JOSE CABRAL	118860/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/09/2010	ANITA CALAON	119101/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2010	NORMA MARCELINA MARIA TRAVADELO	119075/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/09/2010	ESMAR GALCERAN	118906/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/09/2010	MINGRONE JOSE	118908/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/09/2010	MARIA ANGELICA MEZZADRA	119009/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2010	HORTENSIA IRIS GALVAN DE RODRIGUEZ, DNI 92.683.358	118923/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2010	LEONOR JUSTINA PEREZ DEL CERRO DE ROA	118877/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/09/2010	MARIO EUSEBIO RIESGO	118958/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/09/2010	ALBERTO MANUEL IGLESIAS	118918/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/10/2010	EZRA MARGULIS	119007/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/08/2010	GHEDUZZI IVONNA ESTHER	118921/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/09/2010	JOSE BLAS RINALDI	118886/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/09/2010	ROBERTO GERMAN FREIRIA	118859/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/10/2010	MARIA TERESA DEACON	118852/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/09/2010	MARGARITA HERRERO	119025/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/09/2010	NELLY ALCIRA CATALDO	118875/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/09/2010	PONCE JUAN CARLOS Y GARCIA YOLANDA MARGARITA	118971/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/09/2010	ELSA ANA MARIA GÖRLER Y FEDERICO CARLOS LUIS FALKE	118882/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	27/09/2010	FERNANDO SPINELLI ZINNI	119215/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/10/2010	ROSA IGLESIAS, AGUSTINA IGLESIAS Y CARMEN IGLESIAS	118851/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	23/09/2010	HILDA NORMA VOTTA	119026/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	13/09/2010	ISABEL DOMINGA BARILA	118965/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	31/08/2010	SIMON FEDERICO BARILA	118969/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/09/2010	HECTOR OSVALDO VAZQUEZ	119111/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/09/2010	SPENA MARIA CARMEN	119225/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/09/2010	GOLDEMBERG ROSA	118876/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/09/2010	ANGELUCCI ANA MARIA TERCERINA	119041/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2010	JOSEFA HORACIA RUGGERI	118848/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/10/2010	ESTRELLA AMALIA DE SOUSA	119030/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/09/2010	INES SILVIA SCIARRETTA	118946/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/09/2010	MARIA MAGDALENA OVEJERO	118970/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	09/09/2010	NESTOR JULIO CHAGAS	118881/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/03/2010	MARGARITA SUSANA RAMOS	118857/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/10/2010	CANIO MUSCIO	119160/10

e. 08/10/2010 Nº 1698 v. 13/10/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Av. De Los Inmigrantes N° 1950, piso 5to., de Capital Federal a cargo del Juez Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Secretaría única, a cargo interinamente de la Dra. Mariel Gil; comunica por dos días que, en autos caratulados “Amato, Beatriz Norma c/Dopazo, Gustavo Héctor s/Ejecución Hipotecaría”, expediente N° 104842/02, el día 15 de octubre de 2010 a las 11:00 hs., en la calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Miró N° 1644/46, entre Balbastro y Saraza, Unidad Funcional N° 2, planta baja. Matrícula 1-18828/2; de la Ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 44, Manzana 114, parcela 14. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Alegre, José Roberto, quien acreditó su identidad con DNI N° 8.397.256 y su pareja Genta Patricia con DNI N° 14.010.911; quienes manifestaron ocupar el inmueble en calidad de meros ocupantes. El inmueble se compone de puerta de acceso, por el número 1644, desde la calle se accede a un pasillo que da a una edificación compuesta por una habitación, una cocina y un baño, el comedor se encuentra atrás de la edificación descripta y apartado de la primera. Al fondo se halla otra habitación. Se trata de una edificación muy precaria y todo en muy malas condiciones de uso y habitación. La finca se halla en un barrio con edificaciones de mediana calidad. Base $ 84.050.-; Seña 30%; Comisión 3% del precio de venta; Ac. CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald en los cuales se hará constar si correspondiere, el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. Asimismo, hágase constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria –ejecutivo–”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512”; no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Código Procesal, texto s/ ley n° 24.441). Déjese constancia del estado de ocupación del inmueble que surge de la constatación efectuada a fs. 132 y vta., y de lo dispuesto por el art. 7° de la Acordada n° 24/00 de la C.S.J.N. (abono del 0,25% en concepto de arancel). Hágase constar, por último, el compromiso asumido a fs. 90 respecto de la eventual deuda por expensas. El comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. El inmueble adeuda: por ABL al 28/09/09 adeuda la suma de $ 1187,46.- (fs. 348); por Aysa al 23/09/09 $ 230,20.- (fs. 352); por Aguas Argentinas al 16/10/09 $ 48,36.- (fs. 263). La propiedad será exhibida los días 13 y 14 de octubre de 2010 de 14:00 a 16:00 horas. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y por dos (2) días en el diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2010.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 08/10/2010 N° 121311/10 v. 12/10/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Sra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “Raho, Ignacio Matias c/Serralta, Estrella s/ejecución”, Expte. N° 100.936/03, que el martillero Ernesto Machado (15-5774-3400, rematará el día 19 de octubre de 2010 a las 9,00 hs. en la Dirección de Subasta Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 25% indiviso de los derechos hereditarios que le corresponden a la ejecutada Estrella Serralta en los autos caratulados Monteleone María Josefa e Iribar Pedro Vicente s/ Suc. Testamentaria en lo cual se encuentra denunciado dentro del acervo hereditario, el inmueble sito en la calle Armenia 2154, Unidad Funcional N° 101 Piso 1° Dpto. “K” y Unidad Complementaria CCLXV de Capital Federal, Superficie Total 47,73 m2. designado catastralmente como Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 118, Parcela 1g. Matrícula N° 18-12081/101. Partida Inmobiliaria N° 1.627.979. Base $ 40.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,8%. Arancel Acordada 24/2000 0,25%., todo en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que el comprador deberá depositar el importe de precio dentro del plazo de cinco dias de aprobado el remate, que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si asi no lo hiciere y no invocare motivos se ordenara nueva subasta en los términos del art.584 del CPCC. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 3/9/09 $ 2.099,99, a Aguas Argentinas al 22/9/09 $ $62,50, a AySA al 16/9/09 $ 29,20, por Expensas Comunes al 6/8/10 $ 1.208,00, todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá el dia 18 de Octubre de 2010 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 08/10/2010 N° 120154/10 v. 12/10/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Maria Cristina Battaini Juez, secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos: “Pacin Laura Concepción c/Ruiz Osvaldo Omar s/Ejecución Hipotecaria Expte. 99487/2005, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de Octubre de 2010, a las 10.15 hs en Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, El Inmueble sito en Club de Campo Comarca del Sol, Pavon, Pdo. Exaltación de la Cruz, Designado Segun Plano: 31-41-76 Lote 19 y 20 Quinta 121, Matricula 13.531 y 13.532 respectivamente, Pcia. de Buenos Aires, Exaltación de La Cruz el que seg. Constatación se trata de Ubicación: calle El Talero s/N° e/ El Ombú e Ituzaingo, Próximo a Ruta N° 8, Km. 70,500, lindero al Parque El Remanso. Barrio Comarca del Sol.- Se trata de una casa quinta compuesta por una casa que posee liv-com., 2 dormitorios, baño, cocina y galería (pisos de cerámica y mosaico), construcción de mampostería, ladrillo vista y cubierta exterior de teja.- Amplio parque con piscina de fibra en mal estado.- Buena arboleda.- Estado general Malo.- Sup. Del terreno dos lotes de 2.437,50 m2 cada uno y cubierta 60 m2 aprox.. El inmueble se encuentra desocupado y abandonado.- Zona residencial asistida por servicios de luz solamente.- Sobre calle de tierra mejorada.- No abona expensas. Base $ 120.000.- Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley y 0,25% según acordada de la C.S.J.N.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley.- No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto.- Registra deudas: No gozan del serv. De agua corriente, a fs. 136, ARBA fs. 107 $ 2158,30 al 20/10/08, fs. 111 y $ 297,20 al 20/10/08, Municip. Cap. Del Señor $ 25.148,50 fs. 135 al 10/09/09. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed.- Exhibición: 15 y 16 de Octubre de 2010 en horario de 11 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2010.

Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 08/10/2010 N° 120187/10 v. 12/10/2010

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, con sede en Uruguay 714 Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos Sucesión Leon Couriel c/ Beller Viviana Sara s/Ejecución Expediente Número: 72329/1996 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Aguero N° 376/80/82/86/90/94/96/98 esquina Valentín Gómez 3304/06/08/10 Unidad 11 Planta Baja, Matrícula N° 9-5672/11, Nom. Cat.: Circ.: 9, Secc.: 13, Mza.: 49, Parc.: 1A, Superficie 102 m2 63 dm2 porcentual 11,70 centésimos, que se realizara en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de Octubre de 2010 a las 11:30 hs (en punto), el día de exhibición 14 de Octubre de 2010 de 13:00 a 15:00 hs., por intermedio del Martillero Juan Carlos Santarcieri en las siguientes condiciones: Base: $ 60.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. En el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características según fs. 313: se trata de un local desocupado libre de bienes ocupantes y efectos a excepción de 12 (sillas) de estructura metálicas y plástica. El inmueble presenta revoques en mal estado en paredes y cielorraso con falta de pintura. Posee un baño en mal estado de conservación y hay en el momento algunos elementos de mampostería sueltos en el piso. El estado general es de falta total de higiene y oxidado. Desocupado. Deudas: ABL: $ 827,63 7/10/09 Fs. 467, OSN: No registra deuda al 8/10/09 Fs. 475, AYSA: $ 639,95 al 18/9/09 (se encuentra facturado en forma global) Fs. 454. Aguas Argentina S.A: No registra deuda al 25/6/08 fs. 421. Expensas: Valores Históricos (periodos 08-2002 al 05-2010) $ 62.238,16 Exp mes 6-2010 $ 571 Subtotal: $ 62.809,13 expensas por los perdiodos mes 7 de 2010 $ 685 Y mes 8 de 2010 $ 685 total de suma Adeuda: $ 64.179,13 al 04/08/10. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). Hágase saber a los efectos que pudieran corresponder que en virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados “Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 08/10/2010 N° 119743/10 v. 12/10/2010

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única interinamente a cargo de Dr. Néstor A. Bianchimani, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5° Piso, de la Capital Federal, en autos caratulados “Consorcio de Propietarios Hipólito Irigoyen 2414 c/Lin Kuei Chen s/Ejecución de Expensas” (Expte. N° 16.434/01), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 15 de Octubre de 2010 a las 10:45 hs., en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2402/406/410/414/418/422/426 esquina Matheu 105, 107, 109, 111, piso 1°, Dpto “14”, Matrícula N° 10-341/14, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación realizada: “Se encuentra ocupado por el Sr. Lin, Chien Hsiung, con D.N.I. N° 92.800.039, de nacionalidad china, y la Sra. Lin Kuei Chen, con D.N.I. N° 92.840.987, de nacionalidad china, y ocupan el inmueble en carácter de propietarios. Se trata de un departamento de dos ambientes amplios, compuesto por cocina, living comedor, un dormitorio, baño y un patio, todo en regular estado de conservación, con una superficie cubierta estimada en 46 m2.” Base: u$s 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Cód. Procesal y que para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El importe correspondiente deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 1.163,57 al 02/03/09 a fs. 134, O.S.N.: partida sin deuda al 28/04/09 a fs. 150, Aguas Argentinas: $ 65,34 al 13/09/06 a fs. 90, AYSA: $ 576,31 al 06/03/09 a fs. 139. Expensas comunes, mes de septiembre, $ 206,00. Expensas comunes: $ 26.080,02 al 20/09/10. Se hace saber que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes s.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”); esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo plenario citado “ut-supra”). Exhibición: Días 13 y 14 de Octubre de 2010 en el horario de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2010.

El secretario.

e. 08/10/2010 N° 121449/10 v. 12/10/2010

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 71, Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay n° 714, 6ª piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “Aliani Mario Luis c/Olivera Blanca Gladys s/Ejecución Hipotecaria”; Exp. n° 79.121/2002; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 20 de Octubre del 2010, a las 10,30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures nª 545 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Emilio Gnecco sín número entre las de Castelar y Echeverría, individualizada como lote 37 de la manzana D, Villa Zapiola, Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción VI.- Sección B.- Quinta 81.- Parcela 6.- Matrícula 43.902.- Según constatación obrante a fs. 523 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Gentile Olivera quién vive con su madre Blanca Gladys Olivera, e invoca el carácter de propietario de el inmueble que consta de living, comedor, tres dormitorios, cocina, baño, en buen estado de uso y conservación.- Se trata de una casa quinta ubicada sobre calle de tierra en una zona de quintas de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Pcia de Bs. As.- Deudas: actualizadas al 4-10-10, Rentas de la Pcia. de Bs. As. con $ 256,20 (fs. 607/610); Municipa-

lidad de Moreno actualizadas al 4-10-10 con $ 7.794,58.- (fs. 605/606). A fs. 312 el informe de AySA que el predio se encuentra fuera del radio de servicios. A fs. 324 Aguas Argentinas informa de la misma forma. A fs. 326. ABSA informa que no presta servicios en la zona.- El bien no se encuentra afectado a la Ley 13.512.- Condiciones de Venta: Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN 0,25% - A cargo Comprador.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federa de conformidad a lo dispuesto por el art. 579 del Cod. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). No procederá la compra en comisión. De conformidad a lo resuelto en el fallo Plenario de la Cámara Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.", con fecha 18/02/99.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afrontes las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 2010 de 10 a 12 hs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.

Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 08/10/2010 N° 120180/10 v. 12/10/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

La Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaria En lo Civil y Comercial Nro. 1 a Cargo del Secretario Dra. Silvia Neyra, Comunica por dos días que ha dispuesto que en los Autos Caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Juan Carlos Blanc y Otros Ejecución Hipotecaria "Expte. 728/99-El Martillero Oscar Alfredo Alberto, Rematara el día 26 de Octubre del año 2010 a las 09.30 Hs conforme a lo normado en el Art. 577 del CPCCN en sala de audiencia de este Tribunal. En subasta publica con base de pesos ciento setenta y siete mil quinientos once con 74/100 (177.511.74), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Colon, Distrito 2do. Del Depto. Colon, Ejido de Villa Elisa, matricula 108.664 terreno de 300 m2., sup. Cubierta 119.00 titular Meichtry Hector Luis, estado actual ocupado. La subasta se realizara a la hora señalada con la base de $ 177.511.74 –Art. 578 del CPCNN– en caso de fracaso por falta de oferentes se llevara a cabo una nueva subasta transcurrida media hora de finalizada la primera, con una reducción del 25% de la base fijada y en caso de nuevo fracaso, luego de transcurrido otros treinta minutos se procederá a subastar el bien sin base- Art. 585 ídem. El oferente deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de importe de la misma en concepto de seña y en dinero en efectivo.- mas el (1%) de impuesto de sellos a la subasta (Prov. de Entre Rios). Con más un 3% mas IVA en concepto de honorarios del martillero, debiendo depositar el saldo al contado dentro del termino de cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 Ídem. En el Banco de la Nación Argentina, a la Orden del Juzgado y como perteneciente al juicio del Rubro, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenara nueva subasta en los términos del Art. 584 Ídem. Esta prohibida la compra en Comisión y la Cesión. Las deudas por servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no seran exigibles al comprador. El impuesto a la Transferencia previsto en el Art. 7 de la Ley 23.905 (EDLA 1991-16) del 150/00 será a cargo – en caso de corresponder del adquirente. Este gravamen resulta aplicable conforme a la normativa art. 9 de la Citada ley 23.905. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, en caso de no constituirlo en ese acto se aplicara lo establecido en el Art. 41 del CPCCN. Horario de visitas a convenir con el Martillero. CUIT del Martillero 20-10877062-8-Domicilio San Martín y España teléfono 03446-15478949

e-mail: oscar_Alfredo_alberto@hotmail.com

Silvia Neyra, secretaria.

e. 08/10/2010 N° 119994/10 v. 12/10/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Asamblea Provincial de Pro-Propuesta Republicana

Acta N° 3

En el Municipio de Río Grande, en el domicilio de Luisa Rosso Nro. 257, 2do. F, siendo la hora 19:00 del día 5 de agosto de 2010, se da inicio a la reunión de la Asamblea Provincial del partido Pro - Propuesta Republicana, encontrándose presentes los señores miembros de la Asamblea, abajo firmantes, con la Presidencia de Horacio Miranda, de este órgano partidario a los fines de aprobar la adecuación de la Carta Orgánica Partidaria, la Declaración de principios y las bases de Acción Política conforme lo dispone la Ley nacional 26571, modificatoria de las leyes nacionales 23298 Ley orgánica de los Partidos Políticos y de la ley nacional 26215 Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos y a la fusión dispuesta por la Justicia federal, comunicada a esta Agrupación Política a fs. 694 a 697, sobre la denominación de nuestra agrupación política, de acuerdo a lo establecido en autos del Expte. De reconocimiento del partido en el Juzgado Federal de Ushuaia con Competencia Electoral, se procede a la lectura y tratamiento de:

Por Secretaria de esta Asamblea Provincial se da lectura a las modificaciones a la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases para la Acción Política, los que se agregan a continuación, en ese orden:

Carta Orgánica Partidaria – Pro-Propuesta Republicana

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Título I - Del Partido

Artículo 1°.- La presente carta orgánica rige la organización y funcionamiento del Partido " Pro - Propuesta Republicana" como una organización política y social de los ciudadanos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El partido se pone al servicio del sistema republicano de gobierno, asumiendo la defensa de los derechos humanos, del medio ambiente y sustenta su accionar en la participación popular. Sus objetivos y programas están descriptos en su declaración de principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y las listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente carta orgánica y en su declaración de principios.

Artículo 2°.- La organización del partido se inspira en los siguientes principios:

La democracia como forma de participación, la corresponsabilidad de los militantes en la vida del partido, el respeto a la libertad de conciencia y de expresión. Se garantiza la libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión formadas por el conjunto de afiliados que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la organización y por los cauces establecidos en esta carta orgánica.

El cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos competentes del partido. Corresponde a los órganos que representan a la organización, dentro de la órbita de sus respectivas competencias, decidir y ejecutar las resoluciones que fijan la posición del partido, poniéndolas en práctica con el apoyo y cooperación de toda la militancia.

Título II – de los afiliados

Artículo 3°.- Son afiliados al partido todos los ciudadanos de ambos sexos, domiciliados en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos por la autoridades competentes. La afiliación está permanentemente abierta. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por las normas vigentes.-

Artículo 4°.- No podrán ser afiliados –según el artículo 6°– y en caso de serlo perderán su condición de tal:

a) Las personas a que se refiere la legislación vigente sobre quienes quedan excluidos;

b) Los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de inhabilitación que impone el Código Electoral Nacional;

c) Los sancionados por actos de fraude electoral en los comicios internos del partido;

d) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los Derechos Humanos;

e) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de la presente carta orgánica;

f) Los que fueren expulsados del partido conforme a las disposiciones de la presente carta orgánica;

g) Los que incurrieren en actos de deslealtad, inconducta partidaria o pública;

h) Los que hubiesen cometido delitos dolosos contra la administración pública municipal, provincial y/o nacional.

Artículo 5°.- La afiliación se extingue por renuncia, expulsión o afiliación a otro partido.

Artículo 6°.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a) Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados;

b) Están obligados a observar los principios y bases de acción política aprobados por el partido y, en su hora, la plataforma electoral, mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias;

d) Ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante los dos (2) años inmediatos anteriores a la fecha de la elección;

e) Ser informado acerca de las políticas del partido, recibir capacitación política y de gestión pública.

Título III – de los organismos partidarios

Sección I – de los organismos ejecutivos

Capítulo I – del Consejo Directivo Provincial

Artículo 7°.- El Consejo Directivo Provincial es la máxima autoridad ejecutiva del Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y tendrá a su cargo la conducción y administración del partido en el ámbito de su jurisdicción, dentro del marco de los lineamientos que establezca la Asamblea Provincial.

Artículo 8°.- El Consejo Directivo Provincial estar formado por:

Nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes. Serán elegidos mediante voto secreto y directo de los afiliados, con domicilio en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que al efecto constituirá un solo distrito electoral, los siguientes cargos:

Titulares:

Presidente;

Vicepresidente 1°;

Vicepresidente 2°;

Secretario Político;

Secretario Administrativo, de Finanzas y Actas;

Secretario de Organización;

Secretarlo de Relaciones Institucionales;

Secretario de Juventud;

Secretario de Coordinación de Equipos Técnicos y Profesionales;

Suplentes:

1° vocal suplente;

2° vocal suplente;

3° vocal suplente.

El Secretario de Juventud y dos (2) suplentes serán elegidos por los afiliados sector.

Artículo 9°.- Los miembros del Consejo Directivo Provincial durarán cuatro (4) años en sus funciones y ocuparán los cargos de la siguiente forma: El Presidente y el Vicepresidente 1° serán los que hayan sido nominados para tales cargos en la lista ganadora, el resto de la distribución de los cargos será facultad del Presidente. El Consejo Directivo Provincial podrá disponer de la creación de comisiones que considere pertinente por el período que dure su mandato. El Vicepresidente 1° es el reemplazante natural del Presidente.

Artículo 10°.- Se delega en el Presidente la facultad de crear la Mesa Ejecutiva del Consejo Directivo Provincial. La misma estará integrada por el Presidente, el Vicepresidente 1° y el resto de los miembros serán designados por el Presidente de entre los miembros del Consejo Directivo Provincial. Todas las decisiones que tome la Mesa Ejecutiva serán ad-referéndum del Consejo Directivo Provincial.

Artículo 11°.- El Presidente es el representante legal del partido. Cada miembro del Consejo Directivo Provincial es responsable ante el cuerpo de las funciones que se le hubiere confiado. Entre sus funciones el Presidente tiene las de:

a) Poner en consideración ante la Asamblea Provincial para que esa acepte o rechace las solicitudes de afiliaciones;

b) Aceptada por la Asamblea Provincial, firmar en su carácter de autoridad partidaria la aceptación de la afiliación en las fichas a presentarse en el ámbito de la justicia con competencia electoral provincial y/o federal.

Artículo 12°.- Corresponde al Consejo Directivo Provincial:

1) a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Directivo Provincial y de la Asamblea Provincial, las disposiciones de la presente carta orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten;

b) Conducir la acción partidaria en el Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur;

c) Ser agente natural de la Asamblea Provincial;

d) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los Centros de Acción y Participación;

e) Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos con asiento en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y con los demás par-

tidos políticos e instituciones representativas de la comunidad;

f) Dar directivas sobre la marcha, orientación y acción política y pública del partido, conforme con el programa que al respecto dicte la Asamblea Provincial, sin perjuicio de tomar las medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para la mejor conducción partidaria;

g) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación difusión y propaganda;

h) Llevar registro de todos los Centros de Acción y Participación y demás organismos partidarios;

i) Llevar al día los libros de actas y resoluciones, de inventario y de caja, como lo establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y la contabilidad del partido, conforme a las normas económicas financieras vigentes sobre la cuestión;

j) Presentar a la Asamblea Provincial, a la Justicia Federal con competencia electoral del Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la documentación a la autoridades que competan sobre lo que refiere la Ley de financiamiento de los partidos políticos sobre el origen de los recursos y su aplicación y el informe de sus actividades, memoria, balance y presupuesto general de gastos y recursos, al cierre de cada ejercicio y de las campañas, conforme a las normas legales vigentes;

k) Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria, campañas de afiliación, electorales, y de recaudación de fondos, organizar la fiscalización de los comicios y escrutinios en las elecciones nacionales y del ámbito local;

l) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en que pudiera corresponder la aplicación de sanciones e imponer las mismas, previo dictamen de dicho Tribunal, dar curso a las apelaciones que se interpusieran contra sus resoluciones, para su tratamiento en la Asamblea Provincial, y ejecutar las decisiones finales al respecto;

ll) Solicitar a la Justicia Electoral la confección del padrón partidario o en su caso, supervisar su confección por la Junta Electoral y controlar que las mismas sean dadas a publicidad y estén a disposición de los afiliados;

m) Convocar a elecciones internas conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

n) Aprobar su propio reglamento y los de los organismos bajo su conducción incluyendo las misiones y funciones de las Secretarías sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Provincial para reformarlos.

ñ) Ejercer la iniciativa exclusiva en materia de política electoral, que deberá ser sometida a la Asamblea Provincial a los fines del artículo 18°, inciso h, de la presente carta orgánica;

o) Dictar el reglamento electoral del partido;

p) Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión y para el funcionamiento del partido, y hacer uso de toda otra atribución que le fije la Asamblea Provincial;

q) Convocar a sesiones ordinarias a la Asamblea Provincial en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de Partidos políticos y a sus sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

1. razones de urgencia lo requieran;

2. cuando la convocatoria le sea solicitada por la tercera parte (1/3) de los asambleístas en ejercicio o por la mitad de los Centros de Acción y Participación;

3. cuando la decisión de reunirse la haya tomado la propia Asamblea Provincial en una sesión ordinaria o extraordinaria anterior.

r) Designar al apoderado titular y al suplente en su reunión constitutiva.

Artículo 13°.- El funcionamiento del Consejo Directivo Provincial ajustará su funcionamiento a las siguientes normas generales:

Cualquier reemplazo deberá comunicarse a la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial.

a) Se reunirán en sesiones ordinarias una (1) vez por mes, en días y horas que se establecerán en ocasión de su constitución, pudiendo modificarse si las circunstancias lo aconsejasen;

b) Para sesionar se requerirá la presencia de dos tercios (2/3) de sus miembros. Si fracasase la reunión por falta de número, los asistentes podrán fijar una fecha dentro de los cinco (5) días subsiguientes, citando a los ausentes en forma fehaciente con la firma del Presidente, o en su ausencia, del Vicepresidente 1°. Si se tratase de una sesión extraordinaria, pasada una hora de la fijada en la convocatoria se sesionará con un mínimo de un tercio (1/3).

c) Podrán reunirse en sesión extraordinaria, tantas veces como la importancia del asunto a considerar lo requiera, por citación del Presidente o a requerimiento de la mitad más uno de sus miembros. La citación de la sesión extraordinaria debe ser realizada por un medio fehaciente.

d) La no realización de sesiones ordinarias por un período de cuatro (4) meses provocará la inmediata acefalía del Consejo Directivo Provincial.

e) La inasistencia de cualquiera de sus miembros a cinco (5) sesiones consecutivas u ocho (8) alternadas en un período de un año sin que medie causa justificada oportunamente, producirá sin más trámite su separación del cargo.

f) Las vacantes producidas serán llenadas por los candidatos sucesivos, según el correspondiente orden de la lista y categoría a la que perteneciera el miembro que hubiere dejado la vacante.

Artículo 14°.- podrán participar de las reuniones del Consejo Directivo Provincial, con voz pero sin voto, los presidentes de los órganos de control siempre que se tratare en reunión el tema atinente a su área de competencia y, si fueran afiliados al partido, los representantes nacionales, provinciales y municipales electos del partido.

Capítulo III – apoderado

Artículo 15°.- El partido tendrá un (1) apoderado titular, y un (1) apoderado suplente. Serán elegidos en la primera reunión constitutiva del Consejo Directivo Provincial. Representan al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas, y realizan todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. El apoderado suplente no forma parte del Consejo Directivo Provincial, siendo compatible esta función con cualquier otro cargo partidario y/o electivo.

Sección – Organismo Resolutivo

Capítulo único – Asamblea Provincial

Artículo 16°.- La Asamblea Provincial es la máxima autoridad del Distrito y representa la soberanía de los afiliados. Estará integrado por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones y serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del partido. Podrán participar con voz pero sin voto los miembros del Consejo Directivo Provincial y, si fueran afiliados al partido en el Distrito Tierra del Fuego, los afiliados que ejerzan cargos electos en el ámbito nacional, provincial y/o municipal. De su seno designará una mesa ejecutiva compuesta de:

Presidente;

Vicepresidente 1ro;

Secretario.

Artículo 17°.- Luego de cada elección de Delegados a la Asamblea Provincial, previa convocatoria por parte del Consejo Directivo Provincial, se constituirá la sesión con el quórum mínimo de la mitad más uno de sus miembros, procediéndose a:

a) Designar presidente provisorio al delegado de mayor edad, quien designará un secretario “ad hoc” para que lo secunde en su tarea.

b) Acto seguido la Asamblea Provincial designará una comisión de poderes formada por dos (2) miembros, la que estudiará los títulos de los Delegados a la Asamblea Provincial y aconsejará su aceptación o rechazo.

c) La Asamblea Provincial, único juez de los títulos de sus miembros, resolverá de inmediato por la simple mayoría de los asambleístas presentes.

d) Los asambleístas excluidos serán reemplazados por los correspondientes suplentes, los que se incorporarán de inmediato.

e) Aprobados los poderes en número suficiente como para poder sesionar, la Asamblea procederá a elegir de su seno una Mesa Directiva compuesta por tres miembros: Presidente, Vicepresidente y un (1) Secretario. Las atribuciones de la Mesa Directiva y su funcionamiento resultarán del reglamento que dicte la Asamblea, conforme a las disposiciones de la presente carta orgánica.

Artículo 18°.- Corresponde a la Asamblea Provincial:

a) Designar a los miembros de la Junta Electoral, del Tribunal de Disciplina y de la Comisión de Control Patrimonial;

b) Aprobar su propio reglamento. Podrá disponer la creación de las comisiones que considere pertinentes por el periodo que dure su mandato. Mientras no lo tenga, regirá para sus deliberaciones y resoluciones, en lo pertinente, el reglamento de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que será considerado de aplicación subsidiaria en todos los casos;

c) Aprobar, en forma definitiva, el resultado de los comicios internos, si no mediara previa resolución de la Junta Electoral al respecto;

d) Aceptar o rechazar las renuncias de sus miembros;

e) Apercibir durante el desarrollo de la Asamblea, por simple mayoría, a cualquiera de sus miembros por desorden o suspenderlo por el voto de las dos terceras (2/3) partes de los miembros presentes;

f) Considerar y resolver las apelaciones o las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina; su inclusión en el orden del día será obligatorio. La reconsideración de una anterior resolución de la asamblea en esta materia, solo podrá ser solicitada una vez transcurrido un (1) año desde la fecha de la misma;

g) Recibir y requerir informes que se estimen necesarios de los organismos partidarios, de los afiliados que desempeñen cargos electivos o ejecutivos, y de los afiliados en general y pronunciarse en consecuencia;

h) Sancionar el programa de acción política y la plataforma electoral;

i) Aprobar las iniciativas en materia política electoral, alianzas, frentes, abstención, voto en blanco, etc. Que le sean presentadas por el Consejo Directivo Provincial, para cuya aprobación será necesario el voto de dos tercios (2/3) de sus miembros. En el caso de resolverse la inclusión de candidatos extrapartidarios en las listas propias o en los frentes o alianzas que éste integre, los candidatos elegidos se incorporarán a las mismas respetando el orden de su elección, dejando los puestos necesarios para el cumplimiento de la política electoral aprobada.

j) Considerar la memoria, el balance y el presupuesto general de gastos y recursos confeccionados por el Consejo Directivo Provincial, y el informe de la Comisión de Control Patrimonial. Este asunto será incluido como primer punto del orden del día respectivo y los documentos de referencia serán puestos a disposición de los Delegados a la Asamblea Provincial con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

k) Interpelar al Consejo Directivo Provincial o a alguno de sus miembros cuando lo considere necesario, con la aprobación de la mayoría absoluta de los miembros presentes;

l) Intervenir el Consejo Directivo Provincial por un lapso que no exceda un (1) año. Si en ese lapso no mediara una elección interna, fundado en grave violación de la carta orgánica o de la ley 23.298, ley 25.600 o ley 25.611 con la aprobación de la mitad más uno de sus miembros;

ll) Ejercer la supervisión general del partido y los organismos, modificando o dejando sin efecto las resoluciones de los mismos mediante el voto de los dos tercios (2/3) de los asambleístas presentes.

m) Declarar la necesidad de la reforma de la presente carta orgánica, por el voto de los dos tercios (2/3) del total de sus miembros;

n) Sancionar la reforma cuya necesidad se haya declarado conforme a lo establecido por el inciso precedente, mediante el voto de la mitad más uno de los miembros presentes;

ñ) Designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en tomo a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

o) Considerar los informes anuales de los afiliados electos en cargos nacionales, provinciales, municipales y/o comunales, y formular las observaciones que estime pertinentes;

p) Convocar a elecciones caso de acefalía del Consejo Directivo Provincial;

q) Hacer uso de toda atribución que le fije la presente carta orgánica partidaria;

Artículo 19°.- La Asamblea Provincial deberá reunirse por lo menos una (1) vez por año, en la fecha o entre las fechas que se establezcan, con ajuste a las siguientes disposiciones:

a) Quórum: para poder sesionar deberá contar con la presencia de por lo menos, la mitad más uno de la totalidad de sus miembros;

b) Falta de quórum, segunda citación: si transcurridas dos (2) horas de lo establecido en la citación, no hubiese logrado el número requerido, la Mesa Directiva, o, en su ausencia, dos (2) de los Delegados a la Asamblea Provincial presentes, procederán a citar a una nueva reunión para cinco (5) días después.

Las citaciones deberán cursarse dentro de las 24 horas por telegrama o carta documento. Los presentes se considerarán notificados;

c) Sesión en segunda citación: La Asamblea en segunda citación, transcurrida una (1) hora podrá sesionar con cualquier número de miembros presentes, resultando validas todas sus resoluciones;

d) La Mesa Directiva tendrá por misión dirigir y ordenar el debate y realizar todas las tareas administrativas relativas a la actividad del organismo, e informará a la Asamblea del desarrollo de su gestión durante el receso;

e) No habiendo otra norma expresa en la presente carta orgánica, las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes en sesión que cuente con el quórum exigido en este artículo. La Asamblea Provincial solo podrá rever una resolución adoptada por el mismo cuerpo sobre un asunto determinado, por el voto de dos tercios (2/3) de los miembros presentes, siempre y cuando se cuente con un quórum igual o mayor al de la sesión en que se adoptó la resolución a reverse.

Sección III – Organismos de Control

Capítulo I – Tribunal de Disciplina

Artículo 20°.- Los miembros del Tribunal de Disciplina serán tres (3) titulares y dos (2) suplentes. Serán designados por la Asamblea

Provincial. Durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 21°.- El Tribunal de Disciplina es de carácter permanente y entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina, o violación de los principios y resoluciones de los organismos que pueden generar la aplicación de sanciones a afiliados.

Substanciará las causas por el procedimiento escrito que reglamente, el que asegurará el derecho de defensa del imputado y dictará sentencia, aplicando la sanción que corresponda y elevando las actuaciones al Consejo Directivo Provincial. Contra la sentencia que se dicte podrá interponerse recurso de apelación por ante la Asamblea. Será de aplicación supletoria el código contencioso administrativo de la provincia.

Artículo 22°.- El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Amonestación;

b) Suspensión;

c) Expulsión.

Capítulo II – Junta Electoral

Artículo 23°.- La Junta Electoral estará formada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Asamblea, que durarán dos (2) años en sus funciones.

Artículo 24°.- La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a) Dirección y control de todo acto eleccionario;

b) Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones;

c) Organización de comicios, estudio y resolución de protestas e impugnaciones, fiscalización de elecciones y escrutinios.

d) Aprobación de elecciones;

e) Proclamación de candidatos electos.

Artículo 25°.- La Junta Electoral dictará su propio reglamento interno. Las normas que sean necesarias para la regulación de los actos electorales serán dictadas por el Consejo Directivo Provincial. Para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica ni en el Reglamento Electoral se aplicaran supletoriamente, siempre que sean compatibles y análogas, las normas del Código Electoral Nacional. La Junta Electoral actuará como Tribunal Electoral.

Capítulo III - Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 26°.- La Comisión de Contralor Patrimonial tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiero-patrimonial del Partido. Estará integrada por dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes, designados por la Asamblea Provincial, los que durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 27°.- Compete a la Comisión de Contralor Patrimonial:

a) Examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios;

b) Efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto;

c) Elevar un informe anual a la Asamblea Provincial;

d) Certificar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del partido.

Capítulo IV - Tesorería

Artículo 28°.- La Tesorería del Partido estará a cargo de un (1) Tesorero titular y uno (1) suplente, los que serán designados por el Consejo Directivo y duraran cuatro (4) años en sus funciones. El Tesorero dependerá administrativamente del Secretario Administrativo, de Finanzas y Actas.

Artículo 29°.- Son obligaciones del Tesorero:

a) Llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años;

b) Elevar en término a los organismos de control la información requerida por las normas vigentes sobre la administración económica y financiera del partido.

c) Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido.

Sección IV - Organos de Asesoramiento y Capacitación

Capítulo Único – Capacitación

Artículo 30°.- El Consejo Directivo Provincial tendrá a su cargo el adoctrinamiento, formación y capacitación de los cuadros partidarios para la acción política y de gestión, mediante la organización de cursos, seminarios, investigaciones y conferencias y la publicación de obras.

Sección V - Organizaciones Sectoriales

Capítulo Único – Sector Juventud

Artículo 31°.- La Juventud del Partido estará compuesta por las/los afiliadas/os al partido menores de veinticinco (25) años de edad que deseen formar parte del sector, con los cuales conformará el padrón respectivo.

Artículo 32°.- Los cargos a cubrirse en el Sector Juventud serán elegidos exclusivamente por afiliado al sector.

Artículo 33°.- La Juventud mantendrá su autonomía orgánica y tendrá protestad para definir su programa en lo relativo a políticas del sector en el marco de las definiciones políticas globales y las resoluciones de la Asamblea y del Consejo Directivo Provincial.

Artículo 34°.- La relación orgánica entre el Partido y la Juventud se establecerá a través del Presidente de la Juventud quien será el/la Secretaria/o de la Juventud del Consejo Directivo Provincial.

Artículo 35°.- La Juventud dictará su propio reglamento de funcionamiento y su sistema electoral.

Título IV - Régimen Electoral

Sección I - Disposiciones pre-electorales y régimen electoral

Artículo 36°.- Toda elección interna deberá convocarse con una anticipación no menor de sesenta (60) días, ni mayor de ciento veinte (120) días a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. La afiliación partidaria estará permanentemente abierta sin perjuicio de los cual, noventa (90) días antes de la realización del comicios interno se confeccionará un padrón provisorio con aquellos afiliados que reúnan las condiciones indicadas en la presente para votar.

En caso de convocarse la elección con menos de ciento (120) días de anticipación el Consejo Directivo establecerá en el Reglamento Electoral la fecha de cierre de padrón, los plazos para la presentación y exhibición de listas y para la formulación de impugnaciones.

En forma supletoria y complementaria, se utilizarán las normas nacionales, provinciales y municipales sobre este asunto, y en caso de contradicción de esta Carta Orgánica Partidaria con las normas legales vigentes, tendrán las normas nacionales, provinciales y municipales supremacía sobre lo establecido por esta Carta Orgánica, en cuanto al proceso eleccionario interno.

Artículo 37°.- Confeccionados los padrones provisorios, se procederá a su exhibición el los Centros de Acción y Participación y en la sede partidaria durante un período de (10) días a los efectos de que se puedan formular las tachas que pudieran corresponder.

a) Las impugnaciones podrán ser efectuadas por cualquier afiliado y deberán ser hechas por escrito. Las mismas deberán fundarse en lo establecido en el Artículo 4° de la presente carta orgánica;

b) Las afiliaciones impugnadas serán analizadas y resueltas por la junta electoral, en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir del vencimiento del plazo para formular tachas.

c) La aceptación o rechazo será notificada de inmediato. Es de aplicación lo normado por el artículo 32° de la ley 23.298. Una vez resueltas todas las tachas presentadas en término, se procederá a la confección y exhibición de los padrones definitivos, los que serán ordenados por municipio y comuna, y divididos en fracciones de doscientos (200) afiliados, con los que se constituirá cada mesa receptora de votos.

Artículo 38°.- Solo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias los afiliados incluidos en el padrón aprobado por la justicia con competencia electoral o lo que las normas legales vigentes dispongan sobre quiénes están podrán sufragar.

Artículo 39°.- No podrán ser nominados como candidatos a cargos partidarios y/o públicos y/o electivos, quienes no sean afiliados, ni los contemplados en el artículo 33° de la ley 23.298.

Artículo 40°.- Los afiliados que deseen intervenir en los comicios internos, deberán presentar para su oficialización, listas completas de candidatos para las distintas categorías de autoridades o candidatos a elegir:

a) Un mismo candidato podrá ser incluido en dos o más listas pero siempre que lo sea para la misma categoría y para el mismo puesto. En ese caso los votos se suman.

b) El pedido de oficialización de listas deberá ser avalado por una cantidad de afiliados hábiles domiciliados en el distrito según sea la categoría de cargos o candidatos a elegir, dicha cantidad no podrá ser inferior al veinte (20%) de los afiliados empadronados en el respectivo ámbito. El mínimo requerido será igual a la cantidad de cargos o puestos a elegir cuando el citado porcentaje sea inferior a dicha suma.

c) Las listas deberán especificar el cargo a la candidatura y el número de orden en que se proponen. En el caso del Consejo Directivo Provincial solo se especificará el cargo de Presidente y Vicepresidente 1°, en el caso de los Centros de Acción y Participación, sólo Secretario General y Secretario Adjunto, el resto de los cargos a cubrir en dichos órganos figurarán como vocales.

d) El plazo para la oficialización de listas vencerá treinta y cinco (35) días antes del comicio.

e) A medida que la junta electoral vaya recibiendo los pedidos de oficialización, procederá a exhibir las listas por un periodo de diez (10) días. Las impugnaciones que se produjeran en dicho plazo, serán analizadas y resultas dentro de los cinco (5) días de vencido el respectivo término.

f) En caso de prosperar la impugnación, se correrá el orden de listas en que fueron propuestos los titulares y se completará la lista con los suplentes. Los proponentes de la lista impugnada podrán registrar otros suplentes en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde que la impugnación prosperó.

g) Cumplidos los plazos previstos, la Junta Electoral procederá a la oficialización de las listas, comunicando dicha decisión a los promotores.

h) La reglamentación respectiva fijará las normas relativas a formato, color, tamaño, etc., de las boletas electorales y demás procedimientos y actos necesarios para la realización del comicio, siendo de aplicación la ley Orgánica de los Partidos políticos, tanto nacional como provincial y el Código Electoral Nacional.

Artículo 41°.- Publicidad.- La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos den cada caso. Este cronograma será dado a conocer en toda la provincia y publicado por una vez en un diario local. También deberá publicar con el método precitado, los lugares habilitados para la votación.

Artículo 42°.- En las elecciones internas en que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o para todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de la misma luego de someterlas a los procedimientos indicados en la presente carta orgánica.

Sección II – Sistema electoral

Capítulo I – Igualdad de género

Artículo 43°.- Para todos los cuerpos orgánicos partidarios y cargos electivos, regirá el cupo mínimo previsto en la legislación nacional, provincial y municipal y/o comunal previsto para garantizar la igualdad de género.

Capítulo II – Elección de cargos partidarios

Artículo 44°.- La elección de las autoridades del Consejo Directivo Provincial se regirá por el sistema de mayorías y minorías múltiples, a través del voto directo de los afiliados constituida ésta en un solo distrito electoral.

Artículo 45°.- Los Delegados a la Asamblea Provincial serán elegidos por el sistema D'hont, a través del voto directo de los afiliados, constituida ésta en un solo distrito electoral. Con un piso del diez 10% de los votos válidos positivos emitidos comenzará el reparto.

Capítulo III – Candidatos a Cargos Electivos

Artículo 46°.- Los candidatos a ocupar cargos electivos serán designados por la Asamblea Provincial o podrán surgir de elecciones internas.

Artículo 47°.- El número de candidatos titulares y suplentes y las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y la legislación respectiva. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al orden establecido por cada lista y con arreglo al siguiente procedimiento.

El método a emplear será el voto con lista plurinominal. La Asamblea reglamentará el sistema de reparto.

Sección III - Incompatibilidades

Artículo 48°.- Serán incompatibles:

a) En el ámbito partidario, el desempeño simultáneo de cargos en el Consejo Directivo y la Asamblea Provincial.

b) El desempeño de cargos en el Tribunal de Disciplina y en la Comisión de Control Patrimonial Partidario con el ejercicio de cualquier otro cargo partidario en el Distrito, a excepción del cargo de miembro de la Asamblea Provincial.

c) Los miembros de la Junta Electoral no podrán postularse como candidatos a cargos partidarios salvo renuncia anticipada con ciento veinte (120) días de la elección.

Título V - Patrimonio

Artículo 49°.- El patrimonio del partido estará compuesto por:

a) Contribuciones de los afiliados;

a) Los recursos correspondientes al fondo partidario permanente originado en la legislación electoral;

b) El cinco por ciento (5%) de las retribuciones o dietas que perciban los afiliados al partido que ocupen cargos electivos o designaciones de carácter político, a nivel federal, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, de los municipios y comunas.

c) Los aportes, las donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que la legislación vigente no prohíba.

Artículo 50°.- Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Banco oficial de Tierra del fuego, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Las cuentas deberán registrarse en el Ministerio del Interior e informarse al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito correspondiente. En caso de constituirse alianzas electorales de acuerdo a lo previsto por las leyes Orgánicas de los Partidos Políticos vigentes, tanto nacional como provincial y lo dispuesto por las normas de financiamiento de los Partidos Políticos.

Artículo 51°.- El Consejo Directivo Provincial llevará el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos del partido, cumpliendo con todos los registros que establece la legislación vigente. Todos los bienes registrables adquiridos por el partido o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del partido.

El balance de ingresos y egresos deberá ser presentado mensualmente al Consejo Directivo Provincial. A la Asamblea Provincial. A la comisión de contralor patrimonial, cada vez que esta la requiera con una anticipación mínima de 72 horas. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión de Contralor Patrimonial. Se establece el día 31 de diciembre como fecha para el cierre del ejercicio contable anual, conforme a lo normado por las normas de Financiamiento de los partidos Políticos vigentes.-

Título VI - Disolución del partido

Artículo 52°.- El partido se disolverá, por las causales previstas en la legislación, por la voluntad de sus afiliados, que deberán ser convocados expresamente a tal efecto, en forma conjunta por el Consejo Directivo y la Asamblea provincial, con la aprobación de los dos tercios (2/3) de sus miembros. En caso de producirse su disolución, los bienes del partido serán entregados al "Fondo Partidario Permanente" que administra el Ministerio del Interior.

Título VII - Normas transitorias

Artículo 53°.- En la primera elección interna, posterior a la aprobación de la presente carta orgánica, para elegir autoridades partidarias, no será exigible el requisito de antigüedad en la afiliación para ser elegido en la misma.

Artículo 54°.- Los cargos partidarios elegidos en la primera elección interna duraran cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 55°.- En la primera elección para ocupar cargos en la Asamblea Provincial se elegirán cinco (5) candidatos titulares y dos (2) suplentes.

Artículo 56°.- La Junta Promotora Partidaria fijará por única vez un cronograma electoral acorde a los tiempos que exige el cumplimiento de los plazos de la normalización de autoridades conforme legislación vigente.

Artículo 57°.- Mientras rija el actual sistema electoral, lista sábana, el sistema de elección de candidatos a cargos electivos será el siguiente. El número de candidatos titulares y suplentes y las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y la legislación respectiva. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al orden establecido por cada lista y con arreglo al siguiente procedimiento:

a) El total de votos emitidos a favor de cada lista que haya alcanzado como mínimo el diez (10%) por ciento de los votos válidos emitidos, será dividido por uno (1), por dos (2), por tres (3), y así sucesivamente hasta llegar al número total de los cargos a cubrir.

b) Los cocientes resultantes, con independencia de la lista de la que provengan, serán ordenados de mayor a menor.

c) Si hubiere dos o más cocientes iguales se los ordenará en relación directa con el total de los votos obtenidos por las respectivas listas, y si estas hubieran logrado igual número de votos, el ordenamiento resultará de un sorteo que a tal fin deberá practicar la junta electoral.

d) A cada lista le corresponden tantos cargos como veces figuren sus cocientes en el ordenamiento indicado en el inciso b)

Artículo 59°.- La Asamblea fundadora del partido, por única vez, elegirá en forma directa las autoridades ejecutivas del partido: Consejo Directivo Provincial, Sector Juventud y las autoridades resolutivas: Delegados a la Asamblea Provincial. Todos durarán cuatro (4) años en sus cargos.

Artículo 60°.- Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por la Asamblea fundadora del partido, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta carta orgánica del partido, pudiendo constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos y resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 08/10/2010 N° 119107/10 v. 08/10/2010

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de febrero de 2009 y el 31 de enero de 2010, del Partido "Izquierda Socialista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 08/10/2010 N° 119059/10 v. 13/10/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.
9°) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19°, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2009, obrante de fojas 184 a fs. 188 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 781 del 30 de octubre de 2009, obrante a foja 315 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 8.

Presidente - Roberto Hernán Hidalgo Caballero

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 50.

e. 05/10/2010 N° 119061/10 v. 12/10/2010

ALTO PALERMO S.A. (A.P.S.A.)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N° 126 F° 268 L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA –adecuación a la ley 19.550– el 27-2-76 N° 323 F° 6 L° 85, T° A de S.A. nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2010 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1° CABA, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-06-10 que arrojó una ganancia de $119.102.000.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-10 por $ 21.839.571,- (total remuneraciones) en exceso de $ 16.182.226.- sobre el límite del 5% (Cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en el Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-2010.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración. Delegaciones.
10) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
11) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
12) Consideración de la aprobación del Prospecto de Fusión por Absorción (Fusión) entre Alto Palermo SA (APSA) en adelante "APSA" con Shopping Alto Palermo SA, en adelante "SAPSA" al 30-06-09. Ratificación de lo actuado por el Directorio y/o Apoderados de APSA y SAPSA hasta la fecha con relación a la Fusión que fuera aprobada en la asamblea de accionistas celebrada el 29.10.09 y su reanudación del 27-11-09. Delegaciones y autorizaciones.
13) Ratificación del pago de una bonificación destinada al management de la Compañía dispuesta por la asamblea del 29-10-09. Rectificación de la base de cálculo para la aplicación del 1%. Ratificación de la delegación en el Directorio de su implementación, asignación porcentual, época y forma de ejecución.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18° CABA de 10 a 17 horas hasta el 22-10-2010. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 10-11-12 y 13, la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. Saúl Zang Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia elegido por acta de Asamblea del 29-10-09 y de Directorio de distribución de cargos del 30-10-09 y de ejercicio de la presidencia del 29.09.2010.

Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 96.

e. 04/10/2010 N° 118261/10 v. 08/10/2010

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 2010 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 02 de Noviembre de 2010, también a las 15,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento De la dispensa al Directorio prevista por el artículo 2 de la Resolución General 6/2006, de la Inspección General de Justicia, respecto del contenido de la Memoria del Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Quinto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19550.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y de las Reservas constituidas.
7°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
8°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 6° y 7° del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
10) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, número 54 y de Directorio número 412 ambas de fecha 29 de Octubre de 2009. El Directorio.

Presidente – Ignacio Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 149. N° Libro: 43.

e. 04/10/2010 N° 117115/10 v. 08/10/2010

ARDAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Ardal S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A., para que considere los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2010;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2010 y fijación de Honorarios para el Directorio (Artículo 6 del Estatuto Social) y retribución para la Sindicatura, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 en caso de corresponder;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año. Determinación de garantías que habrán de prestar;
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

El Directorio. Alfonso Raúl Arada, Presidente, autorizado por Directorio Nº 209, del 20/09/10.

Presidente – Alfonso Raúl Prada

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 1862. Fecha: 30/09/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 31.

e. 04/10/2010 Nº 118248/10 v. 08/10/2010

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2010, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento 2.038 Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 15to. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Ratificación de la aceptación de renuncia del Dr. Santiago Luis Roberto al cargo de Vicepresidente.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.

El Directorio. El que suscribe, como presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 30/11/2009 y Acta de Directorio del 01/12/2009.

Presidente – Eduardo Héctor Díaz Pérez

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 115. N° Libro: 32.

e. 04/10/2010 N° 116949/10 v. 08/10/2010

ASTILLEROS COSTAGUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a asamblea general ordinaria, en 1ª y 2a. convocatoria para el día 30-10-2010 a las 16 horas en el domicilio social, sito en la calle José Evaristo Uriburu No. 1239, Primer piso, departamento 5, ciudad autónoma de Buenos aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración motivos llamados fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1°. Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-6-2008, 30-6-2009 y 30-6-2010.
4°) Fijación y/o ratificación honorarios a Directores y síndicos.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente.

Dr Jesús Adriano Camejo, Síndico Titular de Astillero Costaguta SA acta de directorio del 31/08/2010. Acta Asamblea del 30/11/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2010. Número: 122552. Tomo: 0049. Folio: 186.

e. 05/10/2010 N° 117712/10 v. 12/10/2010

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de Auto-Agro Sociedad Anónima de Crédito y Ahorro para fines determinados y Capitalización para el día 28/10/2010 a las 11 horas en el domicilio de Viamonte 1511, Piso 9°, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Absorción de Resultados Acumulados negativos.
3°) Aumento del Capital Social y reforma de estatutos.

El que suscribe acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2009, transcripta a folios 141 a 143 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubrica 66.077-02 del 31/10/02.
Presidente – Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 129. N° Libro: 37.
e. 05/10/2010 N° 117542/10 v. 12/10/2010

"B"

BARCELBAIRES EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al septimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
Se autoriza a firmar el edicto de convocatoria al Sr. Presidente mediante Acta de directorio N° 42.
Presidente – César Gustavo Cositorto

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 21/9/2010. Nº Acta: 154. N° Libro: 057.
e. 04/10/2010 N° 116861/10 v. 08/10/2010

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6° Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el acta.
3°) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2010.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, septiembre de 2010.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2009 y Acta de Directorio de fecha 30-10-2009. El Directorio.
Presidente – Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 084. N° Libro: 25.
e. 05/10/2010 N° 115271/10 v. 12/10/2010

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2010, a las 18 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Oficina 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19550).
4°) Consideración de la dispensa prevista en el art. 2° de la Resolución General (IGJ) 4/2009.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2010.

Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que enviste surge del acta número 65 según Asamblea General Ordinaria del 6 de Octubre de 2008 y del acta de Directorio número 588 de distribución de cargos del 6 de Octubre de 2008.
Presidente - Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 3956. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 156. N° Libro: 17.
e. 05/10/2010 N° 117734/10 v. 12/10/2010

BRANCAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 1672641. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 30 de octubre de 2010, a las 11 horas en la Sede Social de la Calle Reconquista Nº 1132 de esta Capital Federal, de no lograrse quorum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 =Inciso 1º= de la Ley 19.550 y sus modificatoria Ley 22903. Correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación, gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración pago honorarios al Directorio de Brancal S.A.

Presidente Electo: Luis Alberto Barberia Oscariz Acta de Asamblea Nº 12 del 29 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 83 del 29 de octubre de 2008.
Presidente – Luis Alberto Barberia Oscariz

Certificación emitida por: Natalia L. Montaña. Nº Registro: 595. Nº Matrícula: 5015. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 1.
e. 06/10/2010 Nº 118253/10 v. 13/10/2010

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas) Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2010, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1°, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009, y de su resultado.
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 6/2006 y 4/2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
5°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550, en su caso.
6°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.
10) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea.

El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Vicepresidente - Robert Allan Barnes

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. El plazo vencerá el día 11 de octubre de 2010 a las 12.30 horas.

Robert Allan Barnes - Vicepresidente, en ejercicio de la representación legal de la Sociedad, conforme lo estipulado en el artículo 18° del Estatuto Social. El firmante ha sido designado por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 7 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 041. N° Libro: 72.
e. 04/10/2010 N° 116692/10 v. 08/10/2010

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Cometrans S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desafectación parcial de Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos en especie.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27.05.10.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 291.
e. 06/10/2010 Nº 119967/10 v. 13/10/2010

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 2010, a las dieciséis horas en primera convocatoria ó las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/99, piso 16°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 15° Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2010. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los Resultados.
3°) Confección de la Memoria de Ejercicio. Información que deberá incluir (art. 2° de la Resolución (G) I.G.J. N° 6/2006, texto modificado por la Resolución 4/2009);
4°) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante el ejercicio considerado.
5°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.
6°) Disolución anticipada de la Sociedad. Designación de liquidador/es y síndicos. Instrucciones al/los liquidador/es.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467):
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto de la Asamblea, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma y facultades certificadas. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.

Juan José Valdez Follino – Presidente – Designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30/09/2009, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administraron N° 148 de igual fecha.
Presidente – Juan José Valdez Pollino

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 014. N° Libro: 88.
e. 04/10/2010 N° 116651/10 v. 08/10/2010

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2010 a las 13:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-2010 el que arrojó una ganancia de $ 185.406.000.- Consideración de su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-2010 por $ 6.440.627.- (total remuneraciones) conforme al art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-2010.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.
12) Determinación del destino de las acciones propias en cartera. Delegaciones.

13) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.

14) Ratificación de la escisión - fusión entre Cresud SACIF y A (Cresud) e Inversiones Ganaderas SA (IGSA) y aprobación del Prospecto. Ratificación de lo actuado por el Directorio y/o Apoderados de Cresud e IGSA hasta la fecha con relación a la escisión - fusión aprobada en la asamblea de accionistas celebrada el 29 de octubre de 2009 y su reanudación del 27 de Noviembre de 2009. Autorizaciones.

15) Consideración del Balance General Especial de Fusión de Inversiones Ganaderas SA, en adelante "IGSA"; del Balance General Especial de Fusión de Agropecuaria Anta SA en adelante "ANTA"; y al Balance General Especial de Fusión de Cresud SACIF y A todos confeccionados al 30.06.2010 y de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con IGSA y ANTA, prospecto y demás documentación exigible. Autorizaciones. Designación de representante para otorgar el acuerdo definitivo.

16) Renovación por un nuevo periodo de las delegaciones efectuadas en el Directorio por la asamblea del 29 de octubre de 2009 al aprobar el pago de una bonificación destinada al Management de la compañía de hasta 1% del capital social circulante.

17) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U$S100.000.000 adicionales (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA de 10 a 18 hs. hasta el 22 de octubre de 2010. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 12) a 16) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60% Saúl Zang, Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31.10.08 y de Directorio de distribución de cargos del 03.11.2008 y ejercicio de la presidencia del 29.09.10.

Vicepresidente I / En ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 96.

e. 04/10/2010 N° 118257/10 v. 08/10/2010

"E"

EGREGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Riobamba 1236, piso 9º, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de Octubre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

4º) Designación y otorgamiento de poder a un abogado para el asesoramiento y representación en las diversas cuestiones judiciales en las que la sociedad sea parte.

5º) Estado de situación societaria.

6º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio.

Presidente - Adrian Augusto Comelli (Designado por Acta de Asamblea del 10 de Septiembre de 2008).

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 36.

e. 06/10/2010 N° 118372/10 v. 13/10/2010

EL PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Palermo S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito 1186, 6° piso de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación del acuerdo de accionistas del 22/03/2010.

3°) Modificación del artículo duodécimo de los estatutos sociales y inclusión de Sindicatura como órgano de fiscalización privada, en los términos del artículo 284 de la ley 19550.

4°) Designación de Síndico titular y suplente, con mandato por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, septiembre de 2010.

Presidente – María Cristina Romero

La Sra. María Cristina Romero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 048. N° Libro: 38.

e. 04/10/2010 N° 116823/10 v. 08/10/2010

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas de "El Runge 82 SA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/10/2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y en el caso de fracasar la primera en segunda convocatoria a las 15 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3° Oficina "D" – CABA a tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2010 y destino del resultado.

2°) Consideración de la gestión de los Organos de administración y Fiscalización.

3°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.

4°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

CABA 23/09/2010.

José Alberto Alvite, Presidente, DNI 17.726.994, N° IGJ 96957, electo Acta de Directorio fecha 05/02/2009, Rubricado el 25/11/2008. N° 99736.08 a Folio 07.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 343.

e. 05/10/2010 N° 117747/10 v. 12/10/2010

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 25 de Octubre de 2010, a las 11 hs, en el local de la calle Cerrito 1464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Presidente - Francisco Braun D.N.I. 4.385.702. Designado por Asamblea General Ordinaria del 16 de Octubre de 2008 transcripta en Libro de Actas de Asamblea N° 1 Folio 175/177 Rúbrica N° 08183 del 29 de Marzo de 1939 y Acta de Directorio N° 562 del 16 de Octubre de 2008, transcripta en el Libro de Actas de Directorio N° 4, Folio 29 Rúbrica N° 86082-05 del 3 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 162. N° Libro: 61.

e. 05/10/2010 N° 117436/10 v. 12/10/2010

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el caso de falta de quórum a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Benito Quinquela Martin N° 1779 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Considerar la continuidad de la actividad social.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Elección de autoridades.

5°) Considerar la conveniencia de enajenar el inmueble ex planta industrial.

Juan Francken

Firmado: Juan Francken. Director designado según Acta de Directorio 132 de fecha 5 de Diciembre de 2008 obrante a fojas 227 del Libro de Actas en ejercicio transitorio de la presidencia.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 73. N° Libro: 58.

e. 07/10/2010 N° 119207/10 v. 14/10/2010

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Octubre de 2010 en Avenida Estado de Israel 4749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.

3°) Consideración de los resultados del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores de la sociedad.

5°) Designación de Directores por el término de un (1) ejercicio.

Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 31 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio del 02 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 171. N° Libro: 23.

e. 07/10/2010 N° 119095/10 v. 14/10/2010

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre del año 2010, a las 11 horas, en Florida 165 Sector San Martín 2° piso Oficina 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.

2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 89 concluido el 30 de Junio del año 2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.

4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.

5°) Remuneración al Directorio.

6°) Remuneración a la Sindicatura.

7°) Elección de sindico titular y suplente por un año.

8°) Autorización al Directorio y a la Sindicatura para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, correspondientes al ejercicio social N° 90 ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

9°) Designación de los auditores externos para el ejercicio social N° 90.

10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participa de la Asamblea.

Firmado Cecilia Alicia Osler. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de octubre de 2009.

Presidente – Cecilia A. Olser

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 190. N° Libro: 11.

e. 07/10/2010 N° 119243/10 v. 14/10/2010

GOLOTECA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Goloteca Sociedad Anónima" a asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de octubre de 2010 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, para el caso de no haberse obtenido el quorum necesario Para sesionar en la primera convocatoria, en el domicilio de Pumacahua 284, PB "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del directorio desde el 27-10-08, acciones a promover.

2°) Consideración de la gestión de los apoderados de la compañía, acciones a promover.

3°) Revocación del mandato del directorio.

4°) Revocación de los poderes vigentes.

5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.

6°) Elección de directores titulares y suplentes.

7°) Consideración de la situación patrimonial de la compañía y análisis de diferentes alternativas para salir de la actual situación de cesación de pagos e inactividad.

8°) tratamiento del concurso preventivo de acreedores aprobado por el directorio.

A los fines que los señores accionistas puedan realizar la comunicación de asistencia establecida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, se comunica que podrán hacerlo en el domicilio de Pumacahua 284, PB "B", Capital Federal, de 14hs a 19hs hasta el día 14 de octubre de 2010 a las 19 hs.

Firma el edicto Zulema Isabel Pineda presidente del directorio designada el día 20 de junio de 2009, por Acta de Asamblea al folio 53 y por Acta de Directorio llevado a cabo el mismo día, volcada al folio 54 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1.

Presidente – Zulema Isabel Pineda

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 24/9/2010. Nº Acta: 129. N° Libro: 23 a mi cargo.

e. 04/10/2010 N° 116871/10 v. 08/10/2010

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Señores Accionistas de Heguy Hnos. Y Cía. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2010 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Collado Vicepresidente según Acta de Directorio del 08/10/2009 al f° 762 del Libro de Actas de Directorio n° 1 rubricado bajo el n° B-08111 el 04/05/1962.
Vicepresidente – Osvaldo Collado

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 122. N° Libro: 37.
e. 04/10/2010 N° 117029/10 v. 08/10/2010

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria: (Registro Nº 208.372/15.859). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2010 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006;
3º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2010;
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2011.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.
Firmante designado por Acta de Directorio Nº 415 del 21 de octubre de 2009.
Presidente – Leandro Manuel Prada

Certificación emitida por: Enrique Oscar Soler. Nº Registro: 840. Nº Matrícula: 3304. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 25.
e. 06/10/2010 Nº 118356/10 v. 13/10/2010

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2010, a las 13.30 horas, en el local de la calle Hipólito Bouchard Nº 680, Piso, 17º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2010. Aprobación de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2010, por $ 13.118.463,33 por todo concepto.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010.
7º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Reforma del Artículo 28 del estatuto social. Aprobación del nuevo texto ordenado del mismo. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, Ley 19.550).
10) Ratificación de la designación del contador que dictaminó y certificó los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2009.
11) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la sociedad por el nuevo Ejercicio Económico. Determinación de su retribución.
12) Actualización del Programa Global de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas.
13) Consideración de la emisión de obligaciones negociables bajo el programa.
14) Delegación en el Directorio de facultades para: (a) aprobar y suscribir el texto definitivo actualizado del prospecto y para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Banco Central de la República Argentina, el mercado abierto electrónico, la Caja de Valores S.A. y demás organismos que correspondan, y (b) decidir la emisión de obligaciones negociables bajo el programa y determinar la oportunidad, términos y condiciones particulares de emisión. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día de 25 de Octubre de 2010. Antonio M. Losada. Presidente Electo en la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Octubre de 2009, continuada tras cuarto intermedio con fecha 27 de Noviembre de 2009.
Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Elena A. Hubalde. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 009.
e. 06/10/2010 Nº 119836/10 v. 13/10/2010

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 2010, a las 14.30 horas, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2010, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Reforma del Artículo 36º del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo texto ordenado del mismo. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Florida 229, Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 22 de Octubre de 2010. Antonio M. Losada. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2009, continuada tras cuarto intermedio el 26 de Noviembre de 2009.
Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Eliana A. Hubalde. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 009.
e. 06/10/2010 Nº 119833/10 v. 13/10/2010

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2010 a las 17 horas, y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación de la documentación art 234, inc 1 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Fondos, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 2010.
2°) Aprobación gestión del Directorio
3°) Honorarios del Directorio
4°) Distribución de dividendos
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Angela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 74.
e. 07/10/2010 N° 120616/10 v. 14/10/2010

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 22 de Octubre de 2010, a las 16:00 horas en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 121° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
5°) Elección de tres (3) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Edward Owen Bagnall, Andrés Daniel Sibbald y Carlos Antonio Pereyra Iraola, todos ellos por finalización de sus mandatos.
6°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Jorge Enrique Duarte, Luis Enrique Ibarlucía y Alejandro Martínez de Hoz, todos ellos por finalización de sus mandatos.
7°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
Presidente – Federico J. P. Simpson

Designado según Acta de Asamblea del 16 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 48.
e. 04/10/2010 N° 116817/10 v. 08/10/2010

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Instituto Argentino de Diagnostico y Tratamiento S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 21 de octubre de 2010, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo tercero cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Retribución de los Directores y Síndicos.
6°) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Santiago Arcuri, Guillermo Cassella y Dardo Jorge Fernández Aramburu.
7°) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado al Dr. Jorge Alberto Herrera.
8°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9°) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1283 de fecha 26 de noviembre de 2009.
Presidente – Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 126. N° Libro: 03.
e. 04/10/2010 N° 115904/10 v. 08/10/2010

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M."a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 25 de Octubre de 2010 a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Belgrano 774/776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del señor Auditor e

Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico Nº 45 cerrado el 30 de junio de 2010.

3º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.

4º) Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los señores Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los señores Directores Titulares Luís Alberto Monteiro, Carlos Antonio Yakobowicz, José Alberto Bereciartúa, Francisco Matilla, Mario Bellina, Guillermo Cabrera, Walter Cortés, Gerardo Díaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria y Juan Carlos Uboldi. En su caso, elección de hasta doce Directores Titulares hasta completar mandato.

7º) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14º del Estatuto Social, por concluir los mandatos de los señores Rubén Alzugaray, Ricardo Calderón, Daniel Juan Cruces, Jorge López, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, Francisco Martinelli, Ángel Bautista Romero, Adolfo Toledo, Gregorio Werchow y Daniel Zózzoli.

8º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia señores Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrio y José Sever Gatti. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.

9º) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores José Luis Valdés, Héctor José Hubeli, Daniel Eduardo González y Elina Stewart. En su caso, elección de hasta cuatro Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia hasta completar mandato.

10) Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año.

11) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2010 los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.

El que suscribe lo hace como Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 23/10/2009, que obra a fojas 70/77 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 5.

Presidente – José Alberto Bereciartúa

Certificación emitida por: Tristan D. Pombo. Nº Registro: 602. Nº Matrícula: 3475. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 93.

e. 06/10/2010 Nº 118477/10 v. 13/10/2010

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2010 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2°) Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, (b) destino de los resultados del mismo,

3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

Nota: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 25 de octubre de 2010 a las 16:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 del 26.9.08 Por Acta de Directorio N° 105 del 12.11.08.

Presidente – Gerardo Werthein

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 154. N° Libro: 63.

e. 07/10/2010 N° 119270/10 v. 14/10/2010

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 L° 114 T° A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de Octubre de 2010 a las 12:00 horas, en su sede social de Bolívar 108 1° CABA; según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30-6-2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30.06.2010 el cual arrojó una ganancia de $ 334.501.000.- Consideración del pago de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta la suma equivalente a $ 66.900.000.- Delegación de su implementación.

6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-2010 por $ 27.790.676.- (total remuneraciones) en exceso de $ 10.512.344,- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en el Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30-6-2010.

8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.

9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora

10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

11) Actualización del informe del Contrato de Servicios Compartidos. Autorización de modificaciones y delegaciones.

12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.

13) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U$S 50.000.000 adicionales (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Delegaciones en el Directorio y autorizaciones.

14) Consideración de la aprobación del Prospecto de Prospecto de fusión por absorción entre Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) con Patagonian Investment SA (PAISA) y escisión-fusión entre Irsa Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima con Inversora Bolívar SA (IBOSA) y Palermo Invest SA (PISA). Ratificación de lo actuado por el Directorio y/o, Apoderados de IRSA, PAISA, IBOSA y PISA hasta la fecha con relación a la fusión y escisión - fusión aprobada en la asamblea de accionistas celebrada el 29 de octubre de 2009 y su reanudación del 27 de Noviembre de 2009, Autorizaciones.

15) Ratificación de la delegación efectuada en el directorio del pago de una bonificación destinada al management de la Compañía dispuesta por la asamblea del 29-10-09.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18° C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 22-10-10 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11 a 15 la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

Saúl Zang Vicepresidente I en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea del 29-10-09, y Directorio de distribución de cargos del 30-10-09 y de ejercicio de la presidencia del 29-9-10.

Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 96.

e. 04/10/2010 Nº 118259/10 v. 08/10/2010

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Isaura S.A. que se celebrará el día 29 de Octubre de 2010 a las doce horas en la calle Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 21 – Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2010.

2º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino.

3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios.

4º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 25 de octubre de 2010 inclusive.

Fdo. José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 30 de octubre de 2008 y Acta de Directorio Nº 1378 del 30 de octubre de 2008.

Presidente - José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 041. Libro Nº: 4.

e. 06/10/2010 Nº 118305/10 v. 13/10/2010

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Justo Rodero e Hijos S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

3°) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.

4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

6°) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 16 de octubre 2010.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta N° 58 del 30 de Octubre de 2009 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta N° 396 de esa misma fecha. El Directorio. Alberto Mario Rodero. Presidente.

Presidente – Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 95. Nº Libro: 58.

e. 05/10/2010 Nº 117388/10 v. 12/10/2010

"L"

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2010, a las 15:00 horas en la sede social, sita en la calle Av. Leandro N. Alem 712, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los motivos por los cuáles la presente asamblea se convocó fuera del término legal.

3°) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5°) Consideración de la gestión de los señores Directores.

6°) Consideración de la gestión del Síndico.

7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

8°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

9°) Tratamiento de dispensa permitida por Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia con respecto a la Memoria Anual del Directorio.

10) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se informa a los señores Accionistas que en la sede social tendrán a su disposición toda la documentación a considerar en la presente Asamblea.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/09 y por Reunión de Directorio de fecha 28/05/09.

Presidente – Aníbal Furman

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 24/9/2010. Nº Acta: 190. N° Libro: 29.

e. 04/10/2010 N° 116753/10 v. 08/10/2010

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2010, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 112° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3°) Distribución de utilidades.

4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.

5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/10/2009 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 142 y siguientes) y Acta de Directorio del 08/10/2009 del Libro de Directorio N° 11 (folio 33).

Presidente – Carlos E. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldaño. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 29. N° Libro: 60.

e. 04/10/2010 N° 116946/10 v. 08/10/2010

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Holando Sudamericana Cia. de Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.

3°) Consideración del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.

5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

6°) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.

7°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.

8°) Elección de síndicos titulares y suplentes.

9°) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

Presidente - Ernesto A. Levi

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 6/10/2010. Nº Acta: 013. N° Libro: 98, N° 96669.

e. 07/10/2010 N° 119266/10 v. 14/10/2010

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de octubre de 2010, a las catorce y quince horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010 y sus resultados;

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; eventual aprobación en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19550; y

4º) Elección de directores titulares y suplentes.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 20 de fecha 30 de octubre de 2009.

Presidente – Alfredo Simón Pistone

Certificación emitida por: M. Erika García Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5149. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 1.

e. 06/10/2010 N° 118376/10 v. 13/10/2010

LA QUINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la calle Sarmiento 1367, Piso 3°, Departamento "E" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i.- Aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 junio 2010 y demás documentación del Art. 234 inc. 1) de la LSC.

ii.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio legal o al de la convocatoria con tres días de anticipación.

Pablo Daniel Aramburu. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 26/06/09.

Certificación emitida por: Ricardo José Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 184. N° Libro: 42.

e. 04/10/2010 N° 117017/10 v. 08/10/2010

LICADE S.A.I.C.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 2010, a las 16.30 y en segunda, a las 17.30 en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/08, 31/12/09 y aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Prorroga art. 220 de la Ley 19550 (T.O.)

5°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.

Presidente – Francisco Roque Tripolini

Designado por Acta del 08/04/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 20. N° Libro: 17.

e. 04/10/2010 N° 117001/10 v. 08/10/2010

"M"

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15, departamento F, Capital Federal para el día 29 de octubre de 2010 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010;

3°) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010;

4°) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;

5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

Presidente - Alejandro Offenberger

Designado por acta N° 229 de fecha 11 de noviembre de 2009 Aceptación de cargo acta n° 230 de fecha 12 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 12.

e. 05/10/2010 N° 117751/10 v. 12/10/2010

MATCHCODE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunicase que por reunión de directorio de fecha 20 de septiembre de 2010 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria en el domicilio de la Sede Social. El orden del día es el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta por parte de la totalidad de los accionistas presentes.

2°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución IGJ 6/2006 y su modificatoria.

3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2009.

4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino. Votación de Honorarios y distribución de utilidades.

5°) Consideración de la gestión del actual Directorio y elección de nuevas autoridades por el término de 2 años.

6°) Realizar las autorizaciones pertinentes para tramitar la inscripción de nuevo directorio.

Fdo.: Pablo Martín Motl. Designado por Asamblea Ordinaria del 28/2/2008.

Presidente – Pablo Martín Motl

Certificación emitida por: María Valeria Seibane. Nº Registro: 1824. Nº Matrícula: 4472. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 102. N° Libro: 12.

e. 07/10/2010 N° 119072/10 v. 14/10/2010

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Mecanotecnica S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Noviembre de 2010, a las 9:30 hs., en el local social de la calle Heredia 535, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley Nº 19550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Estado de Flujo de efectivo, Notas e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46 finalizado el 30 de Junio de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

4º) Distribución de la utilidad.

5º) Fijación de los honorarios al Directorio.

6º) Fijación de dividendos a Distribuir.

7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.

8º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente – Luis Alberto Molins

Acta de Directorio Nº 474 del 17/09/2010 convocando a Asamblea General Ordinaria. Designado Presidente según Acta de Directorio Nº 458 del 17/10/2007 del Libro Actas de Directorio Nº 5 Folio 127 Rúbrica 47381-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/9/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 23.

e. 06/10/2010 Nº 118424/10 v. 13/10/2010

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1653392. Por Acta de Directorio N° 155 del 4/10/2010 se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 25/10/2010 a las 14:00 horas en la sede social sita en Corrientes 640, 4° Piso, Oficina 1, C.A.B.A, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;

2°) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550;

3°) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y de su resultado;

4°) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios;

5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente;

6°) Cambio de Razón Social;

7°) Otorgamiento de un Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social;

8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. La autorización surge del Acta de Directorio N° 155 del 4/10/2010.

Presidente - Alfredo E. Boucher

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 175. N° Libro: 32.

e. 07/10/2010 N° 120556/10 v. 14/10/2010

MINERA ARGENTA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1593293. Por Acta de Directorio N° 92 del 4/10/2010 se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 25/10/2010 a las 10:00 horas en la sede social, a los fines de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;

2°) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550;

3°) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y de su resultado;

4°) Aprobación de la documentación contable de la sociedad prevista en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y de su resultado;

5°) Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios;

6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente;

7°) Aumento del Capital social conforme lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley N° 19.550;

8°) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;

9°) Otorgamiento de un nuevo texto ordenado del estatuto social;

10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. La autorización surge del Acta de Directorio N° 92 del 4/10/2010.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo E. Boucher

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 179. N° Libro: 32.

e. 07/10/2010 N° 120554/10 v. 14/10/2010

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 26 de Octubre de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.
c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.
d) Distribución de utilidades.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de Octubre de 2010 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2009.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20, Partido Almirante Brown. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 210. N° Libro: 16.
e. 07/10/2010 N° 119281/10 v. 14/10/2010

“O”

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2010 a las 17 horas, en Tucumán 1, piso 3 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 por $ 283.823,39 (total de remuneraciones) en exceso de $ 245.940,26 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular;
6º) Designación de síndico titular;
7) Designación de síndico suplente. Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con las normas del Art. 238 de la ley 19.550. Documentación a disposición.
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2009.
Presidente – Sebastián Perea Amadeo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 195.
e. 04/10/2010 Nº 118380/10 v. 08/10/2010

“P”

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

Por acta de directorio de fecha 22 de septiembre de 2010 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria cualquiera fuera el quorum, en la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, “B”, Ciudad de buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2. Consideración de la renuncia del Sr. Ricardo V. Seeber a su cargo de Presidente y Director Titular, a los que fuera designado en la Asamblea del 22 de diciembre de 2009, y designación de su reemplazante hasta completar su mandato. Consideración de su gestión. Ricardo V. Seeber. Presidente de Patagonia Organic Meat Company S.A. según acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 9.
e. 07/10/2010 Nº 120750/10 v. 14/10/2010

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010 a las 17.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 - (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 67 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 406.353,39.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.-
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador, público que firma el informe. Ambos del ejercicio 67.
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
7°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 68 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2010 7 2011.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de deposito hasta el 25 de Octubre de 2010, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Humberto I° 985 piso 2 oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 30 de octubre de 2009, según consta en Acta de dicha fecha.
Presidente – Juan Spanje

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 24/9/2010. Nº Acta: 044. N° Libro: 47.
e. 04/10/2010 N° 116790/10 v. 08/10/2010

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2010, a las 11.30 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 - 2° Piso - Oficina - 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 42.829.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2010/2011 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2009/2010.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 25 de Octubre de 2010. El Directorio.

Manouk Gregorio Manoukian - Presidente. Designando por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 046. N° Libro: 037.
e. 07/10/2010 N° 119272/10 v. 14/10/2010

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de octubre de 2010 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio especial de Av. Córdoba 669 Piso 6° Oficina “B” de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación fuera de los términos legales;
2°) Informe sobre correcciones formales en los registros societarios;
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en ambos ejercicios;
5°) Destino de los Resultados Acumulados;
6°) Remuneración del Directorio;
7°) Fijación número de Directores y su elección, por el término de dos años;
8°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Jorge Sánchez Ricoy - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 4/10/2010. Nº Acta: 089. N° Libro: 39.
e. 07/10/2010 N° 119285/10 v. 14/10/2010

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea extraordinaria de accionistas, para el día 26 de octubre de 2010, en la sede social de Av. Belgrano 680, primer piso, a las 12 horas en primera convocatoria. En caso de fracasar se llamará en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del directorio.
3°) Modificación del plazo de duración en el cargo de Directores y su número; Art. 8 del estatuto.-
4°) Elección de nuevas autoridades, en su caso.-
5°) Contratación de garantía por los Directores, y modificación Art. 9 del Estatuto.

Puesta a consideración de los señores directores, la misma es aprobada en forma unánime.

Roberto Héctor Santiago DNI 4.396.829 Presidente designado por Asamblea 18/8/09, autorizado a publicar en acta directorio del 29/9/10.

Certificación emitida por: Martina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 30/9/2010. N° Acta: 169. N° Libro: 9.
e. 07/10/2010 N° 119313/10 v. 14/10/2010

PLATE Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2010 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/10.
2°) Acordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 081. N° Libro: 099.
e. 05/10/2010 N° 117666/10 v. 12/10/2010

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2010, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al vigésimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2010;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Presidente – Roberto S. J. Servente
Designado por Acta de Asamblea N° 30 del 9/11/09 y Acta de Directorio N° 261 del 9/11/09.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 1/10/2010. N° Acta: 074. N° Libro: 119.
e. 07/10/2010 N° 119143/10 v. 14/10/2010

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2010 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico - finalizado el 30/06/10.
2°) Acordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea - Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 25 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 079. N° Libro: 099.

e. 04/10/2010 N° 116869/10 v. 08/10/2010

"Q"

QUIMARCO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Quimarco S.A.I. y C. Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2010, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2010.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.
7º) Someter ad-referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la Resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler: designación Director según Acta Nº 416 de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009. Presidente por Acta de Directorio Nº 417 del 30/10/2009. Libro de Actas de Asambleas – Directorio Nº 5 - Rúbrica Nº 111701-07 del 26/12/2007.

Presidente - Pedro Alejandro Henseler

Certificación emitida por: Alejandro Diego Miguez. Nº Registro: 44, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 17.

e. 06/10/2010 Nº 118458/10 v. 13/10/2010

"R"

RED INTERCABLE S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres Accionistas –socios partícipes y protectores– en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 16:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Av. Belgrano 615, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2°) Consideración de los Estados Contables Especiales de Liquidación Final al 30-09-2010. Consideración del Proyecto de Distribución.
3°) Consideración de la gestión de los Liquidadores (art. 275 de la Ley 19.550) y de su remuneración.
4°) Designación del Depositario de los Libros Sociales.
5°) Cancelación Registral.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables Especiales de Liquidación al 30-09-2010.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2010.

Presidente – Héctor D. Delloni

Presidente del Consejo de Administración, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-05-2009 (Acta No. 4) y reunión del Consejo de Administración del 14-05-2009 (Acta No. 10).
Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467. Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 181. N° Libro: 22.

e. 05/10/2010 N° 117683/10 v. 12/10/2010

ROCA OFFICE PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2010 a las 14.00 hs, en primera convocatoria, y para las 15.00 hs., en segunda convocatoria, en Av Santa Fe 3232 ciudad de Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Disolución de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1º de la ley 19.550 - t.o. 1984;
3º) Destino de los fondos derivados de la venta del inmueble de la sociedad; y
4º) Designación del liquidador.

El firmante es Presidente de la sociedad conforme Acta de asamblea del 2 de marzo de 2010.

Presidente – Mariano Braver

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 05/10/2010. Nº Acta: 074. Nº Libro: 28 Reg. Nº 96273.

e. 06/10/2010 Nº 119888/10 v. 13/10/2010

"S"

SAMIT S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 9472. Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 2010 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 - 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2°) Consideración de documentos que cita el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Quincuagésimo Segundo Ejercicio económico errado el 30 de Junio de 2010.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
5°) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
6°) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
7°) Elección del Sindico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2010.

Manuel Agustín Navarro Cox Presidente designado por Acta de Asamblea de Directorio del 10/11/2009.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 177. N° Libro: 33.

e. 04/10/2010 N° 117022/10 v. 08/10/2010

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 2010 a las 15 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Dispensa a los Directores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de la Resolución Nº 4/2009 de la IGJ.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Positivos;
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos y
9°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 22 de octubre de 2010 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12-11-09 y Acta de Directorio de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 40. Libro Nº: 97.

e. 06/10/2010 N° 118287/10 v. 13/10/2010

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/10.
2°) Abordar dispensa referida en la R.G. I.G.J. 4/09.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea - Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2805. Fecha: 28/9/2010. Nº Acta: 080. N° Libro: 099.

e. 04/10/2010 N° 116875/10 v. 08/10/2010

"T"

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S.A. por Acta de Directorio de fecha 30/09/2010 convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Octubre de 2010 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010;
3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010;
4º) Ratificación de la remuneración del Presidente por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010 — fijada por la reanudación de la asamblea del 23/10/2009. Consideración y reconocimiento por parte de la Sociedad del uso efectuado por el Presidente del vehículo de su propiedad para el cumplimiento de funciones sociales;
5º) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010. Constitución de reserva especial;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por un año.
7º) Asignación de honorarios al Presidente por el próximo ejercicio que finalizará el 31 de mayo de 2011.
8º) Consideración del préstamo otorgado al Sr. Presidente.

Firmado: Jorge Andino Roberto Taylor, Director Suplente en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Reanudación de la Asamblea General Ordinaria del 23/10/09 celebrada con fecha 4/11/09 y Acta Directorio Nº 58 de fecha 10/09/2010.

Jorge Andino Roberto Taylor. DNI Nº 5.265.180. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Reanudación de la Asamblea General Ordinaria del 23/10/09 celebrada con fecha 4/11/09 y Acta Directorio Nº 58 de fecha 10/09/2010.

Certificación emitida por: Alarico R. Cardona. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 5087. Fecha: 30/9/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 2.

e. 06/10/2010 N° 118278/10 v. 13/10/2010

TORNIN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 2010, a las 18.00 y en segunda, a las 19.00, en Irigoyen 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/08, 30/09/09 y 30/09/10 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Prorroga Art. 220 de la Ley 19550, (T.O.).
5°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.

Presidente – Eduardo Velasco
Designado por Acta del 08/04/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 21. N° Libro: 17.

e. 04/10/2010 N° 117007/10 v. 08/10/2010

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria

para el día 21 de octubre de 2010 a las 15 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 50 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2010;
3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.

Myriam Valls, D.N.I: 13.802.167, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 502 de fecha 07 de noviembre de 2008, pasada a Foja 8, y del Acta de Directorio Nº 504 de fecha 08 de noviembre de 2008, pasada a Foja 12; del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 5 Rubricado el 3 de octubre de 2008, bajo el Número 83261-08.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19:550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005; Piso 2º, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por Acta de Asamblea Nro. 502 de fecha 7 de noviembre de 2008 y Acta de Directorio Nro. 504 de fecha 8 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: José Julián Auge (h). Nº Registro: 32, Partido de San Miguel. Fecha: 23/9/2010. Nº Acta: 209. Libro Nº: 20.

e. 04/10/2010 Nº 118371/10 v. 08/10/2010

TOVER S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 e Informe del Síndico.
2°) Consideración de la dispensa dispuesta en el Art. 2 de la RG IGJ Nro. 04/09.
3°) Consideración, de los Resultados y remuneración del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Elección de dos, accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 25 de Octubre de 2010.

Presidente – Juan Roberto Blanco
(Acta de Directorio 339 de fecha 29-10-2009).

Certificación emitida por: Mariana Lía Camaño. Nº Registro: 1, Partido de Avellaneda. Fecha: 29/9/2010. Nº Acta: 253. N° Libro: 20.

e. 05/10/2010 Nº 117755/10 v. 12/10/2010

"V"

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 909.746: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010 y destino de las utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los directores. Honorarios;
4°) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley 19550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Fdo. Luis Alberto Porzio. Presidente (designado por acta de directorio Nro. 148 del 30/11/2007 pasada al folio 34 del Libro de Actas de Directorio Nro. 2).

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 06/10/2010. Nº Acta: 69. Libro Nº: 31.

e. 07/10/2010 N° 120686/10 v. 14/10/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Karina Paola Quattrin, abogada, T° 65, F° 891 CPACF, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9, CABA informa que: Apartmentsba SRL, CUIT 30-70920695-4, representada por Michelangelo Daegun Koh, DNI 94.078.749, vende, cede y transfiere el fondo de comercio destinado a servicios inmobiliarios, sito en Av. Callao 1564 5° "8", CABA, libre de deudas y con personal afectado a favor de Luxury Retreats S.A., CUIT 30-71155029-8, con domicilio en Sarmiento 1230, piso 9°, CABA. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 534, 11° "C", CABA.

e. 07/10/2010 N° 118928/10 v. 14/10/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 en 5° B de C.A.B.A. Avisa: Rebora Gabriela Alejandra domiciliada en Valle n° 322 caba transfiere fondo de comercio a Massa A. Caterina con domicilio en Arenales 2550 Florida Buenos Aires rubro Café Bar Casa de Comidas sito en Av. Córdoba 3799 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 04/10/2010 N° 117265/10 v. 08/10/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Puterman Lionel domiciliado en Andrés Lamas n° 2152 caba transfiere fondo de comercio a American Store srl representada por su socio Gerente Christian D. Podesta con domicilio en Peña 2501 caba rubro Comercio minorista golosinas envasadas Kiosco sito en Av Pueyrredon 1399 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 04/10/2010 N° 117263/10 v. 08/10/2010

Adriana Mithieux Martillero Público Lavalle 1312 piso 1º oficina "A" C.A.B.A. avisa Ilda Kroug Ibarra de Chaves en su carácter de apoderada de la Sra. Ana Florencia Chaves Kroug domicilio Luís María Campos 327 C.A.B.A. vende a Alejandro Luís Nagle domicilio Av. Honorio Pueyrredón 827 Piso 10º Dpto. B C.A.B.A. y a Elena Castro domicilio Av. Rivadavia Piso 3º B C.A.B.A. su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio Tintorería sito en la Av. Luís María Campos 327 P.B. y Sótano C.A.B.A. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 06/10/2010 Nº 118400/10 v. 13/10/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Andrea Maria Copati, vende a Susana Elena Campos, su Hotel S.S.C., sito en Av. Rivadavia 3920 PB, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 04/10/2010 N° 117221/10 v. 08/10/2010

Marincola Bienes Raices representada por Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Digna Lucia Sas domicilio Carlos Antonio Lopez 3576 Planta Baja CABA, vende, cede y transfiere a Marisa Solange Jaunarena Silva Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería, sito en Carlos Antonio López 3576 CABA, Planta Baja. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 05/10/2010 N° 117427/10 v. 12/10/2010

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Martillero Público Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Hugo Oscar Gobbi vende y transfiere a Juan Carlos Annecchini y Domingo Annecchini - Sociedad de hecho garage comercial, sito en Elpidio González 4645/47, PB y 1º Piso - E. 155 39/07 - C.A.B.A. Libre de deudas y gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 06/10/2010 Nº 118408/10 v. 13/10/2010

Maria Dolores Medina, Martillera Pública, Matrícula F° 300 L° 79, con domicilio en Uruguay 467 10° "C" CABA avisa que con su intervención Ricardo Jorge Rosemberg, con domicilio en Ambrosetti 277 9 "E" CABA vende a Ester Liliana Guahnon con domicilio en José Bonifacio 743 2° B CABA el fondo de comercio de Comercio minorista de Optica y Fotografía de instrumentos de precisión, musicales, ortopedia sito en Rivera Indarte 74 Planta Baja CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 07/10/2010 N° 118952/10 v. 14/10/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Ofic. Salta 158 CABA. Avisa: Ana Inés Borzone, vende a Ricardo Raúl Copati, su Hotel S.S.C., sito en Talcahuano 425 Pisos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 04/10/2010 N° 117230/10 v. 08/10/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVAL RURAL S.G.R.

Por AGO de fecha 22/12/09, se aumento el capital a $ 1.303.869.- Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550). El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/07.

Presidente - Alejandro Benvenuto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/09/2010. Nº Acta: 3599.

e. 06/10/2010 N° 118412/10 v. 08/10/2010

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

Restitución de aporte irrevocable. Banco Finansur S.A., Sede Social: Sarmiento 700, C.A.B.A., Inscripción en I.G.J. de fecha 26/12/1995, Nº 12429, del libro 118 Tomo A de SA. Por asamblea Extraordinaria de fecha 29/9/2010 se resolvió desafectar el aporte irrevocable para futuros aumentos de capital efectuado con fecha 30/4/2010, reintegrándose al Sr. Evaristo Jorge Sánchez Córdova y al Sr. Diego Alfonso Lauro la suma aportada de $ 500.000 a cada uno, es decir, la suma total de pesos un millón ($ 1.000.000), siendo el patrimonio neto resultante de $ 54.565.000. Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio Nº 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Presidente – Jorge Sanchez Cordova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 1/10/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 66.

e. 06/10/2010 Nº 119886/10 v. 08/10/2010

"H"

HERCULES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.619.726) Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2009 de Hércules Argentina S.A. se resolvió reducir el capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 de la suma de $ 23.926.458 a $ 3.926.458. El activo era de $ 33.561.914 y luego de la reducción $ 33.561.914. El pasivo era de $ 3.990.670 y luego de la reducción $ 23.990.670. El patrimonio neto era de $ 29.571.244 y luego de la reducción de $ 9.571.244. Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, At. Alejandra Bugna. Quien suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/09/2009.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/2010. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 07/10/2010 N° 120586/10 v. 12/10/2010

"P"

PLEIN AIR S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/09/2009 redujo el capital de $ 193764 a $ 25000 mediante devolución de los importes a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 2850347 y $ 173735. Activo y pasivo después de la reducción $ 337285 y $ 173735 Patrimonio neto antes de la reducción $ 2676612 y patrimonio neto después de la reducción $ 163550 Oposiciones en Av. Corrientes 222 piso 12, Capital Federal. Neuss, Jorge Justo Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/03/2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/08/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 290.

e. 07/10/2010 Nº 118895/10 v. 12/10/2010

"V"

VISUAL PRESENCE S.R.L.

Visual Presence S.R.L., con domicilio legal en la calle Sarmiento 643, piso 7, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 2004, bajo el número 6031, libro 120 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica la reducción voluntaria de su capital social, según Balance Especial al 30 de abril de 2010, aprobado por Reunión Unánime de Socios celebrada el 2 de mayo de 2010. Capital anterior a la reducción: $ 4.036.000. Monto de la reducción voluntaria: $ 436.000. Capital posterior a la reducción: $ 3.600.000. La valuación al 30 de abril de 2010 del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo antes de la reducción $ 4.351.714,42; Pasivo antes de la reducción $ 1.389.199,41. Activo después de la reducción: $ 4.351.714,42 y Pasivo después de la reducción: $ 1.825.199,41. Las oposiciones se recibirán en la sede social de la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal de lunes a viernes de 10 horas a 17 horas. Autorizada por acta de reunión de socios del 2 de mayo de 2010.

Abogada – Mariana Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/10/2010. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 07/10/2010 Nº 119227/10 v. 12/10/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, en Juzgado Nac 1º Inst. Civil 107, Inmigrantes 1950, 6º Cap. Fed. Autos: "ABN Amro Bank c/Rodríguez, Guillermo Adrián y Ot. s/Ejecución hipotecaria 24.441", Nº 41.316/09, subastará en remate público, el 14/10/10 a las 13.00 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble en calle Sarmiento 636/640 de Tigre, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. b: Manz. 182, Parc. 43. Matricula 45811. Sup. Terreno 200m2. Base: $ 173.165,43.- Cdo. y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. en el acto. Saldo de precio dentro de los 5 días desde la subasta, en lugar a indicar (art. 62, ley 24441). Impuestos, tasas, contribuciones, gastos escritura a cargo del comprador. Escribano designa el acreedor. Deudas: Municipal $ 135,30 al 31/8/10; ARBA $ 182,10 al 22/6/10; AySA $ 31,41 al 7/6/10. Ocupa el demandado, su esposa y 1 hija menor de edad. Es un chalet de 1 planta con pequeño jardín al frente, entrada para auto cubierto, hall de entrada, comedor, 2 dormitorios pasantes entre ellos, baño con ducha, living, cocina, patio, terraza y pequeño jardín, en regular estado. Visitar 12 y 13 de octubre de 14 a 18 hs. Compra en comisión o cesión, sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en Capital Federal. Si no hay postores, el mismo día a la 1/2 hora sale con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora, sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 4 octubre de 2010.
Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 06/10/2010 Nº 119184/10 v. 08/10/2010

El martillero Julio Norberto Melnitzky comunica por dos (2) días, que por cuenta y orden del acreedor prendario y de conformidad a lo establecido en el Contrato de transferencia de acciones de Maldatec La Plata S.A. y de Maldatec Service S.A., de fecha 28/08/2008 (suscripto por los Sres. Héctor Juan Mendonca y Raúl Oscar Razzini), procederá ante escribano público a subastar, el día 21 del mes de octubre de 2010, a las 9 horas "en punto", en Talcahuano 479 Capital Federal, los, siguientes bienes: 1) Acciones representativas del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social de Maldatec La Plata S.A., con CUIT 30-70730100-3, constituida mediante escritura pública Nro. 70, en fecha 21 de Junio de 2000, e inscripta bajo el. Nro. 1/104.861 Matr. 56367 de sociedades comerciales en fecha 4/8/2000, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires; y –por separado– 2) Acciones representativas del 50% (cincuenta por ciento) del capital social de Maldatec Service S.A., con CUIT 30-70871729-7, constituida mediante escritura pública Nro. 55, en fecha 8/3/2004, e inscripta bajo el Legajo Nro. 1/127.369 Matr. 67842 de sociedades comerciales en fecha 16/4/2004, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.- Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Bases: La base de los bienes individualizados en el punto 1), es de pesos veinte mil ($ 20.000); y la base de los bienes individualizados en el punto 2) es de pesos setenta mil setecientos treinta y tres con 51/100 ($ 70.733,51).- Seña: 30% (treinta por ciento). Comisión 5% (cinco por ciento) a cargo del comprador y 5% (cinco por ciento) a cargo del vendedor.- En caso de fracaso por falta de postores, se realizará seguidamente una nueva subasta con la base retasada en un veinticinco por ciento (25%) y en caso de fracaso se realizará seguidamente una nueva subasta sin base. Se deja expresa constancia que se ha tomado nota de sendas prendas en los respectivos libros societarios; que las acciones de referencia se encuentran depositadas en la Escribanía a cargo del Dr. Marcos Mayo, sita en la calle Montevideo 373, piso 6to. of. 65 C.A.B.A.; y que Maldatec La Plata S.A. y Maldatec Service S.A. registran cheques rechazados por falta de fondos en la base de datos del BCRA. Los respectivos compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio sin necesidad de notificación o intimación alguna, dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al acreedor prendario o su apoderado, en el lugar a designar al momento de suscribirse el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio también podrá ser abonado mediante cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal. Si el comprador no abonare la totalidad del precio en tiempo, se efectuará nuevo remate del bien correspondiente. Aquel será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, y de los gastos ocasionados. Si resultara adquirente el acreedor prendario, procederá a compensar su crédito. Los respectivos compradores afrontarán los gastos, tasas e impuestos, que como consecuencia de la transferencia de las acciones les pudieran corresponder, como así también los gastos que resulten necesarios para perfeccionar la transferencia del dominio de las acciones mencionadas. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Julio Norberto Melnitzky, martillero.

e. 07/10/2010 Nº 113789/10 v. 08/10/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de octubre de 2010 a las 11, 15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle 802 La Cautiva Nº 7030, entre las calles 825 - Betharram y calle 827 - Suipacha, U.F. Nº 1 de P.B., Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 12.917/UF1. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 35, Parc. 5, Subp. 1, Pol. 00-01. Superficie 140,77m2. Conforme acta del escribano actuante el inmueble consta de living, 2 habitaciones, baño completo y patio. En regular estado de conservación y mantenimiento, ocupado por el demandado, su pareja y una hija de esta, quien se encuentra legalmente intimado á la desocupación. Base $ 132.505,02. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 21 de octubre de 2010 a las 11,15 hs. será de $ 99.378,77 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 42,49 al 16.7.10; a ARBA $ 1.610,40 al 9.9.10; A. Arg. sin deuda; existe constancia de oficio diligenciado a la Munic. en fecha 30.07.10, sin contestar. Se subasta como libre de deudas por expensas (conf. resol. del 14.7.10). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 12 y 13 de octubre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Vaz Albornoz Wilson Alain y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/10/2010 Nº 118546/10 v. 08/10/2010

El martillero Eduardo Saravia, con oficinas en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "Equity Trust Company Argentina S.A" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Jueves 14 de octubre de 2010 a las 12 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el inmueble de la calle Goujón 137, edificado sobre el lote de terreno situado en la Ciudad y Partido de Campana Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 11 de la manzana 30, que se compone de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, o sea una Sup. de terreno de 300m2; de propiedad de Luis Fernando Villamor, D.N.I. 8.189.204. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 30, Parc. 11). Mat. 13.659. Ocupada por Jorge Hector Guarneri y el propietario Luis Fernando Villamor. La casa se encuentra construida retirada dejando al frente un jardín de césped y parte de cerámicos. La casa tiene techo de tejas españolas y una cochera cubierta al costado. Consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, uno de ellos tipo toilette y el otro completo. Hay una cocina y jardín al fondo. El estado de conservación es muy bueno. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 28-09-05 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.948,60 al 07-12-09; a Municipalidad de Campana $ 270,33 al 02-12-09; a ABSA $ 50,41 al 23-03-10. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas. (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/ Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. Base $ 79.783,60. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con Base retasada a $ 59.837,70 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 2010 de 15 a 16:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/ Villamor Luis Fernando s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 112.646/99, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, con, sede en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 06/10/2010 Nº 119113/10 v. 08/10/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 21 de fecha 08 de Julio de 2.010, en la causa caratulada: "Ayala, Carlos Gabriel y Blando, Miguel Angel P/Sup. Inf. Art. 5° inc. C) de la Ley 23.737", Expediente N° 667/09, respecto a Carlos Gabriel Ayala, DNI N° 24.252.021, de nacionalidad argentino, desocupado, sin apodos ni sobrenombres, de 35 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 29 de Noviembre de 1.974 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Buenamesson N° 854 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, hijo de Juan Carlos Ayala y de Lea Ofelia Ramírez, la que dispone: "Sentencia N° 21. Corrientes, 08 de Julio de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)... 2°) Condenar a Carlos Gabriel Ayala, DNI N° 24.252.021, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) (Art. 12, 40, 41 del Código Penal), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). ...3°) 4°)...5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), (....) y oportunamente archivar.- Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 07/10/2010 N° 118417/10 v. 14/10/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Fernández, Edwin S/Inf. A la Ley Nº 23.737:

Falla:

Primero: Condenar a Edwin Fernández de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Julio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Edwin Fernández, dispuesta a fs. 59/60 de autos.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edwin Fernández para su notificación en ese lugar.-

Sexto: Remitir a Edwin Fernández al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado de permanecer alojado en la actual unidad carcelaria por razones de estar estudiando computación y teatro, y en caso de no ser posible ello, de ser trasladado a Formosa.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicentes Casas. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snöpek. — Ante mí: Efraín Ase.

San Salvador de Jujuy, 16 de septiembre de 2010.
Efraín Ase, secretario.

e. 05/10/2010 Nº 116953/10 v. 19/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Laura Charnis, cita y emplaza a Simeón Merino Aguilar, Pasaporte Peruano N° 3492352, de nacionalidad peruano, empleado, casado, nacido el 22/02/65, con ultimo domicilio en la calle Santiago del Estero N° 563 de esta Ciudad, hijo de Moisés Aguilar y Nelida Gutierrez, a estar a derecho en los autos N° 15.210/09 caratulados "Amaya Jorge Luis y otro s/Infracción a la ley 23737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría n° 22, 30 de Diciembre de 2010.
Secretario.

e. 07/10/2010 N° 119194/10 v. 12/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Fernando Omar Humberto Pérez, colombiano, cédula de Identidad de la República Colombiana nº 7.730.877, nacido el 23 de febrero de 1985, de estado civil soltero, con último domicilio en Serrano 525 PB, Habitación 6 de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5.526/2010 caratulados "Pérez Fernando Omar

Humberto s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 05/10/2010 Nº 117111/10 v. 12/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notificó a Dardo Mario Savino (D.N.I. Nº 5.509.151) y a Ezequiel Nicolás Savino (D.N.I. Nº 23.773.460), lo dispuesto por el auto de fs. 553 dictado en la causa Nº 2/9/2007 (695) caratulada "Ese Publicidad Exterior S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010… notifíquese a Dardo Mario Savino (D.N.I. Nº 5.509.151) y a Ezequiel Nicolás Savino (D.N.I. Nº 23.773.460) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que han sido citados a prestar declaración indagatoria en la presente causa (art. 294 del C.P.P.N.) y que deberán comparecer a este juzgado dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se los invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Suipacha Nº 570, 5º piso de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
María Desirée Barczuk, secretaria.
e. 04/10/2010 Nº 116218/10 v. 08/10/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en causa N° 105/06 caratulada: "Productores Alimentarios Asociados S.A. s/ejecución fiscal" se resolvió con fecha 6 de agosto de 2010: "...no obstante estar reservada la causa, la presentación del escrito obrante a fs. 130, significa un pedido tácito de reactivación. En consecuencia, sáquese la causa de reservados. Notifíquese...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, (Secretaria).
Secretaría, 24 de setiembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 05/10/2010 Nº 118555/10 v. 12/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Martín Ignacio Marrón (DNI n° 21.552.848), con último domicilio conocido el de la calle Mario Bravo 1051 PB 1° Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 4993/10 (B-12583/10), Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría n° 2, 28 de septiembre de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 04/10/2010 N° 117721/10 v. 08/10/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Comodoro Py 2.002, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 12.808/08 caratulada "Verdachia López Dimas y Muñoz Jorge Jesús s/infracción ley 23.737" notifica a Jorge Jesús Muñoz (titular del D.N.I. nro. 28.523.242) que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.010. Autos y vistos: Para resolver en la presente causa n° 12.808/09 del registro de la Secretaría n° 6 de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a mi cargo, respecto de la solicitud de regulación de honorarios formulada por la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz. Y considerando: A fs. 140 la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz, solicitó se regularan sus honorarios profesionales correspondientes a su labor desarrollada en estas actuaciones. [...] Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Patricia F. Parasporo en la suma de quinientos pesos ($ 500), como remuneración por su desempeño como abogada defensora de Jorge Jesús Muñoz (cfr. ley 21.839). [...]. Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal"; "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.010. Atento al resultado adverso de las diligencias dispuestas en autos a los efectos de dar con el paradero de Jorge Jesús Muñoz y así notificarlo de lo resuelto a fs. 155/6, corresponde proceder conforme lo prescribe el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo saber dicha resolución por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días. [...] Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal.
Secretaría nro. 6, 9 de septiembre de 2010.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 05/10/2010 N° 118542/10 v. 12/10/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a María Rosa Rodríguez y/o Felipa Ramona Rodríguez (con último domicilio conocido en la calle Ezeiza 2135, localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, en los autos N° 4.007/10, caratulado "Rodríguez María Rosa y otro s/fals. doc. pub.", haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe, que en el caso de incomparecencia, se dispondrá su paradero,
Secretaría N° 7, 30 de septiembre de 2010.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 07/10/2010 N° 120046/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, cita y emplaza a Josefina Ferreira Benítez (paraguaya, nacida el 28 de mayo de 1940, DNI n° 93.665.630, con último domicilio conocido en la calle Rondeau 3185, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires), a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho en los autos N° 4.007/10, caratulado "Rodríguez María Rosa y otro s/fals. doc. pub.", bajo apercibimiento de disponerse su paradero".
Secretaría N° 7, 30 de septiembre de 2010.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 07/10/2010 N° 120048/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Silvia Francisca Argamonte (D.N.I. 23.558.307) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa Nº 13335/08 caratulada "Argamonte Silvia Francisca s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 04/10/2010 Nº 116184/10 v. 08/10/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Carlos Alberto Belizan, DNI n° 31.514.977, quien debera presentarse ante este Juzgado en la causa n° 1478/10 que se le sigue por infracción a la ley 22.362, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2010.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 06/10/2010 N° 117676/10 v. 13/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Cao Dandan para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa N° 6007/10 que se le sigue por el delito de falsedad ideológica, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 06/10/2010 N° 117672/10 v. 13/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, intima a Juana del Carmen Gamarra a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su paradero al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Federico González, secretario.
e. 06/10/2010 N° 117467/10 v. 08/10/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Alicia Mastruoboni, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 57.479/05 que se le sigue por el delito de asociación ilícita, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Daniel González, secretario.
e. 07/10/2010 N° 120051/10 v. 12/10/2010

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría nro. 130 a cargo del suscripto, cita y emplaza en la causa nro. 12300/2009 a Elvira Martha Seitune (argentina, DNI. Nro. 17.715.545, nacida el 5 de enero de 1966 en esta ciudad, hija de Alfredo Luis y de Martha Gomez con último domicilio conocido Gutemberg 2778 piso 1° de esta ciudad) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del CPPN– haciéndole saber también que en el marco de esta causa se le ha designado como su letrado al titular de la Defensoría Oficial Nro. 10, a donde deberá concurrir con motivo de mantener la entrevista previa correspondiente.
Secretaría nro. 130. Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2010.
Juan J. Alvarez Matos, secretario.
e. 06/10/2010 N° 119040/10 v. 13/10/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a César Enrique Soria, titular de DNI 29.922.756, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 05/10/2010 N° 116920/10 v. 12/10/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Andrés Assalini, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 59.861/04 que se sigue por estafa en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 05/10/2010 Nº 116987/10 v. 12/10/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría 155, cita y emplaza a Mario Roberto Butron (DNI 21.072.253), Elsa Claudia Arteca (DNI 20.008.592), Sergio Ariel Aiello (DNI 22.895.534), Luciano Mendez (DNI 13.641.957) y Narciza Ortega (DNI 11.498.512) para que se presenten ante este Tribunal (Talcahuano 550, 5° piso, oficina 5138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírseles declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario N° 25.757/2007 que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero a la Policía Federal Argentina.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 07/10/2010 N° 118547/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Olga Alicia Ortiz (DNI 6.412.766, de nacionalidad argentina, nacida el 29/3/1951 en la Banda, Santiago del Estero, hija de José y de Nélida Gigena) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 47.849/08 de esta sede, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Fdo. Mariano A. Scotto, Ante mi: Damián I. Kirszenbaum, Secretario.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 05/10/2010 N° 118527/10 v. 12/10/2010

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Maximiliano Costa, DNI 22.823.770 a comparecer a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 7.081/09 que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 11.723. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2010.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.
e. 04/10/2010 Nº 117718/10 v. 08/10/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Juan Luis Vega Rojas, de nacionalidad peruano, nacido el 24 de agosto de 1975, hijo de Apolo Vega y de Matilde Rojas a comparecer a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 37.036/10, que se le sigue en orden al delito de robo. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 118529/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Da-

niel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Laonoj S.R.L. s/Quiebra (en el Pedido de Quiebra de Wine Company S.A.), CUIT 30-70926827-5 en la que se designó síndico a Fernando Agustín Delavault con domicilio en calle Belgrano 845 - Piso 1 "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 70 L.C.).

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 05/10/2010 N° 116735/10 v. 12/10/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Bruno Barbuto (D.N.I. 18.685.416), CUIT 20-18685416-1, con domicilio en la calle Santo Tomé 4607 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 22/10/2010, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/11/2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 29/11/2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 24/02/2011 y 31/03/2011, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4° de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 07/10/2010 N° 118404/10 v. 08/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de "Bluebell S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el día 04/08/1995, bajo el Nº 6993,-del Libro 117, Tº "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-59040567-8, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5to., Of. 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29/10/2010, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19/11/2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10/12/2010. El Síndico deberá presentar los días 17/02/2011 y 18/03/2011 respectivamente, los informes que establecen los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 07/10/2010 Nº 118602/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 2, Secretaría Nº 200 con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, segundo piso, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Eidman, Raquel y Otro s/Ejecutivo", cita por cinco días a herederos de Alberto Oksengendler (L.E. 4.266.652), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, in. 5, CPCCN. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 118956/10 v. 08/10/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de Septiembre de 2010, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Take Off One S.R.L. (CUIT N° 30-70911962-8), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 9 de Febrero de 2011 y 23 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño, con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1° "A", Ciudad Autónoma de Bueno Aires.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/10/2010 N° 118401/10 v. 14/10/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Saframa S.A. designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso 7º "B" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/11/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/02/2011 y 18/03/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 116926/10 v. 12/10/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 11, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, en autos "Sol Club Vacation S.A. s/Quiebra" Expte. N° 052281; cita a D'Errico, Jorge Luis, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los términos de la intimación cursada en fs. 365 - integrar los aportes suscriptos (conf. LC: 150) - y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Marta G. Cirulli. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 07/10/2010 N° 118568/10 v. 08/10/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Premil S.A. s/Quiebra" con fecha 21 de septiembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Premil S.A. CUIT 30-70769206-1, (Insc. bajo el Nº 4505 Lº 14 de S.A. con fecha 17/04/2001), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3° "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15/12/2010.

Fíjanse hasta los días 28/2/2011 y 12/4/2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente.

La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 04/10/2010 Nº 116294/10 v. 08/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Ruiz Gastón Daniel s/Quiebra" con fecha 16 de septiembre de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Gastón Daniel Ruiz, (D.N.I. 28.749.446), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, P.B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de diciembre de 2010. Fíjanse hasta los días 25 de febrero de 2011 y 11 de abril de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente.

La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 04/10/2010 Nº 116292/10 v. 08/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "H & M Maderas Logística SRL s/Quiebra", expediente Nº 090361, con fecha 13 de septiembre de 2010 se ha declarado la quiebra de H & M Maderas Logística SRL CUIT 30-70936583-1, que el síndico es el Cdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6 Piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2010. El día 11 de febrero de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 28 de marzo de 2011 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 04/10/2010 Nº 116289/10 v. 08/10/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 2010, en los autos caratulados "Recitrans SA s/Ouiebra", se resolvió decretar la quiebra de Recitrans S.A. (CUIT: 30-68901792-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06 de diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de febrero de 2011 y el 30 de marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C., El síndico designado es la contadora Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 26 Piso 5º Dpto. "N" (Tel: 43826313) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 05/10/2010 Nº 117012/10 v. 12/10/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 2010 fue decretada la quiebra de "Mera Alba Mariano Jose CUIL: 20-23232860-2 DNI: 20.232.860", en los autos caratulados "Mera Alba Mariano Jose s/Quiebra (antes era pq por Aste Avedaño Marcelo Cesar), Expte. N° 056986", siendo designado como síndico el Contador Martha Magdalena Comba, con domicilio en la calle Ortega y Gasset 1739 Piso 6 A y T.E.: 4381-7541 cel: 15-5385-6775, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs.,

bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/10/2010 N° 117021/10 v. 12/10/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de Septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Genteamar S.A. (34-641117365-4). El síndico titular interviniente es el contador Juan José O. Castronuovo con domicilio en la calle Corrientes 2621 piso 12 of. 121/122, Cap. Fed., Tel. 4963-2021/2029. El sindico deberá presentar el informe previsto en la LCQ 202 con fecha 29 de Noviembre 2009 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 con fecha 9 de Febrero de 2011. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los Sres. Luis Alberto Ponce (dni 8.591.844) y Vanesa Andrea Ponce Tabarez (dni 26.534.560) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 de septiembre de 2010.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2010. Eg. Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/10/2010 N° 116208/10 v. 08/10/2010

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Cereales 11 de Septiembre S.R.L (CUIT 30-68902849-3). El síndico titular interviniente es el contador Silvia Jorgelina Zajac con domicilio en la calle Panamá 984, 1° piso "4", Cap. Fed., Tel. 4862-4627. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de noviembre de 2010.- Fíjanse los días 28 de diciembre de 2010 y 10 de marzo de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de septiembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 06/10/2010 N° 117475/10 v. 13/10/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Wolhein Arturo Alejandro, con DNI: 13.655.596, CUIT Nº 20-13655596-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso B de esta Ciudad recepcionará hasta el día 27 de diciembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de marzo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de abril de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Wolhein Arturo Alejandro s/Quiebra" Expte. Nº 056997, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 05/10/2010 Nº 116730/10 v. 12/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15-09-2010 se ha decretado la quiebra a Pescaderias San Cristóbal SRL Inscripta en la IGJ con fecha 23.11.98 bajo el Nº 10419, Lº 110 de Instrumentos Privados; CUIT: 30-69641244-4 con domicilio en Independencia 1767 - Local 123 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 15.3.2011 al Síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 - 9*, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29.04.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11.06.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Pescaderías San Cristóbal SRL s/Quiebra (pedida por Obra Social de los Empleados de Com y Act. Civ)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118414/10 v. 14/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 31.08.2010 se ha decretado la quiebra a Talleres Metalúrgicos Arcar SRL Inscripta en la IGJ con fecha 21.06.93 bajo el Nº 4552, Lº 98 de SRL CUIT: 30-66301198-3 con domicilio en Montañeses 2302 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 1.03.2011 al Síndico Ladaga Alberto Miguel con domicilio en la calle Tucumán 2166 - 1* 10, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación, y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19.04.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1.06.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Talleres Metalúrgicos Arcar SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 04/10/2010 Nº 116203/10 v. 08/10/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Che Mal Jo s/Quiebra (solicitada por Unión Cortadores de la Indumentaria)" (Expte Nº 56156) con fecha 18 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Che Mal Jo, DNI Nº 18.675.453, CUIT 27-18675453-6, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L. C. Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L. C. Q.). 3) Fijar hasta el día 18 de Octubre de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L. C. Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 29 de Noviembre de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L. C. Q.). 5) Fijar el día 11 de Febrero de 2011 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L. C. Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.552).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 05/10/2010 Nº 117045/10 v. 12/10/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva –subrogante– (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que en los autos: "Faflex S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 57.447 que con fecha 13 de Agosto de 2010 se decretó la quiebra a "Faflex Sociedad de Responsabilidad Limitada": Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 22/10/2002 bajo n° 6274 del L° 117, T° de SRL, tal como surge del contrato social, con domicilio en Gascón 1388, Piso 5° "A" de Capital Federal; C.U.I.T. 30-70811653-6; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 5 de Noviembre de 2010 ante el síndico designado Contadora Elisabet Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272, Piso 5° "D", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de diciembre de 2010 y 3 de marzo de 2011 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/10/2010 N° 116320/10 v. 08/10/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Compañía Alto Uruguay S.R.L., con CUIT Nº 30-63306868-9; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Lavalle 1290 5º "506" (Tel. 4382-7820/5514), Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de marzo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 05/10/2010 Nº 116855/10 v. 12/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de septiembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Norma Nélida Pena, con DNI 497.883. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Grisolia, Héctor Julio (Tel. 4801-6001), con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 5º "B" de Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de marzo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118460/10 v. 14/10/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 20 de septiembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Protecna Santamaría SRL s/Quiebra (Prom por Chantrill Reynaldo Arturo) con CUIT N* 30709513091. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Rovira Francisco Fernando con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 Capital Federal, hasta el día 9.11.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22.12.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 4.3.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/10/2010 N° 117668/10 v. 13/10/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso, CABA, comunica que con fecha 8 de Septiembre de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Oditec S.A., CUIT 30-59422583-6, domiciliada en 11 de Septiembre 1630 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en la calle Paraná 426 piso 13 "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de Noviembre de 2010. Presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 21 de Diciembre de 2010 y 4 de Marzo de 2011, respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de Junio de 2011, a las 10:30 hs. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 04/10/2010 N° 116919/10 v. 08/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de ésta ciudad, en los autos: "CNA Art S.A. c/Díaz, Pedro Abel s/ Interrupcción de Prescripción (Art. 3986 C.C.)" -

Expte. Nº 17.834/2003 - cita y emplaza a Miguel Antonio Cipriani, titular del DNI 7.731.382, a fin de que se presente a estar a derecho y conteste demanda dentro de los 15 días de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118897/10 v. 08/10/2010

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza por 10 días a Rosario Molina Nuñez Da Silveira, a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N) en los autos caratulados “Claros, Patricia Alejandra c/Molina Nuñez Da Silveira, Rosario s/Daños y Perjuicios” (Expte. Nº 964/2000)”. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118878/10 v. 08/10/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 62, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Juan Manuel Sousa Rosa para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “Consorcio Matheu 1705/25/91 c/Sousa Rosa Juan Manuel s/Ejecución de Expensas”, Exp. Nº 88.126/2008, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2010.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 119147/10 v. 08/10/2010

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 69, a cargo de la Dra Laura Irene Gonzalez, Secretaría Única, a mi cargo sito en Av de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por el presente al Sr. Jorge Ricardo Opaso, que en los autos “AADI Capif A.C.R c/Opaso Jorge Ricardo y otro s/Cobro de sumas de dinero” (expediente Nº 92.488/2005) se ha dictado la siguiente sentencia: “Buenos Aires, 31 de agosto de 2009. Fallo: Admitiendo la demanda y en consecuencia condeno a Jorge Ricardo Opaso a abonarle a la actora la suma de pesos doscientos mensuales, desde julio de 2003 a febrero de 2009, con más los intereses correspondientes desde la fecha indicada en cada vencimiento a la tasa dispuesta en el considerando VIII, bajo apercibimiento de ejecución. Con costas (art 68 del CPCC). Se difiere la regulación de honorarios para cuando media base regulatoria firme. Notifíquese. Fdo: Laura Gonzalez, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 07/10/2010 Nº 119223/10 v. 08/10/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Iván Luis Contreras, DNI Nº 32.188.887, con último domicilio conocido en calle Río Negro Nº 2438 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Almada, Andrés Roberto y ot. S/Art. 282 C.P.”, Expte. Nº 880/07 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art, 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 21 de septiembre de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Ivan Luis Contreras comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario”.

Rosario, 21 de septiembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 118422/10 v. 14/10/2010

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Osvaldo Eugenio Zanetti, DNI 18.640.010 con último domicilio conocido en calles Barrio A Palma de la ciudad de San Luis y/o en calle Juan B. Justo 3791 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “Berdini, Guido Carlos Francisco s/encubrimiento”, Expte. Nº 957/08A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 3 de Setiembre de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Osvaldo Eugenio Zanetti comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria y preste su conformidad para realizar cuerpo de escritura, por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villate. Secretario”.

Rosario, 3 de setiembre de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 118419/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Emiliano Escobar, D.N.I 32.915.155, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Infracción Ley 23.737” en “Expte. 4-101/08”, que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-101/08 “Escobar Jorge Emiliano s/Infracción Ley 23.737”. 2) Sobreseer total y definitivamente a Jorge Emiliano Escobar, D.N.I Nº 32.915.155, argentino, nacido el 1° de Marzo de 1987, hijo de Elsa Escobar y de Antonio Arce, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la Incineración de la muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 “Posadas” de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 27 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 118438/10 v. 14/10/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la ciudad de Morón, con asiento en la calle Crisólogo Larralde 673, 2º piso de esa ciudad, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría nro. 5 de la suscripta, cita y emplaza a José Daniel Corazza, de nacionalidad argentina, identificado mediante D.N.I. 17.543.163, con último domicilio conocido en De La Virgen 835 de Luján, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados con el objeto de ser notificado de la radicación del sumario en esta sede judicial y para que constituya domicilio legal dentro del ejido de esta Judicatura, dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su paradero y posterior comparendo (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa 4439 caratulada “Corazza, José Daniel s/apelación clausura” que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: “//rón, 23 de septiembre de 2010. Por devuelta, téngase presente lo actuado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y en atención a ello, no pudiendo darse con el paradero de José Daniel Corazza, y a fin de notificarlo de la radicación del sumario en esta sede judicial y para que constituya domicilio legal dentro del ejido de esta Judicatura, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su paradero y posterior comparendo (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Dra. Bárbara Moramarco Terrarossa, Secretaria Federal”.

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil diez.
Barbara Moramarco Terrarossa, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118580/10 v. 14/10/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/08/2010	CANE OSVALDO HUGO	117372/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/09/2010	JUAN BORROMEO	117421/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	24/09/2010	VICENTE HUGO DURAÑY	117460/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/09/2010	ANA MARIA SIMIELE	117591/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	20/09/2010	TRANSITO CARMEN MUÑOZ Y CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ	117527/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	01/09/2010	JOSE ANTONIO ALVAREZ	117369/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/02/2010	ANTONIO NASUTTI	117387/10
13	UNICA	MIETA S. BOTTALLO DE VILLA	21/09/2010	LUIS VAZQUEZ	117433/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/2010	ALFREDO ALVINO DIAZ	117801/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/09/2010	JUAN BERNARDO DAVIS	117381/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/09/2010	ALFREDO UBALDO SICAR y CAROLINA FAZIO	117598/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/08/2010	ROSA FILOMENA MANETTI	117566/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/09/2010	ANITA ESTHER CREUS MONTI	117650/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	20/09/2010	AMALIA TELLO	117607/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/09/2010	BIDAU ANGELA	117576/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/08/2010	SILVANO CONSUELO D'IPPOLITO	117410/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/09/2010	BALSEIRO NYDIA NOEMI HILDARA	117454/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/09/2010	ANTONIO PABLO D'ALOIA	117378/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	27/09/2010	REINALDO SANTIAGO MORENO y MARIA ESTHER TORRES	117400/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/09/2010	YABEN JOSE DOMINGO	117365/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2010	MARTIN MARTIN SANTOS y MANUELA SANCHEZ	117570/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/08/2010	MARGARITA RIOS y ERNESTO AMENDOLA	117602/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/09/2010	CRISTINA MARGARITA TORRETTA	117478/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	22/09/2010	ELSA LUCRECIA OTTAVIANO y CARLOS RUBEN BERGEROT	117434/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2010	MARGARITA SABELLA	117466/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/09/2010	ONDINA ROSA CHAMIZO y ALBERTO MIGUEL ODO RAVASIO	117573/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/09/2010	HEINOVICH EVA GLORIA (DNI 6.219.165)	117675/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/09/2010	HORACIO RAMON SEOANE Y AUGUSTA ANZINI	117488/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/09/2010	ISABEL CARLOTA GUTIERREZ	117415/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/09/2010	LUIS CHEMELLO	117470/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2010	HILDA OLGA BARBARO	117588/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/2010	BERNARDO JOSE NOUZEILLES	117635/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/09/2010	ZUCCONI LAURA PALMIRA MARIA	117364/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	27/09/2010	GUILLERMO ANTONIO VISCIGLIA	117367/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	30/09/2010	BASILIA CACERES	117417/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	CARLOS ALBERTO DE IBARRA SITJA	117440/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	ALURRALDE ALICIA	117661/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/07/2010	CELSA REVERENDO	117595/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/09/2010	NORMA JOSEFINA SEILHAN	117572/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/09/2010	ROSA SUSANA CERUTI	117500/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/09/2010	DEL RIO MARIA ALEJANDRA	117432/10
49	UNICA	ELBA M. DAY	03/09/2010	HECTOR ALBERTO MORENO	117398/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/09/2010	SUAREZ HORTENSIA Y IMBARRATO JOSE	117409/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	27/09/2010	FRANCO JESUS	117494/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2010	VARTAN MANTALIAN	117629/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/09/2010	LILIANA MARIA CALZADA	117407/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/09/2010	MARIO JOSE LUCIANO MANUEL SPALLAROSSA	117737/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/2010	ANDRES COSTANTINO	117418/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/2010	OSTROVSKY JULIO	117428/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/09/2010	JUAN JOSE ROCCO Y NELLY DELFINA DOMENECH	117646/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/09/2010	RODOLFO JULIO ROMAN DNI 6.215.181 Y BLANCO EMMA HAYDEE LC 12.114	117583/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/09/2010	RUBEN OSVALDO FARNOS Y SARA NATIVIDAD ABELLEIRA	117439/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2010	VICTOR CONTENTE	117360/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/06/2010	LILLIAN RUTH MILLER	117497/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/09/2010	CARLOS AMERICO BARRIONUEVO Y ANTONIA MANSILLA	117546/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/08/2010	CELIA MARIA CONTINI	117665/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2010	ILDA DE CESCO DE BRALA	117913/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/09/2010	JUAN CARLOS ROA	117361/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/09/2010	AARON FERRARI	117450/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/06/2010	BENJAMIN RAUL SAGALOVSKY	117653/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/09/2010	GARCIA JOSEFA	117746/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/09/2010	OMAR HECTOR FIGOLI	117547/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/03/2010	MARIA CELESTINA VIVERO Y DOMINGO COUTTULENC	117362/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/2010	CARLOS ALEJANDRO FILIBERTO CAMMI	117379/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	30/09/2010	JUAN MARTIN JESUS DIAZ BIALET	117655/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	02/09/2010	CANICOBA AMILCAR JORGE	117664/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/09/2010	JUAN CARLOS ROMANO	117617/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/09/2010	MANUEL GARCIA VIÑA Y ELVIRA GARCIA ARDIONS	117541/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	28/09/2010	HORACIO OSCAR AIRA	117592/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/09/2010	EMILIO ENRIQUE ANTONIOTTI	117451/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2010	MARIA ESTHER JOSEFINA MENDEZ	117496/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2010	INES AMERICA ZANOTTO Y OMAR ANTONIO VIVARES	117514/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/09/2010	POSTIGLIONE ELVIRA ETELVINA	117558/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/09/2010	SAPIENZA ROBERTO SALVADOR Y RIPOLI JULIA MIGUELINA	117373/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/09/2010	MARIA LUISA JOSEFA RAPISARDI	117647/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/09/2010	DELIA CORINA MAFFEI	117560/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/09/2010	CARLOS OSCAR CAPASSO	117601/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/09/2010	SOFIA AGUSTINA CALCAGNO	117604/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/08/2010	ALBERTO HORACIO AGUIRRE Y MARIA ESTHER PARODY	117380/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/09/2010	RODOLFO JOSE TECERA DEL FRANCO	117759/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/08/2010	SEBASTIAN NIETO	117660/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	21/09/2010	MARIA ELVIRA FONTENLA	117492/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/09/2010	SILVANA PADOVANO	117456/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/09/2010	SUSANA ROSA BAVERA	117438/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/09/2010	DINORAH MATILDE VIOLA	117550/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/09/2010	JOSE ARDUINO TERSILIO SAMPAOLI	117656/10

e. 06/10/2010 Nº 1696 v. 08/10/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/08/2010	CATHERINE HASSID DE TREVES	118245/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/05/2010	DELIA LILIANA DURANTE	118328/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/09/2010	MANTECON DANIEL GONZALO	118363/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/09/2010	LUIS GUILLERMO GUERCI	118357/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	20/09/2010	NATALIA ADELINA ROVERA	118207/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/2010	JOSE ENRIQUEZ	118252/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/09/2010	JUAN RAUL RANALLI Y ROSA GALLICCHIO	118149/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/09/2010	MARIO ALBERTO DI STASI	118190/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/10/2010	PAVLIS ELENA	118308/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/09/2010	RAMON TEODORO FREIRE CASTRO	118262/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2010	CIBELLI NELDA HAYDEE	118407/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/09/2010	PABLO GASTON PEREZ	118269/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2010	TOMAS EMILIO VARGAS	118251/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2010	AURORA LIGGERI	118163/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/08/2010	ALFREDO MARTINIANO PERALTA Y ARGENTINA DE JESUS ROLDAN	118154/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/09/2010	ELVIRA FERNANDEZ Y VICTOR FERNANDEZ	118409/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/08/2010	GERARDO NUNCIO CAVALIERO, LUCIA MEROLA Y OSVALDO CAVALIERO	118167/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/02/2010	JORGE AGUSTIN ZIGNAIGO	118227/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/09/2010	AURELIA MARTIN MARTIN	118175/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/09/2010	JOSE FRANCISCO SCHILLER	118225/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2010	TAMPINI NELIDA BLANCA Y ARDUINO ANGEL	118157/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/09/2010	GLADYS EMILCE LOPEZ Y ALBERTO NICOLAS MENISALE	118146/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/08/2010	JUANA RAQUEL BLUMETTI	118244/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/09/2010	GUILLERMO WALDEMAR PETER Y SARA LEONOR GONZALEZ PADILLA o SARA LEONOR GONZALEZ PADILLA DE PETER o SARA LEONOR GONZALEZ	118281/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	29/09/2010	SOFIA UZAIR	118160/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/10/2010	LUIS ALBERTO GOMEZ	118405/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/08/2010	MARIA ELENA PEREZ	118247/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	27/09/2010	CLARA SELENE GONZALEZ DIAZ	118369/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/09/2010	DONATA DONET	118331/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/09/2010	OSCAR OSVALDO PIERRO	118275/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/09/2010	NELLY MARIA TEODOLINDA RAVAZZINI	118277/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2010	HUGO PIERMATTEI y AVELINA GENTILI	118200/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/08/2010	ALBERTO BOTA	118255/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/2010	ANTONIA HUERTAS y LIBERATO ZARLENGA	118435/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/09/2010	CARMEN MENDEZ	118303/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2010	CARLOS ALBERTO RAGGIO	118198/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/09/2010	NELLY AGUSTINA PEÑA	118161/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/09/2010	ELSA ALICIA MARTIN	118343/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/10/2010	ANDRES EDUARDO AGULLEIRO	118411/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/08/2010	ALFONSA MAYAKOSCA	118232/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/09/2010	JOSE BATTISTA, MARIA JULIA RODRIGUEZ y PABLO BATTISTA	118374/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2010	JOSE JUAN MARTINEZ	118387/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/09/2010	MATILDE MARTINEZ	118184/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/07/2010	RICARDO CARMELO GARCIA	118186/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	31/08/2010	EDUARDO NICOLAS BASTONE	118181/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	28/09/2010	SUSANA BEATRIZ FRIESEL	118437/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/09/2010	VELDA GLADYS PATURLANNE, DNI 0.937.165	118179/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/09/2010	EDUARDO JOSE ARMAGNAGUE	118158/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/09/2010	RAUL TOMAS ERNESTO TRONGE	118162/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/09/2010	ELENA DEL VALLE DIAZ CATAN	118174/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/08/2010	PALMIRA SOUTO	118293/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/09/2010	LUIS AMBROSIO LATRONICO	118425/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/10/2010	DELIA OFELIA PAIS, JOSE MAZZEI Y LILIANA DELIA MAZZEI	118202/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/08/2010	CECILIA BEATRIZ PASTORINI	118205/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/09/2010	ALEJANDRO DANIEL RAMIREZ	118379/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2010	MARIA NELIDA GUZMAN	118440/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/09/2010	RAMON DOMINGUEZ SALGUERO Y MARIA DEL CARMEN BELOSO	118156/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/09/2010	JOSE MARIA EZCURRA BUSTILLO	118147/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/09/2010	FILEMON VILLALBA	118377/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2010	KUPFERMAN VALENTIN	118329/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/10/2010	PERLA LIBERTAD GRIMAN	118413/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	30/09/2010	ROBERTO MOISES YOHAI	118381/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2010	HECTOR OSVALDO URTASUN	118148/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/10/2010	PEREIRA DOMINGO ANTONIO Y LOPEZ ANGELICA NOEMI	118249/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/10/2010	SILBERT ALEJANDRO	118344/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/09/2010	BAZAN JOSE LUIS	118203/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/09/2010	ARMONIA CERECEDA	118153/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/09/2010	PEDRO MANUEL PAULINELLI	118297/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/09/2010	MARIA MARTA CABRERA	118183/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/09/2010	HUGO FLORENTINO ALANIZ	118428/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/08/2010	LUIS JOSE HINOJOSA	118364/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/10/2010	JULIO ARMANDO SORIA	118159/10

e. 07/10/2010 Nº 1697 v. 12/10/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3, SECRETARIA NRO. 7 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 7, a cargo del Dr.Edgardo H. Sassi, situado en L. N. Alem 168, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber por dos días, en el “Boletín Oficial” de la Nación” y en el diario “La Verdad”, de Lanús, en autos “Banco de la Nación Argentina c/Calabrese Alfonso y otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente 25.441, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, Tel. 154-053-3246, subastará el 20 de octubre de 2010, a las 9,00 hs., en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: A- el inmueble ubicado en la calle Manuel J. Campos N° 3139, de Valentín Alsina, Ciudad y Partido de Lanús, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 6, Parcela 17; Matrícula 31.894; edificado sobre lote de terreno de 8,66 x 25,98 m. Registra deudas por: ARBA $ 1.149,50 al 26/3/09, Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 6.162,02 al 7/4/09, AySA, sin deuda al 31/3/09, Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 30/3/09 y Obras Sanitarias de la Nación $ 335,04 al 6/4/09; y B- el inmueble ubicado en la calle Manuel J. Campos N° 3147, de Valentín Alsina, Ciudad y Partido de Lanús, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 6, Parcela 18;, Matrícula 24.910; edificado sobre lote de terreno de 8,66 x 38,97 m. Registra deudas por: ARBA $ 14.999,90 al 26/3/09, Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 12.607 al 17/4/09, AySA, sin deuda al 31/3/09, Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 30/3/09 y Obras Sanitarias de la Nación $ 335,04 al 6/4/09. Según constatación, Ley 24.441, realizada por la Sra. Escribana Amelia Susana Lueiro, se trasladó “... al domicilio de la calle Manuel J. Campos 3147, de éste Partido. La finca en cuestión tiene fachada sin revoque, con portón de acceso de camiones, puerta de acceso con rejas y ventana en primer piso. Tocamos timbre y nos atendió una persona a quien le pregunto por el señor Alfonso Calibrese, manifestándome que ya se retiró, me identifico, mostrándole el mandamiento de constatación, que lee y se lo queda, permitiéndonos el acceso al inmueble, le pregunto sus datos personales y en calidad de que se encuentra en la finca, me responde que se llama Patricia Matías Rosa, argentina, poseedora del Documento Nacional de Identidad 22.048.526, y está como empleada administrativa de la finca que funciona como curtiembre. Le pregunto cuantas personas trabajan y me dice que ella, un señor y el dueño.- Teniendo el estado de constatación paso a constatar el estado físico del inmueble, que consta de un predio de 8,66 metros de frente por 30 metros de fondo aproximadamente, con piso de cemento o concreto, paredes revocadas y con divisiones de material, donde están los felones, las bateas, etc. A unos metros de la entrada hay dos escaleras y en el medio un baño, con sólo inodoro. La primera escalera conduce a las oficinas divididas por mamparas, cocina, baño y distribuidor, todo en el primer piso.- la segunda escalera de hierro, conduce a un entrepiso de hierro donde se encuentra la caldera y en el fondo existe otro primer piso en balcón, todo de cemento donde esta el secadero de cueros. Todo se encuentra en regular estado de conservación. ... le pregunto a la señora Matías Rosa ... por el otro inmueble ... que le encuentra en la calle Manuel J. Campos 3139, de éste Partido de Lanús, entregándole el mandamiento de constatación respectivo. La señora lo recibe, lo lee y me responde que es el inmueble lindero. ... Acto seguido ... nos constituimos ... en el inmueble de la calle Manuel J. Campos 3139 de éste Partido. El inmueble es de planta baja con dos puertas y una ventana. Abre primero la puerta que tiene numeración municipal 3139, lindera a la anterior y por un pasillo llegamos a un terreno baldío de 8 metros por 20 metros aproximadamente, en total abandono, con caños, palos, tablones tirados y diseminados por el pasto. A la derecha hay una escalera de concreto que no conduce a ningún lado y una puerta que se encuentra obstruida por tablones, que me dicen que se usa para la curtiembre “cuando hay trabajo”. Salimos y abre una puerta lindera que consta de dos hojas. Hay un ambiente espacioso de 7 metros por 8 metros aproximadamente con piso de cemento y una división que tiene un lavadero, un baño con pileta e inodoro. El inmueble no se encuentra ocupado por persona alguna, y solamente van a buscar cosas la señora que nos acompaña, un señor que trabaja en la curtiembre y el dueño del establecimiento. La finca esta en mal estado de conservación ...”. Con posterioridad y por constancias de autos, los demandados, hicieron entrega de las llaves de los inmuebles que se encuentran desocupados. Las exhibiciones se realizarán el 14 de octubre de 2010, de 10,00 a 11,00 hs. Condiciones de venta: Bases: $ 80.000 y $ 190.000, respectivamente seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25%, según lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., las que deberán ser en efectivo y a cargo de los compradores, quienes deben constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Si no hubiese ofertas, a los 30 minutos, se subastarán con la base reducida en un 25% y si persisten las faltas de ofertas, a los 30 minutos, se subastarán sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lomas de Zamora y a la cuenta de autos, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Títulos de propiedad agregados en autos. Por informes reconocen hipoteca y embargos conforme surge de los certificados expedidos por el Registro de la Propiedad inmueble. La subasta finaliza con la firma de los boletos de compra-venta, los que deberán ser suscriptos por quienes hubiesen realizado la última oferta válida. Los demandados, Sr. Alfonso Calabrese y la Sra. Cristina Graciela Balmaceda de Calabrese poseen DNI. 8.629.767 y DNI. 10.492.090, respectivamente.

Lomas de Zamora, 29 septiembre de 2010.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 07/10/2010 N° 118949/10 v. 08/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Sec. Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica en los autos "Establecimientos Agrícola Ganadero El Araucano SACIF s/Quiebra (Concurso Especial Promovido por Citibank SA)", Expte. Nº 96.025, CUIT 30-50848146-9, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 21 de Octubre de 2010 a las 12 horas, a realizarse en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, un rodado Marca Maldonado - Modelo 1999 - Serie SR-CA - Marca Chasis Maldonado Nº 8EM-P13530IXA000234 - Dominio DCQ-391 - Se trata de un semiremolque playo de 3 ejes de aprox. 13 mts. de largo. El rodado se encuentra en general en buen estado de uso y conservación, en el momento de la constatación tenía 4 ruedas, 4 focos traseros rotos y le faltaba la baranda del playón de carga.- Base: $ 45.000.- Comisión 10%.-, Al contado y al mejor postor en el estado de conservación en que se encuentra.- 10.5%. -comprendido dentro del precio de venta.- Arancel Acordada 10/99 0,25%.- queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como el costo que estos irroguen.- Las deudas que se registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico y sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas, del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal reclamo.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Exhibición: en el asiento de la Comisaría Segunda de Avellaneda - Pcia. de Bs. As. calle Giribone frente al Nº 418 de la localidad de Avellaneda - pcia. de Buenos Aires, los días 19 y 20/10/2010 de 15:30 a 17:00 horas. Publica por dos días en el Boletín Oficial, un día en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 118611/10 v. 08/10/2010

N° 4

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 4, Sec. N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Stradivarius S.A. s/Quiebra", expte. Nº 087.751, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 14 de octubre de 2010 -12:00 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran, el 100% de las marcas de propiedad de la fallida (CUIT: 30-67984981-2) según informe brindado por el Inpi en fs. 647/648, a saber: G 3, tipo denominativa, clase 9, Sin Base; y Generación 3, mismo tipo y clase, Sin Base. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y Reglamento para la Justicia Com.: 162 hasta las 12 hs. del 13/10/2010. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.
En Buenos Aires, Septiembre 16 de 2010.
Josefina Conforti, Secretario Ad-Hoc.
e. 04/10/2010 Nº 118415/10 v. 08/10/2010

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 8 Sec. Nº 15, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. a cargo de la Dra. Adriana Milovich, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211 7º Piso 1º, CABA, hace saber por 2 (dos) días en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Bronstein Mario Enrique y otros s/ejecutivo" Expte. Nº 66379, que el martillero Juan José Vidale, TE 011-4633-6783 ó 15-53864358, y. rematará el martes 19/10/2010 a las 10.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble propiedad del demandado, sito en calle José León Suárez Nº 2647/49 esq. Pila, de la CABA, Mat. FR 1-37992 Nom. Cat. C: I S: 76 MZ: 25A P: 10. El inmueble se encuentra ocupado por uno de los codemandados Alicia del Carmen Georgen y sus hijas. Se trata de una casa antigua reciclada parcialmente en estado regular, sobre un terreno de medidas irregulares que ocupa una esquina sobre las calles José León Suárez y Pila, cuya superficie aproximada es de 137 M2. La sup. edif. es de 66 M2 aprox., ocupando algo menos del 50% de la sup. del terreno. La planta baja posee 3 dorm, un patio semicubierto que intercomunica todos los ambientes; baño y cocina instalados; living comedor, terraza con baldosas, donde se construyó un ambiente precario. Posee un espacio guardacoche con entrada independiente por la esquina. Base: $ 186.666.67 (Son pesos: Ciento ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100) Seña 30% Comisión 3% mas IVA Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN Sellado CABA 0.8%, todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa se le solicitará que constituya domicilio dentro del radio del Juzg., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C.P. El saldo de precio 70% deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C .P.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. a la orden del Sr. Juez y en la cuenta de autos sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna todo bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta (Art. 580, 581 y 584 del C. P.). En el caso que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Asimismo el adquirente no afrontara las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, y aún cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El inmueble no esta afectado al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13512. Deudas ABL (Inmobiliario) $ 4.438.89 al 15/01/2010 Fs. 200; OSN. Fs. 204 Partida sin deuda. AySA SA $ 141.90 al 11/01/2010 Fs. 202 Aguas Argentinas SA. $ 604.65 al 11/01/2010 fs. 203. Visitas días 14 y 15 de octubre del 2010 Horario: 15 a 17 de octubre del 2010. Horario: 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 21 de septiembre e 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 118997/10 v. 08/10/2010

N° 22

El Juzgado Nac. 1° Inst. Comercial 22 a cargo de la Dra. M. Braga, Sec. 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° CABA, hace saber por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, que en "Industrias Parami S.A. s/Quiebra s/Inc Realización Bienes (Planta Industrial)" Exp 56085, el Martillero C. Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotributista, Rematará el 22/10/10 a las 09.45 hs en el Salón de Subastas Judiciales, sito en J. Jaures, 545 CABA, bajo la modalidad "en block", en pública subasta, al contado y al mejor postor con la base de U$S 2.000.000.- la Planta Industrial de la fallida que se compone del 48% indiviso de la Matrícula 30411/1 del inmueble con frente a Beruti 1804 y 100% de las Matrículas 38002 y 41639 de los inmuebles con frente a Beruti 1851. Superficie total aproximada: 11900 mt2; todo ello de la localidad de Florida, Pdo. Vicente López -Buenos Aires, los bienes muebles, maquinarias e instalaciones y las materias primas y mercaderías que allí se encuentran y que están individualizadas en el expediente, las marcas PM mixta (Clase 16) Resolución 1892246 del 25-10-02 y PM mixta (Clase 16) Resolución 1928405 del 23-5-3 y PM Planner Master mixta (Clase 16) Resolución 2001951 del 10-12-4. Se encuentra a cargo del comprador, la comisión del Martillero que es del 3%, el IVA sobre los bienes de uso y de cambio que es del 21% sobre el 35% del valor total, el arancel acordada 10/99 y 24/00 que es de 0,25%, el impuesto sobre la venta del bien art 7 ley 23905 correspondiente, las deudas por tasas, impuestos y contribuciones a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo el apercibimiento del art 41 y 133 del CPCC. La venta se efectúa ad corpus en el estado físico y jurídico que se encuentran los bienes objeto de la subasta, que para mayor ampliación, podrá consultarse en el expediente y/o con el Martillero al 4372-9616 o en www.via1479remates.com.ar. La seña es del 30% y el saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc Tribunales, a la orden del Juzgado interviniente y nombre de estos actuados. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 LCQ, 570 CPCCN y Reglamento del Fuero hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán admitidas hasta las 10.00 hs del 21/10/10. Se procederá a su apertura a las 12.30 hs del mismo día. Exhibición: 18, 19 y 20/10/10 de 10 a 13 y de 15 a 17 en Beruti 1811 Florida, Buenos Aires. El CUIT de Industrias Paramí S.A. es 30-58762664-7.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 07/10/2010 N° 119997/10 v. 14/10/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Pº 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Bainter S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Bustamante, María Laura s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 99907/2008, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 15 de octubre de 2010 a las 11:30 horas en punto en el Salón de la calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo entre Isleños y Quichua, paraje denominado "Rincón de Milberg" del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 13522. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. U; Manz. 84; Parc. 8. Superficie lote: 400m2. Según constatación de fs. 131 vta./132 se trata de una casa sita en Estanislao del Campo 1171, entre las de Isleños y Güemes; se encuentra ocupada por la Sra. María del Carmen Fernández, madre de la demandada, su esposo y un hijo mayor de edad en carácter de propietarios. Consta de un comedor, dos dormitorios, baño, cocina, jardín de invierno, y al fondo jardín y lavadero. Se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: AySA fs 72 al 03/09/09 $ 413,57. ARBA fs. 75 al 23/09/09 $ 867,50. Municip. de Tigre fs. 88/91 al 01/10/09 $ 1.433,70. Aguas Argentinas fs. 93/96 al 10/09/09 sin deuda. OSN fs. 99 al 28/09/09 sin deuda. En caso de no existir remanente suficiente "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/1999. Base: $ 80.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 0,5% Arancel: 0,25%. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta, como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCC); el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: 13 y 14/10 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2010.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 07/10/2010 Nº 119299/10 v. 08/10/2010

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P.B., Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Cortiña Leonardo Gabriel y Otro c/Aymu Francisco s/Ejec. Hip." Expte. Nº 46.700/01, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el miércoles 20 de octubre de 2010 las 10 hs. -en punto-, en la Of. de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. 8 piso 2º de la finca Calle Olavarría 739, 741, 743 y 745 e/las de Moussy y Doctor Enrique del Valle Iberlucea, Cap. Federal, con entrada común por los nros. 739 y 741 de Olavarría. Sup. cub. 56,91 m2. (Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 4, Parc. 11. Mat. 4-683-8). Según informe del martillero al 3/7/09 la unidad tiene entrada por el Nº 741 y está ubicada en el piso 2º a la izquierda y pertenece a un edificio de mas de 100 años de antigüedad; se encuentra en mal estado de conservación, con manchas de humedad en los cielo-rasos y consta de galería de entrada, tres habitaciones, baño y cocina; sólo ventilan al exterior dos habitaciones; no tributa expensas comunes careciendo el edificio de administración. Al respecto se hace constar que la ejecutante manifestó que asume cualquier deuda que por expensas comunes pudiere pesar sobre el bien (fs. 149 y 157). Ocupado por la Sra. Amelia del Carmen Acosta quien en la constatación judicial manifestó que la ocupa desde enero de 2008 en calidad de préstamo del propietario. Se encuentra en mal estado de conservación con manchas de humedad en los cielorasos. Adeuda al GCBA $ 331,23 al 08-03-10 (fs. 258). No registra deuda a OSN (e/l.) al 22-02-10 (fs. 264) ni a Ag. Arg. (al 03-03-10 (fs. 252/53 ni a AySA al 01-03-10 (fs. 248/49). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 CN. CIV., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Exhibición: 15 y 18 de octubre de 2010 de 15,30 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,8%. Arancel 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º CPCC, texto según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936, párrafo segundo ap. c) del Cód. Civil,). En caso de que se compre invocando un poder, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2010.
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 07/10/2010 Nº 119275/10 v. 08/10/2010

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri en su carácter de Juez, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Comunica por dos días en los autos caratulados "Fervienza Emilia c/Chmea Sara s/ejecución de alquileres (expte. 78.232/99 que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día Miércoles 20 de Octubre de 2010 a las 11,45 hs. en punto en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Soldado de la Independencia 1018/20, unidad funcional Nº 6 del sexto piso, matrícula 172731/6 de esta Ciudad. Superficie total 232 M2, 20 Dm2, porcentual 12 con 16 centésimos y Unidad Complementaria I Superficie Total 6 M2, 24 Dm2, porcentual 31 centésimos.- Conforme constatación se trata de un piso de gran categoría, en un edificio en muy buen estado y que se encuentra ocupado. El estado del piso en general bueno y

es al frente con balcón corrido y consta de Living y comedor con 4 dormitorios, dos dormitorios en suite, con respectivos baños, más un baño completo y toilette. Cocina con comedor diario incluido, lavadero y una dependencia de servicio con su baño. También consta de una baulera en el noveno piso. Dejase aclarado que el estado del piso es bueno, Observándose solamente faltantes del piso en pasillos y dormitorios, aclarando el ocupante que están en cambio de pisos.- Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 96, Parcela 3.- Deudas: Aguas Argentinas al 1/8/2007 $ 38.210,80 (fs. 564), OSN al 5/7/2007 no registra deuda (fs. 542), G.C.B.A. al 20-12-2006 $ 17.724,08 (fs. 485). Expensas: Deuda a Enero de 2008 $ 3.235 (fs. 643), Expensas mes Enero 2008 $ 875.- Base de Venta: $ 600.000.- al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada S.C.J,N. 0,25%. Sellado: 0,8% CABA.- En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quién ó quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal.- Exhibición: Los días Lunes 18 y Martes 19 de Octubre de 2010 en el horario de 16 a 18 hs.-

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 119278/10 v. 08/10/2010

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal comunica por 2 días en autos “Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Hunt Claudio Marcelo s/Ejecución Hipotecaria” Expte: 117.332/02 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 15 de Octubre de 2010 a las 10:45hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal una finca ubicada con frente con el N° 6755 de la calle Ortiz Zárate, entre las calles González (ex-134) y Dolores (ex-136), de la ciudad de Mar del Plata, que cita su título como Lote 14, parte de la manzana 24, de la chacra 39, Provincia de Buenos Aires, Catastro: Circ. VI, Secc. K, Manz. 99, Parc. 18, perteneciente al deudor en la matrícula 26.924, General Pueyrredon (45). Superficie: 299 ms. 98 dms. 24 cms. cuadrados. Según informe de fs. 182, efectuado por el Martillero, se trata de un chalet de dos plantas, dividido en dos viviendas, en el Barrio de Peralta Ramos Oeste. La planta baja consta de living comedor, cocina, un dormitorio y baño. Jardín, garage, y patio trasero. Se encuentra ocupado por la Sra. Gladis Chiabrando, conjuntamente con su esposo, el Sr. Héctor Hunt, en carácter de propietarios. La vivienda de la planta alta consta de cocina, comedor, dos dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por el Sr. Claudio Marcelo Hunt, hijo de los propietarios. El estado general del mismo es regular, con humedades y falta de terminaciones. Deudas: Arba: a fs. 356/64 $ 4.481,90 al 25/08/10. Obras Sanitarias de Mar del Plata: a fs. 369/70 $ 1.829 al 20/08/10. Municipalidad de General Pueyrredón: a fs. 348/53 $ 3.059,64 al 30/06/10. Base: $ 140.000 Seña: 30% Comisión: 3%, IVA 21% sobre comisión, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria, “...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. Visitas: los días 12 y 13 de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2010.
Juan Martin Bolcazar, secretario interino.

e. 07/10/2010 N° 120712/10 v. 08/10/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaria única interinamente a mi cargo sito en calle Uruguay 714 6to. piso Capital Federal, hace saber por 2 días en autos “Noro Villagra, Jorge Luis Marcelo Santiago c/Di Biasi, María Isabel s/ Daños y Perjuicios” Expte. 111.633/06 que el Martillero José Calderone Yori subastará, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, en calle Jean Jaures 545, C. A. B. A., el 50% indiviso del inmueble propiedad de la demandada con frente a la calle Juez Tedín números 2861/2863/2865, entre las de Mariscal Ramón Castillo y Tagle, unidad funcional 5 del quinto piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec.15; Man.162; Par. 6-c, Matrícula F.R. 19-2354/5, con una superficie total según titulo de 179,91m2, porcentual 14,07%. y la unidad complementaria II ubicada del piso sótano con una superficie total según titulo 2,01m2, correspondiéndole a ésta un porcentual de 16 centésimos. Se ingresa al edificio por el Nº 2861. La UF tiene palier privado de aprox 1,50m x 1,20,se ingresa al living de aprox. 5,50m x 4m, ubicado al frente con amplio ventanal que cubre todo el mismo, compuesto por puertas ventanas de 2 hojas movibles y a los costados 2 paños fijos por el que se ingresa a balcón externo de aprox. 8m x 1,50 con baranda, lateralmente se ubica el comedor de aprox. 3,50 m x 3,50m con ventana al contrafrente en L, por pasillo ubicado a la izquierda de aprox. 8m x 1,50m, se accede en primer termino a un baño toillete de recepción, por un acceso lateral se ingresa a la cocina, por el mismo y otro acceso lateral se ingresa a un baño completo con paredes y pisos de cerámica, finaliza en un hall interno de distribución a dos dormitorios ubicados en el contrafrente, el principal de aprox. 4m x 4m, con balcón tipo francés y gran ventanal piso de moquette y placard, un baño en suite completo con ventana, lateralmente se ubica un segundo dormitorio de aprox. 3,50m x 3,50, con placard y ventana con puertas corredizas por el que se accede a un balcón de aprox. 5m x 1,50 con baranda de hierro. Ingresado por el medio del pasillo accedemos a la cocina completa de aprox. 4m x 2,50m muy luminosa con ventanas corredizas laterales, lavadero cubierto y a la izquierda se ubica la habitación de servicio de aproximadamente 2,50 x 2,50 con baño incompleto en el centro de la cocina se encuentra la puerta de servicio, el brekfat de aprox. 2,50 m x 2m por éste se ingresa igualmente al comedor principal. La UF tiene un tercer dormitorio con placard ubicado al frente de aprox. 3,50m x 3,50m con amplia ventana, lateralmente un baño completo. Los pisos de todos los ambientes son de parquet, los baños y cocina de baldosa cerámica. En el sótano del edificio donde se ubica la baulera tipo jaula exclusiva para la unidad de 2m². La unidad verifi cada es muy luminosa dada su orientación y distribución a la fecha de la constatación es ocupada por la Sra. María Isabel Di Biasi, DNI 12.087.037 manifestando que ocupa la misma en su carácter de propietaria en condominio, así mismo se encuentra en muy buen estado de conservación. Los servicios de la unidad funcional son centrales, y de acuerdo a su distribución tiene doble circulación. Deudas: correspondiente a la UF 5: ABL a fs. 750, total $ 43.964,41 al 26/08/10; con mas $ 5.632,45, por contribuciones por el año 2010; Unidad complementaria II a fs. 752 $ 131,96 al 26/08/10; Aguas Argentinas, no registran deudas ambas unidades al 29/09/10; a fs. 778/779 A. y S.A. a fs 734 al 27/08/10, no registran deudas ambas unidades; O.S.N. (en liquidación) a fs. 759/60 no registran deudas al segundo bimestre 1993 ambas unidades; Expensas, UF y su Complementaria $ 1.713, al 30/08/10. Las expensas correspondientes al mes de Agosto 2010 es de $ 1.586. Condiciones Generales de Venta: según el siguiente cronograma: el día miércoles 20 de Octubre de 2010 a las 9,45 hs. en punto, se subastará con la base de $ 800.000. En caso de que fracasare la subasta ordenada en autos, por falta de postores el inmueble saldrá a la venta nuevamente el día viernes 29 de Octubre de 2010 a las 11 hs. en punto reduciéndose la base fijada en un 25%, con una base fijada en $ 600.000, y para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se reiniciará 11,30 hs. en punto, se sacará a la venta Sin Base. En todos los actos la venta es: Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, el 0,25% según Acordada 24/2000 y el 0,80% conforme lo normado por el GCABA. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.” con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. El comprador deberá acreditar su identidad constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código de Procedimientos; deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso arts. 580 y 584 del C.P.C.C., en la cuenta de autos en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Se exhibe los días 18 y 19 de Octubre de 2010 en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2010.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 07/10/2010 Nº 119283/10 v. 08/10/2010

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Chaied Jorge Gustavo c/Parrado Claudia Patricia s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 41.522/98, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará el día 19 del mes de octubre de 2010, a las 11,00 horas, en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad: un inmueble ubicado en la calle Constitución 249 hoy Capitán Rosales 4339 e/ Ballester y Achaval, Unidad Funcional Nº 1, integrada por el Polígono: 00-01 con una superficie de 118,37 m2. y Polígono 01-01 con una superficie de 76,40 m2. Lo que hace un total para los Polígonos y la Unidad Funcional de 194,77m2 según titulo conforme plano PH 117-143-91, estando integrado En Planta Baja por: Un Garaje al frente del inmueble, UN Living-Comedor, Dos Dormitorios, Un Toilette, Un Baño, y Cocina, y en la Planta Alta por: Una Habitación para Depósito. Todo en regular estado de conservación, en la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 5995/1 como Libre de Ocupantes. Conforme surge de fs. 235, las Expensas son inexistentes, OSN sin deuda, al 15/10/2008, (fs. 232), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 06/09/10 (fs. 313); AySA S.A. $ 638,42 al 14/10/2008 (fs.233); Rentas $ 2.433,80, al 20/10/2008, (fs 227); Municipalidad de Tres de Febrero, $ 12.230,10 al 14/10/2008 (fs 228). Base $ 66.500. Seña 30% Comisión 3%. Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquiriente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580. Del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas “deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- *hipotecarios* no procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7º CPCC). Exhibición: días 14 y 15 de octubre de 2010 de 15,00 a 17,00 horas. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2010.
Graciela A. Susana Rosetti, secretaria.

e. 07/10/2010 Nº 119212/10 v. 08/10/2010

N° 89

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “First Trust Of New York National Association c/Rodríguez Raúl Rodolfo y Otro s/Ejec. Hip.” (Reservado), Expte. N° 42.760/06, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de octubre de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: el inmueble sito en la Loc. de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote N° 9-c de la Mzna. 30, con frente a la calle Bolívar (81) N° 5173, entre las de Gral. Roca (122) y Colon (124), que tiene: 9,70 ms. de fte. al SO por 15,80 ms. de fondo. Superf.: 153,26 m2. Matrícula: 18.030. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Mzna. 3, Parc. 23-a. Según constatación, el inmueble está ubicado a 5 cuadras de la Estación Villa Ballester, se trata de una casa de 2 plantas. En planta baja tiene living-comedor, cocina, baño, cochera cubierta, lavadero y patio trasero, pisos de cerámicas, en planta alta tiene 3 dormitorios, con placards, pisos alfombrados, baño completo y una terraza, aprox. 160 m2 cubiertos, ocupado por el Sr. Rodríguez Raúl Rodolfo DNI 14.518.170, y su familia, en buen estado general. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Municip. de San Martín (fs. 291) al 19/04/10, $ 4.209,77; ARBA (fs. 305) al 23/04/10, sin deuda; AySA (fs. 254) al 19/10/09, $ 24,10; A. Arg. (fs. 315/6) al 29/04/10, sin deuda; OSN (fs. 142) al 03/01/08, sin deuda. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, “Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria”, del 18-2-99).- Días exhibición: 13 y 14 de octubre de 2010, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 07/10/2010 N° 119990/10 v. 08/10/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 –apartado 2°– de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría - Dr. Juan Horacio Chañi - comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: “Partido Movimiento Libres del Sur-solicita Reconocimiento de Personería Jurídico Política” Expte. N° 142/10, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 10 de septiembre de 2.010 es “Movimiento Libres del Sur”

San Salvador de Jujuy, 24 de septiembre de 2010.

Alejandra Canónica, Prosecretaria Electoral a/c Secretaría.

e. 06/10/2010 N° 117686/10 v. 08/10/2010